LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado y caluroso.
Temperatura máxima de ayer: 32 grados 5 décimas, a las 16 horas. Temperatura mínima, 11 grados 5 décimas, a las 5.30.
APRECIACION GENERAL: Continuará el tiempo despejado en la región central. La temperatura será alta. Zonas sur y austral también presentarán buen tiempo, con leves nubosidades.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.416

S.E. PROMULGA HOY LA LEY DE REFORMA AGRARIA

LA CEREMONIA SE EFECTUARA A LAS 11 HORAS EN EL SALON ROJO DE LA MONEDA

En presencia de sus Ministros de Estado, Subsecretarios, parlamentarios, jefes de diversos Servicios y los presidentes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, S. E. el Presidente de la República procederá, en significativa ceremonia —fijada para las 11 horas de hoy en el Salón Rojo—, a firmar el Decreto promulgatorio de la Ley de Reforma Agraria, instrumento legal de uno de los cambios estructurales más profundos que habrá de experimentar la vida económica de la República en los próximos años.

CUMPLIENDO SOLEMNES COMPROMISOS

Esta ley tuvo su origen en el decidido propósito del Presidente Alessandri de dar cumplimiento inmediato a los solemnes compromisos contraídos por Chile en Punta del Este, modificando la estructura actual de su economía, inactual en muchos aspectos, a fin de facilitar —en lo que a nuestro país se refiere— la cristalización práctica de los objetivos de la Alianza para el Progreso que preconiza el Presidente Kennedy.

REVOLUCION DEMOCRATICA

Fiel a sus tradiciones democráticas, Chile encaró el difícil problema de esta verdadera revolución incruenta dentro de la más estricta observancia de las disposiciones constitucionales y legales vigentes. Se empezó por una serie de consultas entre los Partidos de Gobierno respecto del contenido y alcance de la Reforma Agraria que éste propiciaría. Estas conversaciones ocuparon prácticamente todo el segundo semestre de 1961. El proyecto, en el que tuvieron activa participación los Ministros Julio Philippi, de Tierras y Colonización, y Orlando Sandoval, de Agricultura, más un selecto equipo de expertos, llegó a la Cámara de Diputados el 15 de mayo del año en curso. El 5 de junio la Corporación le acordó simple urgencia.

TRAMITES

El proyecto experimentó algunas modificaciones de importancia. En el Mensaje original el Ejecutivo le asignaba el carácter de proyecto de ley normativa, y así fue aprobado por la Cámara en su primer trámite constitucional. El Senado, sin embargo, habría de transformarlo en ley directa, lo que determinó que hubiera de cumplir cinco trámites reglamentarios.

Corregido por el Ejecutivo, que le hizo observaciones y adiciones, hubo de someterse a dos trámites más.

El texto que promulgará, en la histórica ceremonia de esta mañana, el Jefe del Estado, consta de 104 artículos permanentes y 9 transitorios.

Un paso decisivo



Uno de los cambios estructurales más profundos en la vida económica y social de Chile, es la Reforma Agraria, cuyo decreto promulgatorio firma esta mañana el Jefe del Estado.

EL CAMPEON SE DESMAYO



MANUEL SANTANA, campeón de España y figura principal del Campeonato Nacional de Tenis, sufrió ayer un desmayo mientras enfrentaba al chileno Eduardo Güell. Ganaba el hispano por 6-1 y 7-5 en los dos primeros sets, y perdía en el tercero por 3-4, cuando sufrió un ataque de insolación. Deberá permanecer en reposo durante tres días.

ANUNCIA U THANT EN LA NU:

Progresan gestiones para solución de crisis cubana

El Secretario Interino de la NU sostuvo entrevistas con representantes de EE. UU., Rusia y Cuba

NACIONES UNIDAS, 14.— (UPI). (Por Bruce W. Munn) — El Secretario General interino, U Thant, dijo hoy después de celebrar extensas consultas con los representantes de Estados Unidos, la Unión Soviética y Cuba, que "se ha logrado cierto progreso con vistas a la rápida y pacífica solución de la crisis cubana".

Los diplomáticos soviético y cubano presentaron ayer a Thant un plan para la solución de la crisis, pero los detalles del mismo se mantienen secretos.

Adlai E. Stevenson y otros representantes norteamericanos conferenciaron una hora, 50 minutos con Thant. Un portavoz de las Naciones Unidas dijo que el Secretario General interino no estaba autorizado para revelar a Estados Unidos detalles de la proposición soviético-cubana.

Altas fuentes norteamericanas confirmaron que no tenían conocimiento de los planes soviético o cubano. Otras fuentes fidedignas indicaron que el Viceministro ruso de Relaciones Exteriores, Vasily V. Kuznetsov, y el Embajador cubano, Carlos Lechuga, posiblemente presentaron ayer a Thant ideas que aún no fueron formalmente incluídas en ninguna proposición.

Diplomáticos rusos y cubanos trataron de aprovechar al máximo, con fines de propaganda, la declaración hecha ayer por un portavoz de las Naciones Unidas en el sentido de que representantes de esos dos países habían discutido con Thant "proposiciones concretas para la solución del problema cubano".

Se negaron a confirmar las conjeturas de que las proposiciones conjuntas, en caso de existir, estaban basadas en los cinco puntos del Primer Ministro Fidel Castro, que incluyen la evacuación de la base naval norteamericana de Guantánamo, o que contenían proposiciones previamente recha-

(PASA A LA PAGINA 2)

Tres cadáveres a bordo de un barco que traía azúcar cubano

El vapor "Reingold", que traía un cargamento de azúcar cubana, desembarcó un cadáver, el viernes de la semana pasada, en el puerto de Talcahuano. El sábado, otro cadáver fue traído a tierra... y, horas más tarde, fue desembarcado un tercer cadáver.

Causa de muerte, en los tres casos, ingestión de alcohol etílico.

El doctor Schuler, del Hospital Regional, practicó las autopsias, y los tres marineros fueron sepultados en el Cementerio local.

Mientras tanto, el "Reingold", que fondeó el jueves, no ha podido desembarcar el azúcar, porque los documentos no estaban en orden.

Sandoval agradece distinción brasileña



En sencilla ceremonia, el presidente de la Sociedad Brasileña de Silvicultura, señor Silveira Cabral, impuso la Medalla "Navarro de Andrade" al Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval. EN EL GRABADO, el señor Sandoval agradece el gesto de los silvicultores brasileños. Observa el Director General de Agricultura de Chile, Raúl León.

32 grados y medio hubo en la tarde

Ayer fue el día más caluroso de la temporada. Los termómetros de la Oficina Meteorológica registraron 32 grados cinco décimas, a las cuatro de la tarde.

El pronóstico para hoy señala que continuará el buen tiempo, con alta temperatura, pero que ésta no alcanzará el nivel de ayer.

Cárcel para quien grite: "Qué maten al árbitro"

BUENOS AIRES, 14.— (UPI).— La Policía Federal advirtió hoy a los fanáticos del fútbol que de ahora en adelante los alborotadores que griten en el estadio: "Maten al árbitro", recibirán treinta días de cárcel sin la alternativa de multa.

La policía anunció así su determinación de mantener el orden en los juegos de fútbol y poner fin a las manifestaciones desenfrenadas.

El primero en serle aplicada la nueva medida ha sido el joven Venancio J. Grijalba, de 22 años, por haber insultado al árbitro. Otros seis jóvenes fueron detenidos por tirar piedras a la cancha.

En la mayoría de las canchas los jugadores están protegidos de los fanáticos exacerbados por altas cercas de alambre o por fosos llenos de agua.

Personeros del Banco Mundial



Procedentes de Lima llegaron ayer al país los señores Roger Chaufounier y John Loftus, representantes del Banco Mundial, quienes realizan una visita por diversos países del continente. En el grabado, instantes después de descender del avión de Panagra que los condujo hasta el aeropuerto de Los Cerrillos.

53 NEGOCIOS FUERON CLAUSURADOS AL SER SORPRENDIDOS ESPECULANDO

● Ayer se inició sumario contra otros dieciséis establecimientos por infracciones similares

Enérgicas medidas viene aplicando el Gobierno, a través de la Dirección de Industria y Comercio —dependiente del Ministerio de Economía—, contra los propietarios de diversos establecimientos comerciales e industriales, que han sido sorprendidos especulando en el precio de los productos que expenden al público.

Cincuenta y tres establecimientos de diversos rubros fueron clausurados en el reciente mes de octubre, cuyas multas en dinero alcanzaron a 3.260 escudos.

La mayoría de los afectados con estas multas han concurrido a cancelarlas. Solamente falta por recaudar la suma correspondiente al mes de noviembre, de 30 mil escudos.

Ayer se informó en la Dirección de Industria y Comercio que se iniciaron los sumarios correspondientes a otros dieciséis partes por infracciones sobre especulaciones.

De acuerdo con la versión oficial, dada a conocer anoche a la prensa sobre el particular, los establecimientos afectados son:

Sociedad Química Soquina, ubicada en Matías Cousiño 67; Pinturas Blundell, Spence y Cía., Avenida Las Américas s/n; Venta de Géneros, Concha y Toro 85, de Puente Alto; Puesto de Pan, Pío Nono 340; un Restaurante, Concha y Toro 134, de Puente Alto; Fuente de Soda, Avenida Valdivieso 466; Carnicería, José L. Coo 0251, de Puente Alto; Fuente de Soda, San Diego 1849; Restaurante, San Pablo 9135; Ferretería, Príncipe de Gales 5774; Almacén, calle Labal 1721; Mercería, San Diego 5475; Restaurante, San Pablo 9159; Restaurante, Domingo Santa María 3705; Panadería, Recoleta 2064, y Carnicería, Domingo Santa María 3889.

Mañana viaja al Brasil Ministro de Agricultura

Mañana, a las 8.30 horas, se dirigirá a Brasil el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval Vargas. Su viaje tiene por objeto tomar parte en las reuniones de la Séptima Conferencia Regional de la FAO para la América Latina.

Estas deliberaciones se prolongarán por espacio de diez días.

El Ministro señor Sandoval viaja acompañado de su asesor, señor Ignacio Barraza Quiroga, y del asesor del Director de Agricultura y Pesca, señor Germán Gerding.

El Banco Mundial otorgará un préstamo para obras camineras

● Una misión de dicha institución se entrevistó ayer con el Ministro de Obras Públicas. ● Obras se ejecutarán en la zona devastada por los sismos

Una Misión del Banco Mundial, cuyos integrantes arribaron a Los Cerrillos poco antes del mediodía, sostuvo una detenida entrevista en la tarde con el Ministro de Obras Públicas, con quien intercambiaron impresiones acerca de los estudios que se han realizado para la aplicación de un Plan de Caminos Transversales en la zona devastada por los sismos de mayo de 1960.

Expresaron que la institución que representan tiene interés en que se aceleren dichos estudios, a objeto de terminar esta obra en el plazo no superior a 1964.

Integran la Misión los señores Roger Chaufournier, Jean Loftus y H. Havlik. También concurrió a la reunión con el Ministro el señor H. Alexander, representante del Banco en Chile.

Los dos primeros viajan hoy a Buenos Aires a cumplir una misión similar. El resto de la delegación se quedará en el país para coordinar con las autoridades de Vialidad la aplicación del plan en referencia.

Los señores Chaufounier y Loftus regresarán a Chile los primeros días de diciembre próximo, para sostener nuevas reuniones con el Gobierno, ocasión en que darán a conocer un informe completo sobre el estado en que se encuentra la tramitación de los préstamos solicitados por nuestro Gobierno ante el organismo que representan.

El Gobierno chileno formuló tal petición hace dos meses para poner en marcha el plan en cuestión. Según cálculos hechos por la Dirección de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras, el préstamo sería de diecinueve millones de dólares.

El Banco Mundial ha designado al ingeniero Alexander, con residencia en Chile, con el objeto de hacer más expedita la tramitación de las solicitudes de préstamos de nuestro país, y la entrega de los informes sobre las obras proyectadas.

Destinan Eº 3 millones para nuevas obras públicas

Nuevos fondos para obras publicas, que totalizan 2.584.117 escudos y 98.406 dólares, fueron autorizados en el Ministerio del ramo para la continuación de sus programas a través del país. Corresponden a ampliación de contratos en ejecución, aceptación de propuestas y compra de materiales.

NUEVAS OBRAS

Ampliación de contratos de obras en ejecución en diversos puntos del país autorizó el Presidente de la República, mediante decretos del Ministerio de Obras Públicas, según informó el Subsecretario de dicha Cartera. El volumen de estas nuevas obras alcanza a un total de 1.640.000 escudos.

Entre los contratos figuran la construcción del edificio del Registro Civil de Santiago, terminación de los Internados de Hombres y de Niñas de Punta Arenas, construcción de defensas del río Valdivia, construcción del puente Américo Vespucio sobre el río Mapocho, construcción o reparación de diversos tramos del camino longitudinal sur, y varias otras obras que se están desarrollando en Rahue, Osorno, San Fernando, Imperial, Temuco, Antofagasta, Valdivia, Chiloé, Concepción y Aisén.

Por otra parte, el Subsecretario informó que también se cursaron decretos aceptando propuestas públicas para la ejecución de obras y adquisición de materiales por 859.597 escudos y 31.206 dólares.

Las obras mencionadas son la estructura y terminaciones del Gimnasio Cubierto de Angol, con un costo de 175.143 y un plazo de 300 días; la construcción de los Servicios Públicos de Los Angeles, por 230 mil escudos y 300 días de plazo, y la construcción del Campamento del Embalse La Paloma, por 257.400 escudos y un plazo de ejecución de 200 días.

Las propuestas por adquisiciones se refieren a medidores para agua potable, por 31.206 dólares, y asfalto para la pavimentación de diversas calles en distintas ciudades del país, por un monto total de 199.054 escudos.

Otros dos decretos autorizaron a la Dirección de Obras Sanitarias para adquirir grúas y medidores para agua potable, por 67.200 dólares y 84.520 escudos, respectivamente.

Las grúas serán destinadas a las obras sanitarias que se están ejecutando en distintos puntos del territorio.

ESTUDIAN CREACION DE UN CODIGO PENAL UNICO PARA LATINOAMERICA

En septiembre de 1963 destacados penalistas extranjeros se reunirán en Santiago para estudiar las bases de este documento

El Ministerio de Justicia prestará toda su colaboración, en la medida de sus posibilidades, al Directorio del Instituto de Ciencias Penales para impulsar la elaboración de un Código Penal único para América Latina.

Esta idea partió del Instituto, y para materializarla, pidió la colaboración de los Ministerios de Justicia y de Relaciones Exteriores, mediante un oficio enviado ayer.

El texto del documento expresa textualmente:

"La comunidad de origen, de territorio, de cultura, de lenguas, de tradiciones y de aspiraciones, hace que entre los países latinoamericanos se vaya produciendo un acelerado estrechamiento de vínculos que va desde lo económico hasta lo cultural y lo político. Nunca como ahora ha existido mayor comprensión en todos los ambientes para el anhelo, de tan antiguo enunciado por muchos visionarios de llegar algún día a una unificación de todos estos países bajo un régimen que, respetando las individualidades nacionales o características regionales, les

(PASA A LA PAGINA 2)

AYER, HOY y MAÑANA

● Industriales mexicanos en Chile

Hoy llegará a Santiago el primer vicepresidente de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas de la República de México, ingeniero Alejandro Alvarez Guerrero, quien viene a Chile para acentuar las relaciones comerciales y tratar asuntos relacionados con los industriales de la Zona de Libre Comercio Latinoamericana.

Lo acompañan los ingenieros Carlos Abdó, Francisco Hawlly y Enrique Hill, también personeros de esa Cámara Industrial mexicana. La delegación permanecerá en esta capital hasta el sábado próximo y hoy serán recibidos por dirigentes de la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ASIMET). Además, durante su permanencia visitarán establecimientos chilenos de manufacturas eléctricas. Los industriales mexicanos ya han visitado Perú, Brasil, Uruguay y Argentina, y, finalizada su visita a nuestro país viajarán a Colombia, en la última etapa de su jira.

● Despedida a becarios en Embajada de Italia

El Embajador de Italia, Marqués Livio Theodoli, ha preparado la despedida a los señores: Sergio Santos Pérez (Valparaíso); Rolando Bolomey Muñoz (Temuco); Mario Gaete Fernández (Concepción); Adolfo Murotto Manetti (Santiago) y Federico Carozzi Salvatierra, (Antofagasta), a quienes les fue otorgada una beca de asistencia técnica por el Instituto de la Reconstrucción Industrial (IRI). Los becarios permanecerán en Italia, nueve meses, desarrollando actividades de carácter técnico especializado en las industrias más importantes.

La reunión tendrá lugar en la Oficina Cultural de la Embajada de Italia (Huérfanos 1828), mañana a las 17.30 horas.

● Oficina en Viña del Automóvil Club

El Automóvil Club de Chile informó ayer a los conductores de vehículos que la Asociación de Automovilistas de Valparaíso ha instalado una oficina especial en Viña del Mar, calle Valparaíso N.o 797, teléfono 83297, para atender todo lo relacionado con servicio de remolques y atención mecánica.

En el lugar indicado se encuentran la grúa-ambulancia y el personal de mecánicos que el esfuerzo de las instituciones nombradas hace posible ofrecer a los automovilistas de esa zona del país.

● Reunión del Rotary de Santiago

A mediodía de hoy, en el Club de la Unión (4.o piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Juan Edwards Cruzat.

La sesión estará dedicada a la Fundación Rotaria Internacional y sobre ella dará una charla el ex Gobernador señor Carlos Hoerning. Además, el Comité de Compañerismo, que preside el socio señor Luis Sousa Fernández, desarrollará un interesante programa.

Estudian sistema de pago de deudas en moneda extranjera

El directorio del Banco Central en su reunión de ayer acordó, en principio, la aplicación de una fórmula que permita a los Bancos Comerciales facilitar fondos a sus clientes que deban suscribir pagarés en dólares destinados al pago de deudas bancarias internas en moneda extranjera.

La noticia fue dada a conocer a los periodistas por el gerente general de la institución, Francisco Ibáñez.

Dijo que este acuerdo se refiere a la segunda emisión de pagarés-dólares, por veinticinco millones de dólares, cuyo decreto se encuentra en tramitación.

El Banco Central adoptará una decisión definitiva sobre este asunto, después que reciba un informe previo de la Superintendencia de Bancos. Es probable que una nueva reunión de directorio se lleve a efecto esta tarde o mañana.

Viajó a Europa Hernán Santa Cruz



D...ués de participar activamente en la organización e inauguración del VII período de sesiones de la Comisión Forestal Latinoamericana y del Instituto de Investigaciones Forestales, se dirigió con destino a Europa Hernán Santa Cruz, Director de la FAO para la America Latina. El señor Santa Cruz viajó en el Boeing Intercontinental "Chateau de Blois", de la Air France. Lo despide en la losa un funcionario de la Compañía.

CATEDRATICO ANALIZO 120 AÑOS DE BELLAS ARTES EN LA U. DE CHILE

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile efectuó ayer un acto de homenaje a los 120 años de la Universidad de Chile con una sesión académica, presidida por el Decano, Luis Oyarzún, y al que asistieron los miembros de la Corporación.

Pronunció el discurso de fondo el profesor Julio Molina, quien se refirió a "Los estudios artísticos a través de la historia de la Universidad de Chile".

El catedrático comenzó por narrar el proceso de desarrollo de las artes en el país que durante la Colonia quedó entregado a la imitación de las obras que los españoles trajeron de la Madre Patria y a la expresión rudimentaria e intuitiva que lograron artistas incipientes.

—La ley de 1842, que constituyó la Universidad de Chile, no menciona las Bellas Artes, aparte de encomendarle la superior dirección de los establecimientos de enseñanza, de todas las ramas. Tal vez en alguno de ellos se impartía algo que pareciera enseñanza artística, dijo Molina.

—Más tarde, en 1849, se decreta la organización de la educación artística. Cobró vida legal la Academia de Pintura, dirigida por el pintor napolitano Alessandro Cicarelli.

—En 1858 se estableció la sección Bellas Artes en el Departamento Universitario del Instituto Nacional. En ese tiempo la Academia de Pintura pasó a formar la primera clase de la sección Bellas Artes.

—Andrés Bello, ecléctico, y Cicarelli, clasicista, fueron testigos de tremendos eventos juveniles, dice el profesor. El Movimiento del 42 conmovió a nuestra intelectualidad, y dio a los jóvenes más talentosos de la época.

—La Escuela de Bellas Artes, de su edificio en calle Maturana, pasa a ocupar el Palacio del Parque Forestal. Fue una consecuencia de los progresos arquitectónicos del Centenario, en 1911.

—Pasaron escultores desde Nicanor Plaza, Simón González, José Miguel Blanco, hasta llegar a Virgilio Arias, que dirigió la Escuela desde 1900. Pintores se sucedieron desde mediados del siglo XIX, contemporáneos de la joven Escuela, hasta Pedro Lira y el español Fernando Alvarez de Sotomayor, directores de ella hasta la Primera Guerra Mundial.

Finalmente, el orador se refirió a las técnicas actuales, los talleres con que cuentan las escuelas de Bellas Artes, su valioso elemento humano y la incesante producción de obras nacidas de una creación artística que cada día se orienta más por el proceso educativo.

Estudiarán los mares australes



Trece científicos norteamericanos, especializados en oceanografía, llegaron ayer a Santiago, por el JET de PANAGRA. Los hombres de ciencia efectuarán estudios oceanográficos en la región del Estrecho de Magallanes, a bordo del vapor "Eltanin". En el grabado, los investigadores en el momento de su llegada a Los Cerrillos.

NUEVO PLAN DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

La exigencia de ahorro en cuotas disminuirá proporcionalmente, beneficiando a los sectores más modestos

El Consejo de la Corporación de la Vivienda ha mejorado en forma substancial la ayuda financiera que hasta el momento prestaba, a las Cooperativas de Viviendas. Para ello dictó una nueva reglamentación sobre los Convenios que pueden suscribir estas Sociedades, la que beneficia en forma muy especial a las integradas por personas de muy escasos recursos económicos.

Las modificaciones introducidas significan una rebaja importante en cuanto a los aportes de ahorro que deben realizar los socios de las Cooperativas. De ahora en adelante para construir viviendas de un valor equivalente a 3.200 cuotas de ahorro (E° 5.120) sólo se requerirá de un aporte que fluctúa entre el 8 y el 15 por ciento de la inversión, según sean los años que tenga el convenio; indudablemente que si menor es el valor de la vivienda que se desea construir, la exigencia de ahorro en cuotas disminuirá proporcionalmente.

Existen también convenios especiales destinados a la urbanización de terrenos que pueden llegar a un valor máximo de 1.000 cuotas de ahorro por socio (E° 1.600). En convenios de esta naturaleza, a un año plazo de duración, es necesario aportar solamente un 26 por ciento del valor de las obras ejecutadas.

El nuevo reglamento también cambia la forma en que deben pagarse las deudas provenientes de estos préstamos. El plazo máximo de pago son 25 años y el estudio del plazo para cada caso se efectúa teniendo en cuenta la capacidad económica promedio de los socios de la Cooperativa suscriptora, no pudiendo en ningún caso comprometer más allá de un 20 por ciento de la renta mensual del grupo familiar.

Los Convenios CORVI se subscriben ante notario público, a plazos preestablecidos, y dan derecho a préstamos parciales anuales que permiten la construcción anticipada de partes proporcionales del proyecto que se desea financiar. La nueva modalidad impuesta permitirá un financiamiento seguro y estable para las Cooperativas de Viviendas del país.

PROPICIAN CREACION DE ESCUELA NORMAL RURAL EN MELIPILLA

Los servicios educacionales se encuentran estudiando la creación de una Escuela Normal Rural en la zona de Melipilla, establecimiento que se hace necesario no tan sólo para absorber el actual déficit de profesores necesarios para la educación en los campos, sino que para hacer frente a la dotación de un mayor número de maestros que traerá consigo la aplicación de la Reforma Agraria.

Con el objeto de estudiar en el terreno mismo la creación de esta Escuela Normal Rural, las posibilidades de locales y terrenos para su funcionamiento y diversos otros aspectos, se dirigirán a mediodía de hoy a Melipilla el Subsecretario de Educación, Pedro Montero, el jefe del Departamento de Educación Rural del Ministerio respectivo, Felipe Ojeda; el Visitador Provincial de Educación Primaria, Julio de la Cruz; el diputado Juan Checura; el Vocal del CEN radical, Jaime Tormo, y los dirigentes Ramón Torreblanca, Mario Arredondo y Luis Ahumada.

Impuesto a la basura será devuelto la próxima semana

Definitivamente resueltas las dificultades de Caja que tenía la Municipalidad para devolver a los contribuyentes el impuesto por extracción de la basura cobrado antes de acordar suspender este gravamen, en el curso de la próxima semana se procederá a este reintegro.

El Subtesorero, Salvador Fernández, dijo que a partir del día 21 los vecinos podrán solicitar la devolución.

Como se ha informado, el monto total recaudado conjuntamente con la contribución de bienes raíces, alcanzó a 400 mil escudos.

En cuanto a la reposición del impuesto para 1963, aún no se ha adoptado ninguna decisión, pero es posible que se ponga nuevamente en vigencia el 1.o de enero, con una tasa considerablemente reducida.

Revista final de gimnasia



El Colegio Hispanoamericano realizó su Revista de Gimnasia e inauguró la Exposición de Dibujos y Trabajos Manuales de fin de año, que permanecerá abierta hasta el 17 en Carmen N.o 960. En la Revista final participaron los 1.600 alumnos, y a ella asistió el general Oscar Izurieta, ex alumno del establecimiento. En el grabado, niños de primera preparatoria y kindergarten inician el desfile en el patio del Colegio.

Estudian...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

permita presentarse cohesionados ante un mundo que tiende al fortalecimiento de los lazos internacionales como medio de alentar por la senda del progreso humano y de la paz entre los hombres.

"Uno de los aspectos que mejor se presta para adelantar en los acercamientos previos indispensables para tal propósito, es la adopción de normas jurídicas comunes o al menos informadas por criterios rectores comunes. La Organización de Estados Americanos, por intermedio de su Consejo de Jurisconsultos, ha captado la conveniencia de ello y ha dado algunos pasos preliminares, entre el que cabe señalar el Proyecto de Convención Tipo sobre Extradición, aprobado en Santiago en septiembre de 1959.

"Chile es un país que tiene una acentuada tradición jurídica y de colaboración internacional americana y por ello tiene justo título para tomar a su cargo la noble misión de ser el iniciador de una política que persiga esa unificación en el campo legislativo, que siempre será el primer peldaño de un ulterior estreses de América.

"Dentro de las diversas ramas jurídicas, no puede dudarse que es en lo penal donde esa unificación es más urgente y posible. Urgente, porque la defensa social en contra de los más graves atentados que lesionan o ponen en peligro valores jurídicos primordiales para la vida pacífica de las naciones y de los individuos, ha de ser mirada como una tarea de apremiante interés común por los países del continente; especialmente en época como la actual, en que la facilidad de comunicaciones hace posible que los delincuentes extiendan le esfera de su ilícita actividad a más de un país. Posible, porque precisamente la grave entidad de los hechos antijurídicos que las leyes penales reprimen y la entidad de los valores culturales y jurídicos protegidos por ellas, conducen a que haya una innegable similitud entre los tipos delictivos y preceptos generales vigentes en los diversos países latinoamericanos, que simplifica el proceso de una unificación de ellas".

"A lo anterior puede añadirse que dentro de la legislación en general, son las leyes penales las que tienen la prioridad cronológica, lo que explica que sea también alrededor de ellas donde fructifiquen los primeros intentos de unificación legislativa.

"La idea del Instituto de Ciencias Penales es celebrar en Santiago, en septiembre del próximo año, una reunión de connotados penalistas extranjeros, en su mayor parte americanos, para estudiar las bases de un Código Penal Tipo para Latinoamérica. Una vez sentadas esas bases, existe el propósito de realizar anualmente conferencias en los distintos países latinoamericanos para ir avanzando en el estudio de los diversos capítulos que habrían de formar ese Código Penal Tipo, hasta darle conclusión".

Progreso... (De la 1a. Pág.)

zadas por Estados Unidos, que preveían la inspección, por miembros del cuerpo diplomático extranjero en Cuba, dominado por representantes comunistas, para verificar el retiro de las armas ofensivas soviéticas de Cuba.

Stevenson fue recibido por U Thant esta mañana a las 10.30, y se retiró de su despacho a las 10.20. Dijo a los periodistas:

"Hemos examinado en todos sus detalles la crisis cubana. Ambas partes se esfuerzan por solucionar la cuestión lo antes posible."

Minutos más tarde, un portavoz de las Naciones Unidas declaró:

"El Embajador Stevenson y el Secretario General (interino) examinaron algunos de los aspectos más importantes del problema cubano, a la luz de acontecimientos recientes.

"En general se estima que se ha logrado cierto progreso con vistas a la rápida y pacífica solución del problema."

Stevenson dijo también que todos los aspectos principales del problema fueron "separados e identificados".

Desde el punto de vista norteamericano, los aspectos principales lo constituyen: Su exigencia para el retiro de unos 30 bombarderos Ilyushin-28, con radio de acción de 1.200 kilómetros, que Rusia sostiene que son "anticuados" y que Cuba dice que son de su propiedad y que no son negociables entre Rusia y Estados Unidos; y la exigencia para que se realicen inspecciones sobre el terreno para asegurarse que "todas las armas ofensivas" fueron retiradas de Cuba.

EN LA MONEDA:

GESTIONES PARA CONSTRUIR AERODROMO EN PASCUA

Hoy se entrevistan el Canciller y Encargado de Negocios de Australia en Buenos Aires

Los gobiernos de Chile y Australia sostendrán conversaciones destinadas a lograr la construcción de un aeródromo internacional en la isla de Pascua.

Con tal objeto, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor recibirá hoy en su despacho al Encargado de Negocios de la Embajada de Australia en Chile, H. W. Bullock.

El diplomático australiano viaja expresamente desde Buenos Aires, con el objeto de consultar al Canciller sobre las posibilidades de un convenio entre Chile y su país para construir el aeródromo en Pascua.

En la reunión que se efectuará hoy al mediodía, participarán también el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela, y el Subsecretario de Transportes, Angel Meschi.

Los chilenos y australianos fueron los primeros en llegar por vía aérea a la lejana posesión de la Oceanía.

MAÑANA SE REUNE EL CONSEJO DE ORDEN AL MERITO B. O'HIGGINS

El Consejo de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins" se reunirá mañana, a las 17 horas, presidido por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. En la sesión se estudiarán las recomendaciones de los postulantes a esa orden. Como secretario actuará el Jefe del Ceremonial y Protocolo, Domingo Amunátegui, y también integra el Consejo el ex Canciller, Emilio Bello Codesido.

CONFERENCIA DE PRENSA DE COMITE DE AYUDA A ESPAÑA

El Comité Chileno pro ayuda a los damnificados por las inundaciones en España, ofrecerá mañana una conferencia de prensa en el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones. La presidenta del comité, señora Emilia Noguera de Martínez Sotomayor dará a conocer los resultados de la campaña iniciada por la entidad.

SESIONARA COMITE DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO

El Canciller Carlos Martínez Sotomayor presidirá la reunión del Comité Nacional Consultivo de la Zona de Libre Comercio. En la reunión se analizarán los resultados logrados por Chile para la creación del Mercado Común Latinoamericano y acuerdos obtenidos por los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que sesiona en México. La reunión se efectuará a las 17 horas de hoy en la Biblioteca de la Cancillería y participarán también representantes del Departamento del Cobre, Ministerio de Agricultura, CORFO y Empresa de Comercio Agrícola.

S. E. RECIBIO A EX EMBAJADOR EN PORTUGAL

El Presidente de la República recibió ayer en su despacho al ex Embajador de Chile en Portugal, Emilio Saavedra. No se dio versión de lo tratado en la entrevista.

CONDECORACION A DIPLOMATICO GUATEMALTECO

El Ministro Consejero de la Embajada de Guatemala en Chile, Francisco Bernoya Gálvez, fue condecorado por el Gobierno de Chile con la Orden al Mérito, en el grado de comendador. La ceremonia se realizó en el Salón Rojo de la Cancillería. Impuso las insignias el Jefe del Departamento de Ceremonial y Protocolo, Domingo Amunátegui. A la ceremonia concurrió también el Embajador de Guatemala en Chile, Francisco Linares Aranda. La distinción le fue otorgada al diplomático guatemalteco con motivo de su traslado a Uruguay, donde ocupará igual cargo en la Embajada de su país.

CAMPAÑA ALFABETIZADORA



Los integrantes del Comité Nacional de Alfabetización presididos por Oscar Herrera, se reunieron para dar a conocer las bases generales de su proyecto que pretende abarcar el problema en el plano nacional.

500 mil unidades de vacunas contra la aftosa empezarán a llegar hoy

El Ministerio de Agricultura adquirió las vacunas en la Argentina. Convenio de la CORFO con el Instituto Bacteriológico

Quinientas mil vacunas para combatir la epizootia de fiebre aftosa que está afectando al ganado en las provincias de Bío Bío al sur, llegarán hoy jueves desde Argentina.

CORFO EN ACCION

Apenas se tuvo conocimiento del brote de aftosa la Corporación de Fomento de la Producción tomó las medidas necesarias y de acuerdo con el Instituto Bacteriológico se hicieron los estudios correspondientes para saber con exactitud qué tipo de vacuna era el que se necesitaba. Con tales antecedentes se enviaron al sur todas las disponibilidades, tanto del Instituto como de los laboratorios particulares. Al mismo tiempo se encomendó al Dr. Ramón Rodríguez, del Instituto Bacteriológico, que se trasladara a Buenos Aires, ya que en Argentina existe el mismo problema, a adquirir 500 mil dosis de vacunas. Para ello la Corporación destinó la cantidad de 100.000 escudos.

El doctor Rodríguez partió de inmediato a Argentina, en donde obtuvo la colaboración del Gobierno para realizar esta adquisición.

Efectuada la compra, hoy regresará a Santiago, vía PANAGRA, con las 500 mil dosis, que serán embarcadas hoy mismo a las ciudades del sur, para iniciar la vacunación masiva del ganado. Se dará especial importancia a la formación de un verdadero cinturon vacunatorio, para impedir, hasta donde sea posible, la propagación del brote de esta epizootia a la zona central.

CONVENIO

Paralelamente, la CORFO celebró un convenio con el Instituto Bacteriológico para la fabricación por este organismo, dependiente del Servicio Nacional de Salud, de vacunas para la fiebre aftosa. El Convenio fue firmado en la sala de la Vicepresidencia de la Corporación y lleva las firmas del Vicepresidente de la CORFO, don Arturo Mackenna Shiell; el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, y el doctor Eduardo Dussert Jolland. Asistieron a este acto, que se considera de trascendental importancia, el Dr. Alfredo Leonardo Bravo, el Gerente Agrícola de la Corporación, don Ismael Edwards, y el Jefe de la Of. de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, don Alfonso Reyes Messa.

En la misma reunión se echaron, además, las bases para la realización de una campaña destinada a erradicar la epizootia de fiebre aftosa.

APORTE PARA INVESTIGACION

Los términos de este acuerdo, de tanta importancia para la represión de una plaga que ocasiona cuantiosas pérdidas al país, establecen que la Corporación de Fomento hará un aporte de 381.300 escudos y 55.460 dólares que permitirán la investigación y diagnóstico del virus aftoso.

De esta suma, 220.000 escudos serán desembolsados durante el presente año en un plan de acción inmediata, mientras el saldo, en moneda nacional, y la suma en dólares se invertirán durante el transcurso del primer semestre de 1963.

LABOR DEL S.N.S.

Por su parte, el Servicio Nacional de Salud pondrá a disposición de esta campaña contra la fiebre aftosa las instalaciones y equipos del Departamento de Microbiología Veterinaria que depende del Instituto Bacteriológico de Chile. Asimismo, dispondrá el personal especializado necesario que tendrá a su cargo los estudios relativos a la gran campaña antiaftosa. Dicho Departamento se encargará de estudiar y producir la vacuna a escala comercial, así como de compensar los déficit que puedan producirse en la fabricación particular o la importación de medicamentos similares. El Servicio Nacional de Salud se compromete, además, a controlar el grado de inmunidad de la vacuna que se produzca en el país y para ello ha encargado a la Sección Control de Productos Biológicos que disponga el material y equipos necesarios.

MAPA EPIZOOTICO

El convenio celebrado entre la Corporación de Fomento y el Servicio Nacional de Salud viene a cumplir uno de los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo Ganadero de la Corfo que consulta disposiciones especiales para garantizar la sanidad animal, lo que redunda en mayor y mejor producción de carne y leche para el consumo de la población. El convenio dispone textualmente que el Departamento de Microbiología Veterinaria del Instituto Bacteriológico deberá "estudiar la biología de los virus aftosos y realizar estudios del diagnóstico de la enfermedad tipificando los virus por zona". Entre los acuerdos de mayor importancia que consulta está la preparación de un mapa epizoótico que permita establecer con precisión la situación geográfica de los brotes y su frecuencia.

Se salva así uno de los mayores problemas que había sido señalado por los propietarios de ganado cuando apareció la epizootia con caracteres alarmantes, hace una semana, cual era la escasez de vacuna antiaftosa en el mismo país. Se asegura, al mismo tiempo, el control de la presente epizootia impidiendo que se propague a otras zonas ganaderas.

BAILE DE BENEFICIO HABRA PARA BRIGADA DE SCOUT DE LAS REJAS

El próximo sábado, a las 21 horas, en Bulnes 581, se llevará a efecto un baile de beneficio organizado por el Centro de Madres de Villa O'Higgins (Las Rejas), con el objeto de reunir fondos para la adquisición de elementos para la Brigada de Boy Scouts de esta población.

La directiva del Centro de Madres invita a todos los vecinos de Villa O'Higgins y el público en general, para poder lograr los objetivos perseguidos con este beneficio.

ESTA NOCHE SUSPENDEN SERVICIO DE AGUA EN SANTIAGO ORIENTE

Esta noche, desde las 22 horas hasta las 5 de la madrugada de mañana viernes, la Empresa de Agua Potable de Santiago, suspenderá el suministro en el sector comprendido entre las calles José Infante, Rancagua, Salvador, María Luisa Santander, Bustamante y Santa Isabel.

Durante el curso de esta noche, el personal especializado de la Empresa de Agua Potable, procederá a unir a la red, el nuevo matriz alimentador instalado en la Avenida Salvador.

HA SIDO SUSPENDIDA LA CONFERENCIA QUE DARIA HOY PROF. EGAÑA

Se ha suspendido la conferencia del Prof. Dr. Enrique Egaña, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, sobre "Efectos de la irradiación sobre el sistema nervioso central", que estaba programada para hoy a las 19 horas en el Auditórium del I.D.I.E.M., Plaza Ercilla, esquina Avenida Tupper.

CONDECORAN A TECNICO FORESTAL DE FAO EN BRASIL

Ayer, a las 19 horas, le fue otorgada la condecoración de Primera Clase del Mérito Cívico Forestal al señor Lucas Tortorelli, por servicios destacados en el terreno profesional. El señor Tortorelli se desempeña en la actualidad como técnico forestal de la FAO en la Misión de Asistencia Técnica del Brasil y se encuentra en Santiago asistiendo a la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana.

La condecoración le fue impuesta en nombre del Excmo. señor Adolfo López Mateos, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; por el señor Enrique Beltrán, delegado mexicano ante la Comisión Forestal y actual Subsecretario del Ministerio de Agricultura de su país.

EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD REDOBLARA LUCHA CONTRA EL SMOG

● Obtuvo la creación del "Instituto de Higiene del Trabajo y Contaminación Atmosférica". ● Este organismo entrará en funciones el próximo año

El Servicio Nacional de Salud redoblará el próximo año sus esfuerzos por eliminar la contaminación atmosférica (o smog), de efectos dañinos para la población.

Para iniciar esta labor propició y obtuvo de la Organización Mundial de la Salud y del Fondo Especial de las Naciones Unidas, la creación del Instituto de Higiene del Trabajo y Contaminación Atmosférica, organismo que entrará en funciones en los primeros días del año 1963.

El ingeniero del SNS, Ricardo Haddad, en la reciente conferencia sobre la "Contaminación Atmosférica", que se realizó en Buenos Aires, dijo al respecto:

"El personal que allí se prepare y el uso intenso que el Servicio Nacional de Salud espera hacer de sus laboratorios, significarán el comienzo de una solución definitiva de este problema. Y en uno o dos años más las autoridades sanitarias chilenas esperan tener cifras exactas sobre la cantidad de polvo sedimentable que cae sobre la población, como asimismo obtener el éxito deseado".

No obstante, cabe señalar que el SNS comenzó a abordar en forma enérgica la solución del problema del "smog" (o humo-niebla).

A su regreso al país, el señor Haddad declaró que la acción de las autoridades del SNS en tal sentido colocan a Chile en una posición de avanzada en la lucha contra el peligro de la contaminación de la atmósfera.

Personal especializado del SNS se encuentra ya realizando visitas de inspección para exigir a las industrias y edificios de departamentos controlen la cantidad de hollín que despiden sus chimeneas.

En mayo del año pasado, el Servicio propició y obtuvo la dictación del Decreto N.o 144, que autoriza la aplicación de sanciones a las industrias y edificios que lancen una cantidad de humo excesivo. Asimismo, prohibe la circulación de vehículos motorizados que expulsen humo visible por sus tubos de escape, como igualmente se prohibe el quemar hojas secas y otros desperdicios en sitios, calles y sitios eriazos.

Defensa forestal



El Instituto Forestal se ha incorporado a la campaña de prevención de los incendios de bosques. Es así como ha entregado a Carabineros, para su colocación en los lugares boscosos y en forma visible, tableros como el que se observa en el grabado, y que advertirán al campesino, o al simple paseante, que en ese lugar existen importantes plantaciones que se hallan expuestas a destruirse, si por descuido o negligencia, se arroja al suelo una colilla de cigarrillo, un fósforo dejado caer despreocupadamente o, simplemente, se hace una fogata y ésta no es apagada totalmente al abandonar el lugar. Recuerde lector, este aparato —se llama higrómetro—, específicamente señalará el porcentaje de humedad ambiental, y consecuencialmente, ello determinará el estado de alarma para extremar las precauciones preventivas.

REFORMA AGRARIA ES INDISPENSABLE PARA DEFENDER BOSQUES DE AMERICA

El relator C. Pietrin dio a conocer criterio de la FAO respecto de una política efectiva de protección silvícola

"Sólo una colonización sabiamente dirigida puede salvar a los bosques, asediados constantemente por la presión de los hombres que carecen de medios para adquirir tierras de cultivo y que los ocupan ilegalmente", dijo en el curso de un interesante debate que se produjo ayer en la Comisión Forestal Latinoamericana, el funcionario de la FAO, Cesco Pietrin, agregando que ésta es la opinión de la FAO. "Es indispensable proceder a valorizar los bosques desde el punto de vista económico e industrial".

REFORMA AGRARIA

Otros delegados que aportaron valiosas ideas al debate fueron los de Venezuela, Colombia, Cuba, Francia y Argentina, destacándose la opinión del venezolano, quién manifestó, reiterando puntos de vista sostenidos en reciente conferencia de prensa, que la reforma agraria es la solución de la defensa forestal, el aumento de la producción y el término de la presión del hombre sin tierra sobre el bosque. "Desgraciadamente, agregó, las reformas agrarias se inician con bajas en la producción agrícola y con frecuencia se hacen a expensas del bosque". Tuvo palabras de elogio para su Gobierno, por su interés en satisfacer lo que llamó "el hambre de tierra".

La sesión de la mañana fue ocupada por los grupos de trabajo sobre "Recursos Forestales" e "Industrias de la Madera". Al término, se comenzó la redacción de las Recomendaciones que se presentarán a la reunión plenaria del lunes 19.

La sesión de la tarde, referente a problemas de la región (Latinomérica), fue presidida por Osvaldo Alvarado, alto jefe del Departamento Forestal de Chile, actuando como relator Cesco Pietrin.

Cajas de Previsión harán préstamos para viviendas

El Consejo de la CORVI, en su última sesión, ha autorizado a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para que otorgue créditos hipotecarios a sus imponentes, por la suma de hasta E° 1.500.000, y a la Caja de Empleados Municipales de la República, por una cantidad de hasta E° 500.000, para que conceda créditos hipotecarios a sus imponentes, a fin de que adquieran viviendas económicas, conforme a lo dispuesto en el Art. 72 del DFL N.o 2.

Director de Shell en Santiago



En visita por el continente sudamericano llegó ayer a Santiago el Director Gerente del Royal Dutch Shell Group, D. H. Barran, quien viaja acompañado de su señora y de Ralph Emery, coordinador del Grupo Shell para América Latina. Después de una corta estada en Santiago, los visitantes continuarán su jira por los países del Atlántico. En el grabado, D. H. Barran, a la izquierda, conversa con el presidente de Shell Chile S. A. Petrolera, Matters, que lo recibió en Los Cerrillos.

Egresados de la U. de Chile inauguran hoy su Asamblea

La Primera Asamblea Nacional de Egresados de la Universidad de Chile inaugura hoy sus actividades en Valparaíso, con la participación de 19 asociaciones regionales de egresados y representantes de los colegios e instituciones profesionales del país.

Las 19 asociaciones que enviarán delegados a la asamblea son las de Tarapacá, Arica, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aisén y Magallanes.

La reunión, que se efectúa con motivo de celebrarse el 120.o aniversario de la Universidad de Chile, tiene por objeto estudiar los principales problemas que dicen relación con la colaboración de los egresados y la Universidad, la función de los profesionales en la sociedad en que se desempeñan, el papel que corresponde a la Corporación como formadora de profesionales para el país y los problemas específicos de la vida profesional y de la Asociación Nacional de Egresados.

La sesión inaugural se efectuará hoy, a las 19 horas, en el Auditorio Cultural "Valparaíso" de Playa Ancha, y participará en ella el Rector Juan Gómez Millas. Intervendrán, además, el Dr. Héctor Silva, presidente de la Asociación de Egresados de Valparaíso; Jorge Gamio, presidente de la Comisión Organizadora, y Carlos Massad, presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

Completará el acto la participación del Coro de Cámara de la Universidad de Chile en Valparaíso, que dirige el maestro Marco Dusi.

El temario de estas jornadas comprende tres problemas generales: "La Universidad de Chile frente al mundo de hoy y futuro", ponencia a cargo del profesor Tulio Lagos. "Función de los Egresados de la Universidad de Chile en la Sociedad en que Viven", por Irma Salas, y "Relaciones entre la Universidad y los Egresados", expuesto por Diana Burstein y Julio Cariola.

Se consultan, además, tres temas específicos: "El Problema del Ingreso a la Universidad", por Francisco Galdames; "El Estatuto del Profesional Universitario", por Héctor Silva, y "La Asociación Nacional de Egresados de la Universidad de Chile y su Estatuto Orgánico".

FUNCION A BENEFICIO DEL PERSONAL HABRA MAÑANA EN T. CAPRI

Mañana el personal del Teatro Cine Capri, ubicado en la Galería del mismo nombre, entre Santo Domingo y Monjitas, presentarán una función rotativa de beneficio, con el fin de reunir fondos para la celebración de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo con sus familiares.

En esta función, que se iniciará desde las 13 hasta las 24 horas, se exhibirán los films "el Submarino Invencible" y "El Gran Caruso", protagonizada por el desaparecido actor Mario Lanza. Las entradas para la función pueden ser adquiridas al propio personal de la sala y su valor es de E° 0,50.

GESTIONAN CREACION DE JUNTA DE ADELANTO DE MAGALLANES

Tres Alcaldes de la provincia de Magallanes están realizando gestiones en esta capital con el objeto de obtener la creación de la Junta de Adelanto de esa provincia.

Los Alcaldes son: Ernesto Guajardo Gómez, de Punta Arenas; Víctor Szigheti Soriano, de Porvenir, y Octavio Castro Sáez, de Puerto Natales.

Con tal objeto se han entrevistado con los senadores de la Novena Circunscripción y el diputado por esa provincia, Jorge Cvitanic, quienes propician una ley en tal sentido en el Congreso.

El proyecto de ley establece la creación de la Junta, que financiará sus actividades y programas de trabajo con fondos provenientes de impuestos aplicables a la producción de petróleo, cuero y lana. La Junta planificaría los trabajos en Magallanes, principalmente las construcciones habitacionales, escolares, caminos, puentes y otras obras públicas. Los fondos para financiar las actividades de la Junta provendrían de impuestos aplicables exclusivamente a la producción magallánica.

Además, los tres Alcaldes magallánicos expondrán a las autoridades de Gobierno la situación que se creará en esa provincia como consecuencia del regreso de obreros chilenos por pa[illegible]ización de faenas en la zona patagónica argentina. Con tal objeto, gestionan una entrevista con los Ministros de Interior y Hacienda.

Ejército de Salvación previene contra falsos colectores en las casas

El Ejército de Salvación desea advertir a sus amigos acerca de colectas hechas de casa en casa, por personas que solicitan dinero para "El Ejército". El Tte. Comisionado Ray Gearing, Jefe Territorial del Ejército de Salvación en Chile, Perú y Bolivia, desea advertir que estas organizaciones nada tienen que ver con el Ejército de Salvación, conocido a través del mundo entero.

Solicita esta Institución que las erogaciones se hagan a nombre del Ejército de Salvación, en cheque cruzado, y envidadas a la Casilla 3225, Santiago.

El Ejército de Salvación hace solo dos colectas de casa en casa, por año; una en primavera y la otra en otoño. Cada colector lleva un carnet firmado por el Comisionado Ray Gearing. El Ejército de Salvación ruega insistir en exigir del colector este carnet. Un respaldo más amplio es estar seguro que el colector esté usando la familiar franja roja con las palabras "Ejército de Salvación". Estas precauciones son solicitadas por el Comisionado Tte. Gearing, para proteger a sus amigos, de cualquiera manifestación.

EN ANTOFAGASTA:

Una persona muerta y 14 heridas en un choque

Un ingeniero de nacionalidad alemana muerto y catorce personas heridas fue el saldo de una colisión entre una camioneta y un microbús repleto de pasajeros.

El accidente se produjo, a las 9 horas de ayer, en el camino de Antofagasta a Chuquicamata, 15 kilómetros al norte de la localidad de Baquedano.

La fuente policial señala que la camioneta patente AV-720, de Taltal, gobernada por el ingeniero alemán Eduardo Benz Munz, con domicilio en esta capital, Avenida Holanda 1260, chocó frente al microbús patente AN-726, del recorrido Chuquicamata-Antofagasta, manejada por Agustín Aros Aros.

A causa de la violencia del impacto, pereció en forma instantánea el ingeniero Benz y gravemente herido su acompañante, Juan Ubeda Guerrero.

Los pasajeros heridos graves del micro son: Simona Kadée de Achú y su hijo Luis Achú Kadée; Beatriz Salvatierra Salvatierra y Felipe Tapia Morales.

Todos los heridos graves fueron internados en el Hospital de Antofagasta.

La información policial nortina no dio a conocer la nómina de los restantes heridos, señalando que recibieron lesiones de poca consideración.

El chofer Aros, conductor del microbús, es uno de los heridos leves y fue detenido.

El accidente se debió a que el chofer de la camioneta fue adelantado por otro vehículo antes de tomar una curva —iba en dirección a Chuquicamata—, y la polvareda le impidió toda visibilidad para advertir la presencia cercana del micro, que corría en sentido contrario.

ESPECTACULAR ATRACO EN LIMACHE

Una señora fue víctima de un atraco a mano armada en su propio domicilio, en calle Urmeneta 529, en la localidad de Limache, y despojada de 70 escudos, bajo amenaza de muerte.

La información policial dice que a las 15.20 horas de anteayer, llegó hasta el domicilio del doctor Víctor Gutiérrez —Urmeneta 529— un desconocido con el rostro cubierto con un pañuelo, el que al ver a la señora Delia de Gutiérrez, al abrir la puerta de casa, la puso manos arriba con un revólver. Acto seguido la hizo retroceder al interior, diciéndole que le entregara 200 escudos o la mataba.

Atemorizada, la señora llegó hasta el dormitorio en busca del maletín, en donde tenía la suma de 70 escudos. Esto es todo lo que tengo, dijo con voz temblorosa la señora Delia de Gutiérrez.

El asaltante aceptó el dinero y se alejó de la casa, no sin antes advertir a la dama que no gritara, en demanda de auxilio, porque ello involucraba su eliminación inmediata.

El asaltante fue descrito como un individuo de más o menos 45 años, pelo negro canoso, de baja estatura, sin chaqueta, camisa blanca, pantalón azul y tez morena pálida.

Carabineros e Investigaciones de Limache iniciaron de inmediato las averiguaciones de rigor.

MINERO MUERE APLASTADO

El minero José del Carmen Véliz Pavez, 30 años, soltero, perdió la vida ayer cuando un carro metalero lo aplastó contra un buzón de la Mina Disputada Las Condes.

El accidente ocurrió a las 0,45 horas de ayer en el túnel número 50 y cuando el obrero perdió su saco de seguridad y pretendió sacarlo del buzón en que había caído.

CAMIONERO HIRIO A UN NIÑO Y HUYO

El menor de 8 años, Carlos Infante Abarzúa, estudiante, resultó herido gravemente ayer cuando el camión patente Y. T. 766 lo embistió en calle Santa Rosa esquina de Pedro Mira.

El chofer irresponsable se dio a la fuga, pero Carabineros lo encargó a todas las unidades de Santiago para su aprehensión.

CITRONETA CAYO A UN PRECIPICIO

Debido a fallas mecánicas, el conductor de la Citroneta patente DD-348, de Papudo, Luis Meza Núñez, se volcó y luego cayó a un precipicio de 30 metros de profundidad.

El chofer quedó gravemente herido y el vehículo totalmente destrozado.

El accidente se produjo a las 15.15 horas de ayer en el balneario de Cartagena, en el cruce de las calles José de San Martín y Josefina Nieto de Gallardo.

NIÑO PERDIDO

Desde el martes último se halla extraviado el estudiante Mario Felipe Urízar Cavieres, 14 años, alumno del segundo año de humanidades del Instituto Nacional.

Salió de su casa, ubicada en Peñaflor, a las 13 horas del día señalado y hasta hoy nada se sabe de él.

Como la familia teme le haya sucedido alguna desgracia, se encarga su ubicación. Viste ambo azul piedra y lleva portadocumentos negro, de cuero.

Cualquiera información proporcionarla a calle 18 de Septiembre, Peñaflor, o al fono 157 de esa misma localidad.

Acción de socorro desarrollará hoy la Cruz Roja en su Semana Nacional

El día de hoy estará dedicado, en la Semana de la Cruz Roja, a la acción de socorros. Por este motivo, en la Plaza de Armas, y en varios sectores de la capital, se realizarán durante el día demostraciones relacionadas con la práctica de primeros auxilios en casos de accidentes.

Estas exhibiciones, de carácter asistencial, estarán a cargo de enfermeras especializadas. En estos mismos puntos, entre las 15 y 19 horas, se administrará al público, que así lo desee, vacunas antivariólicas, antitíficas y antidiftéricas.

Por otra parte, en la localidad de Lo Pinto, ubicada en las inmediaciones del kilómetro 22 de la Carretera Panamericana, se inaugurara una policlínica dependiente de la Asociación de Cruz Roja "Santiago".

REASUMIO EL JEFE DE ODONTOLOGIA DEL SNS

Reasumió ayer sus funciones el Jefe de la Sección Odontología de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Ismael Carmona, quien regresó recientemente de los Estados Unidos.

El Dr. Carmona participó en un Congreso Interamericano de Odontología que, bajo el lema "Mejor Salud para las Américas" se celebró hace po-

INAUGURAN EDIFICIO FUNCIONAL DEL S. S. S. EN ANTOFAGASTA

Por vía aérea se dirigen hoy a Antofagasta, el Director General del Servicio de Seguro Social, don Sergio Concha Garcés; el Jefe del Departamento de Administración, don Gastón Rojas Navarrete; el Jefe del Departamento de Propiedades, señor José Cejas Lorca, y el Jefe del Sub-Departamento de Asignación Familiar, señor Ernesto Allende Moreno, quienes presidirán la ceremonia de inauguración del moderno edificio del Servicio, que cuenta con todos los adelantos técnicos, tanto para la atención de imponentes y patrones como para los funcionarios.

El señor Concha Garcés y su comitiva también presidirán la ceremonia de entrega de promesas de venta a los actuales imponentes y ocupantes de la Población Playa Blanca, II Etapa, y Población Paraguay, que se efectuará el domingo 18.

Al mismo tiempo, se impondrán de numerosos problemas relacionados con el Servicio de Seguro Social y de la Zonal Antofagasta y Cajas locales de Calama y Tocopilla.

Regresaron campeones caninos



Vía LAN-Chile, ayer regresaron al país, acompañados de sus respectivos dueños, los seis hermosos ejemplares de perros pastores alemanes que, por haber nacido en nuestro territorio, representaron a Chile en el Campeonato Sudamericano de Perros Pastores Alemanes, realizado recientemente en Buenos Aires. La delegación canina chilena conquistó en dicha justa, el 2.o, 4.o y 8.o lugares entre 200 concursantes, llamando poderosamente la atención por su gallardo porte, gran docilidad e inteligencia. El segundo, a la izquierda, en el grabado, es "Ulk", vicecampeón del certamen. Este conjunto se presentará el sábado 17 del presente, en la Exposición Canina del Regimiento Cazadores. (Gentileza Foto Service Los Cerrillos.)

1.500 CHOFERES REACONDICIONARON TAXIMETROS PARA LA NUEVA TARIFA

La entrega de tarjetones con las nuevas equivalencias a los choferes de taxis comenzará hoy, a las 14.30 horas, en el Departamento del Tránsito.

Se informó que más de mil quinientos propietarios de automóviles de alquiler reacondicionaron sus taxímetros en estos días, lo que les permitirá iniciar de inmediato el cobro del alza de las tarifas, pero deberán de todas maneras estar en posesión del tarjetón respectivo.

Se calcula que, dada la celeridad con que están trabajando las casas del ramo especializadas en el reacondicionamiento de los artefactos, éstos estarán listos, en su totalidad, antes del 15 de diciembre próximo.

EN LIBRE PLATICA 3 DETENIDOS DE CASA DE MONEDA

El Ministro en Visita que conoce de las pérdidas de especies valoradas en la Casa de Moneda, levantó la incomunicación que pesaba en contra de los reos Eduardo Vicuña Aránguiz, Luis Rojas Valencia y Silvia Azúa Escribano.

Después de notificada, las resoluciones que les permitirán recibir a sus familiares, los detenidos Vicuña y Rojas pidieron ser enviados al Anexo Capuchinos.

Las autoridades de la Cárcel Pública acogieron esa demanda y poco después de las 19.30 horas los detenidos fueron trasladados desde el establecimiento de General Mackenna a Capuchinos.

En círculos del tribunal se supo de que en el día de hoy el Ministro Jorge Cerrutti debe resolver la situación del comerciante filatélico Guillermo Preuss Hansen, que cumple el quinto día de prisión preventiva incomunicado.

Es probable que Preuss sea dejado en libertad, en vista de que en ningún momento ha negado su participación culpable, pero ignorando que los sellos adquiridos por él procedían del museo de la Casa de Moneda y menos de una sustracción.

HOY PODRIA SALIR EN LIBERTAD BAJO FIANZA C. BLEST

Si la Corte de Apelaciones aprueba la resolución del Ministro sumariante, Osvaldo Erbetta Vaccaro, hoy saldría en libertad bajo fianza de sesenta escudos, el ex dirigente de la CUT Clotario Blest Riffo.

Blest se halla declarado reo por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, al confesarse autor de la difusión de panfletos que fueron estimados injuriosos y subversivos por el Poder Ejecutivo.

En la tarde de ayer, la defensa del dirigente gremialista presentó un escrito recabando la libertad bajo fianza. El Ministro sumariante la proveyó favorablemente, pero con consulta a la Corte.

La actitud del magistrado Erbetta se halla justificada, porque ante una petición anterior el tribunal colegiado se resolvió en forma negativa.

OBRAS PUBLICAS

PAVIMENTAN CAMINO.— Con una inversión superior a los E° 200.000, la Dirección de Vialidad pavimentará el sector entre el cruce Calera de Tango y Malloco, en el camino de San Bernardo a Malloco. Los trabajos abarcarán una extensión de 5 kilómetros 853 metros, por 6 metros de ancho. Las propuestas públicas para esta obra se pidieron ayer.

CONTRATAN ESTUDIOS.— Por decretos del Ministerio de Obras Públicas se autorizó la contratación de estudios para la instalación de servicio de agua potable en Población, provincia de Colchagua, y construcción del Puente Loa, en el camino longitudinal norte.

ESTADIO EN PUNTA ARENAS.— En fecha próxima la Dirección de Arquitectura llamará otra vez a propuestas para la construcción de un Estadio Cerrado en Punta Arenas, en vista que ayer no se presentó ninguna firma a las licitaciones. Los trabajos consultan la construcción de obra gruesa, terminaciones y graderías, por un monto de E° 182.000. Posteriormente se pedirá una tercera propuesta para las instalaciones sanitarias.

LEY ORGANIZA DE CORVI.— El Gobierno envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la CORVI, prorrogando hasta el 31 de diciembre la fecha de entrega del balance general al consejo de la institución.

Baches



Reintegración al valioso capital humano

Constantemente llegan noticias diversas, pero que coinciden en señalar la gravedad de la crisis económica de Argentina. Falta energía para mover a las industrias. Al mismo tiempo, disminuye la demanda del carbón y paraliza Río Turbio. Sube el dólar. Baja la producción. Sueldos y salarios impagos. Resultado final: una aguda cesantía. Y, como la cuerda se corta por lo más delgado, las primeras víctimas son los obreros chilenos que, definitivamente o por temporadas, han ido a buscar trabajo en el país vecino.

Recordemos, no obstante, el sabio refrán de que no hay bien que por mal no venga. No es lo peor que le puede ocurrir a un país, el recuperar de nuevo a sus hijos pródigos. El capital humano es lo más valioso que hay, y, miradas las cosas desde ese punto de vista, que sean bienvenidos los repatriados. No se olvide que el principal móvil que llevó a la dictación de la Ley de Medicina Preventiva fue el de conservar el capital humano, partiendo de la base de que la formación de un hombre en aptitud de trabajo ha representado un alto costo a la sociedad, que merece ser defendido. Por la misma razón, constituye una ventaja para nuestro país absorber de nuevo elementos perdidos, que no son los peores, porque el individuo que emigra es por naturaleza luchador y activo, ya que se ha atrevido a renunciar a la protección de su ambiente.

Y, en el caso concreto de los repatriados provenientes de la Patagonia transandina, cabe recordar que todo el Aisén se formó a base de ellos. El fenómeno se repite por segunda vez. Nosotros mismos tuvimos ocasión de entrevistar hace años a José Antolín Silva, un segundo y más modesto Vicente Pérez Rosales, aunque no menos grandioso en sus epopeyas. Había emigrado por el Paso de Antuco, a raíz de la revolución de Balmaceda —del cual era partidario—, y después de años trabajados en la Argentina, encabezó, sin protección oficial en aquel entonces, el reingreso de los chilenos a Chile Chico y a la zona ahora conocida bajo el nombre de Coihaique. El propio Silva trazó el plano de la población de Balmaceda y fue su fundador. Otro Silva, el poeta Víctor Domingo, desde su cargo de Cónsul en Neuquén, favoreció más tarde la creación de la provincia de Aisén, que se pobló casi íntegramente a base de repatriados, desde el lado argentino y no desde el mar.

Ahora nos encontramos ante alternativas semejantes. Regresan los emigrados y, en su mayor parte, por el mismo Paso de Balmaceda. Otros, los de Río Turbio, entran por Puerto Natales, que se halla muy cerca de aquellas minas, tal es así, que muchos de ellos mantenían sus familias en dicho puerto.

La representación parlamentaria de la zona se está preocupando de los problemas de aquellos hijos que vuelven. Ayer leímos declaraciones del senador Sergio Sepúlveda, en que da cuenta de que el Gobierno ha adoptado medidas, especialmente a través del Ministerio de Obras Públicas y de la Corporación de Fomento. Entre estas figura un préstamo de E° 500 a los agricultores de Aisén, por cada obrero repatriado que empleen. Ayer también vimos al diputado Ignacio Prado en las oficinas de CORFO, preocupado de que se haga extensiva esta forma de crédito a la Isla de Chiloé, de donde proviene, en efecto, la mayor parte de esos emigrados.

Decíamos que no hay bien que por mal no venga. La tónica de nuevas obras públicas y los préstamos mencionados, serán un poderoso estímulo al progreso de Aisén y Chiloé. La ampliación de la red caminera primero, la habilitación de una mayor superficie cultivable mediante mejoras de limpias, cercos, empastadas, etc., ha de surtir resultados positivos. Y, en el caso de Chiloé, el efecto psicológico puede ser más sensible aun, porque es innegable que se estaba produciendo un éxodo de su gente activa; que había buscado mejores horizontes. Regresada ésta, sean cuales fueran las razones, recobra la Isla Grande la savia vital de sus hombres que había perdido y, con el aliciente de una ayuda estatal extraordinaria, recibe un doble impulso de progreso.

NEMROD

Un pequeño gran diario

Los diarios son organismos vivientes, sujetos a todos los azares de la existencia común.

De ahí que, al igual que a los seres humanos, pueda acompañarlos la buena o la mala fortuna.

También es por ello que no son ajenos al discurrir del tiempo.

Un colega pequeño de cuerpo pero grande de ánimo, que permanentemente ha mantenido en alto la bandera de la profesión, cumple 60 años en el día de hoy.

Doce lustros son una cifra ponderable que no permite errores en el juicio ni en la estimativa de esa persona colectiva que es un diario. El tabloide "Las Ultimas Noticias", de la Empresa "El Mercurio", pues de él se trata, puede mantenerse tan joven como en el día de su alumbramiento, pero no es menos cierto que nadie podría despojarlo fácilmente de la experiencia vivida y sufrida que dan los años.

Ese hombre público y de empresa, pero por sobre todo auténtico periodista, que fue don Agustín Edwards Mc Clure, tuvo a comienzos de siglo la inspiración audaz, innovadora, de fundar un órgano que rompiera los tiesos cánones tradicionales, para constituirse en elemento obligado de información de una población ansiosa por asomarse más integralmente a los sucesos del mundo y de apreciar los hechos nacionales a través de los instrumentos perfeccionados de una pupila periodística más ágil y vibrante.

Ninguna virtud puede ser mayor que la de traducir cabalmente la misión para la cual se llegó al mundo. Y el nuevo diario, cuya juvenil sesentena conmemora hoy el gremio, no debió esforzarse: estaba en su vocación, tanto como en su constitución, el imperativo del servicio pleno a la colectividad.

Tampoco la suerte le fue esquiva. Al cabo de algún tiempo tuvo la oportunidad de caer entre las manos de un periodista de instinto, que hizo y deshizo de él, hasta modelar el conjunto orgánico, vital, que ha quedado como imagen clásica de su presencia. Byron Gigoux fue aquel hombre, que se equipara en edad con él, y no es ocioso —ahora que está retirado— señalar su ejemplo a los periodistas con grado académico o excesivas poses, que suponen que en nuestra profesión la tinta no debe alcanzar a ensuciar las manos ni las ideas a perturbar el cerebro.

Durante un largo período, con un puñado de silenciosos colaboradores, porque todo jefe necesita soldados, plasmó un vocero enérgico y directo que crearía escuela —no pocas infieles al modelo—, abriendo paso a la moderna concepción del periodismo, que quiere que éste sea testimonio objetivo, pero también dramático, de la fugacidad del tiempo.

Fue una época en que todos los aprendices de periodismo pasaron por el tamiz de sus columnas y del tempestuoso carácter de su eficiente y dominante capitán. Pero no sólo ellos. Todos los aspirantes al solio de las letras figuraron en sus páginas, honrándolas y honrándose, y no pocos, convertidos ya en notoriedades, siguen refugiados en ellas. Innecesario es nombrarlos, porque el público los conoce, y a los que ignora no bastaría con señalárselos ni varias veces.

Para un diario no existe ni puede existir mejor motivo de orgullo que el de ser una universidad que entregue al país, por imprescriptible tendencia, profesionales íntegros e idóneos, consagrados por entero a una actividad que exige sacrificios sin tasa ni medida.

Y "Las Ultimas Noticias" no ha sido nunca reacia a este difícil quehacer pedagógico.

En este feliz aniversario, nada mejor puede decirse de ella y de los hombres que la han hecho.

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Sana política de reajustes

Los reajustes de salarios para el sector privado se han hecho, tradicionalmente, a fin de año o cuando vencen los convenios colectivos de trabajo.

En esta forma se le compensan las alzas de costo de vida que hayan podido ocurrir.

No es éste el caso del proyecto de ley de reajustes para este sector que el Gobierno ha enviado al Congreso. Con él se trata de resarcirle, provisionalmente, la pérdida del poder adquisitivo de sus remuneraciones, por causa de la devaluación monetaria exclusivamente. El reajuste alcanza a las jubilaciones, montepíos y asignaciones familiares.

En cuanto a su monto, se le ha fijado, por razones obvias, un porcentaje igual al que ha sido acordado para el sector público, conforme a las posibilidades de financiamiento de la Caja Fiscal, esto es, de un 15 por ciento.

Como es sabido, hay otros factores, aparte de la devaluación, que influyen en las actuales alzas de precios. El mayor valor de los productos del agro, por ejemplo, que no era posible mantener en un nivel que acarreaba muy serias perturbaciones en las explotaciones agrícolas y en el nivel de vida del importante sector de nuestros conciudadanos que a ellas dedican sus desvelos y esfuerzos.

Si a fines del año el alza del costo de la vida resultare mayor que dicho 15 por ciento, justo y lógico será que en esa oportunidad se entere a los asalariados del sector privado un nuevo aumento en sus remuneraciones, hasta compensarles adecuadamente el alza de costo de vida de 1962.

Análogo procedimiento se pondrá en práctica respecto de las remuneraciones del sector público.

En consecuencia, las iniciativas de ley que sobre esta materia ha promovido el Gobierno, tienen, más bien, el carácter de meros anticipos de un reajuste que actualmente no es posible determinar ni siquiera con relativa exactitud.

Siendo esto así, están fuera de lugar los clamores de la demagogia opositora, que habla de despojos, de "aumentos enanos" y de otros despropósitos semejantes.

La política de cautela que observa el Gobierno tiende a salvaguardar los intereses de los asalariados, y se funda en la experiencia de que se les ocasiona un grave perjuicio con reajustes que puedan ser causa de un nuevo proceso inflacionario, y del retorno a una época en que la curva de los precios tomaba siempre la ventaja respecto de las alzas periódicas de las remuneraciones.

Servicio Social como profesión

Las sociedades bien organizadas procuran ofrecer a sus miembros las oportunidades para desarrollarse y crecer en un ambiente de seguridad y confianza, en armonía con los recursos existentes. Esta seguridad y confianza emanan del convencimiento de los individuos de que su propio esfuerzo les permitirá llevar una vida digna y de que la sociedad cubrirá los riesgos y vicisitudes que engendran la incapacidad, la desocupación y la vejez.

Para dar satisfacción a estos derechos humanos, se ha creado una compleja estructura representada por leyes, instituciones y programas de bienestar social. Servicio Social, como profesión, participa activamente en estos programas. Su acción llega al público a través de instituciones estatales o particulares, destinadas al conocimiento y solución de cierto grupo de necesidades. Esta profesión se integra de tal manera con los organismos encargados de la administración del bienestar público, que con frecuencia la comunidad la identifica con ellos.

"La función de servicio social, al igual que la de otras profesiones, depende de una combinación de factores que emergen de la sociedad de la cual forma parte. Los sistemas políticos vigentes, las formas de financiamiento, los programas en uso, la coordinación con otras profesiones y, lo que es más importante, la respuesta del público, repercuten considerablemente en sus planteamientos."

La esfera de acción de servicio social es muy amplia porque pretende el bienestar de los individuos y las relaciones armónicas entre los grupos. Es verdad que la mayoría de las profesiones persigue igual objetivo desde su ángulo específico. Tras este fin, se modifican los sistemas sociales; se sustituyen las tendencias políticas; se crean leyes que protegen la integridad humana y la propiedad privada, que reglamentan el trabajo y dan seguridad económica; se educa a la población; se investiga en el campo de la medicina y se crean servicios asistenciales; se construyen caminos y viviendas; se fabrican máquinas y se utilizan la química y la genética para aumentar los índices de producción; se crea, en fin, toda una estructura económica y social para bienestar del hombre.

Pero, ¿cómo afecta toda esta estructura al individuo, a la familia, a la comunidad entera? ¿Cuál es el impacto de los cambios sociales y de las nuevas instituciones en la vida emocional y en las relaciones entre los individuos? ¿Cómo se integran las personas a este nuevo sistema de valores? ¿Quién se preocupa de la forma en que el individuo equilibra sus intereses, deberes y responsabilidades con los intereses del grupo social?

Este es el campo de servicio social. Es la profesionalización de un área del bienestar social que tiene su raíz en el individuo, en sus emociones, en sus relaciones y en sus formas de adaptación al medio. Si el abogado se ocupa de establecer el delito y la pena, el asistente social se ocupa del individuo que cometió el delito y de la protección de la familia. Si el legislador crea leyes de seguridad social, el asistente social cuida del beneficiario. Si el médico estudia la enfermedad y prescribe el tratamiento, el asistente social se interesa por el trastorno emocional derivado de la enfermedad, por el desequilibrio económico y por la situación de la familia.

El centro de interés de esta profesión es el hombre. Todos los esfuerzos están destinados a establecer cada vez mejores relaciones profesionales basadas en la comprensión y el respeto a la dignidad humana, cualesquiera que sean la raza, origen, edad, sexo, ideología política y religiosa.

Su filosofía descansa en el reconocimiento del valor del individuo como tal y en la confianza en sus posibilidades. Parte del principio de que los seres humanos son capaces de realizar una vida normal y de adoptar las decisiones destinadas a procurar su felicidad y la de sus semejantes.

La normalidad o anormalidad de las personas es evaluada desde el ángulo de otras ciencias. Servicio Social se apoya en estas ciencias que le ofrecen el conocimiento del hombre y la posibilidad de orientar su ajuste social. El hecho de que la profesión utilice los conocimientos de otras disciplinas, tales como biología, sociología, psicología, antropología, etc., y emplee procedimientos y métodos propios para la investigación, diagnóstico y tratamiento de los problemas sociales, eleva la calidad de los servicios que ofrece y protege al público de intervenciones extraprofesionales que dan lugar a conflicto.

Cuando en esta profesión se habla de ayuda, se piensa en términos de estímulo y aprovechamiento de los factores positivos que la personalidad posee y en capacitar al hombre para que sea el agente de su propia readaptación. En los grupos y comunidades significa motivar, enseñar a descubrir el valor de las asociaciones humanas, el respeto a la opinión ajena, la tolerancia, la comprensión, la armonía en las interrelaciones y el valor del trabajo cooperativo y planificado en la solución de los problemas colectivos.

Esta profesión ha desarrollado un efectivo conocimiento de las necesidades a través del enfoque de las relaciones humanas. Ha palpado la ansiedad y los desequilibrios que provocan los campos sociales; ha aprendido a descubrir las fuerzas que mueven las acciones de grupos y comunidades y está consciente de la carencia de recursos asistenciales y de la inoperancia de algunos sistemas.

Desde hace un tiempo, trata de establecer una corriente continua de comunicación con las personas encargadas de dictar las leyes de bienestar social. Por la naturaleza de sus funciones, esta profesión puede servir de puente entre la realidad social y sus necesidades y los poderes públicos encargados de planear su solución.

(Fdo.): Pilar Alvariño Martín.

Lo que representa el bloqueo a Cuba

Cuando el Gobierno de Washington anunció un bloqueo total a Cuba, el mundo entero se estremeció ante el temor de una tercera guerra mundial.

En cuanto a los latinoamericanos, ellos temen al exterminio que significa una guerra con armas atómicas, pero igualmente desean una solución al problema planteado dentro del hemisferio por un país americano que de pronto aparece sometido a los designios de una potencia extracontinental, por añadidura imperialista y totalitaria.

No creemos que el problema se haya resuelto con la promesa hecha por Nikita Khrushchev en el sentido de que serán retiradas las armas ofensivas de Cuba. Sin embargo, las dramáticas horas que se han vivido hasta el momento, permiten obtener algunas lecciones y conclusiones valiosas para la lucha democrática latinoamericana.

Los latinoamericanos anhelan la solución del problema de Cuba, pero no porque Castro haya expropiado compañías norteamericanas. Tampoco pesa mucho en esa actitud el hecho de que la reforma agraria de Cuba haya sido mala o violenta. En cuanto a los centenares de víctimas sacrificadas en el paredón, los latinoamericanos repudian esa política homicida, pero no puede decirse que los haya tomado de sorpresa. Mucha sangre de víctimas inocentes derramaron, en su tiempo, los Trujillo, los Batista, los Somoza, los Pérez Jiménez, etc. Los desafueros del fidelismo contrarían el alma latinoamericana, pero ni más ni menos que los de las otras tiranías.

¿Qué es, entonces, lo que cada día gravita más contra Fidel Castro?

Sencillamente que los latinoamericanos no desean la condición de colonia para nuestras patrias, ni la de tributarios de los poderosos.

Eso es todo.

Y Castro, por sectarismo ideológico, por desajustes emotivos, o por lo que sea, pisoteó este sentimiento y ultrajó esta tradición anticolonialista al convertir a Cuba en una versión moderna del odiado colonialismo.

La crisis ocasionada por el bloqueo a Cuba ha dado al hecho un marco trágicómico. Khrushchev exhibió a la Cuba de Fidel en categoría inferior a la de los países satélites de la Europa oriental. No tomó en cuenta para nada a su Gobierno revolucionario. El diálogo para buscar arreglo fue entre Kennedy y Khrushchev. Este hecho no sólo fue humillante para Fidel, sino que también —por qué no reconocerlo— deprimente para los latinoamericanos. A esa penosa situación llevó Fidel a la noble patria del apóstol Martí. Fue Nikita Khrushchev el que dijo y desdijo, hizo y deshizo, sobre asuntos que en otras circunstancias habrían sido del resorte exclusivo de Cuba.

¿Y el antiyanquismo de Fidel? ¿Qué objeto tenía? ¿Defender la soberanía y la independencia de Cuba? Los acontecimientos han demostrado todo lo contrario. El antiyanquismo originado en la xenofobia y en el complejo de inferioridad no es hoy parte de la lucha latinoamericana. Es un arma del imperialismo comunista para golpear a los Estados Unidos de Norteamérica y que a la vez le sirve de cortina de humo para infiltrarse en los países subdesarrollados.

Aun cuando nadie experimenta en cabeza ajena, según dice el adagio, los aspirantes a fideles ya no pueden ignorar que los latinoamericanos son antiimperialistas, sin importarles el signo monetario del imperialismo; son anticolonialistas, sin importarles el idioma y la raza de los colonizadores; son antidictatoriales, sin importarles la ideología del dictador. Los pueblos latinoamericanos creen en la libertad y en la dignidad del hombre. Eso es todo. (F. N. S.)

LUIS ALBERTO MONGE.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Carlos Préndez Saldías



El público actual derrota nuestra visión de ayer. Carlos Préndez Saldías es inseparable del ayer y del anteayer en mi memoria. Le veo con su romántica figura de conspirador portugués. Embozado en su capa, con su mirar de soslayo bajo el ancho sombrero, el año del Cielito Lindo, 1920. Cierta mañana amaneció nevando. Poco más tarde le vi en la Fiesta de los Estudiantes. Diez años son muchos en la evolución de una ciudad y de la gente. Imaginemos lo que serán cuarenta. He conocido cinco o seis Santiagos y cinco o diez Carlos Préndez Saldías. Si dijera cómo era yo en 1910 y en 1912, pocos me creerían. En un viejo **Sin Sal**, de Armando Hinojosa, me llamaron Don Diego de la Noche. Ahora me acuesto a las ocho. Ningún moderno podrá apartar la visión que tengo de los Carlos Préndez Saldías de mis tiempos. Era Préndez Saldías, hasta hace quince años, con su elevada estatura y su indumentaria, la estampa romántica que la infantil imaginación del aspirante a turista norteamericano se forja del criollo. Le faltaba solamente una guitarra bajo el brazo para valer por diez oficinas de turismo. Era de los pocos transeúntes que ahuyentan la monotonía cotidiana de nuestras calles. Original y fuera de toda época presente, me lo imagino como un griego del tiempo de Alcibiades. ¡Dios me libre de juzgar sólo como poeta al que fue tantas otras cosas desconocidas por el vulgo! Antes que Don Juan, fue un idealista que buscó sin cesar un imposible ejemplar de perfección en la mujer. El rebaño interpretó malamente su librito de memorias amorosas llamado **Veintisiete Mujeres**. ¡Cuánto se ha dicho de él! Lo más espiritual consistió en el grito espontáneo de Rosa de Acevedo Hernández:

—¡Veintisiete solamente con ese tipo gallardo y vistoso! ¡Mi viejo callado ha tenido más de cincuenta!

Gran parte de nuestra vida está en nuestro físico. La apariencia personal es parte de la aventura, o espectáculo. Un buen mozo ve las personas y la vida de manera singular. Lord Byron, en Cádiz, en Roma o en Venecia, iba buscando las reacciones que su tipo despertaba doquiera se mostrase. Es una voluptuosidad. Lord Byron iba a caballo, en carruaje o en góndola, para ocultar su cojera. No hay miel sin hiel. Nuestro poeta era un poco tartamudo. Cervantes lo fue.

El primer Préndez en Chile llegó a nado a la costa, en Valparaíso, en noviembre del año 1818. Era uno de los militares españoles que tomó prisioneros Blanco Encalada en Talcahuano, después de apresar a la fragata española **María Isabel**. Al llegar a Valparaíso el prisionero se evadió a nado y encontró refugio en la tienda de cierto español de la calle de Clave. El padre de Préndez Saldías gozó renombre de poeta revolucionario. La madre, dama peruana, de Lima, es recordada por los viejos que la vieron como una de aquellas bellezas que interrumpen el tránsito. Como director de este diario vi a otro Préndez Saldías, organizador, defensor de la libertad de prensa, de la libertad del mundo y de la democracia. De recia contextura espiritual, demostró múltiples aptitudes no ejercitadas hasta entonces. En la dirección de este diario, 1938-1940, momento difícil aquí y en todo el mundo, actuó con equilibrio y energía. Cometió un solo gran error, la salida de **Alone**. Una pelea personal determinó la pérdida de este valor insustituible de las letras nacionales, criado y crecido en esta casa. Me parece que veo la siguiente escena: Llega a la oficina del director un señor con cara de furia. Dice:

—¿Por qué no ha salido el artículo que traje hace tres días?

Préndez Saldías se yergue con cara de león y responde:

—Por malo.

El individuo amaina un poco y replica:

—¡Si supiera quién lo mandó!

—Aunque fuera don Pico de la Mirándola, es muy malo y no se publicará.

El tipo se retira con eterno odio concentrado. Gajes del oficio.

La salida de Préndez Saldías de este diario es un balzaciano capítulo de la novela de LA NACION. Era Presidente del Consejo de este diario don Horacio Hevia, hombre de honor a la española. Aceptó el cargo, dejando establecido que mantendría absoluta libertad para dirigir la orientación política, económica y social del diario, según indican los estatutos. Don Pedro Aguirre Cerda tenía el propósito de nombrar a don Horacio para la Presidencia de la Caja de Colonización Agrícola. Don Guillermo Labarca H. sería el presidente de LA NACION. Don Horacio no aceptó. Aprovechando una ausencia del Presidente Aguirre, de viaje por el sur, el Ministro del Interior desaprobó los principios liberales del diario en cierto asunto de tierras. El director Préndez Saldías no publicó los artículos que el Ministro Labarca envió al diario. Ira del señor Labarca y amenaza de deportación para uno de los consejeros y socios extranjeros del diario. Hostilidad contra Préndez Saldías y orden del Gobierno para que dejara la dirección. Retiro de Préndez Saldías y protesta de don Horacio Hevia por la intromisión ilegal del Fisco en la Empresa libre del diario.

Préndez Saldías, buen amigo, leal y valiente, se fue. Otros discutirán sus méritos literarios. Para mí vale más su tendencia viril a proclamar entusiastamente su admiración por otros escritores, a veces desconocidos. Me parece verle cómo ponderaba a Eduardo Barrios, a Sepúlveda Leyton, a Prado y a Hübner. Los admiraba por instinto, como se puede admirar una salida de sol. Sus ojos echaban chispas de placer cuando leía obras hermosas, de otros, según él. Otra originalidad admirable del hombre original hasta para pararse en una esquina del centro.

El Concilio Ecuménico

Un Concilio Ecuménico es un acontecimiento de trascendental importancia, que ha solido ocurrir muy señaladas veces en la historia cerca de dos veces milenaria de la Iglesia Católica.

La palabra Concilio la define el diccionario de la lengua castellana a la letra: "Junta solemne de Obispos de la Iglesia Católica para tratar materias dogmáticas o de disciplina eclesiástica; y también le da este nombre, al lugar en que se reúne el Concilio". Ecuménico es sinónimo de universal o general.

Es facultad propia del Papa, Jefe de la Iglesia Católica, convocar a un Concilio, y en muy contadas ocasiones hace uso de ella.

Su Santidad, que ha tenido grandes actuaciones, dentro y fuera de su país, ha podido además contemplar las grandes transformaciones que ha venido experimentando el mundo contemporáneo en todo orden de cosas, y se ha persuadido de la necesidad imprescindible de considerar las costumbres que imperan en la actualidad y de no permanecer extraño al ambiente en que estamos viviendo, y sin renunciar a principios sagrados e inamovibles, ha demostrado tener la ductilidad necesaria para procurar la armonía entre los grupos que componen el conglomerado humano.

Si no se abandona el mal concebido prejuicio de que un católico no puede alternar ni tener relaciones con personas que no profesan sus ideas religiosas, no podríamos cumplir con el precepto que nos ordena amarnos los unos a los otros.

Está próximo a terminar el primer período de sesiones del Concilio, imponente reunión a la cual han concurrido cerca de tres mil personalidades de muchas religiones y se ha podido comprobar un espectáculo ejemplarizador. Ha habido en él deliberaciones sobre diversos temas, han intervenido en ellas muchos de sus miembros, pero ha imperado en todo momento el respeto recíproco, en contraposición a lo que observamos diariamente en toda asamblea entre seglares en las cuales se ven discusiones agrias, se acaloran los ánimos y se emplean términos violentos. Este es un índice muy revelador, que pone de manifiesto el espíritu superior que anima a los asistentes al Concilio.

La táctica empleada por Su Santidad ha sido muy hábilmente concebida; ella consiste en que sean abordados en las deliberaciones del Concilio todos los temas que puedan unir la voluntad de sus componentes y procurar no proponer cuestiones que dividan. De esta suerte, se puede obtener el éxito de aproximar a los hombres de diversas creencias, se evita el distanciamiento entre ellas y se da un ejemplo de concordia.

El haber influido, debido a la feliz iniciativa de Su Santidad, en alejar del mundo el peligro de una guerra, constituye a nuestro juicio, un hecho de tan trascendental magnitud, que para comprenderlo bien nos basta recordar las conmovedoras palabras del gran político francés André Tardieu, ante el féretro del no menos grande hombre público de recordada memoria Arístides Briand, al hacer su elogio en los funerales de este último.

Monsieur Tardieu trazó un cuadro de la Gran Guerra, 1914 - 1918, en los siguientes términos: "Sesenta millones de hombres movilizados, diez millones de muertos, treinta millones de heridos, ciento diez mil millones de francos destruidos, sin contar los mil quinientos días perdidos para la producción; treinta grandes tronos derribados; tres cientos millones de hombres entregados a las amarguras del hambre; el mapa de Europa enteramente cambiado; un sentimiento de inestabilidad y de fragilidad haciendo presa de la mente humana: esto es lo que nos dejó la guerra".

Desgraciadamente, la mayoría de los hombres olvida el pasado, que es una fuente fecunda de enseñanzas, y reincide en cometer graves errores, que tienen que pagar a muy alto precio las generaciones que se van sucediendo.

Fundándonos en lo anteriormente expuesto, estimamos que la luminosa idea que ha tenido S. S. el Papa Juan XXIII de invitar a las figuras más destacadas que representan a todos los sectores de la humanidad, a fin de que impere en el mundo la concordia, no ha podido ser más oportuna y digna de aplauso, y esperamos confiados que de ella resulten fecundos bienes a todas las naciones.

Domingo Tooornal Matte

El que pierde es Chile

El Ministro del Trabajo, hablando con los periodistas, se ha referido a la huelga del mineral cuprífero de El Salvador, que se prolonga ya por 15 días.

"Hace falta —ha dicho el Ministro— que las partes concreten sus puntos de vista y proporcionen una base precisa, que facilite el entendimiento y la gestión mediadora del Gobierno".

Y así, según lo declaró, se lo ha hecho notar a la Empresa y a los trabajadores.

Nada se obtiene, en efecto, con proseguir gestiones, mientras ambas partes no se resuelven a entrar en un terreno de franca disposición al arreglo.

Entretanto, uno de los principales centros de producción de la gran minería del cobre nacional completa ya una quincena de paralización.

El que pierde es Chile, como lo dijo el Ministro con toda razón.

El país pierde mercados para su más importante producto de exportación. La economía nacional pierde divisas que son esenciales en esta hora difícil de nuestra balanza de pagos. Y el erario fiscal, los ingresos por concepto del impuesto al cobre, que tenía consultados en los Presupuestos de la Nación.

Y los trabajadores mismos, a lo largo de los 15 días ya transcurridos de la huelga, se han visto privados de sus remuneraciones habituales.

No hay duda: Chile entero sufre las consecuencias de la huelga de los trabajadores del mineral de El Salvador.

Por eso, nada parece más lógico y razonable que ese llamamiento que el Secretario de Estado del Trabajo ha hecho a las partes en conflicto, a fin de que, superando los puntos de vista inflexibles, proporcionen bases concretas, susceptibles de conducir a una rápida solución.

La opinión pública entera respalda ese llamado.

CITOYEN

Condecoración a ingeniero peruano



El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, condecoró ayer en su Gabinete con la Orden al Mérito en el grado de Caballero, al ingeniero peruano Rómulo Botto Elmore. La distinción le fue conferida por "servicios distinguidos al Gobierno de Chile". El señor Botto llegó a Chile en 1932, e inició sus estudios de ingeniería en la Universidad de Chile. Después de recibir su título continuó residiendo en el país. Durante sus 30 años de profesión ha trabajado en obras de gran importancia, destacando por sus méritos profesionales. Por estas razones, el Gobierno del Presidente Alessandri acordó otorgarle la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins". EN EL GRABADO, el Ministro Pinto (a la derecha) condecora al ingeniero Botto con la insignia de la Orden al Mérito, en el grado de Caballero.

Reorganización de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduanas despachó Senado

● El proyecto también incluye al Consejo de Defensa del Estado. ● Funcionarios deberán hacer declaración jurada de bienes. ● Transacción extrajudicial en la Contraloría. ● Retroactividad en consulta. ● Estudiarán tope a las rentas altas

El Senado despachó ayer el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que faculta al Presidente de la República para reorganizar los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduanas y el Consejo de Defensa del Estado.

El art. 2.o establece una asignación especial para los funcionarios de las plantas Directivas, Profesionales y Técnicas de los organismos mencionados, que: a) No se considerará sueldo; b) Se pagará mensualmente y se aplicará sobre la remuneración imponible de que goce cada empleado, no pudiendo exceder del 50 o|o de dicha remuneración al personal calificado en listas Uno y Dos. No gozarán de esta asignación los funcionarios calificados en listas Tres y Cuatro; c) El personal que ingrese a esas plantas percibirá por este concepto 25 o|o de su remuneración hasta la fecha de vigencia de su primera calificación, y d) El gasto que importe esta asignación se financiará con el mayor rendimiento tributario que produzca la aplicación de la presente ley.

El art. 3.o fija la planta de funcionarios de Impuestos Internos; el art. 12, las plantas de Tesorerías; el art. 23, las Plantas de Aduanas, y el art. 31, las plantas del Consejo de Defensa del Estado.

CONTRALORIA.— Luego de una larga discusión, se aprobó el art. 40, que faculta el Presidente del Consejo de Defensa del Estado, para que, por la vía de la transacción extrajudicial acepte se pague a contar del 1.o de enero de 1962 y para el futuro, una diferencia de sueldos al personal de la Contraloría.

Los senadores del FRAP eran partidarios de que esta diferencia se pagase desde el 1.o de diciembre de 1959.

Al final de la discusión, senadores de todos los partidos coincidieron en la necesidad de que se establezca un tope a las remuneraciones de los funcionarios fiscales, semifiscales y de servicios de administración autónoma.

El Ministro de Hacienda, señor Mackenna, dijo que el Gobierno también participaba de este criterio, y anunció la próxima presentación de la disposición correspondiente.

DECLARACION JURADA. — Por unanimidad se aprobó el artículo 51, que dice:

"**Artículo 51.—** Las personas que ingresen a los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduanas deberán presentar, antes de su nombramiento, una declaración jurada de su patrimonio y del de su cónyuge separado totalmente de bienes, en la forma circunstanciada que determine el respectivo Director. Dicha declaración deberá renovarse anualmente dentro del período que fije éste. La omisión de esta declaración anual, así como la omisión de bienes en las declaraciones presentadas en un porcentaje superior a un 20 por ciento en valor respecto del total de bienes que debieran manifestarse, podrá ser sancionada hasta con la destitución, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan. Una copia de las declaraciones deberá ser enviada a la Contraloría General de la República.

Lo dispuesto en el inciso precedente se aplicará también al personal en actual servicio, y la declaración inicial de patrimonio deberá ser presentada dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de vigencia de la resolución del jefe del respectivo Servicio.

Los actuales funcionarios de los Servicios a que se refiere el inciso primero deberán dar cumplimiento a la obligación de declaración inicial de patrimonio respecto de los bienes poseídos al 31 de octubre de 1962."

RETROACTIVIDAD

El Art. 58, último de los permanentes, modifica el artículo 3.o de la Ley N.o 14.815, cambiando la expresión "vigente" por "de 1962", y en el inciso segundo del mismo artículo, el término "1961" por "1962".

Según se informó, este artículo da retroactividad en los beneficios del proyecto del personal de Impuestos Internos.

INDICACION

Por unanimidad se aprobó una indicación del senador Bossay, por la cual esa retroactividad también beneficiaría a los personales de Tesorerías y de Aduanas, desde el 1.o de septiembre de 1962.

El Ministro de Hacienda quedó de consultar el patrocinio constitucional del Presidente de la República.

Se acordó esperar su respuesta hasta las 16 horas de hoy. Si no la hubiere, la indicación del señor Bossay se entenderá rechazada.

TERCER TRAMITE

Dadas las numerosas modificaciones que el Senado introdujo al proyecto, éste deberá cumplir en la Cámara de Diputados un tercer trámite constitucional, seguramente en la próxima semana.

Manifestación a Gustavo Osorio en el Círculo "Valentín Letelier"



GUSTAVO OSORIO

Esta noche, a las 21 horas, se efectúa en los comedores del Círculo "Valentín Letelier", Catedral 1111, la manifestación que los radicales de Santiago y sus amigos personales ofrecen al dirigente Gustavo Osorio Melo, quien fuera presidente de la reciente Asamblea Nacional del Partido. Además, ha desempeñado diversos cargos de importancia en su colectividad, tales como presidente de la Asamblea de la Novena Comuna de Santiago por cinco veces, consejero nacional en 1950, dos veces presidente provincial y delegado a todas las últimas convenciones nacionales.

Hasta anoche, entre numerosas otras, se habían registrado las adhesiones siguientes: Miembros de la directiva nacional: Diputado Raúl Morales Adriasola, primer vicepresidente del Partido; regidor Voltaire Lois, segundo vicepresidente; diputado Juan Checura, secretario general; vocales del CEN Jaime Tormo, Desiderio Arenas, Guillermo Délano y Germán Puyó; senadores Angel Faivovich, Julio Durán y Juan Luis Maurás; diputados Julio Sepúlveda Rondanelli, Juan Martínez Camps, Hernán Leigh y Manuel Magalhaes; Félix Bazán, presidente provincial de Santiago, y más de cincuenta asambleístas nacionales y dirigentes provinciales.

LA CAMARA APROBO CREACION DE LA COMUNA "LA REINA"

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto que crea la Comuna-Subdelegación de La Reina, en su primer trámite constitucional. Fueron rechazadas numerosas indicaciones, entre ellas, una de los diputados comunistas, que proponía bautizar la nueva comuna con el nombre de "Gabriela Mistral".

Luego, aprobó un mensaje que aclara la Ley 14.836, en el sentido que sus disposiciones benefician al personal docente del grado de oficios de las Escuelas de la Universidad Técnica del Estado. Fue informado por los diputados Alberto Decombe y Julio Mercado.

También fueron aprobadas las modificaciones del Senado a un proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de esa localidad un inmueble de su propiedad.

TESIS CONSTITUCIONAL. — La Cámara aprobó un informe de una Comisión Mixta de senadores y diputados, designada ad hoc, según el cual los vetos del Ejecutivo pueden ser tratados durante una legislatura extraordinaria, sin necesidad de ser incluidos en ella por ese Poder del Estado.

VETO.— Finalmente, la Cámara se pronunció sobre las observaciones del Ejecutivo al proyecto que consolida las deudas del personal de Cajas de Previsión. Se insistió en la mantención de los artículos 6.o y 7.o, que establecen beneficios previsionales para el personal de los servicios menores de dichas Cajas.

Quedó pendiente el debate del proyecto que concede nuevos recursos a la CORVI.

HOMENAJES. — La señora Ana Rodríguez de Lobos rindió un homenaje a la Orden Salesiana, con motivo de cumplir 75 años de su arribo a Chile. Adhirieron al homenaje los diputados Alberto Decombe y Orlando Rivas.

El Presidente en ejercicio de la Cámara, Gustavo Loyola, rindió un homenaje a la memoria del ex diputado Manuel Bart Herrera, fallecido recientemente en Concepción. Adhirió el señor Constantino Suárez. Se acordó enviar una nota de pésame a la familia.

SESION ESPECIAL. — Dos proyectos de acuerdo se aprobaron en la sesión especial de la mañana de ayer, en la que se debatieron el conflicto del cobre y la situación del hierro en el Norte Chico.

Uno pide que el Ministro del Trabajo arbitre todas las medidas necesarias para la solución de la huelga de Potrerillos y El Salvador, y el otro, que se envíe al Congreso un proyecto que modifique el Estatuto del Cobre, en lo relativo al procedimiento de conciliación.

En el debate intervinieron los diputados García, Magalhaes, Cuadra, Argandoña, Leyton, Silva Ulloa, Jaime Bulnes, Salvador Correa y Hugo Zepeda Coll.

La Cámara acordó también pedir antecedentes sobre cesantía en los minerales de hierro del Norte Chico.

COMISION ESPECIAL DE SALUD RECIBE RECLAMACIONES

La Comisión Especial de la Cámara Investigadora del Servicio Nacional de Salud, acordó recibir reclamaciones al reciente encasillamiento del personal de dicho Servicio.

Estas reclamaciones deberán formalizarse al presidente de la Comisión señor Fernando Cancino.

DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS TENDRA EL CEN

Dos sesiones extraordinarias celebrará el CEN del Partido Radical en el día de hoy. A las 12 horas se reunirá para tratar el proyecto de reajuste de sueldos y salarios de los trabajadores del sector privado.

A las 19.30 horas considerará diversas materias, entre otras, el decreto que autorizó el arrendamiento de naves de la Empresa Marítima del Estado.

EDILES DE PUREN PIDEN SOLUCION DE PROBLEMAS COMUNALES

Con los diputados Julio Sepúlveda Rondanelli, Gabriel de la Fuente y Carlos Sívori, se entrevistó ayer una delegación de Purén, que preside el Alcalde, Federico Frindt, y que integran los regidores Eligio Rebolledo, Luis Broisier y Jorge Tapia.

Diputados y regidores se entrevistaron luego con los Ministros de Obras Públicas, Educación, Justicia y autoridades administrativas, a quienes pidieron la solución de numerosos problemas comunales.

MODIFICACION AL DFL 39:

NUEVO PLAZO PARA OPTAR A COMPRA DE DEPARTAMENTOS

Al iniciar su sesión de ayer, el Senado despachó en los mismos términos que ya lo había hecho la Cámara de Diputados, las observaciones del Ejecutivo al nuevo proyecto modificatorio del DFL 39, que autorizó la venta de los inmuebles de las Cajas de Previsión.

De acuerdo con la observación aprobada al inciso primero del artículo único, los imponentes o pensionados arrendatarios de departamentos, casas o locales de las Cajas de Previsión, tendrán un nuevo plazo de 90 días, contado desde la fecha de esta ley, para aceptar la oferta de compra, siempre que la institución no hubiere subastado la vivienda correspondiente "o ésta no haya sido definitivamente asignada" en conformidad al DFL 39.

Se rechazó la observación al inciso segundo y se insistió en su mantenimiento. Este inciso dispone:

"Dentro del plazo de 30 días de publicada la presente ley, aquellos imponentes que no pudieron acogerse a los beneficios del DFL N.o 39, por no cumplir con las condiciones establecidas en las letras c) y f) del artículo 10.o del mismo cuerpo legal, podrán ejercitar sus derechos, siempre que sean arrendatarios y ocupantes a esa fecha y se encuentren al día en el pago de sus rentas de arrendamiento y que para el departamento que ocupen no haya sido acordada su venta a otro imponente, o subastado".

Rechazada renuncia del senador Durán al Comité Radical



Julio Durán

La Sala de Senadores Radicales rechazó la renuncia que el senador Julio Durán había presentado a la jefatura del Comité.

El señor Durán reemplaza en dicho cargo al senador Ulises Correa, ausente, en el extranjero.

Durán no insistió, en razón de que el señor Correa regresará al país en la próxima semana.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ORGANIZACION FEMENINA.— A las 19 horas de hoy, en Agustinas 620, realizará una sesión-foro sobre materias económicas. Se invitó especialmente al Ministro Luis Escobar Cerda.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE LA CUARTA COMUNA.— Proclamó a la señora Virginia Cox Balmaceda y al señor Raúl Bravo Zuaznábar como sus candidatos a regidores por el Primer Distrito de Santiago.

EDUCACION

COMISION DE PLANEAMIENTO. — Ayer se reunió, bajo la presidencia del Ministro de Educación, Patricio Barros, la Comisión de Planeamiento de la Educación. Asistieron el presidente del Colegio de Rectores de Universidades, Juan Gómez Millas; el Superintendente de Educación, José Herrera; el representante de la Comisión de Educación del Senado, Humberto Enríquez, y el de la Cámara, Patricio Phillips; el Coordinador del Planeamiento, Oscar Vera; el Director de la Misión Económica norteamericana en Chile, Charles Henry Lee, y el Decano de la Universidad de Harvard, Francisco Kappel.

Se trataron diversas materias relacionadas con la planificación educacional, y los expertos norteamericanos ofrecieron cooperación técnica para los problemas que se vayan presentando.

CHARLA DE CATEDRATICO NIPON.— Mañana a las 18.30 horas, en el local del IDIEM, Plaza Ercilla 803, el catedrático japonés Yuichi Iwagaky ofrecerá una conferencia sobre "Erosión de playas y acarreos de sedimentos en el litoral". La charla sera en inglés, especialmente preparada para profesionales de Ingeniería de Costa.

CEREBROS ELECTRONICOS.— Hoy a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, sigue el ciclo de conferencias de la Asociación Chilena de Computación, para difundir los métodos y aplicaciones de los cerebros electrónicos. Hoy diserta el profesor de Matemáticas Aplicadas de las Universidades de Chile y Católica, Carlos Grandjot.

INSCRIPCION DE ALUMNOS.— El Instituto Nacional abrió la inscripción de alumnos que postulan a quinta y sexta preparatorias de la Escuela Primaria Anexa, hasta el 23 del presente, de 15 a 18 horas.

Deben acompañarse certificado de nacimiento o libreta de familia, certificado de estudios, certificado de vacunas antivariólica y antidiftérica y una foto tipo carnet. Mayores informaciones en Arturo Prat 53.

EXAMEN DE INGLES.— Las personas interesadas en un certificado de la Universidad de Michigan que acredite un completo dominio del idioma inglés, pueden inscribirse en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda N.o 1467. Habrá un examen preliminar gratuito el 24 del presente, a las 15 horas, y el final será el 1.o de diciembre, a las 15 horas.

Mañana se inicia Junta Ampliada del PADENA

Se postergaría indefinidamente la proclamación del senador Allende

Mañana debe iniciarse la Junta Ampliada del PADENA, destinada a debatir y a fijar una fórmula para la proclamación del candidato presidencial, para 1964, que apoyará este Partido.

Trascendió que siete diputados: Luis Pareto, Esteban Leyton, Jorge Lavandero, Juan Tuma, Rubén Hurtado, Luzberto Pantoja y Víctor González Maertens, están preparando un manifiesto político, en que fijan su posición en esta materia.

Estos parlamentarios serían partidarios de que el PADENA proclame un candidato de sus propias filas, que sería Carlos Montero.

EN SANTO DOMINGO SE REUNIRAN LOS DIRIGENTES CONSERVADORES

Los días 15 y 16 de diciembre, en la Hostería del balneario Rocas de Santo Domingo, se llevará a efecto una reunión de la Junta Ejecutiva, presidentes provinciales y parlamentarios del Partido Conservador.

Así se acordó definitivamente en la última reunión de la Junta Ejecutiva.

En la misma reunión se acordó designar a la señora Adriana de la Barra y a los señores Roberto Ossandón y Jorge Aguayo Blaitt, como delegados de la Junta ante el Consejo Provincial del Primer Distrito.

VETO.— Se resolvió pedir al Presidente de la República que vete una disposición, recientemente aprobada por el Congreso, que obliga a las Municipalidades a depositar fondos en el Banco del Estado, por estimar que atenta contra la autonomía municipal.

ALZAS.— Se acordó, finalmente, que la Comisión que estudia una forma de contener las alzas, entregue su informe en la próxima sesión de la Junta.

R. MORALES ADRIASOLA DESMIENTE NUEVA INSIDIA DE "ULTIMA HORA"

El diputado Raúl Morales Adriasola entregó la siguiente declaración:

"A raíz de una información aparecida en el diario "Las Noticias de Ultima Hora", de ayer en la tarde, y bajo la firma de Augusto Olivares, se expresa que "Raúl Morales Adriasola estaba interesado en que, en lugar de los presidentes, viajaran los vicepresidentes, y estaba preparando una máquina en la cual metería a Sergio Diez y Patricio Phillips, pero ella no prosperó".

El comentario insidioso carece totalmente de fundamento, por cuanto S. E., el Presidente de la República no ha determinado aún su viaje a los Estados Unidos, ni mucho menos, por supuesto, las personas que formarían en su comitiva, en caso de efectuarlo.

Puedo declarar, ante los rumores de prensa y radio, que, en el supuesto caso de que el Presidente de la República me incluyese en su comitiva, por mi calidad de vicepresidente del Partido, tendría que declinar tan alto honor, pues, como ya lo he expresado en círculos parlamentarios y en mi propio Partido, no estaría en condiciones de poder acompañarlo, ya que no puedo abandonar, ni siquiera por un día, los deberes que mi cargo impone.

Lamento que el periodista político de "Ultima Hora" me haga blanco, por segunda vez, de sus mentiras."

Con la Medalla "Navarro de Andrade" fue condecorado el Ministro Sandoval

Con la Medalla "Navarro de Andrade" fue condecorado ayer —en sencilla ceremonia— el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval Vargas. Le impuso la condecoración, en representación de la Sociedad Brasileña de Silvicultura, su presidente titular, el señor J. P. Silveira Cabral.

Estaban presentes, entre otras personalidades, el Primer Secretario de la Embajada del Brasil, F. Moore de Vasconcellos; el Director de la Escuela Nacional de Florestas, J. M. Belo Lisboa; el representante del Instituto de Pesquisas Tecnológicas, C. Mainieri; el Director de Agricultura y Pesca de Chile, Raúl León, y el Jefe del Departamento Forestal, Edwin Schmeiser.

Después de breves referencias a la personalidad americana de Navarro de Andrade, pionero de la defensa forestal en Latinoamérica, y a los indisolubles lazos de amistad que unen al Brasil con Chile, el señor Silveira Cabral impuso la condecoración, respondiendo el Ministro en breves y significativas frases.

PALABRAS DE SANDOVAL

"Todos los países debieran tener un hombre de su visión, de su esfuerzo, de su irrenunciable fe en una idea y en una iniciativa. Infatigable, persiguió la quimera de resolver el problema forestal en el Brasil, y cerca de treinta años después de su muerte, las 560.000 hectáreas de eucaliptus son el monumento más inmarcesible a su memoria."

Añadió: "Este galardón que me entrega la Sociedad Brasilera de Silvicultura ha de servirme para avivar siempre en mí ese afecto por el Brasil y su gente, para perseverar en los afanes de la agricultura y para inspirarme en la acción de la Sociedad y del preclaro nombre que la medalla recuerda como un sello de fe profunda y de trabajo realizador."

Posteriormente los visitantes sostuvieron una amena charla, cambiando ideas respecto de los temas que se dilucidan en la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana, que se desarrolla en Santiago, bajo los auspicios de la FAO.

Forjar hombres, ¡qué gran tarea! Usted puede hacerlo cooperando con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas. Alonso Ovalle 1479.

A LAS 10 HORAS DE HOY:

COMISION DE HACIENDA TRATA REAJUSTE DEL SECTOR PRIVADO

● **La iniciativa irá a la Sala sin informe de la Comisión de Trabajo**

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados no pudo iniciar ayer el estudio del proyecto de la ley que reajusta los sueldos, salarios y asignaciones familires del sector privado. Por tal motivo, esta iniciativa irá a la Sala sin informe de esta Comisión, que es la técnica sobre la materia.

La Comisión, que preside la senora Inés Enríquez, fue citada de 10 a 11 horas de ayer, para constituirse, y de 11 a 13 horas, para debatir el proyecto. Sólo se realizó la primera, en la que se debía fijar el día y la hora de las sesiones ordinarias de la actual legislatura extraordinaria, y formar la tabla ordinaria de materias.

Hubo un doble empate al votarse el día de sesión, pues cuatro diputados deseaban sesionar los días miércoles y otros cuatro los días jueves. Esta divergencia, sin embargo, no tenía relación, ni incidencia, en el proyecto de reajustes.

La sesión de 11 a 13 fracasó porque los diputados del FRAP y de la Democracia Cristiana pidieron una sesión de la Cámara, para esa misma hora. Reglamentariamente, las Comisiones no pueden sesionar simultáneamente con la Sala. Se pidió autorización para que pudiera hacerlo, pero no hubo acuerdo por oposición del FRAP.

Se citó nuevamente para las 20 horas de ayer. Esta sesión también fracasó debido a que la sesión ordinaria de la Corporación se prolongó más allá de esa hora.

No pudo citarse a nuevas sesiones, pues para ello deben mediar cuatro horas de anticipación y la Comisión de Trabajo, reglamentariamente, perdía su competencia a las 24 horas de anoche.

El proyecto pasó a la Comisión de Hacienda, cuyo presidente, Ignacio Urrutia, citó para hoy de 10 a 11.30 horas y de 11.30 a 13 horas.

REGLAMENTAN DEVOLUCION DEL 5 o/o PARA VIVIENDAS ECONOMICAS

El Presidente de la República firmó un decreto del Ministerio de Hacienda por el cual se reglamenta la devolución del 5 por ciento de Impuesto de Compraventa de materiales y cifra de negocios que se hayan pagado, siempre que se refieran a la construcción de viviendas económicas afectas al DFL N.o 2, del Plan Habitacional.

El Subsecretario de Obras Pública, Guillermo Ríos Mackenna, informó que el propietario tendrá derecho a solicitar la devolución de los impuestos hasta la concurrencia de dos sueldos vitales del departamento de Santiago por cada unidad de vivienda.

Cuando dichas viviendas se construyan en virtud de un contrato que no sea por administración directa o delegada, la devolución del impuesto pertenecerá al contratistas o empresa constructora.

No podrá computarse para los efectos de la devolución en edificaciones colectivas, viviendas de más de 70 metros cuadrados por unidad.

Con el objeto de facilitar la devolución de este impuesto, se presumirá legalmente que el 60 por ciento del presupuesto aprobado por la municipalidad respectiva, corresponderá a adquisición de materiales sobre los cuales se pagó el 5 por ciento.

Sin embargo, esta devolución, en virtud de la presunción expresada, será considerada como provisional, pudiendo tanto el interesado acreditar haber pagado un valor mayor, como la Dirección de Impuestos Internos exigir que se compruebe el pago, si estima que el 5 por ciento es menor.

Los otros artículos del Reglamento indican la forma de la presentación y el plazo de 120 días para hacer las presentaciones del caso.

La Dirección de Impuestos Internos deberá ordenar la devolución dentro de 60 días, a contar de la presentación de la solicitud, y la Tesorería deberá pagar dentro del plazo de 90 días.

En los artículos transitorios se establece que el plazo de 120 días regirá desde la fecha de publicación del Reglamento en el "Diario Oficial".

MAÑANA VISITARA OVALLE PRESIDENTE RADICAL DR. TORRES

Acompañado del vicepresidente de Senado, Humberto Alvarez y de los diputados Hugo Miranda y Julio Mercado, el presidente nacional del Partido Radical, senador Dr. Isauro Torres, visitará mañana la ciudad de Ovalle, para tomar contacto con los dirigentes del radicalismo de esa región.

El senador Torres concurrirá también a una sesión que celebrará mañana, a las 21 horas la Asamblea Radical de Ovalle, donde ofrecerá una charla relacionada con tema de la actualidad política.

JUVENTUD LIBERAL DE LA GRANJA INICIO TRABAJOS DEL CANDIDATO A REGIDOR CEFERINO OLIVARES BERNAL

Con la asistencia de más de trescientos militantes y simpatizantes de la Juventud Liberal de La Granja se llevó a efecto la proclamación del candidato a regidor de esa comuna, don Ceferino Olivares Bernal, que tuvo lugar en la sede del Movimiento, organismo juvenil del liberalismo, acto que se vio coronado por un éxito que asombró incluso a los organizadores de él.

En brillante improvisación, proclamó al futuro regidor de esa comuna el activo parlamentario santiaguino señor Gustavo Alessandri, quien destacó la siempre activa labor del señor Olivares, haciendo hincapié en que el prestigio que hoy goza este dirigente lo había ganado sirviendo a los de su clase y con su gran afecto por los pobres y los humildes.

Se destacó entre los oradores el Consejero Nacional de la Juventud, don Aníbal Rodríguez Correa, quien manifestó que militantes como el candidato a regidor por la Juventud Liberal, don Ceferino Olivares, era motivo de orgullo y de prestigio tanto para el Partido Liberal como para la comuna de La Granja.

Cerró esta manifestación, con emocionadas palabras, el candidato a regidor señor Olivares.

Atención Materno - Infantil



En los últimos años, el Servicio Médico Nacional de Empleados se ha preocupado en forma especial de proporcionar una atención materno-infantil a las imponentes y esposas de imponentes, que abarca desde el control del embarazo, desde el tercer mes hasta su término y, posteriormente, la atención del recién nacido, hasta la edad de 7 años. Esta atención se prestaba en Santiago desde hace 10 años, y en 1960 se extendió a Valparaíso. Posteriormente, se amplió este servicio a Concepción y el año pasado y en el presente, se ha llevado a las regionales de La Serena, Antofagasta, Iquique y Arica. Con el fin de perfeccionar este tipo de atención, la Vicepresidencia del Servicio ha enviado al Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid, un oficio solicitándole modificaciones a la Ley 6.174, con el fin de poder atender todo el proceso, incluyendo el parto, para lo cual se prestaría una ayuda para las madres, en su hospitalización, pago de derechos de sala, matrona y medicamentos durante el parto, hasta la suma de 150 escudos. Actualmente, en atención a que en Valparaíso existe el Hospital del Empleado, esta atención se presta con gastos mínimos para los imponentes. En el grabado, una enfermera del Servicio Médico Nacional de Empleados atiende en el Departamento Madre y Niño, ubicado en calle Dieciocho, al control de un hijo de imponente, que es llevado periódicamente por su madre.

NO HAY BASES CONCRETAS PARA DAR SOLUCION AL CONFLICTO DEL COBRE

"Chile está perdiendo mercados y percepción de dólares con la mantención del conflicto que tiene paralizados los minerales de Potrerillos y El Salvador", dijo anoche el Ministro Hugo Gálvez, al informar a la prensa que hasta el momento no existe base concreta alguna para llegar a una solución del problema planteado por la presentación de pliegos de peticiones de los trabajadores.

Manifestó el Ministro que en la reunión con los dirigentes sindicales el martes, y con los representantes de la Andes Copper Mining ayer, les había hecho presente que no habían formulado ninguna proposición concreta en que basar las conversaciones para poder estudiar el conflicto y darle una solución.

Agregó que si los trabajadores están esperando una huelga solidaria en el aspecto social, y la Empresa no tiene interés en solucionar por haber stock de metal, es el país el que está perdiendo en esta disyuntiva, ya que los mercados se pueden disgregar y la entrada de divisas está mermando, por lo cual ha pedido a las partes que entren al terreno de la realidad y coloquen el problema en bases reales para entrar a una negociación. Manifestó que en el estudio debía considerarse la devaluación monetaria, así como el Gobierno la ha considerado, enviando los proyectos de reajustes compensatorios por esta causa.

Finalmente, expresó que hoy tendría nuevas reuniones con las partes para lograr una base que permita reiniciar las conversaciones directas para la solución del conflicto.

Asamblea en Sindicato de Enfermeras habrá hoy a las 16 horas

El directorio del Sindicato de Practicantes y Enfermeras Particulares ha citado para hoy, a las 16 horas, en su local de Santa Rosa 261, a asamblea general, con el objeto de tratar importantes materias relacionadas con la marcha de la institución.

Entre los puntos de la tabla figuran la elección de directorio y la cuenta sobre el Proyecto del Hogar de la Enfermera, por lo cual se ha encarecido la asistencia de las socias.

AUTORIDADES Y PRENSA VISITARAN EL MATADERO MODELO LO VALLEDOR

En relación a problemas que se han suscitado en el Matadero Lo Valledor, respecto del financiamiento para la terminación de la obra, y su puesta en marcha, el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, anunció que la semana próxima invitará a autoridades y periodistas, para imponerse, en el terreno, del estado de los trabajos.

Puntualizó el jefe comunal, refiriéndose al empréstito de mil cien millones de dólares, la Municipalidad recibió 440 en el saldo, por cuanto está mil dólares, pero no insistirá supeditado al alza del signo monetario norteamericano; en consecuencia, resulta una operación demasiado gravosa para el erario comunal.

En cuanto a una sugerencia para que la firma que facilitaba estos resursos administrara el Matadero Modelo, la Municipalidad lo estimó improcedente, rechazando tal iniciativa.

Interrogado sobre los recursos que necesita el Matadero para entrar en servicio, especificó que falta un millón de escudos, aproximadamente, aparte de una suma mayor, para su completa habilitación.

Destacó el Intendente-Alcalde de la importancia de la obra para la solución del problema de abastecimiento de carne.

SINDICATO FORMARON INSPECTORES Y EE. DE LA LOCOMOCION

Ante el Inspector del Trabajo Enzo Bissoto quedó formado el Sindicato Profesional de Inspectores y Empleados de la locomoción colectiva particular, con asistencia de delegados de las diferentes líneas, procediéndose a la elección de la siguiente directiva: César Jimenez Castro, presidente (San Bernardo); Jorge Tapia Salinas, secretario (San Bernardo); Hector Poblete Merino, tesorero (Ovalle-Negrete), y directores, Miguel Cnú Gonzáles (El Golf) y Gonzalo Mateluna Castro (Liebres).

En la mañana de ayer esta directiva fue recibida por los dirigentes del Sindicato de Dueños de Autobuses. Durante esta entrevista el presidente, Oscar Palma, les manifestó su complacencia por la organización que se habían dado, y que sus actividades fueran en favor del gremio y de una mutua colaboración entre la nueva entidad y la de los empresarios.

Sociedad Mutualista Circense de Chile cita a sesión extraordinaria

La Sociedad Mutualista Circense de Chile ha citado a asamblea general extraordinaria para hoy, a las 15 horas, en su sede social, ubicada en calle Puente 731, para tratar graves asuntos relacionados con las disposiciones de la Ley 5563.

En atención a la importancia y premura de resolver sobre este particular, la sesión se efectuará con el número de socios que asista, por lo cual se encarece a todos los socios concurrir a esta citación a la hora indicada.

CLUB DE ABOGADOS TENDRA PRONTO SU SEDE SOCIAL PROPIA

Una positiva labor ha comenzado a desarrollar el "Club de Abogados de Chile", recientemente formado y que eligió a principios del presente mes su directorio definitivo.

La institución ha sido acogida con gran entusiasmo por los abogados del país y pese a su reciente creación cuenta con más de 600 socios. Su primera iniciativa de importancia ha sido la de finiquitar la compra del inmueble para sede social en la calle Huérfanos.

El directorio del Club es el siguiente: presidente, Alvaro Larraín; vicepresidente Ignacio Garcés; secretario general, Carlos Cepeda, y tesorero, Agustín Salinero.

EN CHILE EDITAN "NOTICIERO INTERAMERICANO DE LA "UITA"

Se encuentra en circulación el número correspondiente a noviembre

Se encuentra en circulación una nueva publicación destinada a informar a los trabajadores, especialmente de la Alimentación, sobre sus problemas, la forma de resolverlos, y darles a conocer todas las noticias de interés de las distintas organizaciones de trabajadores de este sector laboral. Se trata del "Noticiero Interamericano UITA", que se edita en Santiago, y que será distribuído por la Oficina Regional Interamericana de UITA, con sede en nuestra capital, y a cargo del jefe, Robert M. Calbazana.

En este número, correspondiente al presente mes, vienen importantes noticias sobre el gremio de la Carne y problemas que existen en este sector laboral; una información completa sobre los contratos de trabajo, noticias de la OIT, otra sobre el crecimiento demográfico en el continente, y numerosas noticias nacionales, latinoamericanas e internacionales.

Cabe destacar que esta publicación, órgano oficial de la Oficina Interamericana de UITA, con sede en Santiago de Chile, corresponde a la Oficina Regional para América Latina de la UITA, con sede en Ginebra, Suiza, y que en ella se agrupan millones de trabajadores de la Alimentación, como la Unión de Trabajadores del Alimento y Afines (UITA). El funcionamiento de esta Oficina y la circulación de este periódico serán un vehículo más para el acercamiento de la clase trabajadora del continente y de las poblaciones de sus países.

Hoy continúan lecciones y charlas en Jornadas Técnico - Científicas

Son organizadas por el Servicio Sanitario de los FF. CC. del Estado

Con dos lecciones coloquios en la mañana y tarde de hoy, y una charla, continuarán las jornadas de la Quinta Semana Técnico-Científica del Practicante Ferroviario, que se está realizando por el Servicio Sanitario de los Ferrocarriles del Estado en su departamento en la Estación Central.

El programa contempla, a las 9.30 horas, una lección a cargo del doctor Sergio Beltrán San Martín, sobre Afecciones Palpebrales Externas, y a las 17 horas, Abdomen Agudo, a cargo del doctor Juan Rolle. La charla, que se dictará a las 19 horas, estará a cargo del doctor Darío Verdugo, Jefe del Departamento Médico de la Superintendencia de Seguridad Social y Consejero del Servicio Nacional de Salud, la que versará sobre Seguridad y Medicina Social.

Durante el martes y ayer, se realizaron con todo éxito las lecciones coloquios y charlas programadas, las que proseguirán durante el día de hoy, mañana y el sábado, para clausurar estas jornadas el próximo domingo, a las 13 horas, con un almuerzo ofrecido por los organizadores a los médicos, jefes de la Empresa, Colegio de Practicantes, prensa, radio y personas que han cooperado a la realización de estas jornadas.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

```
VOLVER COROLA
OCIAR L CORAL
LEON VIA SOTA
TAS REATA SIN
EN RETRATO DO
OOLITO SELLOS
  AAR   NEO
PARDAS ODRERO
AC ASENTIA EL
SEO OSARA OTO
ENTE OOO ADIR
ATEOS S OPERE
ROANOS ASAROS
```


Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

Con un mercado muy activo y precios de alza se desarrollaron ayer las operaciones bursátiles. Desde un comienzo se pudo apreciar una tendencia de franca alza, y un interés por negociar en los diferentes valores, especialmente en oro amonedado, al cual nos referiremos aparte. Las dos jornadas fueron muy activas en su desarrollo, alcanzando los valores ganancias de bastante interés y obteniendo los mejores conformes las acciones de Bco. de Chile, Tierra del Fuego, Cervecerías, Vapores, C. Melón, Copec, Vidrios Planos, y Pesquera Iquique.

El oro físico continuó en forma espectacular su curva ascendente, abriendo a E° 58, para subir hasta el increíble precio de E° 62.60, y cerrando a E° 61.20.

Los bonos hipotecarios, débiles en sus precios, sin variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 1.506.734 acciones en Santiago; 209.980 acciones con Valparaíso; 29.954 escudos nominales en bonos, y 219.500 pesos oro físico.

El cierre acusó 38 alzas contra 4 bajas; tendencia de alza.

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco ... 1.195
Capitales Unidos ... 1.331

MERCADO BURSATIL

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO, E° 61,20 t

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 53 t
B. Estado 6-3|4, 81 t
B.-Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 60 t
Hip. Ch. 10-6, 73 v
Hip. Valpso. 10-6, 75

BANCARIAS
Central, 2.200 n
Concepción, 15 n
Continental, 8 n
Crédito, 99 c
Chile, 378 t
Edwards, 38 t
Español, 148 v
Hipotecario, 90 c
Israelita, 137 n
Italiano, 15 1|2 n
Nac. del Trabajo, 10 n
Osorno, 136 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 31 t
Talca, 165 n

MINERAS
Andacollo, 2 5|8 c
Aucanquilcha, 23 n
Chañaral, 7 t
Cerro Grande, 220 e
Del. Punitaqui, 11 c
Disputada, 56 t
Lota, 4 1|4 t
M. Fertilizantes, 26 c
Ocuri, 70 t
Oruro, 150 n
Presidenta, 4 v
P. de Lobos, 5 1|4 n
Schwager, 12 n
Tamaya, 4 3|4 t
Totoral, 50 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 9 1|2 t
Copihue, 4 1|4 v
Formio Chileno, 8 n
Gente Grande, 30 n
Laguna Blanca, 180 c
La R. Sofruco, 125 n
Rupanco, 64 c
Tierra de 1Fuego, 82 c
Viña Concha y Toro, 17 c

SALITRERAS
Anglo Lautaro "C", 75 c
Iquique Port., 17 c

TEXTILES
Caupolicán, 6 1|2 c
CHITECO, 5 t
FIAP, 55 n
Paños Bellavista, 40 n
Paños Concepción, 1 1|8 n
Paños Tomé, 23 c
Rayonhil, 4 1|2 c
SEDAMAR, 2 1|4 n
SEDYLAN, 1 t
Sumar, 50 c
Tejidos El Salto, 2 1|4 t
Textil Progreso, 24 n
Textil Viña, 3 1|2 n
Vestex, 12 n
Yarur, 112 n

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 4 1|2 n
Arrocera EGA, 9 c
BIMA, 8 1|2 t
Carozzi, 11 1|4 OCV
Cervecerías, 86 c
Cinzano, 11 1|2 n
C. de Golf, 26.000 n
C. Hípico, 180.000 n
C. de Polo, 3.600 n
Cola, 175 n
Colorantes, 9 n
Cía. Industrial, 25 t
COPEC, 46 v
Cristalerías, 17 t
CHILETRA, 50 n
CHIPRODAL, 82 OCV
Electricidad Ind., 15 1|2 t
Embotell. Andina, 54 t
Farmo Química, 4 1|8 c
Fer. U. S. Vicente, 2 3|8 n
Fósforos, 35 n
Gas de Santiago, 24 n
Gas de Valparaíso, 11 1|2 n
Hucke Hermanos, 44 n
Industrias Varias, 4 1|4 n
Inmobiliaria Huelén, 260 n
INSA, 100 v
Interamericana X|E, 3 3|8 n
Interoceánica, 38 n
La Rural, 14 c
Loza de P., 16 1|4 t
Lucchetti, 4 5|8 n
Mac Kay, 45 t
Marinetti, 31 c
Melón, 130 t
Mol. El Globo, 14 n
Mol. S. Cristóbal, 3 t
Muelles P. Vergara, 2 c
Naviera Arauco, 14 t
Naviera Coronel, 18 c
Papeles y Cartones, 70 v
Pesquera Iquique, 3 1|2 t
Pizarreño, 59 n
Polpaico, 92 t
Productos Fernández, 5 1|2 c
Refractarios Lota, 2 3|4 n
Refinería de Viña, 60 c
Renta Urbana, 31 t
Saavedra Benard, 11 3|4 t
Sanitas, 7 1|4 t
SOPROLE "B", 1.400 n
Tabacos, 54 t
Tattersall, 77 c
Teléfonos, 15 n
Vapores, 72 c
Vidrios Planos, 18 v
Volcán, 12 t
Zig-Zag, 50 n

METALURGICAS
CAP, 71 1|2 t
CAP "D", 140 t
CIC X|E., 11 3|4 t
Cobre Cerrillos, 15 n
Electro Metalúrg., 58 t
FENSA, 2 5|8 c
Indac, 7 1|4 c
Madeco, 16 3|4 v
Mademsa, 9 1|4 t
Mecánica Ind., 7 c
Socometal, 6 1|2 t

SEGUROS
Ch. Cons. Gries., 27 OCV
Marítima, 20 1|4 n
Transandina, 29 c

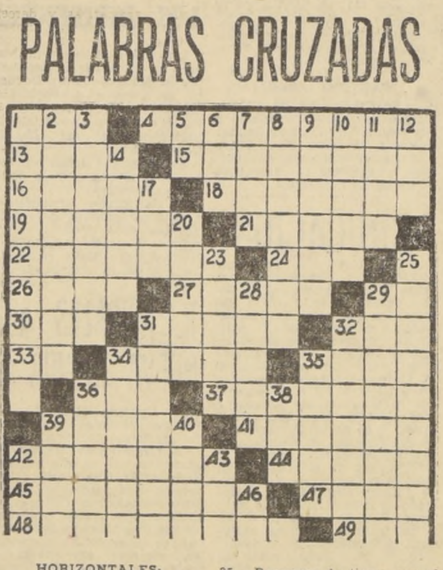
TRANSACCIONES

ORO FISICO E° ... 219.500
BONOS NOMINALES E° ... 29.254
TRANSACCIONES EN STGO. ... 1.506.734
OPERACIONES CON VALPSO. ... 209.980

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
	SOSTENIDA ...	£ 234. 0.0 Comp.
	DISPONIBLE ...	" 234. 5.0 Vend.
£ 234. 0.0 Comp. ...	...	NO VARIO
" 234. 5.0 Vend. ...	FLUCTUACION ...	" 234. 0.0 Comp.
NO VARIO ...	A 90 DIAS ...	" 234. 5.0 Vend.
" 233.15.0 Comp. ...	...	" 0. 5.0 ALZA
" 234. 0.0 Vend. ...	FLUCTUACION ...	1.450 Tons. Largas
" 0. 5.0 ALZA ...	VENTAS ...	SOSTENIDA ...
325 Tons. Largas ...	TENDENCIA ...	

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Dep. de Francia (Provenza).
4.—Se frustraba un proyecto, salía mal.
13.—Sonidos repetidos.
15.—Monacillos.
16.—Río de Alemania.
18.—Citaba.
19.—Vehículo sin ruedas, que se desliza sobre el hielo.
21.—Protozoario microscópico.
22.—Tributará homenaje de sumisión y respeto.
24.—Dios de los musulmanes.
26.—Nombre de varias plantas cistíneas de flores grandes y blancas.
27.—Lancero del ejército alemán.
29.—Abreviatura de señor.
30.—Cuadro de hortalizas.
31.—Cuarzo jaspeado de colores muy vivos.
32.—Gramínea pratense.
33.—Símbolo químico del radio.
34.—Cochinillo, insecto tintóreo.
35.—Renuevan la tierra con el arado.
36.—Trabajé con el arado.
37.—Que tiene ojeras (fem.).
39.—Acierta.
41.—Id por el atajo.
42.—Arrimaba una cosa a otra.
44.—Haga su nido un ave.
45.—Persona que vive con otro, compañero.
47.—Sentimiento afectivo.
48.—Apocada, abatida.
49.—Mamífero carnicero plantígrado.

VERTICALES:

1.—Hombre astuto y ladino.
2.—Aproximará.
3.—Regará en lluvia menuda.
5.—República Argentina (siglas).
6.—En este lugar.
7.—Prolongación de la espina dorsal en los cuadrúpedos.
8.—De Alemania (fem.).
9.—Secreto, discreción, prudencia.
10.—Unía, enlazaba.
11.—Sin entendimiento, torpe (fem.).
12.—Parte de una vasija que sirve para agarrarla.
14.—Esencialmente pura, soberanamente perfecta.
17.—Culpada, criminosa.
20.—Larva de los insectos lepidópteros.
23.—Perro grande y fuerte de pelo corto.
25.—Soldado que servía antiguamente para arrojar granadas.
28.—Corta, impide.
29.—Asados ligeramente.
31.—Cubrirá de arena.
32.—La humanidad, los demás hombres.
34.—Dan tono gris a una cosa.
35.—Embuste, trampa.
36.—Elemento material infinitamente pequeño.
38.—Letra griega.
39.—Primer hombre (Biblia).
40.—Superior de un monasterio.
42.—Aquí, en este lugar.
43.—Ciudad de Yugoslavia.
46.—Prep. latina que significa junto.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.690.—	2.740.—
EE. UU. de A., billete	2.700.—	2.755.—
Argentina, billete	17.50	18.90
Brasil, orden de pago	4.—	4,50
Alemania, billete	669.—	694.—
Perú, cheque	100.—	103.—
Uruguay, cheque	241.—	248.—
España, billete	44.50	46.—
Francia, cheque	542.—	565.—
Inglaterra, cheque	7.510.—	7.690.—
Italia, billete		4.50
Suiza, cheque	617.—	637.—
Oro Chileno $ 100, moneda	60,50	61,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-69163.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Leopoldo.
MAÑANA: Edmundo.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos ... (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 ... 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono ... 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770? ... 53020

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.15 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

JUEVES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas, con destino a Mendoza.

Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 802, directo a Punta Arenas.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

13.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 803, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

P A N A G R A

JUEVES

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas; sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE

JUEVES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K. L. M.

(Cía. Real Holandesa de Aviación) (398001-2-3 — 571234)

JUEVES

DC-8. Vuelo KL 791. Llega a las 15.55 horas, procedente de Amsterdam, y escalas en Zurich, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 10 al 17 de noviembre de 1962.

CONGRESO, Bandera 502; PORTEÑA, San Antonio 64; EL LEON, San Pablo 2196; SAN RAFAEL, Matucana 369; BREMEN, J. J. Pérez 5271; LO FRANCO, Carrascal 4498; OTERO, Brasil 95; ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2548; LAS REJAS, Avda. Ecuador 5142; TUCAPEL, San Alfonso 1007; COCHRANE, Lord Cochrane 667; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486; DIGU, Santa Rosa 4207; SAN LUIS, Avda. Pirámide 395; IMPERIAL, Ecuador 889, (Población San Ramón; UNDA, Gran Avenida 9012; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2353; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval 1280; FARELLONES, Las Carretas 2383; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; FRANCISCANA, Recoleta 271; PACIFICO, Independencia 748; MARINA, Vivaceta 2082; OEHRENS, Independencia 3527; SEPULVEDA, El Salto 2707; URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75.

Cámara de Diputados

SESION 24ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1962

(De 16.15 a 19.36 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA Y HUERTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la Sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor LOYOLA.— (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 20a., queda aprobada por no haber merecido observaciones.

Las actas de las sesiones 21a., 22a. y 23a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, y con el carácter de urgente, que aumenta las remuneraciones del personal de empleados y obreros del sector privado del país.

2.o — Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

3.o — Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica que ha insistido en la aprobación de algunas de las modificaciones introducidas por esa Corporación, al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de la Administración Pública, Congreso Nacional, Poder Judicial, Instituciones de Administración Autónoma y Municipalidades.

Con el segundo, comunica que ha dado su aprobación a un informe de la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados designada para determinar si las Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a un proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, se entienden o no incluídas entre los asuntos de que puede ocuparse el Parlamento en una Legislatura extraordinaria de sesiones.

4.o.—Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstruccion, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, relativo a la habilitación de un paradero de trenes frente a la Población Valencia, de Quilpue; y

De los señores Cvitanic y Mercado, referente a la construcción de Hoteles y Hosterías en las localidades de Puerto Natales e Illapel.

5.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aspée, respecto de la conveniencia de que la Escuela Normal de Viña del Mar funcione como Establecimiento Mixto;

De la señora Campusano, doña Julieta, acerca de propaganda norteamericana que se habría repartido en los Liceos del país;

Del señor Galleguillos Vera, relativo a la designación de un Portero para la Escuela Pública de Curacaví, y

Del señor García, referente a la creación de tres plazas de profesores en la Escuela N.o 1 de Huasco.

6.o.— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aspée, respecto a la instalación de agua potable y alcantarillado en las Poblaciones "Valencia" y "Buenos Aires", de la localidad de Quilpué;

Del señor Bucher, acerca de la construcción del camino de Llico a San Carlos y Esperanza, en la provincia de Llanquihue;

De la señora Campusano, doña Julieta, relativo a la entrega del colector "Lo Espinoza", de la comuna de Quinta Normal;

Del señor Jerez, referente al abastecimiento de agua potable en la localidad "Florida" de la provincia de Concepción;

Del señor Valenzuela, sobre la construcción del camino de La Serena a Vicuña, hasta la quebrada San Carlos;

Del mismo señor Diputado, respecto a la pavimentación de la Avenida Caupolicán de la comuna de Los Vilos;

Del señor Yrarrázaval, acerca de la designación de una Comisión Especial Técnica para que se aboque al estudio y solución de los problemas de vialidad en la provincia de Llanquihue, y

De los señores Magalhaes y García, relativo a la utilización de terceros en los Muelles mecanizados particulares existentes en la provincia de Atacama.

7.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, referente a la fiscalización, por parte de los Servicios del Trabajo, de los Establecimientos de Baños de Vapor que funcionan en la ciudad de Santiago.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la señora Campusano, doña Julieta, sobre la instalación de un Policlínico en la Población José María Caro.

9.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, envía copia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.o de la Ley N.o 7.727, del decreto N.o 2037 del Ministerio del Interior, por el cual se autoriza al Tesorero General de la República para poner a disposición de dicho Ministerio la suma que se indica, con el objeto de atender los gastos que demanden la repatriación y traslado de obreros chilenos desde la República Argentina.

Con el segundo, remite copia de la resolución N.o 312 que autorizó el Ministerio de Educación Pública para eximir del trámite de la toma de razón de los decretos supremos o resoluciones, en los casos y bajo las condiciones que establece la letra b) del artículo 1.o de la Ley N.o 14.832.

10º— Dos informes, uno de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que aclara el artículo 1º de la Ley número 14.836, en el sentido de que sus disposiciones afectan al personal docente del grado de oficios de las Escuelas de la Universidad Técnica del Estado.

11º— Un oficio de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, en que solicita se recabe el acuerdo de la Corporación, con el objeto de que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia informe sobre la aplicación de algunas disposiciones del Reglamento.

12º— Una moción del señor Eguiguren, con la que inicia un proyecto de ley que establece el beneficio del desahucio para los empleados imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

13º— Una presentación de la Cámara Chilena de la Construcción, en la que se refiere al proyecto de ley que otorga recursos a la Corporación de la Vivienda.

14º— Cinco comunicaciones: Con la primera, el Excelentísimo señor Embajador del Japón, don Mitsuo Tanaka, agradece las atenciones recibidas por la Delegación de Parlamentarios Japoneses, en su reciente visita a Chile;

Con las tres siguientes, el Decano del Cuerpo Consular de Valparaíso, La Legación Real de Grecia y la señora Ivonne de Mustakis, agradecen el homenaje y las condolencias con motivo del fallecimiento del ex Cónsul del Reino de Grecia en Chile, don Jorge Mustakis Dragonas, y

Con la última, la Directora del Colegio Santa Cruz, de Victoria, agradece las felicitaciones con motivo del cincuentenario de la fundación de ese Establecimiento Educacional.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ALCANCES A LA CALIFICACION DE URGENCIA HECHA PRESENTE POR EL EJECUTIVO PARA EL PROYECTO QUE AUMENTA LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PRIVADO.

El señor BARRA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Barra, para que se refiera a un documento de la Cuenta.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas, frente al proyecto de ley enviado por el Ejecutivo que reajusta las remuneraciones del sector privado, queremos exponer nuestros puntos de vista sobre él, antes que se califique su urgencia. Procedemos así, por cuanto no sería nada de raro que los sectores mayoritarios de Gobierno adoptaran, con esa iniciativa, el procedimiento que pusieron en práctica con motivo del proyecto, calificado de "extrema" urgencia, que aumenta los sueldos al personal de la Administración Pública.

En el hecho, el sector publico no ha ganado nada con haberse acordado para dicho proyecto, la calificación de "extrema urgencia", por cuanto él aún continua su tramitación en el Parlamento. Eso sí, se ha logrado impedir que los sectores de Oposición puedan exponer sus puntos de vista y aportar algunas ideas para mejorar dicha iniciativa.

Pues bien, ante la alternativa de que nuevamente la mayoría acuerde la "extrema" urgencia para el proyecto de reajuste del sector privado y nos impida así participar en su discusión con la seriedad que corresponde, queremos hacer presente que no estamos dispuestos a contribuir con nuestros votos a este engaño y mistificación que se pretende llevar a cabo contra los trabajadores del país. Ejemplo evidente de lo que estoy diciendo, es el proyecto que reajusta los sueldos del sector público...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

2.—CALIFICACION DE URGENCIA PARA EL PROYECTO QUE AUMENTA LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PRIVADO Y EL QUE CREA EL "FONDO DE REVALORIZACION DE PENSIONES".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta las remuneraciones del sector privado del país, y

El que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

Para el primero se ha solicitado, por los Comités Liberal, Radical y Conservador Unido, la "extrema" urgencia.

En votación la petición de "extrema" urgencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la petición de "extrema" urgencia.

En votación la petición de "suma" urgencia.

El señor BARRA.— ¿Quién la ha pedido, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Valdés Larraín, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la "suma" urgencia para este proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la "simple" urgencia para el proyecto de ley sobre revalorización de pensiones.

Varios señores DIPUTADOS — "Suma" urgencia, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la "suma" urgencia para este proyecto.

Acordado.

3.—PETICION DE INFORME A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE APLICACION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Comisión de Policía Interior y Reglamento, ha solicitado de la Mesa, que recabe el asentimiento de la Sala, con el objeto de pedir a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, informe acerca de la forma de aplicar algunas disposiciones del Reglamento.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE CON MOTIVO DEL SESQUICENTENARIO DE LA PROMULGACION DEL REGLAMENTO CONSTITUCIONAL DE 1812, EN LA SESION ORDINARIA DEL 21 DEL PRESENTE.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Zepeda solicita se le conceda la palabra para rendir homenaje, después de la Cuenta de la sesión ordinaria del miércoles 21 del presente, con prórroga de la hora de la sesión, con motivo de haberse cumplido el sesquicentenario de la promulgación del Reglamento Constitucional de 1812.

El señor LEIGH.— Yo también hago la misma petición.

Un señor DIPUTADO.— Y yo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo necesario a todos los señores Diputados que deseen usar de la palabra en esa sesión, con tal objeto.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

En discusión el proyecto de ley por el cual se crea la Comuna-Subdelegación de La Reina en el Departamento de Santiago, usan de la palabra los señores: Alessandri, Leigh, Pereira y Millas.

Se solicita la clausura del debate que debe votarse, reglamentariamente, al comienzo de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión siguiente.

6.—REAJUSTE DE LOS SUELDOS Y SALARIOS IMPONIBLES DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FISCAL Y OTRAS INSTITUCIONES. — OBSERVACIONES DEL SENADO.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde tratar, en primer lugar, el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, en quinto trámite constitucional, que reajusta los sueldos y salarios imponibles del personal de empleados y obreros de la Administración Pública, Fiscal y otras instituciones.

—Los acuerdos adoptados por el Honorable Senado, en el cuarto trámite constitucional, se encuentran impresos en el Boletín N.o 9.823-S bis, y son del tenor siguiente:

"Modificaciones del Senado, en cuya aprobación ha insistido:

La que consiste en consultar el siguiente artículo 10.o, nuevo:

"Artículo 10.o— Facúltase al Presidente de la República, para establecer, por Decreto fundado del Ministerio de Hacienda, previo informe del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, un impuesto adicional no superior al 50 por ciento del que se aplique a mercaderías similares en el resto del país sobre el valor CIF de las siguientes mercaderías:

a) Aquéllas que se internen en el Departamento de Arica, que no figuren en la lista de mercaderías de importación permitida por decreto supremo, dictado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, N.o 1.272, de 7 de septiembre de 1961, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre comercio de exportación, de importación y operaciones de cambios internacionales.

b) Las materias primas o partes, de origen extranjero, y las mercaderías importadas a que se refiere el artículo 20 de la Ley N.o 13.039.

En estos casos, el impuesto adicional se devengará al introducirse al resto del país, desde una zona que goce de tratamiento aduanero especial, la mercadería en que se encuentre incorporada la materia prima o parte importada empleada en su producción.

El Presidente de la República podrá eliminar, suspender, rebajar y modificar los recargos a que se refiere este artículo, cuando las necesidades del país lo aconsejen.

La Contraloría General de la República deberá tomar razón de estos decretos y pronunciarse sobre su legalidad, dentro del plazo de cinco días."

ARTICULO 15.o

La que tiene por objeto reprobarlo.

La que consiste en consultar el siguiente artículo 15, nuevo:

"Artículo 15.— Auméntase de tres a cinco por ciento a contar del 1.o de enero de 1963, el impuesto sobre el valor de las facturas, boletas, o recibos correspondientes a consumos de energía eléctrica gas, agua potable, teléfonos y demás servicios periódicos domiciliarios, establecido en el artículo 104 de la Ley número 11.704, sobre Rentas Municipales".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión la primera insistencia del Honorable Senado, en el artículo 10.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha insistido en la disposición contenida en el artículo 10 del proyecto en debate. Los Diputados del Partido Democrático Nacional tenemos la impresión de que la insistencia del Honorable Senado se ha debido, más que nada, a la presión de los señores Ministros de Estado que sirven las Carteras de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción y al clima de escándalo creado alrededor de este asunto. Los Diputados de estas bancas siempre hemos defendido las aspiraciones de Arica, no solamente por estimarlas justas y porque corresponde al anhelo de los chilenos de ver esa zona del norte del país en un plano de verdadero auge y progreso, tal como el Gobierno del señor Ibáñez la entregó al término de su Administración; sino porque el puerto libre de Arica, sus prerrogativas y derechos, reconocidos por diferentes leyes y decretos, fueron obra de hombres y de Ministros de Estado pertenecientes a nuestro partido, los que hicieron posible la rehabilitación y recuperación económicas de esa zona sobre cuyo estado de postración y abandono, hasta el Gobierno del fallecido Presidente, no se requiere hacer caudal.

Pero, las razones que tenemos los Diputados democráticos nacionales para oponernos a la aprobación del artículo 10 son las que quiero exponer en la forma más sucinta posible, pues son valederas y deben ser aceptadas si actuamos en un plano de ecuanimidad.

Cuando se discutió el proyecto convertido posteriormente en la Ley 14.824 por la cual se puso término a las franquicias tributarias establecidas para la internación de mercaderías por Arica, el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri y sus Ministros de Estado celebraron públicamente el compromiso de respetar la industria instalada en dicho puerto nortino. Se sostuvo, en esa ocasión, que era el comercio suntuario de Arica el factor determinante en el despilfarro de nuestras divisas y si bien demostramos hasta la saciedad que el argumento era mentiroso, se aceptó el criterio del Gobierno.

En todo caso, se dijo que el sistema vigente con respecto a las industrias no iba a ser alterado por motivo alguno, y senadores de Gobierno como es el caso del Honorable señor Fernando Alessandri, comprometieron su palabra ante la ciudadanía de la zona norte en el sentido de que dicho sistema sería respetado. Y en la misma Cámara de Diputados, el Honorable señor Bernardino Guerra, Diputado liberal, quien defendió, lo mismo que los demás parlamentarios de la zona norte, las justas prerrogativas de Arica, manifestó lo que vengo sosteniendo, o sea, que se mantendrían el estatuto y los derechos vigentes a la fecha de la promulgación de la Ley 14.824 para la industria instalada en esa zona. En esta confianza, las industrias continuaron sus instalaciones e inversiones.

Estimamos que el Congreso Nacional tiene el deber primordial de legislar con decencia y con seriedad. Nos parece poco honrado que un Gobierno celebre un compromiso formal y que los mismos Ministros de Estado que lo celebraron sean los encargados de patrocinar con tanto ahinco una modificación que en el hecho importa liquidar la única actividad que va quedando en el departamento.

Quisiera se me rebatiera sobre el particular; si hay alguna rectificación a mis palabras, porque he leído las versiones del Honorable Senado cuando se discutió el proyecto que se convirtió en Ley 14.824, y el compromiso fue perfectamene claro y reiteradamente contraído. Cabe hacer presente que la situación de Arica no puede ser más angustiosa. La Ley 14.824 a que estoy aludiendo palió, hasta cierto punto, los efectos de la anulación del régimen de puerto libre, mediante la disposición por la cual se contempla un sistema de desahucio extraordinario para el personal de obreros y empleados de ese departamento. Se les otorgó el derecho a un desahucio equivalente a un año de remuneraciones. Esta disposición dejará de regir en el mes de diciembre y con ello se provocará una cesantía sumamente grave, por cuanto los comerciantes y algunos industriales no han hecho uso del derecho de poner término a los contratos de trabajo, precisamente en virtud de esa disposición de la Ley N.o 14.824.

También quiero dejar constancia que en el seno de la Comisión de Hacienda, cuando se trató en su primer trámite constitucional el proyecto al cual nos estamos refiriendo, consulté al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción acerca de la finalidad de la disposición del artículo 10, la que en ese entonces fijaba un impuesto adicional aún superior al aprobado por el Honorable Senado. El Ministro señor Escobar Cerda nos explicó que el precepto había sido consignado en el Mensaje del Ejecutivo únicamente para que el Gobierno tuviera el arma conveniente para impedir la instalación de industrias suntuarias en el puerto de Arica.

En consecuencia, por medio de la facultad para aumentar el impuesto adicional, consignada en el artículo 10, se quiso evitar la instalación de industrias suntuarias.

En la Comisión de Hacienda se discutió acerca de si el Gobierno tenía ya facultades para impedir el funcionamiento de esa clase de industrias suntuarias, y la verdad de las cosas es que no se llegó a una conclusión definitiva. Pero, señor Presidente, los Diputados de estas bancas hicimos presente al señor Ministro —y éste estuvo de acuerdo con nosotros— que no era necesario recurrir al procedimiento indirecto de facultar al Presidente de la República para imponer el impuesto adicional de que se trata, pues era más claro legislar en forma directa y establecer concretamente que las futuras industrias que se instalen en Arica deberán contar con el consentimiento o autorización del Supremo Gobierno.

El señor Ministro estuvo de acuerdo con nuestro temperamento; pero, a pesar de que presenté la indicación correspondiente, ella no prosperó y el señor Escobar Cerda nada hizo para que lo fuera.

Señor Presidente, la razón más contundente y más clara para insistir en el criterio de la Honorable Cámara, es la siguiente:

Hace poco se ha dictado un decreto en virtud del cual se designa una Comisión encargada de estudiar en definitiva la redacción del Estatuto de Arica, o sea, de las normas por las cuales se regirá esa zona.

En el decreto se fija el plazo de treinta días para que la Comisión, cuyos miembros ya han sido designados, cumpla su cometido; y por cierto que las resoluciones de ella se van a consignar más adelante en una ley destinada a poner término a la permanente zozobra que sufren los ariqueños.

Pues bien, señor Presidente, si el Gobierno ha designado una Comisión, si le ha encomendado el estudio del problema en todas sus proyecciones y si se va a dictar, basado en este estudio, el Estatuto definitivo de Arica, ¿qué razón hay para incluir en un proyecto como el que nos ocupa, que se refiere a reajustes de rentas del sector público, se consigne un precepto de tal naturaleza?

¿Significa que la Comisión cumplirá sólo una misión académica e inoperante y que el Gobierno no va a escuchar o no va a hacer suyas las conclusiones de esta Comisión?

Por mi parte, señor Presidente, deseo manifestar que, de aprobarse el artículo 10 tal como ha sido...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Quiero manifestar en la presente oportunidad al señor Ministro de Hacienda que, de aprobarse el artículo 10 tal como ha sido despachado por el Honorable Senado, el impuesto adicional vendría a aplicarse por allá por los meses de marzo o abril, por cuanto se ha dicho también que la disposición no sería aplicable a aquellos artículos en actual fabricación en las industrias ariqueñas ni a aquellas que se manufacturaren con materias primas cuyos acreditivos han sido aceptados, por razones perfectamente lógicas y al alcance de cualquiera persona.

En consecuencia, de prosperar el artículo 10, por lo menos el Gobierno no puede pretender aplicar el impuesto que en él se establece hasta marzo, en circunstancias que en esa fecha, necesariamente la Comisión que estudia el Estatuto definitivo de Arica tiene que haber terminado su misión, por cuanto tiene el plazo de treinta días para hacerlo.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros anunciamos los votos contrarios de los Diputados de estas bancas a la disposición del Honorable Senado y, más que nada, porque tampoco queremos dejar sobre Arica una verdadera Espada de Damocles, como es la facultad otorgada al Presidente de la República para establecer un impuesto adicional; se puede prestar a muchas presiones, extorsiones y escándalos, porque el país sabe que hay individuos inescrupulosos, que no son precisamente los industriales de Arica, como se ha dicho, sino que son sujetos acostumbrados a vivir de la "caza" y de la "pesca", "estirando la mano", y cómo se aprovechan de este tipo de disposiciones, para, cada cierto tiempo, obtener ventajas ilícitas.

Por tales consideraciones, queremos que se legisle con seriedad y que se cumpla el compromiso contraído por el Gobierno con la ciudadanía, rechazándose esta disposición y se deje la resolución definitiva de este asunto a la Comisión que está estudiando el Estatuto del puerto de Arica.

He concedido una interrupción al Honorable señor Muga, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana vamos a reafirmar nuevamente el criterio de la Honorable Cámara, rechazando la insistencia del Honorable Senado en el artículo 10 de este proyecto, porque somos consecuentes con la posición que hemos mantenido de defensa de los intereses del puerto de Arica y de sus habitantes. Hemos considerado esto como un deber primordial, porque tenemos conciencia de que el extremo norte del país, especialmente Arica, merece la atención preferente del Ejecutivo y del Congreso para que pueda desarrollarse en esa zona una industria que dé trabajo a los miles de obreros cesantes que hay actualmente en el extremo norte.

Nunca hemos comprendido por qué este Gobierno ha adoptado una actitud tan fría tan calculista respecto de Arica, ya que en todos los proyectos de ley relacionados con el establecimiento de nuevos impuestos, siempre ha tenido el criterio de aplicarlos sobre ese puerto en una u otra forma. Los parlamentarios de la zona norte hemos tenido que estar alertas para prevenir o evitar que prosperaran esta clase de iniciativas. Nuevamente ahora, en este proyecto destinado a beneficiar al sector público, el Gobierno quiere establecer impuestos sobre la industria de Arica, la que logró salvarse de las disposiciones de la Ley N.o 14.824, durante cuya discusión se recibió la promesa de que la industria de ese departamento sería protegida, para así poder paliar el desastre que traería la anulación del régimen de puerto libre.

Los Diputados de la Democracia Cristiana, consecuentes con nuestra línea vamos a rechazar la insistencia del Honorable Senado. Y vamos a votar así reafirmando nuestra posición, que ha sido siempre en defensa de Arica; más aún cuando el Gobierno está anunciando la constitución de una Comisión que va a estudiar el nuevo estatuto de Arica. Nosotros creemos que en el seno de esta Comisión va a ser posible señalar, con mucha más calma y claridad, las disposiciones que el Gobierno desea consagrar y, lo que es más importante, las que quieren obtener los ciudadanos de Arica.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Rosales.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, la Honorable Cámara entra a considerar en su quinto trámite constitucional este proyecto que reajusta los sueldos y salarios del sector público en un 15 por ciento. Y, cosa curiosa, en vez de estar debatiendo en estos momentos el fondo del asunto, como es este reajuste enano, este aumento que con justificada razón y bastante propiedad se ha denominado el reajuste "ratón", pues no compensa en absoluto al sector público del alza del costo de la vida— la Corporación está considerando ahora el artículo 10.o, respecto del cual ha insistido el Honorable Senado.

Esa disposición, señor Presidente, ha sido en realidad una de las materias más intensa y acaloradamente discutidas de este proyecto.

Debatida primero en esta Honorable Cámara y discutida con pasión después en el Honorable Senado, donde, como saben el señor Presidente y los Honorables colegas, la discusión dio margen a un verdadero escándalo que culminó con la designación de un Ministro de la Corte Suprema en visita, para conocer las serias denuncias que se hicieron con respecto a las presiones que se habrían ejercitado con ciertos señores Senadores para que votaran en determinado sentido la disposición en debate. Este hecho, sin precedentes, se originó a raíz de una denuncia concreta formulada por el Honorable senador señor Carlos Vial Espantoso.

Señor Presidente, con respecto a esta materia los Diputados comunistas hemos mantenido una conducta clara e invariable: la defensa del progreso de Arica, y de sus franquicias aduaneras, con las cuales no cabe la menor duda que se ha venido haciendo una verdadera chacota, durante este Gobierno, como se dijo, con mucha propiedad, en el Honorable Senado. No ha habido sobre este puerto nortino una política definida y consecuente de parte del Gobierno. La verdad es que se ha jugado con los destinos de Arica y con la suerte de sus habitantes.

Sobre esto mismo, conviene hacer memoria de lo que pasó en el seno de la Comisión de Hacienda. Sus miembros recordarán que la indicación primitiva contemplaba un impuesto adicional de un 400 por ciento. Pues bien, de un momento a otro —como les consta a los señores miembros de la Comisión— mediante gestiones de pasillos...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Foncea.

Se ha pedido la clausura del debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la petición de clausura.

Durante la votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Se ha pronunciado un solo discurso, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se han pronunciado dos discursos; el primero y el segundo del Honorable señor Foncea.

En conformidad al artículo 143 del Reglamento, debe votarse la clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la clausura del debate.

El señor ACEVEDO.— ¿Quién había pedido la clausura, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Comité Radical, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor ROSALES.— Yo estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría hacía uso de una interrupción en el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Foncea. Y ha terminado dicho tiempo.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, cada vez que llega al Congreso un proyecto de ley de carácter económico, tenemos que encontrarnos con la sorpresa de que se legisla en contra del sistema de puerto libre de Arica.

Es así como al discutirse los once escudos de aumento al personal de la Administración Pública, también se intentó gravar fuertemente las importaciones por el puerto libre de Arica, a través de varias indicaciones que se formularon durante la discusión de la Ley número 14.824; las cuales, naturalmente, liquidaron el movimiento comercial de Arica, terminando con el ritmo de importancia inusitada que había adquirido. Y fueron muchas las personas que, al ver el auge comercial y turístico que se producía, invirtieron su capital en la construcción de hermosos hoteles, los cuales en la actualidad se encuentran semidesocupados, a raíz de que la corriente turística terminó en esa zona privilegiada, tanto por su clima y por su situación geográfica, trayendo como consecuencia la cesantía de empleados y obreros que vivían de dicho movimiento comercial. Como ejemplo, tenemos a los choferes, empleados de hoteles, bancarios, etcétera.

Está por cumplirse un año de la dictación de la Ley N.o 14.824 que en uno de sus artículos dispone que los empleados que fueren declarados cesantes, dentro del período del año, deberán recibir la indemnización de un mes por año de servicios. En consecuencia, vendrá una cesantía masiva, porque los comerciantes que han mantenido en sus cargos a sus empleados, los dejarán cesantes este año. Y el problema es mucho más grave, pues según he sabido, 58 casas comerciales ya han dispuesto el cierre de sus negocios.

Durante la discusión de la Ley No 14.824, se manifestó en diferentes tonos que no se permitiría la internación por Arica de artículos suntuarios. Eso terminó y se le dio a la parte industrial de Arica la importancia que requería. Así fue como comenzaron a instalarse en ese puerto varias industrias, aprovechando las liberalidades aduaneras y la rebaja de gravámenes.

En la actualidad, el 60 por ciento de la población ariqueña vive de la actividad de industrias serias. Si bien es cierto que hay industrias "callampas", pues algunas personas han querido aprovecharse de las liberalidades que se han concedido, ellas son muy pocas. En cambio, las industrias antiguas, las serias, ya han importado maquinarias matrices, a fin de fabricar en el país armaduras para automóviles, citronetas y bicicletas, proporcionándole trabajo a numerosos empleados y obreros.

Según me han manifestado industriales interiorizados en la materia, el impuesto del 10 por ciento con que se quiere gravar la industria, y que en dos ocasiones ha sido rechazado por la Honorable Cámara, significaría el cierre de ella.

Todos los chilenos queremos el auge de esa zona limítrofe por razones obvias. Deseamos que aumente su población, que haya trabajo y actividad; pero, si se continúa con esta línea de poner trabas, cortapisas y escollos a la legislación privilegiada de Arica, vendrá el éxodo de empleados y obreros que, en la actualidad, se ganan la vida en ese puerto.

De todos es conocido el hecho de que la industria de Arica absorbió la cesantía de las pampas salitreras; le dio trabajo a miles de obreros y empleados que forzosamente tuvieron que trasladarse a ese puerto, a causa de que en Iquique ya no había ninguna actividad para ganarse la vida. Además, y esto se ha repetido en tantas ocasiones, los chilenos deseamos la incorporación de nuevos capitales en las actividades industriales, pero, con esta política, se están poniendo trabas a los capitales nacionales que van a realizar labor patriótica en la puerta norte de Chile, como es Arica.

Señor Presidente, nuestros vecinos, los peruanos, están dando mucha importancia a la actividad industrial y, al respecto, han firmado convenios con empresas japonesas para darle un impulso decisivo a ese punto limítrofe de Arica llamado Tacna. En consecuencia, estimo que debe estudiarse, con sentido patriótico, realista y humano, una política que deje a la industria ariqueña en el sitial que le corresponde.

Una vez más, quiero manifestar la necesidad de terminar con esta verdadera chacota —como se ha calificado tantas veces— de estar legislando contra un puerto que es tan chileno como los demás y que merece la atención preferente de todos los sectores ciudadanos.

En apoyo de mis palabras, puedo citar, por ejemplo, el movimiento que tuvo Arica en el año pasado: ocupó a más de cuatro mil setecientos obreros, cuyos jornales fueron del orden de los novecientos cincuenta y seis mil veintisiete escudos. Se dio trabajo a cerca de cuatrocientos empleados, a los cuales se pagaron sueldos por un total de cuatrocientos cincuenta y dos mil noventa y dos escudos. En leyes sociales se pagaron doscientos dieciséis mil cuarenta y seis escudos a la Caja de Empleados Particulares, y cuatrocientos veinte mil novecientos catorce escudos al Servicio de Seguro Social. En el rubro "Exportación", se llegó a un total de tres millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos dólares. En la compra de materia prima nacional, se contabilizó la suma de dos millones ciento cuarenta y dos mil escudos. En el pago de primas por accidentes del trabajo, se llegó a la suma de tres millones doscientos veintisiete mil trescientos ochenta y tres escudos. En energía eléctrica se consumieron dos millones ciento nueve mil quinientos noventa y un kilovatios. Y en materia de edificación, la suma es del orden de los ciento quince mil novecientos cuarenta y un metros cuadrados.

Todo este auge lo ha traído consigo, como lo he manifestado en otras ocasiones, la parte industrial de Arica. Porque se ha edificado más, se ha pavimentado más y frente al aumento de la población, este Gobierno ha tenido que llevar adelante una política digna de aplauso en el sentido de regar los valles de Azapa y Lluta. Todo el progreso se ha originado por el desenvolvimiento de las actividades industriales, lo que ha motivado un aumento de población.

En las dos ocasiones en que se ha tratado este proyecto de ley, en especial lo referente al artículo 10.o, he podido contar con el apoyo de numerosos Honorables colegas, y se ha insistido en que no debe gravarse a las importaciones de Arica con un impuesto adicional del 50 por ciento. Espero que en esta ocasión, nuevamente la Cámara de Diputados insista en este mismo sentido, para mantener la zona libre de Arica, en su aspecto industrial, en el sitial que le corresponde.

El Honorable colega señor Checura me ha pedido una interrupción, señor Presidente, que le concedo gustoso.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Guerra, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, en forma muy breve, deseo expresar, no la extrañeza, sino la indignación que, como parlamentario por la zona, me causa esta verdadera obstinación del Ejecutivo de querer encajar en el proyecto de ley este gravamen, que nada tiene que ver con el financiamiento del reajuste para el sector público.

El señor MUSALEM.— ¡Su Señoría es Diputado de Gobierno!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHECURA.— Ya dijimos en una oportunidad que la introducción de un articulado de esta naturaleza en el proyecto, que fue tratado con "extrema" urgencia, dio motivo a la presentación de una serie de modificaciones, de indicaciones ante la Comisión de Hacienda. Esto lo digo con toda lealtad, con toda sinceridad, porque en este caso estoy defendiendo los intereses de mi zona, estoy tratando de hacer todo lo posible, dentro de mis modestos recursos, para que ellos no sean lesionados. Confieso que concuerdo con mis Honorables colegas en estimar que, en este sentido, el Ejecutivo ha sido poco serio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHECURA.— Yo les ruego a Sus Señorías que me escuchen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHECURA.— El Ejecutivo dijo primeramente que se podría aplicar hasta un 100 por ciento, pero después en el Senado aceptó un 400 por ciento. Esto demuestra que esta disposición no está bien estudiada, bien concebida. Tengo antecedentes de que los técnicos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción saben perfectamente que en Arica hay industrias que pueden resistir un determinado porcentaje, pero no...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Guerra.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del segundo discurso del señor Diputado.

El señor CHECURA.— Muchas gracias.

Enseguida, si, como han dicho ya diferentes oradores, se está estudiando un estatuto definitivo para Arica, ¿qué dificultad habría para que el

Ejecutivo desglosara del proyecto estas disposiciones sobre impuesto adicional y se hiciera un estudio racional y detenido de la materia, consultando a los interesados? Los nortinos, como los habitantes de cualquier otro punto del país, no se negarán a hacer, patrióticamente, un sacrificio, pero siempre que se trate de una cosa bien estudiada y no de una disposición como ésta, que en todo caso será tremendamente lesiva para los intereses ariqueños.

Quiero terminar haciendo una salvedad. He sido informado extraoficialmente de que, en el caso de que esta disposición fuese rechazada por la Honorable Cámara, el Ejecutivo pretendería —quiero anticiparme a este acontecimiento en el evento de que no tenga la oportunidad de aclarar— dar una interpretación distinta de la que se tiene en este momento del artículo 9º ya aprobado, que establece la aplicación de impuestos adicionales, a mi juicio y al del Gobierno, solamente para los artículos suntuarios. Porque de lo contrario el Ejecutivo no habría insistido en introducir, a través del Senado, esta nueva disposición.

De manera que si mañana o pasado el Gobierno, no contando con esta disposición del artículo 10º, pretendiera cobrar un impuesto adicional a las mercaderías que en él se establecen, basándose en una interpretación distinta del artículo 9º, en lugar de hacerlo a través del Banco Central o aplicando el reglamento, permítaseme la expresión, podría considerarse ésta un vulgar "escamoteo"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHECURA.— Quiero dejar claramente establecido que lo dispuesto en el artículo 9º rige sólo para los artículos suntuarios.

El señor PARETO.— ¡Ahora resulta que el señor Ministro...

El señor CHECURA.— Señor Presidente, parece que el Honorable señor Pareto no quisiera que defendiera los intereses de mi zona.

El señor PARETO.— ¡Pero si lo estoy ayudando, Honorable colega!

El señor CHECURA.— Es muy amable Su Señoría. Muchas gracias.

Modestamente creo que los nortinos también pueden contribuir con un sacrificio, pero en ningún caso con un gravamen del porcentaje que se consulta en este artículo.

Por esta razón, a nombre de los Diputados radicales, anuncio que vamos a insistir en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Hübner, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Guerra, puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, sin entrar a pronunciarme acerca del contenido de esos artículos, quiero manifestar que concuerdo con la opinión de mis Honorables colegas que han puesto de relieve los graves trastornos que estos continuos cambios de régimen jurídico ocasionan a las actividades de la producción y del comercio de Arica, Punta Arenas y demás puertos libres.

Se ha dicho en esta Sala que hay una Comisión estudiando la forma de fijar un estatuto definitivo para estas zonas del país.

Deseo hacer presente mi punto de vista, sobre todo ahora que se encuentran presentes los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el sentido de que los puertos libres no van a tener jamás un régimen verdaderamente definitivo en nuestro país, a menos que sus disposiciones básicas se eleven a la categoría de normas constitucionales. Ojalá que esta idea pudiera tener alguna acogida, porque sería la única forma de dar a estas zonas verdadera y permanente estabilidad para que puedan prosperar en ellas las actividades de la producción y del comercio, en general.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Guerra, el señor Ministro de Hacienda le solicita una interrupción.

El señor GUERRA.— Se la concedo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quisiera muy brevemente explicar a la Honorable Cámara por qué el Ejecutivo solicita en esta oportunidad que se apruebe el criterio del Honorable Senado, en lo que dice relación con las importaciones a través del puerto libre de Arica.

Por las expresiones que aquí he escuchado, he podido comprobar que existe una tremenda confusión...

El señor FONCEA.— ¡Vienen a hablar de confusiones cuando ellos mismos las han provocado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Ruego a Su Señoría escucharme primero; después, con mucho gusto, me haré cargo de la observación o consulta que desee formular.

El señor FONCEA.— ¡Pero no venga a hablar de confusiones!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Saben los señores Diputados que acaba de ser promulgada la ley que concede un reajuste de remuneraciones al personal de Ferrocarriles del Estado. Por esa ley se aumentó la facultad que tenía el Presidente de la República para imponer impuestos adicionales, que llegaba hasta el 200 por ciento, extendiéndola hasta el 400 por ciento. Cuando estaba vigente la primera facultad, Arica no tenía impuestos adicionales; es decir, gozaba de esa ventaja. Hoy día, en que en el resto del país es posible establecer impuestos adicionales hasta por un monto de un 400 por ciento, Arica conservará esa ventaja relativa, puesto que la disposición permite aplicar estos impuestos sólo hasta en un 200 por ciento.

He escuchado decir que el propósito del Ejecutivo sería liquidar a los industriales de Arica. He oído también argumentos en defensa de esta zona. Quisiera explicarle a los Honorables Diputados algunos casos que me ha correspondido conocer en el ejercicio de mi cargo. ¿Se considera razonable que con el régimen actualmente vigente un automóvil Chevrolet, armado en Arica y trasladado a Santiago, llegue a esta ciudad con un costo de cinco millones de pesos y se venda, como le consta a todos los Honorables Diputados, a doce millones de pesos?

El señor PARETO.— ¡Fijémosle precio, entonces!

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Estimamos que en las actuales circunstancias el interés nacional, la situación de la Balanza de Pagos y la situación de la Caja Fiscal, justifican que estas operaciones tributen alguna parte de sus grandes utilidades.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Como no, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me perdona, señor Ministro? Su Señoría está haciendo uso de una interrupción, por lo que no puede concederlas a su vez.

El señor FONCEA.— ¡Señor Presidente, quisiera que el señor Ministro cumpliera el compromiso que tomó en la Honorable Cámara y en el Senado!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Magalhaes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, voy a referirme a una cosa un poco aparte de la materia en debate, pero que tiene relación con ella.

Aprovechando que se encuentran en la Sala los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, deseo dilucidar un problema que no quedó bien aclarado antes. El personal de la Empresa Nacional de Minería, organismo creado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 153, de 29 de febrero de 1960, ¿va a tener derecho a la bonificación de que trata el proyecto?

Este asunto nos interesa porque hay inquietud en ese personal. Como en el Honorable Senado se incluyeron a algunas instituciones y no a la Empresa Nacional de Minería, solicito del señor Ministro de Hacienda tenga a bien aclarar esta situación.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Advierto a la Sala que está en discusión el artículo 10.o del proyecto que reajusta los sueldos y salarios del sector público.

Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, quiero terminar mi intervención sobre el artículo 10.o de este proyecto, en quinto trámite constitucional, manifestando el agrado con que vería que el señor Ministro del ramo incluyera en la Comisión que estudiará el Estatuto de Arica a personeros representativos de obreros y empleados de esa zona.

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GUERRA.— Los trabajadores de Arica son los más afectados con el decreto, miento económico de esa zona, porque los industriales que se ven obligados a cerrar sus fábricas se vienen al centro del país a continuar sus actividades; en cambio, aquéllos quedan sin trabajo...

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUERRA.— ... y expuestos a los azotes de la cesantía.

Estimo que en el proyecto de ley que mejorará las rentas de los jubilados también se debe incluir una disposición similar a la contenida en la Ley N.o 14.824, que salvaguarda los intereses de los empleados de comercio, con el objeto de dar una indemnización a los empleados y obreros que queden cesantes.

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción Honorable colega?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

El señor MUSALEM.— ¡He pedido una interrupción antes que terminara! ¡Es necesario que haya un poco de respeto para los Diputados, señor Presidente! ¡No es ésta la manera de proceder! ¡Por lo menos podría haberse molestado para decir que estaba pidiendo una interrupción!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Musalem, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la petición de clausura del debate.

Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Montes tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, nosotros creemos que este asunto es importante y merece, en consecuencia, ser ampliamente debatido en la Honorable Cámara, porque hay cuestiones obscuras que deben ser aclaradas. No nos explicamos la conducta de algunos Honorables Diputados que tratan, por todos los medios, de clausurar el debate para impedir que Diputados de diversos sectores digan aquí lo que tienen que expresar con respecto a esta materia.

Estaba diciendo que cuando se trató este proyecto en la Comisión de Hacienda, el impuesto adicional primitivo, patrocinado por el Gobierno, era del 400 por ciento, y luego, señor Presidente, mediante gestiones no muy claras, hechas en los pasillos y oficinas de algunos connotados personeros del régimen, este impuesto quedó reducido al 50 por ciento. ¡Podrán los señores Diputados apreciar la enorme diferencia entre el 400 y el 50 por ciento!

Naturalmente que esto se prestó a muchos comentarios y a que se dijera, incluso por la prensa, que se habían realizado gestiones altamente sospechosas. Ahora bien, se ha tratado de justificar esta disposición con el deseo del Gobierno, de impedir la instalación de nuevas industrias en Arica.

Se dijo aquí que el Gobierno no tenía facultades para evitar la instalación de tales industrias. Esto mismo se afirmó en la Comisión de Hacienda, y estaba presente el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en esa sesión, quien se encuentra también presente en este hemiciclo.

La Comisión de Hacienda oyó a representantes del comercio y la industria de Arica, quienes afirmaron categóricamente, ante el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, citando leyes y reglamentos, que el Gobierno tenía atribuciones para impedir la instalación de nuevas industrias en Arica. Y tan efectivo es, que el Gobierno puede autorizar o impedir la instalación de industrias en Arica, que en el último tiempo, y contrariando su propia política, el Ejecutivo autorizó la instalación de una industria de suntuarios en esa ciudad.

Y, señor Presidente, ¿quiénes son los dueños y los principales accionistas de esta industria de suntuarios? Saben muy bien los señores Diputados que son connotados personeros de partidos de Gobierno quienes se han beneficiado con estas franquicias, con esta autorización, que les permite fabricar artículos suntuarios en Arica y cuya importación está prohibida.

Pues bien, los Diputados comunistas hemos dicho, reiteradamente, que los puertos libres no pueden ser una solución para los problemas económicos del país o de las zonas a las que se pretende favorecer. Pero frente a la política de este Gobierno, que ha frenado el avance industrial del país, que ha cerrado numerosas industrias, que ha liquidado otras en formación o en vías de materializarse, como es el caso de la industria de cenizas de soda que se iba a instalar en la provincia de Tarapacá, naturalmente, no nos cabe otra actitud que apoyar la existencia de estos puertos libres. Nosotros somos partidarios de que se den estas franquicias, ya que en Arica, indudablemente, se ha impulsado el progreso industrial de esa zona y del país, y como se ha dicho aquí, mediante este régimen, se ha dado trabajo a miles de obreros que quedaron cesantes en la pampa nortina, como consecuencia de la política económica del actual Gobierno, que cerró numerosas oficinas.

El señor MUGA.— ¡Pero el Gobierno quiere dejarlos cesantes nuevamente!

El señor ROSALES.— Si no hubiera sido por el puerto libre de Arica, esos obreros estarían hoy día habitando en albergues, como ocurrió hace algunos años, para vergüenza de nuestro país; no habrían tenido trabajo, ni en qué ganarse la vida para ellos y sus familiares.

Recientemente, se ha realizado en Santiago una Conferencia del Frente de Acción Popular para establecer el programa del Gobierno, que asumirá el Poder en Chile el día 3 de noviembre de 1964, como resultado del triunfo que alcanzará el pueblo en las elecciones presidenciales de septiembre de ese año.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¡Naturalmente, con la colaboración del Partido Demócrata Cristiano!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— En el programa del Frente de Acción Popular, programa patriótico y de avanzada y que está destinado a sacar a este país del caos en que hoy se encuentra, figura como uno de sus puntos principales el desarrollo de la industria nacional.

Los Diputados comunistas somos ardientes partidarios de este desarrollo industrial. Por eso hemos criticado la acción de este Gobierno, puesto que, en vez de impulsar dicho desarrollo, lo ha frenado. Y no solamente lo ha frenado, sino que ha hecho todo lo posible por liquidarlo.

Ahí están, por ejemplo, las industrias CORFIAT y FANAERO, que se iban a instalar en la provincia de O'Higgins. Allá se encuentran los edificios desocupados, que representan una inversión de más de 2 mil millones de pesos, convertidos en bodegas, como fruto y consecuencia de la acción de este Gobierno, que no quiere que se instalen nuevas industrias en el país, a fin de que haya trabajo y progreso.

Los Honorables colegas saben que en una de las últimas leyes despachadas por el Congreso Nacional, precisamente la N.o 14.824, que legisla sobre puertos libres, se estableció una disposición que otorga al Ejecutivo el plazo de un año para poner en marcha, en Rancagua, la industria destinada a la fabricación de tractores, que se conoce con la sigla de CORFIAT. Como está presente en la Sala el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, quiero preguntarle lo siguiente: ¿qué gestiones ha hecho el Gobierno, o qué medidas espera adoptar para dar cumplimiento a esta obligación establecida en las disposiciones legales citadas?

Por lo demás, debemos considerar que ese plazo de un año se cumple pronto, expira el 13 de febrero del próximo año. Sin embargo, no tenemos noticia alguna de que el Gobierno haya hecho la menor gestión para que esta industria comience a funcionar en la ciudad de Rancagua. Y volviendo, señor Presidente, al problema de Arica, hemos tenido conocimiento que el Honorable señor Valente ha realizado gestiones ante el señor Ministro del Interior para pedir una moratoria en favor de los comerciantes ariqueños, debido, según expresa nuestro Honorable colega y compañero en su comunicación, a que más de sesenta firmas están a punto de quebrar o ya están en quiebra, como consecuencias de esta política del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri. Los habitantes de dicha zona se encuentran en una situación incierta e inestable y no pueden realizar inversiones, en atención a que no saben lo que les va a ocurrir mañana.

Al comienzo fue el propio Primer Mandatario quien empeñó su palabra diciendo que Arica tendría estabilidad comercial e industrial. Luego, un alto personero de un partido político fue a Arica y aseguró que allí no habría cambios...

El señor ARAVENA.— ¡Y todavía le regalaron un reloj de oro!

El señor ROSALES... e incluso le regalaron un reloj de oro.

Posteriormente, el propio señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, aquí presente, dio estas mismas seguridades a los ariqueños. Sin embargo, ¿qué ha ocurrido, señor Presidente? En esa zona existe incertidumbre y una situación de inestabilidad, porque esas promesas no se han cumplido. Además, es muy probable que este Estatuto del Norte, del cual tanto se habla ahora, tampoco llegue a concretarse, ni a ser una realidad.

Por las razones señaladas, los Diputados comunistas insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara, y rechazaremos el artículo introducido por el Honorable Senado. De esta manera, creemos defender el progreso de la zona de Arica y las posibilidades de trabajo para sus habitantes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Musalem.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidetne, en los períodos legislativos pasados existía la norma de convivencia parlamentaria que permitía los diálogos y la confrontación de puntos de vista entre los diversos sectores representados en la Honorable Cámara.

Sin embargo, durante el actual período hemos llegado al extremo de que se utilizan todos los recursos reglamentarios para evitar que los parlamentarios expresen sus opiniones y para impedir la confrontación de ideas.

De esa manera, los parlamentarios nos vemos en la imposibilidad de rebatirlos oportunamente.

Creo que con este sistema se está llegando al extremo de desprestigiar al Parlamento de la República. Muchas veces los parlamentarios llegamos a sentirnos indignados, pues a pesar de ejercer nuestras funciones en una tribuna, que es por su naturaleza y fundamento, democrática, nos encontramos, prácticamente, en una carcel en que estamos compelidos a no poder expresar los puntos de vista de nuestro partido en materias de gran importancia, como sucedió en el primer trámite constitucional del proyecto en debate.

La Mesa de la Honorable Cámara, que conoce estas fallas de nuestro Reglamento, debe buscar por todos los medios la forma de facilitar los diálogos y la confrontación de ideas respecto de las materias en debate, y no hacer menosprecio de la intención de los parlamentarios, que quedan imposibilitados de expresar puntos de vista divergentes o convergentes a los que se expresen en un momento dado.

Había pedido la palabra para hacer presente una contradicción en esta materia, que a nosotros nos parece gravemente reveladora, y que demuestra la falta de orientación del Gobierno y de nuestros Ministros, entre ellos los señores Secretarios de Estado presentes en esta Sala.

Recuerdo con qué calor los señores Ministros, durante la discusión de la última ley que terminó con la importación de artículos suntuarios por Arica, defendieron el establecimiento de un Estatuto permanente para la creación de la industria automotriz. Se dijo que, mediante esas disposiciones, se iba a posibilitar el intercambio de los productos de Chile en la Zona de Libre Comercio. Estuve ciento por ciento de acuerdo con el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y así se lo expresé, personalmente. Pero con profunda extrañeza hemos visto que, apenas nueve meses después de haberse afirmado que esto es fundamental para Chile, resulta que el señor Ministro de Hacienda nos viene a decir que dicho Estatuto significa una tremenda sangría para nuestra balanza de pagos, que agravaría nuestro déficit fiscal y que, en definitiva, significa un debilitamiento de nuestra economía.

Yo estoy de acuerdo con todos los argumentos que ha dado el señor Ministro de Hacienda. Me parece que hay que modificar, en alguna forma, ese Estatuto. Pero no creo que el Gobierno pueda un día sostener una cosa, defendiéndola con calor, y decir que ella responde al más alto interés de Chile, y a los nueve o diez meses, sus representantes vengan a decirnos que esta medida significaría una sangría tremenda para nuestra economía y que traería consigo perjuicios mucho mayores que si importáramos los autos armados directamente desde el extranjero.

Señor Presidente, este tipo de contradicciones y esta falta de una política definida del Gobierno en todos los órdenes de la economía nacional, ha tenido como consecuencia llevar al país a la crisis y al caos tremendo en que hoy día estamos viviendo y que afecta agudamente a nuestro pueblo.

Creemos que lo único que se ha obtenido con estos cambios de criterio y con estas actitudes improvisadas, es llevar a nuestro país a una situación de crisis económica ya insostenible y a nuestro pueblo a una falta de fe absoluta en las autoridades, lo que es fundamental para evitar la quiebra de todo nuestro sistema social.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el Honorable señor Magalhaes me ha solicitado una interrupción y se la concedo con todo agrado.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no prorrogamos el tiempo, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, deseo solicitar al señor Ministro de Hacienda que tenga a bien dar respuesta a la consulta que le formulé hace algunos instantes.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no se prorroga la hora por diez minutos, señor Presidente?

El señor MONTES.— Señor Presidente, si dentro del tiempo que dispongo el señor Ministro puede dar una respuesta a la consulta que le ha formulado el Honorable señor Magalhaes, no tengo inconveniente en que lo haga.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— El Honorable señor Magalhaes me había consultado si en el proyecto de ley sobre reajuste de rentas al sector público estaban comprendidos o no los funcionarios de la Empresa Nacional de Minería...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo destinado al Orden del Día por todo lo que dure la intervención del señor Ministro.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— El decreto con fuerza de ley que fusionó la Caja de Crédito Minero con la antigua Empresa Nacional de Fundiciones, define a la Empresa Nacional de Minería como una empresa del Estado. En consecuencia, de acuerdo con el artículo 1.o del proyecto sobre reajuste de rentas al sector público, esa Empresa está comprendida dentro de sus disposiciones y sus funcionarios gozarán de los beneficios que allí se establecen.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en su criterio primitivo, en orden a rechazar el artículo 10.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado, que consiste en reprobar el artículo 15.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 15, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—PREFERENCIA PARA CONSIDERAR EN LA SESION DEL MIERCOLES 14 UN INFORME DE LA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS SOBRE EL TRATAMIENTO QUE DEBE DARSE A LAS OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FORMULADAS DURANTE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Diversos Comités han solicitado a la Mesa recabar el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para colocar, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana miércoles 14, el informe de la Comisión Mixta encargada de estudiar el tratamiento que debe darse a las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

También se ha pedido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para autorizar a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para sesionar paralelamente con la Honorable Cámara.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición.

8.—SITUACION DE LAS POBLACIONES "CALLAMPAS" O VIVIENDAS MARGINALES EN LA PROVINCIA DE OSORNO. ESTUDIOS REALIZADOS POR EL COMITE PROVINCIAL DE DESARROLLO.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para referirme a un grave problema que afecta a la provincia de Osorno, y que se refiere a la situación de las poblaciones "callampas" o viviendas marginales.

Sobre esta materia, quiero aludir a un antecedente fundamental, que es uno de los estudios más serios realizados en estos últimos tiempos en la provincia de Osorno por la Comisión de Viviendas del Comité Provincial de Desarrollo, cuya Secretaría Ejecutiva está a cargo del destacado funcionario señor Raúl Saint-Jean.

Esta Comisión, en una encuesta sobre las viviendas "callampas", llegó a conclusiones realmente acertadas, y su documentado estudio considerado en una reunión de los Comités Provinciales de Desarrollo, efectuada en la ciudad de Chillán, y mereció, incluso, el reconocimiento de los organismos técnicos encargados de estudiar los objetivos y planes de esos Comités. En esa encuesta se llegó a la conclusión de que actualmente existen en la ciudad de Osorno 885 casas marginales o "callampas", de las cuales 423 están ubicadas en terrenos de propiedad fiscal, especialmente en los caminos de acceso a la ciudad de Osorno; 298 se encuentran en predios de dominio municipal y 164 en sitios particulares, sin considerar aquéllas ubicadas en sitios pequeños y construidas en forma contigua a otras casas.

En cuanto al grado de urbanización, se puede decir que no existe, pues sólo las Poblaciones Bulnes, San Andrés, Puente Chuyaca, Puyehue, Barracones Lynch, Barracones Municipales, Detrás Barracones, Sector Viviendas de Emergencia, Victoria y Parque Montt, cuentan con pilones de agua; y servicios colectivos de alcantarillado, poseen únicamente los Barracones Lynch y los Barracones Municipales.

Las demás, en general, no tienen servicios sanitarios de ninguna especie; algunas tienen pozos negros o WC cajón, y utilizan el agua del río o de vertientes.

De las encuestas efectuadas por Visitadoras Sociales y Acción Social "Diana Rob", diee la Comisión, hemos podido sacar las siguientes conclusiones:

1) Se observa en las encuestas una falta de organización entre las personas que las realizaron, por cuanto el criterio para este trabajo no es uniforme. Por otra parte, se ve ausencia de datos, que impide de formarse un juicio sobre la familia encuestada, especialmente en lo que dice relación con los medios de vida.

2) Se observa una gran cantidad de familias, cuyos miembros carecen de trabajo, educación y medios mínimos para adquirir una vivienda con los recursos económicos existentes.

3) Nótase, además, que estas familias proceden del sector campesino, especialmente.

4) Sería de conveniencia agrupar parte de estos datos, sin indicar nombres, para darlos a conocer a la opinión pública.

5) Es inoficioso pensar que gentes de estas condiciones económicas puedan financiar, sobre la base del ahorro, alguna construcción, por cuanto sus ingresos actuales son de 30 escudos mensuales, promedio, sin perjuicio de que algunas familias, no perciban absolutamente nada.

6) Es de hacer notar que con estas entradas promedio de 30 escudos mensuales, deben vivir un promedio de 5,9 personas, y

7) Como se ha considerado que la solución de este problema incumbe a la provincia, se ha hecho un estudio sobre el particular, a fin de que sean los habitantes de Osorno los que aporten su esfuerzo para ello. De 332 encuestas sobre pobladores que han sido entregadas, 155 familias no pueden optar a casas CORVI, pues cuentan con recursos inferiores a 31 escudos, con trabajos ocasionales y tienen focos de enfermedades contagiosas; 67 pueden optar, pues disponen de entradas superiores a 50 escudos e inferiores a 90 escudos, y 110 podrían optar, "con rentas entre 30 y 50 escudos, bajo número de pobladores por casa, posible legalización familiar y algunos con trabajos ocasionales".

Los sitios que actualmente ocupan estas viviendas marginales no es conveniente que sean urbanizados, pues algunos deben ser erradicados por razones de índole turística, por estar ubicados en los lugares de acceso a la ciudad de Osorno; en otros no hay posibilidad de instalar red de alcantarillado; algunos están muy subdivididos y habría que remodelarlos y relotearlos, y en otros hay que hacer demoliciones, o el costo de la urbanización resulta muy alto.

En cuanto a los predios existentes en la ciudad y susceptibles de ser ocupados por viviendas, se han indicado los siguientes:

1) Propiedad de don Ricardo von Conta: superficie conveniente, 10 hectáreas. Superficie total, 40 hectáreas. Costo, 500 pesos el metro cuadrado. Instalaciones sanitarias favorables. Habría que reforzar las cañerías a 200 metros desde la calle Baquedano. Se cambiarían 1.500 metros de cañerías y 150 metros de cañería de acero en el Puente Damas con un costo total aproximado de 22.000 escudos en su parte principal, y 20.000 escudos en cañerías de 75 y 100 milímetros para su extensión a domicilio.

En cuanto a alcantarillado, éste sería fácil de instalar con salida al río; se ocuparían 2.500 metros de tubo con un emisario del río y un costo total aproximado de 20.000 escudos.

2) Propiedad de la Sucesión Francisco Stein: Población "Franklin". Superficie aproximada, 2,5 hectáreas; Costo aproximado, 2.500 pesos el metro cuadrado. Posteriormente, podría aumentarse esta extensión con el sitio de la Feria Osorno, que tiene que ser trasladada.

Para la instalación de agua no sería necesario reforzar las cañerías; se utilizarían aproximadamente 400 metros, con un costo aproximado de 4.000 escudos. En cuanto a alcantarillado, existe un proyecto para la Población "Franklin". Considerando esto, se necesitarían 400 metros, con un costo aproximado de 5.000 escudos.

3) Propiedad de la Sucesión Huisca: terreno apropiado para el cultivo de hortalizas y chacarería, por lo que recomendamos, dice la Comisión, la construcción de casas con sitios extensos, con una extensión mínima de 500 metros cuadrados. Superficie de esta propiedad, 9 hectáreas. Costo, 500 pesos el metro cuadrado, aproximadamente.

Instalaciones de agua: se podrían ejecutar, aprovechando las de la Población "García Hurtado de Mendoza". También se podría hacer la instalación de alcantarillado, aprovechando la red de esa misma Población, o bien, si los sitios son extensos, sobre la base de pozos sépticos.

4) Para trasladar las familias que habitan en el sector Puyehue, sería interesante efectuar la radicación en el camino a Puyehue, entre el actual camino pavimentado y el antiguo. No habría problemas de agua, y como el terreno es ripioso, se podrían hacer fosos sépticos.

Existen otros sitios en lugares cercanos a las actuales poblaciones callampas de ese sector, como los de la Sago, de Florencio Vásquez; de la Sucesión Rottinger, de Pablo Fenner, etcétera, cuyos problemas de alcantarillado podrían ser resueltos con el proyecto de "CALO", con la instalación de una planta elevadora financiada en parte por esta firma; pero, seguramente esta solución demorará por la construcción del puente Damas, en el camino longitudinal, por donde deben pasar las cañerías.

También pueden adquirirse sitios en "Ovejería", pero se presentan problemas para la instalación de agua por la altura a que están ubicados.

Finalmente, queda el terreno de 50 hectáreas, ubicado frente a la Población "García Hurtado de Mendoza", y adquirido por la CORVI, donde consideramos debiera destinarse un mínimo de 10 hectáreas para radicación. Eso sí, creemos que deben entregarse extensiones que permitan a sus ocupantes realizar labores de cultivos de hortalizas, flores, etcétera.

En virtud de esto, señor Presidente, el Comité de Desarrollo Provincial de Osorno, luego de un análisis completo del problema relacionado con las poblaciones "callampas" que existen en esa zona, aprobó el proyecto en todas sus partes y acordó elevarlo a la consideración del Gobierno, con el objeto de que sea tratado por él, en forma especial.

He querido dar a conocer esta iniciativa en la Honorable Cámara, porque representa un estudio en realidad completo y acabado sobre el grave problema de las poblaciones "callampas" en Osorno. En ella se han tomado en cuenta el costo y el financiamiento de las nuevas obras y las posibilidades económicas de los habitantes de cada uno de los sectores de esa ciudad en los cuales existe este tipo de construcciones.

Debo expresar que es preciso llevar a la práctica este proyecto a la brevedad posible, por cuanto están ya en construcción numerosas poblaciones y en estudio diversos planes confeccionados por Cooperativas de la Vivienda de la ciudad de Osorno; por ejemplo, por la Cooperativa "Cuarto Centenario", la Cooperativa de Construcción ANEF, la Cooperativa "Chuyaca" y otras más.

Es indudable que todas estas iniciativas están dando a la ciudad de Osorno el progreso que merece. Reviste especial importancia la que tiende a colocar, a seres humanos que viven en realidad en condiciones paupérrimas, en situación similar a la de sus demás compatriotas. En verdad, se desea que también estos seres humanos, que carecen de la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida por sí solos, puedan tener, a través de planes de autoconstrucción impulsados por la acción mancomunada de la Corporación de la Vivienda y la provincia de Osorno, la casa a que todo chileno aspira, para vivir con decencia y dentro del mayor bienestar posible.

Señor Presidente, solicito que mis observaciones sean elevadas al conocimiento del señor Ministro de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda, con el objeto de que el Gobierno, basado en los antecedentes serios que se proporcionan en este estudio —que me atrevo a calificar como el primero que se hace en Chile en forma tan acabada— le otorgue prioridad, de acuerdo con sus disponibilidades, en materia de recursos pecuniarios. Así, y mediante la adquisición de los terrenos indicados, se podrá resolver, a la brevedad posible, el grave problema habitacional que significa la existencia de poblaciones "callampas" en la ciudad de Osorno.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

9.—ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS DURANTE LA DISCUSION DEL ARTICULO 10 DEL PROYECTO QUE AUMENTA LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y QUE SE REFIERE A IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DE ARICA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, se los hemos cedido al Honorable señor Phillips.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en relación con el proyecto que reajusta las remuneraciones del sector público, y que el Honorable Senado despachó ya en cuarto trámite constitucional, era mi propósito expresar mi opinión personal frente a los gravámenes que en él se imponen a las importaciones de la industria automotriz de Arica.

Muchas veces en la Honorable Cámara se vierten juicios que no tenemos tiempo de rebatir, porque, como en un caso reciente, reglamentariamente debe cerrarse el debate y votarse en una hora determinada.

El Honorable señor Rosales expresó que en el problema aludido hay cosas que no están nítidas y que no obstante la prohibición existente, se habrían instalado en Arica industrias por parte de personeros del Gobierno. Quiero dejar claramente establecido —y para ello invoco como testigo al mismo Honorable señor Rosales— que en este asunto no está implicado ningún miembro del Partido Conservador, del Partido Liberal ni ningún señor Diputado.

Incluso, concuerdo plenamente con la investigación que los Comités parlamentarios del Honorable Senado acordaron realizar, porque se ha puesto en tela de juicio, ante la opinión pública, la honorabilidad de los congresales en el caso "Arica" al afirmarse que hubo ciertas irregularidades.

Estoy de acuerdo, repito, con la investigación que se está llevando a efecto, porque no podemos permitir que se "dispare a la bandada" y se diga que ciertos elementos del Gobierno instalaron fábricas y que hay ciertas cosas oscuras.

Nosotros hemos apoyado la línea del Gobierno. Como se lo hemos hecho presente al Presidente de la República, somos partidarios de un estatuto permanente para Arica, pero tratamos de que los dólares no se escurran a través de estas importaciones, a fin de que el país los tenga en la cantidad que necesita. Queremos que se dé un estatuto serio y responsable a la ciudad de Arica. Tenemos el caso de Iquique: cuando se discutió el proyecto de ley sobre frontera libre alimenticia, ocurrió lo mismo. Se le quiso permitir la importación de suntuarios y todas estas cosas. El Ejecutivo fue inflexible en oponerse. Con nuestros votos, no se dió esa autorización. Hoy día, las ciudades de Iquique y Taltal, dónde hace dos años se colocaba a diario la bandera chilena a media asta, son florecientes, porque tienen industrias serias y permanentes, que benefician a todo el país, a todos los chilenos, como es, por ejemplo, la pesquera. Basta ir a esas ciudades para apreciar esta transformación. Nosotros queremos para Arica lo mismo: algo estable, serio y en beneficio de Chile.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

10.—CONTRATOS DE VENTA Y ALZAS DE PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE LA COMPAÑIA DE INDUSTRIAS CHILENAS (CIC) Y OTRAS FIRMAS IMPORTADORAS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en este momento crucial por que atraviesa el país en el aspecto económico, en que la devaluación del escudo ha afectado enormemente a nuestra economía, todo el mundo hace críticas al Gobierno por las alzas desmedidas que han fijado para sus artículos algunas industrias o particulares.

Como parlamentario de Gobierno, me veo en la obligación de dar a conocer a la Cámara una denuncia que, por medio de una carta, me ha formulado una industria de mi provincia, la Sociedad Industrial Ferro Sur, y referente a un contrato que ha celebrado con la Compañía de Industrias Chilenas (CIC), Sociedad Anónima. Me voy a permitir dar lectura a esta comunicación. Dice así:

"Estimado Diputado y amigo:

Nos permitimos adjuntarle a la presente los antecedentes completos de un negocio celebrado con los señores Compañía Industrias Chilenas "CIC" S. A., en el que le compramos, para nuestra Fábrica de Cocinas, 700 barandas cromadas, según Nota de Venta N.o 0446, de fecha 28 de agosto del año en curso, en la que se estipuló un plazo de entrega de 60 días.

Esta compra se hizo en base a los precios cotizados por esta industria, según su carta de fecha 27 de agosto de 1962, que remito adjunta, y de acuerdo con la cual el monto total del pedido asciende a la suma de Eº 1.067.

El pago se acordó con el 50 por ciento al formular el pedido, con letra a 90 días, y el saldo contra entrega de la mercadería, también con letra a 90 días.

En la misma Nota de Venta se estipuló que los precios quedaban sujetos a variación, según alzas de los costos, o sea, los que rigieran en el momento del despacho.

Con fecha 10 de octubre, esta industria nos escribe manifestándonos que la entrega de las barandas se efectuará "dentro de quince días más", plazo dentro del cual estimaban tendrían "resueltas las diferencias de precios por las materias primas que les proporciona CAP".

En respuesta a esta carta, escribimos a la mencionada industria, haciéndole ver que necesitábamos con urgencia el material y que nos despacharan de inmediato, aceptando nosotros el alza de precios que debía producirse de acuerdo con la devaluación del escudo y demás factores de todos conocidos.

Al aceptar el alza de precios que debía producirse, lo hicimos en el bien entendido que ésta no podría ser superior a un porcentaje que fluctuaría entre un veinte y un treinta por ciento sobre los precios antiguos.

Con fecha cinco del actual y según copia de factura número 17481, se nos despachó la mercadería pedida, con un valor total ascendente a 2.927,70 escudos.

Como podrá apreciar, estimado Diputado, se han alzado los precios de esta mercadería en doscientos por ciento más o menos, ya que de un valor gloval de 1.067 escudos, se alzó a 2.927,70 escudos.

Consideramos que éste es un abuso, ya que la materia prima la proporciona CAP, quien ha alzado sus precios en más o menos 20,4 por ciento, por lo que no se justificaría de ninguna manera el aumento de precios que nos han aplicado.

Nuestro deseo es que usted, señor Diputado, lleve estos antecedentes al señor Ministro de Economía para que se ordene una investigación y para que se exija la entrega de esta mercadería a los precios primitivos más el alza que corresponda, la que, estimamos, en ningún caso podrá ser superior a un cincuenta por ciento, ya que toda la materia prima es de procedencia nacional.

A nuestro juicio, el único castigo que cabría aplicar a la Industria CIC sería el obligarla a cumplir las entregas de los productos comprometidos a los precios primitivos más el alza que en justicia corresponda, evitando que fije nuevos precios en forma arbitraria.

Aplicarle multas en dinero o clausuras, no constituye en el fondo un castigo, pues las mayores entradas que obtienen les compensan con creces cualquiera multa en dinero que se les aplique.

Sabemos que al hacer esta denuncia seguramente no podremos hacer nuevos pedidos a la firma CIC, o bien, se nos aplicará por parte de ella un trato diferente al observado hasta ahora, pero preferimos correr ese riesgo antes que amparar o aceptar alzas como la que denunciamos.

Para su información, señor Diputado, podemos manifestarle que nuestra industria ha alzado sus precios en un 25 o/o, con lo cual absorberemos el alza de los productos que nos entrega CAP y el aumento de salarios y sueldos que decrete el Supremo Gobierno. Además, hemos respetado los precios de todas las ventas que teníamos comprometidas al producirse la devaluación monetaria, creyendo cumplir así con el pedido del Supremo Gobierno para frenar la inflación.

Dejamos autorizado a usted para hacer el uso que estime conveniente de la presente.

Pendientes de sus gratas noticias, le saludan muy atentamente sus seguros servidores."

Firman esta carta personeros de la Sociedad Industrial Ferro Sur Limitada.

Señor Presidente, he creído conveniente, como Diputado de Gobierno, dar a conocer esta carta que he recibido hoy día. El Ejecutivo tiene que soportar estas críticas, al igual que los parlamentarios que lo hemos estado acompañando y apoyando en todo momento. Considero necesario poner en claro esta situación, para que no se crea que solamente el Gobierno es responsable de las alzas desmedidas aplicadas por algunas firmas importadoras y por otras nacionales que especulan, aprovechándose de la situación económica por que está atravesando el país, en perjuicio del poder consumidor y el poder industrial del país.

Todos los antecedentes que se acaban de enumerar en esta carta y relacionados con la correspondencia completa, desde la gestación de este negocio hasta su facturación, esto es, desde que se hizo el pedido con un valor global de E° 1.067, hasta la confirmación de la compañía para que se envíe tal pedido y el pago de la mercadería que llega a E° 2.927,70, se encuentran en mi poder.

Señor Presidente, he puesto estos documentos en conocimiento del señor Subsecretario del Interior, quien se interesó de inmediato por este asunto y se puso en contacto con el señor Subsecretario de Economía, al que entregaré hoy en la tarde los mismos para que haga la investigación del caso.

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno del Comité Liberal, Honorable Diputado, termina a las 18 horas y 36 minutos.

11.—DESTINACION DE MOTONIVELADORAS INTERNADAS RECIENTEMENTE AL PAIS A LA CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero referirme muy brevemente, porque tengo que conceder una interrupción a mi estimado colega el doctor Lahuedé, a una petición que hice en una sesión anterior de la Honorable Cámara, respecto de la maquinaria para la construcción y reparación de caminos, que necesita Cautín, provincia que represento en la Honorable Cámara.

Me he impuesto de que una maquinaria de este tipo importada por el Departamento de Vialidad se encuentra en este momento en aduana, lista para ser retirada y entregada a las provincias más necesitadas de ella.

En este caso está Cautín, cuyas necesidades de arreglo diario de caminos es del orden de los 5.500 kilómetros. Constantemente, las motoniveladoras deben estar reparando los caminos de esta provincia, que en su generalidad son de tierra. Es necesario usar esas máquinas en la temporada primavera-verano, que es sumamente corta, para que los productores de trigo, ganado y madera puedan transitar con sus camiones por los caminos de la zona, que en invierno se echan a perder, como es de conocimiento de todos mis honorables colegas.

Por esta razón, me agradaría que el señor Ministro de Obras Públicas acogiera la petición que le formulé hace dos semanas, en orden a poner a disposición de mi provincia algunas motoniveladoras. Actualmente no hay ninguna máquina de este tipo en Cautín, y es necesario llevarlas ahora a esa zona porque, si pasa un mes o dos, no podrán cumplir la finalidad que están destinadas a cumplir.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

12.—CONEXION DE LA COPA DE AGUA CONSTRUIDA EN EL "CERRO DE NAVIA", PROVINCIA DE SANTIAGO, CON LAS CAÑERIAS DEL AGUA POTABLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor MOMBERG.— He concedido una interrupción al Honorable señor Lehuedé, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, la comuna de "Las Barrancas", como la mayoría de las del gran Santiago, adolecía de una grave deficiencia, como era la falta de agua potable por insuficiencia de la cantidad que, a través de las cañerías conectadas a Santiago, llegaba a ella. Felizmente, con la construcción de una copa en la población "Jardín lo Prado", que se unió a las cañerías antiguas, se pudo suplir totalmente la escasez de agua a que me he referido.

Sin embargo, el enorme incremento de la construcción, el gran aumento vegetativo de población, etcétera, han creado de nuevo el mismo problema. Es así como hemos podido comprobar personalmente que en las poblaciones Santa Teresita, San Pablo, Anexa San Pablo, Barranca Antigua, etcétera, los vecinos no tienen agua para beber, y deben juntar la escasa cantidad que gotean en las noches las llaves para sus necesidades más primordiales.

Pero —y es aquí donde quiero poner especial énfasis a mis palabras— el Ministerio de Obras Públicas, parece que previendo la posible falta de este vital alimento y elemento para la vida humana, adquirió la cima y partes adyacentes del "Cerro de Navia", y ahí construyó una grande y hermosa copa, hace ya unos seis meses. Sin embargo, aún no se conecta con las cañerías del agua potable y se tiene a la población con esta increíble falta de agua, lo que se agrava aún más con la llegada del verano, el que se anuncia como uno de los más calurosos.

Por este motivo, señor Presidente, ruego que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, rogándole que tome las providencias del caso, para que, a la brevedad posible, ordene la conexión de la citada copa a las redes de agua potable y tenga la gentileza de informarnos al respecto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

EJECUCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE SAN PABLO. PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, el señor Ministro de Obras Públicas tuvo la gentileza de contestarnos un requerimiento que le hiciéramos, por oficio de esta Honorable Cámara, en el sentido de que, a fines de este año, se procedería a ejecutar las obras de alcantarillado de la calle San Pablo, entre la de Sergio Valdovinos y la población "Jardín Lo Prado". Con esto se beneficiará a dos importantes sectores de las comunas de Quinta Normal y Las Barrancas. Para ello los vecinos de todas las poblaciones circundantes y, especialmente, de "Lautaro", "Anexa Lautaro", "Blanqueado" y "Anexa Blanqueado", han hecho generosamente sus aportes vecinales, faltando que el señor Ministro, haciendo cumplido honor al compromiso contraído con vecinos, autoridades municipales, parlamentarios, etcétera, ponga a disposición de la Dirección respectiva la suma de cincuenta mil escudos.

Como el año está por terminar y aún no se inician las obras, haciéndome eco del temor de los vecinos y, en forma especial, de la Ilustre Municipalidad, la que por intermedio de su Regidor, don Mario Pinto, me lo ha hecho saber, de que pase el año sin poder cumplirse este anhelo, me permito solicitar que se oficie nuevamente al señor Ministro de Obras Públicas, rogándole se sirva ordenar, a la brevedad posible, la construcción de este colector.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN PABLO Y DE LAS SITUADAS AL PONIENTE DE MATUCANA. PROVINCIA DE SANTIAGO.— INSTALACION DE LUZ A GAS DE MERCURIO EN LA CALLE SAN PABLO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, también deseo manifestar que, por fin, la comuna de Quinta Normal va a ver satisfecha una de sus más sentidas aspiraciones, cual era la de que se pavimentara la calle San Pablo, en toda su amplitud. El Ministerio de Obras Públicas ha destinado la suma de sesenta y siete mil escudos para ello. Pero poco es lo que se va a ganar, si la Ilustre Municipalidad de Santiago no hace lo mismo con el sector que a ella corresponde y que se extiende desde Villasana a Matucana.

Por este motivo, ruego que se oficie a quien corresponda para que el señor Alcalde de Santiago arbitre los medios necesarios, a fin de que estos trabajos se hagan simultáneamente, y así la comuna de Quinta Normal pueda obtener los beneficios que espera.

Además, señor Presidente, ruego que se oficie nuevamente al señor Alcalde de Santiago para que disponga la pavimentación, de una vez por todas, de las calles situadas al poniente de calle Matucana, con capa asfáltica, aspiración largamente sentida y acariciada por los vecinos de ese sector. El se ha comprometido a ello, en varias oportunidades, ante distinguidos vecinos, como don Francisco Cattani, don Humberto Venegas, hermanos Trotter, Arteaga, Aurelio Hupat, etcétera, quienes, a la vez, son distinguidos industriales que ven dificultadas sus labores, por tener estas calles circulación en un solo sentido, lo que los obliga a transitar con sus vehículos por calles que, en realidad, son intransitables y que con muy pocas inversiones quedarían en muy buenas condiciones.

Al mismo tiempo, solicito que se proceda a instalar luz a gas de mercurio en el sector ya citado de la calle San Pablo, ya que la comuna de Quinta Normal la ha instalado hasta el límite de la comuna de Las Barrancas, calle Sergio Valdovinos a la de Villasana, limítrofe con la comuna de Santiago. En realidad, causa admiración ver la diferencia entre ambas iluminaciones.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

14.—ESCASEZ DE CAMAS EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE SANTIAGO Y TERMINACION DE SU EDIFICIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— El resto de nuestro tiempo lo ocupará el Honorable señor Guerra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Momberg, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he concurrido en dos ocasiones, llevando enfermos del norte, al Hospital Psiquiátrico, y me he encontrado con la abismante denuncia que me han hecho autoridades de ese establecimiento en el sentido de que faltan camas; y lo más grave es que duermen hasta dos enfermos en una misma cama. Esto es sumamente grave.

Por estas razones, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole que tenga a bien disponer que autoridades de su Ministerio visiten el Hospital mencionado y adopten las medidas necesarias para regularizar la situación, tanto en lo que se refiere a la dotación de camas como a la terminación del edificio, ya que éste es un Hospital nacional, si consideramos que en provincias no hay establecimientos hospitalarios especializados en estas enfermedades. Por lo tanto, los habitantes de los distintos puntos del territorio tienen que acudir obligadamente a él, cuando adquieren una enfermedad de esta naturaleza.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Salud Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—PAGO DE UNA MAYOR ASIGNACION DE ZONA A LOS PROFESORES DE DIVERSAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE PISAGUA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, deseo también pedir que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitando que tenga a bien disponer que en el Presupuesto de la Nación para el próximo año se contemple el pago de una asignación de zona mayor que la actual para los profesores de las escuelas que mencionaré: en el departamento de Pisagua, a los maestros de la Escuela N.o 18 de Suca, a quienes actualmente se les paga una asignación del 40, debiendo percibir un 100 por ciento; a los profesores de la Escuela N.o 19 de Pisiga, en la frontera, que reciben una asignación del 40 por ciento y tendrían que gozar de una de 100 por ciento; y al profesorado de la Escuela N.o 20 de Escapiña, cerca de la cordillera, que gana también un 40 por ciento y debería tener una asignación de un 100 por ciento.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

16.—PROBLEMA DE LAS MATERNIDADES DE LOS HOSPITALES DEL PAIS. NECESIDAD DE LEGISLAR SOBRE EL PARTICULAR.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Los Comités Conservador y Demócrata Cristiano han notificado a la Mesa que han cambiado el orden de sus turnos.

En consecuencia, ofrezco la palabra al Comité Conservador Unido.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, la razón fundamental que me decidió a salir de mi vida profesional, para venir a ocupar un banco en esta Honorable Cámara de Diputados, fue el convencimiento que tengo, desde hace muchos años, de que uno de los problemas más graves que aquejan a Chile es, precisamente, el que tiene relación directa con mi especialidad de médico: el problema de la maternidad.

Por este motivo, a pesar de haber asumido mi cargo parlamentario hace sólo unos pocos días, voy a plantear de inmediato, en esta alta Tribuna, la magnitud y la gravedad de este problema.

Pero antes de informar respecto de la pavorosa realidad de las Maternidades y de la necesidad de legislar sobre esta materia, con la prontitud que el hecho requiere, me voy a permitir hacer algunas consideraciones acerca de la madre, en la seguridad de que toda meditación que hagamos sobre el significado de ella nos hará superar divisiones políticas y divergencias doctrinarias, para legislar unánimemente en favor de aquello que representa para todos los hombres de la tierra lo más grande y lo más noble de sus vidas.

Pensemos en ese amor tan intenso que dispensa la madre a un ser que todavía no conoce. Forma su cuerpo, infunde su sangre en sus venas y espera con ilusión el día en que pueda verlo por primera vez. En el tiempo de la espera, la madre repliega su alma hacia su interior, desoyendo las voces del mundo para percibir mejor los latidos del niño. Al pensar en el porvenir de su hijo, la madre forma en su mente un repertorio de proyectos, y la cuna del niño pasa a ser el gran enigma, el misterioso enigma que se alza en el despertar de la vida humana.

La mujer, desde que se hace madre, ya no espera nada en el terreno material; busca y encuentra en su hijo la finalidad de su vida, su único tesoro y la meta de todos sus ensueños. Cuando el niño es pequeño, lo acompaña constantemente, y cuando se hace mayor y se marcha por los amplios caminos de la vida, la mirada de la madre escudriña el horizonte a ver si percibe las huellas de su hijo.

Debemos tener presente que lo más grande que una mujer puede ofrecerle a su hijo es el parto, por cuanto de él depende, de manera absoluta, el futuro del niño, porque un parto en malas condiciones significa la desgracia para siempre de una nueva vida.

Yo creo que nada grande podemos esperar de un pueblo, si las mujeres modestas de él no cuentan con las seguridades mínimas de poder entregar sus nuevos hijos a la patria en las condiciones que su dignidad de madres exige.

Estas consideraciones, sumadas a la trágica realidad de nuestras Maternidades, es lo que me ha impulsado a procurar de inmediato una legislación sobre este problema que, a mi juicio, es un problema vital para el futuro mismo de la nación.

Señor Presidente, en el año 1961, de acuerdo con las inscripciones en la Dirección General del Registro Civil, nacieron en Chile 263.985 niños. De estos, 166.555 fueron atendidos, entre partos normales y operatorios, en las Maternidades de los hospitales del Servicio Nacional de Salud.

Se estima que aproximadamente 80.000 partos no recibieron atención médica adecuada, por falta de camas y por impedimentos de orden geográfico en zonas alejadas; sobre estos 80.000 casos no existen informaciones precisas acerca del estado de la madre y del niño.

En el curso de ese mismo año 1961 nacieron 7.500 niños muertos.

En los últimos diez años, las consultas durante la evolución del embarazo aumentaron de 283.030, el año 1952, a 937.880, en 1961; o sea, subieron en un 331 por ciento. Las atenciones de partos normales aumentaron de 66.532, en 1952, a 156.218, en 1961, o sea, en un 251 por ciento. Los casos de aborto ascendieron de 30.750, en 1952, a 59.195, en 1961, sin considerar los abortos no atendidos en los hospitales, los que se calcula que sobrepasaron el doble de los abortos registrados.

Todo este crecimiento demográfico de la población ha debido afrontarse con los mismos recursos de hace diez años, lo que ha significado que cada año sean más los casos de rechazos de pacientes por falta de espacio y de medios adecuados para atenderlas. Estos rechazos provocan, en muchas oportunidades, partos en calles, en retenes y en domicilios desamparados, en donde las pacientes son atendidas por personas de buena voluntad que poco o nada saben al respecto.

El Servicio Nacional de Salud mantiene 2.819 camas en las diversas Maternidades del país; y en ellas hubo que atender, en 1961, 166.555 partos y 49.195 abortos, o sea, cada cama debió ser ocupada por un promedio de 76,27 enfermas en el curso del año, sin considerar en este promedio los 80.000 casos que quedaron sin atención precisamente por falta de medios para hacerlo.

Para afrontar, en parte, la dramática situación que significa la falta de camas, se resolvió colocar a dos madres por cama con sus respectivos hijos en los brazos; en algunas oportunidades fue necesario colocar tres madres con sus respectivos hijos en una misma cama. Este hecho, provocó, en el año 1960, una epidemia de infección puerperal que obligó a la clausura de la Maternidad del Hospital Barros Luco, en el área más poblada de Santiago.

También para aumentar el rendimiento de cada cama, se ha debido dar de alta a las madres, a las 72, 48 y 24 horas del parto en algunas ocasiones.

Estas anomalías, de atender dos o tres madres por cama y luego darlas de alta, sin control a domicilio, antes de los seis días, lapso que constituye el período habitual de reposo post-parto, significa contravenir todas las normas higiénicas y psicológicas.

El dar de alta a las 48 ó 24 horas a las enfermas obliga a las madres asalariadas o indigentes a irse a sus domicilios, viajando en autobuses y, en algunas ocasiones, a pie, porque tampoco se dispone de los vehículos necesarios para efectuar traslados. Al llegar a sus domicilios, tienen que seguir compartiendo sus camas hasta con cuatro personas muchas veces, y esto sin considerar al recién nacido que llega a aumentar ese número. Además, deben reincorporarse, generalmente, a todas sus pesadas tareas domésticas, con sus órganos en evolución inicial y, en la mayoría de los casos, con heridas e incisiones suturadas en plena cicatrización. Esta falta de reposo y actividad precoz port-parto suele producir graves afecciones ginecológicas, para cuya recuperación se necesitan nuevas intervenciones quirúrgicas, lo que significa reingreso a las Maternidades, agudizándose de esta manera el problema de la falta de camas.

Respecto a la dada de alta a las 48 y 24 horas, resulta inaceptable la objeción que suele hacerse, en el sentido de que en las Clínicas de Pensionados particulares se dé de alta con igual prontitud a las pacientes.

Digo que resulta inaceptable tal objeción, por cuanto las puérperas de esas clínicas llegan a sus domicilios contando con todas las atenciones, comodidades y medios necesarios como auxiliares de enfermería para su cuidado, alimentación apropiada y el reposo conveniente para una pronta recuperación.

Las estadísticas de la morbi-mortalidad de Chile indican que los principales grupos de egresos por la atención de la morbilidad en los establecimientos hospitalarios del país, corresponde precisamente a partos, abortos y complicaciones de ellos, superando por más de el doble a los casos que los siguen.

La tasa de mortalidad infantil neo-natal, es decir, la relación entre el número de niños que fallecen dentro de los primeros 28 días de vida, es de 36.7 por cada 1.000 nacidos vivos, manteniéndose esta cifra en el último quinquenio.

Esta es, en apretada síntesis, la terrible realidad del problema de la maternidad en nuestro pueblo. Para estudiar su solución, tenemos que considerar que el Servicio Nacional de Salud debe atender el 80 por ciento de los nacimientos del país, y que el crecimiento demográfico de la población, le impone obligaciones muy superiores a los recursos que se le otorgan para su financiamiento.

El problema de la maternidad es un problema que debe preocuparnos y que debe dolernos más que ningún otro. Desde ya apelo a la conciencia de todos los Honorables Diputados para que juntos procuremos el rápido despacho del proyecto que, sobre esta materia, presentaré a la consideración de la Honorable Cámara en los días venideros. Proyecto que considerará fondos necesarios destinados exclusivamente a la atención de la maternidad, sin interferencia de otras especialidades o acciones, a nivel del Servicio Nacional de Salud, creando institutos que tengan su tuición, divididos por áreas, de acuerdo con las características y necesidades de cada zona.

Debemos tener presente que este problema va a ser cada día más grave, por cuanto cada día son más las mujeres que concurren a las maternidades; por lo cual se hace indispensable —y así lo propongo en el proyecto— considerar su atención como servicios de urgencia, que deben estar ubicados y repartidos en relación directa con el número de habitantes de cada población en tanto que los fondos deben ser distribuidos también en proporción a las necesidades asistenciales y obligaciones docentes de cada establecimiento, área o zona.

Estos recursos acordados para cada área o zona deben ser puestos a disposición del Director del Hospital Base y Jefe del Programa Maternal, para desarrollar el plan aprobado, a fin de evitar consultas sobre nombramientos, controles y reconsideraciones periódicas al nivel de distintas jerarquías que no tienen justificación técnica y paralizan las atenciones.

Al estudiar el proyecto que procurará solucionar el grave problema que he señalado, debemos considerar el hondo significado que encierra para toda mujer el hecho de ser madre, entregando a la vida el fruto de su amor, el fruto de su fe, el fruto de sus esperanzas; sin olvidar tampoco que esas nuevas vidas, esperadas con tanta inquietud, nacidas en medio de dolores y fuentes de futuras preocupaciones y ansiedades, constituyen también la razón principal de la vida de los padres. Procuremos, entonces, con la experiencia y la voluntad decidida de todos, dar en el futuro a los nacimientos de los hijos de nuestro pueblo las condiciones necesarias, para que ellos inicien la jornada de sus vidas con la alegría que merecen, teniendo presente que somos hijos de mujer y que el ser de la madre se adentra en la eternidad.

Nada más, señor Presidente.

17.—INCLUSION DE LA PROVINCIA DE CHILOE EN EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS PROYECTADO EN FAVOR DE LAS DE AISEN Y MAGALLANES, PARA SOLUCIONAR LA CESANTIA DE OBREROS CHILENOS QUE ACARREARA LA PARALIZACION DE LAS MINAS DE COMODORO Y RIO TURBIO, EN ARGENTINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Cuántos minutos restan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, brevemente, voy a referirme al problema que se va a suscitar en las provincias de Aisén y Magallanes, a raíz de la paralización de los minerales de Comodoro y Río Turbio, en la República Argentina.

El Supremo Gobierno ha tomado las medidas necesarias para realizar un programa extraordinario de obras públicas en esas provincias, con el objeto de absorber la mano de obra que va a llegar a ellas y, de esta manera, solucionar la cesantía que esa paralización acarreará a los chilenos que trabajan en esos minerales. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta el hecho que he señalado en esta Honorable Cámara, en distintas oportunidades, cual es la circunstancia de que esa población es esencialmente, chilota, o sea, que no pertenece a las provincias de Magallanes y de Aisén, sino a la provincia de Chiloé.

Por esta razón, señor Presidente, solicito que se dirijan sendos oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y del Interior, con el objeto de que, dentro del plan extraordinario de obras públicas proyectado para las provincias de Aisén y Magallanes, se considere también la de Chiloé; ya que las personas que van a quedar sin trabajo en los minerales argentinos citados, por la circunstancia que he señalado, van a llegar principalmente a la provincia de Chiloé, tanto a la isla de ese nombre, como también, en forma especial, a la zona de Chiloé continental, a la comuna de Corcovado, en el departamento de Palena.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Que se envíe el oficio también en nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

18.—NECESIDAD DE LA INTERVENCION DEL MINISTRO DEL INTERIOR PARA EVITAR UN LANZAMIENTO COLECTIVO DE FAMILIAS QUE VIVEN EN PROPIEDADES FISCALES, EN LA CALLE GALVEZ Y OTRAS VECINAS DE LA CAPITAL.— TELEGRAMA DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PRIMER DISTRITO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— He concedido una interrupción al Honorable colega señor Godoy, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción solamente para hacer constar en la versión de la sesión de hoy, como un pequeño documento, el telegrama que, esta tarde, un grupo de Diputados del Primer Distrito de Santiago ha enviado al señor Ministro del Interior, pidiéndole su intervención a fin de impedir que el día de mañana comience a perpetrarse un lanzamiento colectivo de cuarenta familias, que viven desde hace años en propiedades fiscales de las calles Gálvez y otras vecinas.

Su texto es muy breve: "Doctor Sótero del Río, Ministro Interior. Presente.

Como Diputados Primer Distrito rogamos interceder objeto suspender lanzamiento ordenado Ministro Obras a cuarenta familias ocupan viviendas calles Gálvez Eleuterio Ramírez (punto) Próximo Palacio Moneda resulta inconcebible aplicar semejante medida cuando crisis afecta duramente gentes modestas nuestro pueblo.

Atentos saludos."

Firman este telegrama los Honorables colegas señores Monckeberg, conservador; Eguiguren, liberal; Pareto, del PADENA; Almeyda, socialista; Gumucio, demócratacristiano; Martínez Camps, radical, y el que habla, por el Partido Comunista.

Esperamos que esta gestión tenga éxito, por tratarse de un problema esencialmente humano.

Nada más, señor Presidente.

19.—REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO. PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, la falta de discusión y análisis, aún más la ausencia total de una política tributaria, hacen cada día más complejo y más ajeno al interés de la comunidad todo lo referente a esta especialidad en el ámbito de la política fiscal financiera.

Este fenómeno, que tan poderosamente llama la atención de los técnicos extranjeros y tanto sorprende a los estudiosos de estas materias, alcanza grados sorprendentes de desinterés en el hombre común que, sin visualizar la importancia de la política tributaria y de esta disciplina económica, ha sido sorprendido —si no engañado— por un sistema regresivo, inicuo y anticientífico de las formas de tributación y de la aplicación al gasto fiscal de los recursos del sistema impositivo.

De ahí que, al exponer las conclusiones de la Democracia Cristiana en el estudio de las reformas necesarias de nuestro sistema tributario, parezca indispensable abordarlo empezando por un análisis de la filosofía y un estudio de la política que deben orientar la forma y substancia de la estructura tributaria de nuestro país.

No es nuestro ánimo reducir nuestra intervención únicamente a la crítica, ni puede serlo censurar a nadie, pero jamás en círculo alguno, con ningún motivo, ni menos en la administración actual del Estado, ha existido preocupación por delinear una política tributaria que, sometida a permanente discusión, vaya representando una solución sería que mejore los basamentos filosóficos y doctrinarios de nuestro sistema tributario.

De esto surge una grave situación: el hombre común, el trabajador, la mujer de trabajo, no tienen en cuenta las amarras indisolubles que atan la política tributaria y sus resultados, con las otras políticas económicas y con una justa y sana redistribución de la renta. No vislumbran ni lejanamente cómo se vincula el sistema impositivo con los problemas nacionales, que se expresan, a su vez, en los familiares y domésticos.

En el plano de la autoridad, sucede otro tanto.

Paradojalmente, parece que no se entendiera este tipo de relaciones y que ésta fuera la causa de la falta de énfasis que se pone en la solución del problema tributario chileno.

Señor Presidente, con el propósito de explicar a la Honorable Cámara la filosofía y la política tributaria que inspiran la reforma al sistema actual, me referiré a los siguientes puntos:

1) Dos tareas fundamentales de un sistema tributario.

a) Recaudación de una mayor cuota de ahorro interno para el financiamiento del desarrollo.

b) Redistribución de rentas entre quiénes tienen altos y quiénes tienen bajos ingresos.

2) Basamentos de un sistema tributario.

a) Principio de justicia en la imposición. Enfoque del sistema actual en este aspecto.

b) Principio de la eficiencia económica que debe respetar el sistema.

3) Estructura de un nuevo sistema tributario.

4) Procedimiento para alcanzar la reforma tributaria.

5) Disposiciones de la reforma

Financiamiento del desarrollo.

Pretender que el sistema tributario actual financie el desarrollo es como querer alcanzar la cumbre del Aconcagua en el funicular del San Cristóbal... De la cima del San Cristóbal, no pasaremos!

Los economistas estudiosos de los problemas del desarrollo han presentado un símil que es guía. Así como para el despegue de un avión es necesario imprimirle una velocidad inicial extraordinaria, para lograr el despegue de una economía es vital aplicar inicialmente una dosis también extraordinaria de inversiones. Sólo después de estas inversiones masivas en capital social, en educación, en preparación y especialización de la mano de obra, en salud y vivienda y en industrias y explotaciones básicas, la economía podrá, con sus propios medios, seguir tomando altura y velocidad; esto es, habrá adquirido dinámica propia.

El sistema impositivo es el llamado, en la parte más importante, a cumplir con la tarea de formación del capital nacional, captando de los bajos ingresos de la población el máximo ahorro posible. El sistema impositivo nuestro no está proporcionando, ni lejanamente, esa parte del ahorro interno, que sumado a los empréstitos externos e inversiones privadas, puede ser capaz de dar el impulso inversor inicial del despegue económico.

Actualmente, su recaudación alcanza a muy poco más del 16 por ciento, en circunstancias de que debiera superar el 20 por ciento del ingreso nacional, como veremos.

¿Es posible obtener de él una proporción mayor del ingreso?

¡No! Rotundamente no. Es tan injusta la estructura impositiva en el reparto de la carga tributaria que no sería posible una mayor presión sobre los contribuyentes, sin que esta presión produjera un derrumbe de esa estructura.

Requerimientos de Financiamiento en el Sector Fiscal.

En los últimos 10 años, la tasa de inversión bruta nacional alcanzó un promedio de apenas el 10 por ciento del producto nacional. El Plan Decenal ha previsto como meta, sin embargo, elevarla al 20 por ciento. De este incremento, ha de corresponder un 5 por ciento al sector privado, y un 5 por ciento al sector público. Esto significa que el sistema tributario deberá rendir, en vez de un 16 por ciento, un 21 por ciento del ingreso nacional, considerando los empréstitos que es previsible que se sigan obteniendo.

Enfoquemos esta necesidad desde el ángulo de los presupuestos fiscales de los años 1963, 1964 y 1965. En el primero de esos años, se pretende financiar el déficit de E° 576.200.000 con colocación de bonos y pagarés dólares por 120 millones de dólares, con créditos en moneda nacional por E° 60 millones y con 163 millones de dólares en empréstitos externos. Convertidos los valores dólares a razón de E° 1,4, alcanza a un total de E° 456.200.000. El saldo, de E° 120 millones, se piensa cubrir con el rendimiento de E° 50 millones y E° 70 millones que el Gobierno espera obtener de las reformas tributaria y administrativa que se propone.

Esto último nos está indicando que ya para el año próximo, a pesar del cuantioso empréstito externo que se cree recibir, se contempla obtener, por la vía del sistema tributario, un 2 por ciento más del ingreso nacional.

Para el año 1964, el Fisco no podrá colocar 120 millones de dólares en pagarés y bonos dólares, ni obtendrá tampoco un financiamiento externo superior al del año 1963. Para 1965 y el futuro, según los anuncios de los técnicos que informaron el Plan Decenal, Chile irá recibiendo préstamos externos por sumas cada vez menores. Los menores ingresos fiscales por los conceptos enunciados, desde 1964 adelante, deberán suplirse con una elevación del ahorro interno, obtenido por el sistema tributario.

Los dos enfoques planteados sobre el aporte fiscal al crecimiento económico llevan a igual conclusión.

Es fundamental, entonces, estructurar un sistema tributario capaz de proveer al Fisco de un financiamiento que le permita realizar la parte del desarrollo que está encomendada al sector público en la tarea de despegue de nuestra economía. Este nuevo sistema no puede ser otro que uno basado en la más estricta "justicia" en el reparto de la carga; capaz de producir la "redistribución de rentas" entre los estratos de altos y bajos niveles de renta, que cumpla también con el principio de "eficiencia económica".

Justicia y equidad.

Dijimos que es imposible hacer operativo en mayor grado el sistema injusto y discriminatorio que se aplica en Chile, con miras a lograr una más alta recaudación.

Hasta hoy día el Estado chileno se ha comportado como un mal padre que, por reducir su esfuerzo personal, pone la carga más pesada sobre los brazos del hijo menor y la más liviana sobre los del mayor.

La justicia consiste en que la carga tributaria se distribuya de acuerdo a la habilidad o capacidad de pago de cada persona. Esta capacidad de pago se mide por el total de sus ingresos.

Proporcionalidad o progresividad.

Está descartada unánimemente la tesis de la proporcionalidad, de manera que nada justifica su mantención, sobre todo cuando el sistema se ha de aplicar en condiciones que se caracterizan por una mala distribución de los ingresos.

A ingresos más altos deben corresponder tasas de impuestos más altas; porque ellos representan una mayor capacidad de pago y porque cada tramo superior de renta resulta menos fundamental para la satisfacción de las necesidades básicas. El que tiene más paga de más, paga más, y el que tiene menos puede menos y paga menos.

La Democracia Cristiana ha propuesto el único sistema que en opinión de los expertos respeta estrictamente el principio de Justicia: el impuesto progresivo directo único a las rentas totales de las personas.

Esto significa, no discriminar sobre el origen de los ingresos; una escala única y un impuesto progresivo también único, suprimiendo el actual sistema de categorías.

El sistema que proponemos permite que cada persona pague una mayor proporción de impuestos en la medida que su renta va siendo superior. Una vez que esté funcionando este sistema será posible ir disminuyendo la carga de la gran masa de consumidores, agobiada hoy con impuestos indirectos hasta en los consumos más esenciales, que deben ser suprimidos por antisociales.

Sistema Tributario Actual

Nos parece importante enfocar en esta parte el actual sistema tributario y poner de manifiesto hasta qué punto es injusto y antieconómico.

Se constituyó sobre la base de reunir recursos para financiar gastos en permanente aumento. No hubo a su respecto estudios, ni análisis de política tributaria que dieran como resultado una estructura racional basada en principios económicos y sociales.

El único lineamiento que se siguió fue la distinción entre rentas del capital y del trabajo y subdistinciones de estas. Esta orientación es caprichosa e inconsistente; lleva a establecer la tributación al azar. Su falta de sentido y justicia se prueba con ejemplos simples:

		RENTA	IMPUESTO	RENTA DISPONIBLE
1)	Ej.: Pequeño comerciante	E° 2.000.—	E° 700.—	E° 1.300.—
	Alto empleado . . .	10.000.—	375.—	9.625.—
2)	Ej.: Mediano comerciante	E° 10.000.—	E° 3.500.—	E° 6.500.—
	Alto empleado . . .	10.000.—	375.—	9.625.—

Además, el no distingue entre rentas altas y bajas. A todas les aplica un mismo porcentaje de impuestos.

		RENTA	IMPUESTO	RENTA DISPONIBLE
3)	Ej.: Rentas del Trabajo	E° 10.000.—	E° 375.—	E° 9.625.—
		1.000.—	37.5	962.5
4)	Ej.: Rentas del Capital	E° 2.000.—	E° 700.—	E° 1.300.—
		10.000.—	3.500.—	6.500.—

Cuando tratamos de buscar en él justicia en el reparto de la carga, no admite el menor análisis, como se observa en los ejemplos anotados.

A este sistema de categorías se le adosó una sobretasa llamada impuesto global complementario, cuyo objeto fue introducir la justicia en una parte al menos de la imposición.

Pero ¿qué sucede con este único impuesto progresivo a las rentas totales de las personas?

Su evasión, tanto legal como ilegal, alcanza al 83 o/o y, por lo mismo, su rendimiento a 1,52 o/o del total de la recaudación fiscal.

No se necesitan profundos estudios para evidenciar la evasión. Bastan algunos antecedentes: De 132.000 contribuyentes de las categorías en que se paga directamente, no por retención que se les hace, sólo 38.000 pagaron el Global Complementario en 1962. Sólo un 2 o/o de los 60.336 empresarios individuales y sociedades de personas pagan en el Global. Aparece más evidente la evasión si agregamos que de los 38.000 contribuyentes del Global, 80 o/o de ellos son "empleados". Si a esto agregamos que el 70 o/o de los impuestos llamados directos son susceptibles de ser trasladados en alguna proporción, a mayores precios, a menores salarios o a los proveedores, y que los dos tercios del total de los tributos recaudados son indirectos, y, por ende, altamente regresivos, llegamos a la conclusión que el sistema actual es monstruosamente injusto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. Puede continuar Su Señoría en el turno del Comité Comunista, que ha hecho saber a la Mesa que ha cedido su tiempo a Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Se podría sostener, sin exagerar, que es una de las causas de la mala distribución de la renta nacional, que resumimos así:

El 9% de la población se lleva el 49,5% del ingreso nacional;

El 15% de la población se lleva el 24,5% del ingreso nacional;

El 76% de la población se lleva el 25% del ingreso nacional.

En el mismo plano de ideas, resulta paradojal que, existiendo disposiciones legales para aplicar penas corporales a los "evasores", por primera vez en la historia tributaria de Chile, hace unos meses, se denunció por el Servicio de Impuestos Internos a uno de éstos. Por desgracia, el señor Ministro de Hacienda lo hizo sólo para los efectos publicitarios. Por infracciones a la Ley 12.120, de las compraventas se llevó a la cárcel a algunos "evasores".

Cuando llegó al poder el Gobierno actual se dejaron de perseguir esos delitos tributarios.

Resulta de lo dicho que la mala administración de los impuestos, y la falta de voluntad de la autoridad para exigir el cumplimiento estricto de la ley, son otras tantas características que agravan las injusticias y discriminación que el sistema actual representa en sí.

De no operar un buen sistema administrativo y la irrenunciable voluntad del Ejecutivo para hacer cumplir la Ley, el mejor de los ordenamientos impositivos está condenado a un estrepitoso fracaso. Un permanente adiestramiento del personal y un alza en sus remuneraciones, de entre un 100 % a un 300%, son ineludibles.

Frente a la característica mala distribución de las rentas entre los distintos estratos sociales, aparece la necesidad urgente de usar también la imposición tributaria como medio de una redistribución de rentas.

Redistribución de rentas.

La progresividad no es sólo un instrumento de justicia en la distribución de la carga tributaria, sino también una muy importante herramienta de política económica, que nos permite redistribuir las rentas entre ricos y pobres, con sentido también económico.

Las inversiones en capital humano son parte de los programas de los gobiernos para mejorar la productividad y la tecnología. Mejoramientos en la salud, nutrición, habitación, elevan la capacidad de trabajo y la cantidad de poder humano disponible. La educación y especialización, reducen el analfabetismo y aumentan la habilidad humana, incrementando así la calidad del poder o trabajo humano. En la medida que la tributación financie ese proceso de formación y perfeccionamiento del capital humano, a expensas de inversiones improductivas, aumentan la productividad y el desarrollo. Esto debe hacerlo tomando ingresos de los sectores de altas rentas, y gastando en los de bajas rentas.

Por otra parte, los países que tratan de desarrollar una industria doméstica para alcanzar un crecimiento económico equilibrado, tropiezan con mercados internos reducidos, incapaces de servir tal finalidad. En la medida que la política fiscal de redistribución aumenta la capacidad y los ingresos del grueso de la población, ampliar la base del mercado.

Si bien la imposición progresiva a la renta tiene ventajas socio-económicas incuestionables, como las anotadas, el sistema tributario en su totalidad debe observar como basamento la eficiencia económica.

Eficiencia Económica.

Es el otro principio que debe inspirar al sistema.

Los impuestos pueden tener una influencia de primer orden en la utilización de los recursos de que dispone una economía. Ellos pueden estimular o desalentar actividades, lograr aumentos de producción, orientar las inversiones adecuadamente, facilitar el aprovechamiento de las economías pública o privada. Su orientación fundamental debe ir a evitar la interferencia o enervación del proceso económico, ya que ello determina el desperdicio de recursos útiles y su desocupación o mal uso.

El impuesto progresivo a la renta personal es de los más neutros frente al proceso económico y combina perfectamente con otros mecanismos de incentivo.

Conclusión.

El sistema tributario: a) Capaz de captar un mayor ahorro interno para financiar el desarrollo; b) Basado en la justicia; c) Apto para redistribuir las rentas entre los estratos de altas y bajas rentas, y d) Eficiente para el desarrollo económico, es el que hemos adoptado en el proyecto de ley que entregamos a la consideración del Congreso Nacional, que plantea la sustitución de las categorías de renta por el impuesto único progresivo a las rentas totales de las personas.

Nos hemos referido a la reforma tributaria en materia de la imposición a las rentas y no a otros tipos de impuestos, porque, como pasamos a expresarlo, creemos que es urgente echar las bases de los principios enunciados en el sistema tributario chileno, y ello sólo es posible con una reforma a la ley de la renta en su raíz. Además, estamos convencidos de que no es el mejor camino el introducir parches a todos los tipos de impuestos, sino ir a reformas sustanciales que sólo pueden realizarse por etapas, por las razones que daremos. Antes de entrar a analizar el procedimiento para la reforma, enunciaremos la estructura que debe adoptar un sistema tributario para Chile.

Estructura de un nuevo sistema tributario.

1.o— IMPUESTOS DIRECTOS.— (Primer Grupo).

Deben ser la base de la recaudación fiscal. En este grupo de impuestos debe establecerse una fuerte progresión estructurándose la escala progresiva sobre la base del principio de capacidad de pago de las personas. Este debe operar también como mecanismo de redistribución de ingresos.

La base tributable debe estar lo más cerca del ingreso nacional.

El impuesto base para cumplir ésa y las demás tareas esbozadas para un sistema tributario, debe ser fundamentalmente el Impuesto progresivo a la renta neta personal.

Primer Grupo de Impuestos.

a) Impuesto progresivo a la renta neta personal. Básico.

b) Impuestos a las utilidades de la Sociedad de Capital. Debería integrarse en el futuro en el personal progresivo.

c) Impuesto territorial. Es una forma de aplicación de un impuesto a la riqueza que debe extenderse a la riqueza total cuando el sistema administrativo funcione eficientemente.

d) Impuestos a las herencias y donaciones. Impuesto progresivo que debe tender a redistribuir la propiedad y riqueza y crear una mayor igualdad de oportunidades.

2.o— IMPUESTOS INDIRECTOS.— (Segundo Grupo).

Estos tributos deben concebirse sin fines fiscalistas de recaudación.

Deben servir a la consecución de una "política selectiva". Su uso debe orientarse a la entrega de información y a la fiscalización de otros impuestos. Al desaliento de ciertos consumos social o económicamente indeseables o a la promoción del desarrollo económico o la protección del desarrollo industrial agrícola, minero, pesquero, etcétera. Deben programarse, asimismo, en el sentido que no interfieran la integración económica regional.

En el único caso que pueden ser aceptables más allá de servir una simple política selectiva es cuando se reúnen las siguientes condiciones:

a) Que la recaudación de los impuestos directos constituya el mayor porcentaje del total;

b) Que exista una óptima distribución de la renta;

c) Que se excluya de estos impuestos a los artículos de primerísima necesidad; y

d) Que haya necesidad transitoria de una mayor recaudación o de combatir ciertas inestabilidades.

Segundo Grupo de Impuestos.

a) Impuestos a las compraventas de bienes y servicios (Cifra de Negocios) y a ciertos consumos especiales.

Los dos primeros deben refundirse en uno solo.

La estructura actual del impuesto que se aplica en cada transacción tiene inconvenientes económicos. Lleva a la integración de procesos industriales que deberían ser realizados por unidades productoras separadas. Por esta razón principalmente debe establecerse este impuesto como gravamen al valor que cada unidad productora hace o agrega a los bienes y servicios que produce, o mediante cualquier modificación que evite la integración vertical sin que signifique un menor control.

Finalidades principales:

Herramienta de fiscalización de otros impuestos. Desaliento de ciertos consumos socialmente inconvenientes, como alcoholes, etcétera. Desaliento de consumos económicamente indeseables (artículos suntuarios). El impuesto más justo en esta materia es aquel que grava el consumo anual total de las personas. Requiere de una administración de impuestos más experimentado y hábil.

b) Derechos aduaneros. Arancel Aduanero.

Finalidad:

Herramienta para orientar el comercio exterior al desarrollo del mercado interno.

Desalentar importaciones especialmente de lujo.

Protección del desarrollo industrial.

Promoción del desarrollo.

Servir a la integración regional favoreciendo el intercambio.

c) Impuestos de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Deben limitarse y simplificarse al máximo.

Finalidades:

Control de ciertas transacciones que permiten determinar el ingreso y haberes de las personas.

Acumulación de información para fiscalizar otros impuestos.

Esta estructura tributaria, basada en los principios de justicia, en la distribución de la carga tributaria conforme a la capacidad de pago de las personas y en el principio de eficiencia económica, está llamada a cumplir rigurosamente con las tareas que se asignan a lo Política Fiscal y, por ende, al Sistema Tributario.

Procedimiento para la reforma:

Debe iniciarse este proceso de reforma en una primera etapa con los impuestos directos y dentro de éstos principalmente con aquellos a las rentas transformándolos en uno progresivo único a las rentas de las personas. Además de las urgentes modificaciones que requiere el Arancel Aduanero.

En una segunda etapa una vez asentado el nuevo sistema de imposición a la renta debe irse a la modificación de los impuestos indirectos.

Razones para seguir este criterio:

1.o) El impuesto progresivo a las rentas personales está llamado a ser la base de la recaudación fiscal en forma de alcanzar una distribución justa de la carga tributaria. Su establecimiento no admite esperas.

2.o) La reforma en la renta no tiene peligro de una peligrosa disminución de la recaudación fiscal, a) porque apenas representa el 20 por ciento del rendimiento total de los impuestos; b) porque en el proyecto se amplía en forma sustancial la base tributable, y c) porque se adoptan diversas medidas tendientes a impedir la evasión. En cambio cualquier tipo de reforma en los impuestos indirectos que alcanzan los dos tercios de los ingresos fiscales tiene ese peligro. Estos deben reducirse en la medida del aumento de rendimiento de los primeros.

3.o) La administración de impuestos no va a encontrar dificultades insalvables en concentrarse en la aplicación del nuevo sistema a la renta, que, entre los impuestos directos, es el único que se modifica en sustancia. Las innovaciones a los demás se hacen dentro de la misma estructura que tienen hoy. Sí que sería tarea imposible de cumplir entrar a manejar de buenas a primeras todas las leyes de impuestos modificadas.

4.o) Una de las razones fundamentales que nos impulsan a realizar esta reforma es producir una reforma estructural que tenga carácter social. Ello sólo se logrará si se cambia la relación o proporción existente entre impuestos directos e indirectos. El único procedimiento que lo permite es el que hemos indicado y no el de parches elegido por el Gobierno.

Resumen de las disposiciones fundamentales del proyecto:

1) Suprime las categorías y las reemplaza por un impuesto único a las rentas personales, de escala progresiva. Quedan fuera sólo una parte de las utilidades de las Sociedades Anónimas. Terminan así los desniveles que produce la discriminación de rentas según su origen en categorías. Se elimina de esta manera el proceso de determinación del origen de la renta y la pecha para quedar gravados en la de tasa menor, simplificándose de esta manera el sistema tributario.

Escala de Impuestos a las Rentas de las personas:

Renta de 0 a 1 sueldo vital anual, 5 por ciento; más de 1 a 2 sueldos vitales anuales, 10 por ciento; más de 2 a 3 sueldos vitales anuales 15 por ciento; más de 3 a 5 sueldos vitales anuales 20 por ciento; más de 5 a 7 sueldos vitales anuales, 25 por ciento; más de 7 a 10 sueldos vitales anuales, 35 por ciento; más de 10 a 14 sueldos vitales anuales, 45 por ciento; más de 14 a 20 sueldos vitales anuales, 55 por ciento; más de 20 a 30 sueldos vitales anuales, 65 por ciento; más de 30 a 60 sueldos vitales anuales, 75 por ciento; más de 60 sueldos vitales anuales 85 por ciento.

2) Amplía la base tributable para que la imposición alcance al máximo del ingreso nacional con las medidas que siguen.

3) Aplica la imposición a las rentas efectivas y no sobre la base de presunciones. Se mantiene sólo y como forma de facilitar la fiscalización y aplicación de los impuestos la facultad del Servicio para presumir rentas a las personas mayores de 25 años en razón de los signos externos de vida" y se crea una presunción de renta de 3 veces el 11 por ciento del avalúo fiscal de la casa que habite la persona.

4) Incluye como rentas las ganancias de capital gravando la plusvalía real que obtengan las personas en la venta de sus bienes.

5) Suprime las exenciones y sistemas substitutivos de impuestos en la ley de la renta, como forma de otorgar incentivos para la inversión. Mantiene por el plazo que resta las que se otorgaron como Contrato Ley, especialmente en el caso de las empresas siderúrgicas, construcción acogida al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 y Ley N.o 9315; industrias establecidas fuera de Santiago y las pesqueras.

6) Establece como incentivo diversas formas de amortización acelerada. Pensamos que el Arancel Aduanero y las subvenciones en el presupuesto pueden constituir otras formas de incentivos.

7) Se exime del impuesto único progresivo a las rentas personales, a las personas que ganan hasta un sueldo vital.

8) Las deducciones y rebajas se dan como crédito sobre el impuesto final resultante y no como deducción de renta, ya que de otra manera se favorecería a los sectores de más altas rentas.

9) Permite a los que ganan hasta 8 sueldos vitales anuales una deducción en forma de crédito de hasta un 30 por ciento de sus rentas del trabajo.

10) Otorga rebajas o créditos de diverso orden: a) a los jefes de familia (5 por ciento) de 1 sueldo vital anual; b) 4 por ciento de 1 sueldo vital anual por cada persona menor de 21 años, mayor de 60 o inválido, a cargo del contribuyente; c) 3 por ciento de las sumas gastadas en educación, hospital y gastos médicos, con un tope.

11) Establece el pago del impuesto en el año en que se produce la renta.

12) Establece diversas medidas de resguardo para evitar la evasión y mejorar la conciencia tributaria que pasamos a exponer.

13) Amplía al máximo el sistema de retención de los impuestos en la fuente que produce la renta.

14) Establece Tribunales Tributarios que conozcan estas causas.

15) Mantiene el sistema de multas, como sanción e incorpora otras penas corporales y publicidad de los procesos.

16) Publicidad de las declaraciones de renta y acceso del Servicio a las Cuentas Corrientes Bancarias.

17) Formación del cárdex tributario con las actividades, adquisiciones de bienes y signos externos de vida.

18) Simplificación y ordenamiento de las normas tributarias mediante su codificación.

19) Propicia diversas reformas en el Servicio.

20) Se grava con un impuesto proporcional las utilidades de las sociedades de capital, anónimas y en comandita. Si ellas se reparten en forma de dividendos, se les reduce el gravamen a la quinta parte. Este sistema tiene por objeto obligar a esas sociedades a repartir dividendos, para volverlas a lo que es de su naturaleza y transformarlas en organismos de captación del ahorro popular. Se trata también de impedir la concentración de poder económico que ellas representan.

21) Se otorga un crédito del impuesto pagado por la sociedad en la parte que corresponde a las acciones del contribuyente y sobre su renta. Se aplica a quienes tienen ingreso de hasta 8 sueldos vitales anuales.

22) Las sociedades de personas y empresas individuales dejan de ser contribuyentes, debiendo en cambio los socios y empresarios individuales declarar las utilidades en la parte que les corresponde conjuntamente con sus demás rentas para ser gravados en el impuesto personal progresivo.

Honorable Cámara, el proyecto de ley elaborado por el Partido Demócrata Cristiano, y el planteamiento hecho en su introducción, constituye en sí, un todo orgánico, una tesis completa sobre la tributación y su papel en la Hacienda Pública.

Comprendemos que la aplicación de planes de esta naturaleza pueden significar una disminución de los ingresos en un período inicial. Para evitar esta emergencia, consideramos la conveniencia de aplicarlo por etapas.

Pero es útil tener en cuenta que la aplicación por etapas no significa que las soluciones sean parciales o de parche.

Que quede en claro que la reforma que propiciamos es integral, otra cosa es que en su aplicación administrativa siga un curso progresivo condicionado a la aptitud del Servicio Público que lo aplica y, fundamentalmente, a la necesidad de ir reemplazando paulatinamente, pero en forma intransigente, los impuestos indirectos por impuestos directos.

En lo substancial, en la filosofía misma de la materia analizada, nuestro criterio es definido y firme: hay que reemplazar el inicuo sistema vigente por el que proponemos.

Diametralmente distinta es la actitud del Gobierno.

De su proyecto que conocerá esta Honorable Cámara se desprende claramente que no obedece a principios ni ordenamientos básicos en materia tributaria.

Es doloroso decirlo, pero la iniciativa está dirigida simplemente a completar el Presupuesto de la Nación para el año 1963.

Así está concebido y así está planteado.

Una vez más —ya antes lo vimos con la Reforma Agraria— el Gobierno hace de las Reformas un nombre de fantasía, y con él, burla las esperanzas de todo el pueblo que cree y espera de las reformas una ampliación de la igualdad de derechos y de cargas, una modificación de las estructuras estrechas que oprimen a los que apenas tienen, lo que ganan por su esfuerzo, y el pago de ese esfuerzo, el sueldo, el salario, la utilidad legítima, apenas es lo que los poderosos no les han podido burlar.

Sabemos que el Gobierno ha despreciado la opinión valiosa de prestigiosos profesionales.

Sabemos que nuestras tesis se identifican en mucho con la que han propuesto distinguidos especialistas, muchos de ellos funcionarios públicos de meritoria trayectoria en la Administración financiera del Estado, y que el Gobierno ha desoído.

Digo esto, Honorable Cámara, para poner de manifiesto un hecho lamentable: el Gobierno que se dice técnico, se niega a aplicar la técnica cuando ella lesiona los privilegios que está protegiendo y que se siente llamado a guardar.

El Gobierno, entonces, no es un Gobierno de técnicos, es un Gobierno de técnicos reaccionarios.

Señor Presidente, hasta ahora la opinión pública estaba acostumbrada a que los Partidos de Oposición se limitaran a criticar, a vigilar o a denunciar los actos del Gobierno, y reservaran para éste, la solución concreta de todos los problemas que afligen al país.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora destinada a votar los proyectos de acuerdo.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, le agradecería solicitara el asentimiento de la Sala para que se me prorrogara mi tiempo por un minuto, para dar término a mi exposición.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, sin perjuicio del tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo, se le conceda un minuto al Honorable señor Musalem.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, la Democracia Cristiana ha demostrado a la nación que la política, desde el Gobierno o desde la oposición, es una función creadora, responsable y vigorosa. Sabemos que nuestras fuerzas no alcanzan para imponer nuestras soluciones. Así y todo, las ofrecemos al Gobierno y al país. Estamos dispuestos a discutirlas con la mayor elevación. Dando la cara al pueblo de Chile, queremos constituirlo en Supremo Juez que juzgue quién está defendiendo sus intereses y los de la patria.

Si el Supremo Gobierno no quiere hacerlo, ni quiere aceptar nuestras soluciones, esperaremos junto a los trabajadores y a los estudiantes, junto a las mujeres que trabajan en las oficinas o en su casa, esperaremos con todos los que tienen hambre de justicia, el momento en que, desde el Gobierno, que será un Gobierno Popular, hagamos realidad la sentencia de que esas aspiraciones serán satisfechas.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los Comités respectivos han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Gobierno Interior, el reemplazo del señor Stark por el señor Gormaz.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la misma Comisión, el reemplazo del señor Ramírez por el señor Lehuedé.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la misma Comisión de Gobierno Interior, el reemplazo del señor Pantoja por el señor De la Presa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Defensa Nacional, el reemplazo del señor Urzúa por el señor Bulnes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el reemplazo del señor Valenzuela por el señor Lorca.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la misma Comisión de Trabajo y Legislación Social, el reemplazo del señor Momberg por el señor Allende.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la misma Comisión de Trabajo y Legislación Social el reemplazo del señor Pontigo por el señor Araya.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

21.—MODIFICACION DEL ARTICULO 1.o DE LA LEY N.o 14.836.— INCORPORACION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DE EDUCACION PUBLICA Y DE HACIENDA, RELATIVOS A ESTA MATERIA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incorporar en la Cuenta de la presente sesión los informes de las Comisiones de Educación Pública y de Hacienda, recaídos en el Mensaje que modifica el artículo 1.o de la Ley N.o 14.836, en el sentido de que sus disposiciones afectan al personal docente del grado de oficios de las Escuelas de la Universidad Técnica del Estado.

Acordado.

22.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Mesa se permite anunciar la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

Mensaje que crea la Comuna Subdelegación de La Reina;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad un terreno de su propiedad, y

Mensaje que aclara lo dispuesto en el artículo 1.o de la Ley 14.836, y que la Honorable Cámara ha acordado incorporar a la Cuenta.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se encuentra en el trámite de votación un proyecto de acuerdo del Comité Conservador, que dice: "Expresar su protesta...

El señor VALDES LARRAIN. — Lo retiramos, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si la perece a la Sala y ningún otro señor Diputado lo hace suyo, se dará por retirado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, ha presentado a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que en el inciso final del artículo 13 de la Ley 14.824, de 13 de enero del año en curso se expresa textualmente:

"La Corporación de Fomento de la Producción deberá dentro del plazo de un año a contar de la vigencia de esta ley completar la instalación y poner en funcionamiento una industria manufacturera de tractores y ramas conexas en la ciudad de Rancagua;

Qué en la mencionada ciudad existen desde hace más de cinco años los edificios que fueron construidos expresamente para el funcionamiento de estas industrias;

Que estos edificios representan un capital inmovilizado de miles de millones de pesos;

Qué, según se ha tenido conocimiento, se estarían realizando gestiones para destinar estos locales a una finalidad distinta de la que se tuvo en vista para construirlos;

Que es aspiración unánime de la ciudadanía de la provincia y de la zona contar dentro del más breve plazo con estas industrias que significarán progreso y trabajo para la región y para el país,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se sirva informarle acerca de las medidas que se hayan tomado o que se piensen tomar para dar cumplimiento al mandato imperativo contenido en el artículo 13 de la Ley 14.824 en el sentido de poner en funcionamiento una industria manufacturera de tractores y ramas conexas en la ciudad de Rancagua en un plazo que vence el 13 de enero del año próximo."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la declaración de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara declara que el proyecto es obvio y sencillo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o.— Que es indispensable aumentar las áreas verdes de la ciudad de Santiago, especialmente en aquellas partes más densamente pobladas:

2.o.— Que es del dominio de la Municipalidad de Santiago el Cerro Blanco, en Recoleta, que por su superficie de más de 20 hectáreas y adecuada ubicación podría constituir un excelente paseo público y contribuir al ornato de la ciudad,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior a fin de que patrocine un acuerdo y empréstito municipal a fin de convertir el Cerro Blanco en paseo público."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Oyarzún, Zumaeta, Minchel y Aravena, apoyados por el señor Pareto, Comité Democrático Nacional, por una parte, y el señor Jerez, apoyado por los señores Pareto, Comité Democrático Nacional, Montes, Comité Comunista, y Barra, Comité Socialista, por otra, presentaron el 17 de agosto pasado los siguientes proyectos de acuerdo, que corresponde conocer en esta oportunidad:

Dice el primer proyecto de acuerdo:

Considerando, la necesidad de que la ciudadanía se imponga en todos sus detalles de todo cuanto ocurre o se trata en las sesiones a que es convocada la Cámara de Diputados, especialmente los debates habidos esta tarde.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Publicar in extenso la versión de la sesión de hoy viernes 17 de agosto, en los diarios El Mercurio de Antofagasta, La Unión de Valparaíso, El Siglo, Clarín, El Mercurio y La Ultima Hora, de Santiago."

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que en la sesión en referencia, celebrada el 17 de agosto pasado, se discutió "la actitud del Gobierno frente al desarrollo de la campaña electoral del Primer Distrito de Santiago".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El segundo proyecto de acuerdo presentado en esa oportunidad también propone publicar in extenso el debate de la presente sesión en los siguientes diarios: "El Mercurio" de Santiago, "El Siglo", "El Diario Ilustrado", "Clarín", "Ultima Hora" y "El Sur" de Concepción.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— También quedará para segunda discusión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— La señora Enríquez, doña Inés, apoyada por el Comité Radical, presenta a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.o.— Que la Escuela de Sordomudos, única en el país de tipo nacional, dependiente del Ministerio de Educación Pública, cumplirá el próximo 27 de octubre 110 años de vida.

2.o.— Que atiende una población escolar de 240 alumnos de ambos sexos, internos y mediopupilos de todo el territorio, entre 6 y 18 años.

3.o.— Que los locales que actualmente ocupa son totalmente inadecuados y carentes de las más mínimas condiciones que debe rendir un establecimiento educacional (falta de patios, salas, talleres, servicios higiénicos, etcétera). Hecho que consta a las autoridades educacionales.

4.o.— Que hace más de 16 años, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, adquirió un terreno en la Gran Avenida, paradero 29, con el objeto de construir en él, el edificio que corresponde a esta centenaria escuela.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública solicitándole, como homenaje al 110.o aniversario de la Escuela de Sordomudos, ponga a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales los fondos necesarios de la ley 11.766 para que le construya, a la brevedad posible, en la Gran Avenida, el local que con tanta urgencia necesita, para cumplir en forma eficiente las altas finalidades que se le tiene encomendada.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Barra, Dueñas y De la Presa, apoyados por los Comités Comunista, Socialista, Radical, Democrático Nacional y Demócrata Cristiano, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

HONORABLE CAMARA:

Es de vuestro alto conocimiento que parlamentarios de las diversas corrientes de opinión política que conforman este Congreso Nacional han estudiado en forma seria y acuciosa diversas iniciativas tendientes a reformar las actuales disposiciones tributarias que gravan en forma onerosa e injusta principalmente a los pequeños comerciantes e industriales, cuya situación económica se hace intolerable y que ha obligado a numerosos empresarios a cerrar definitivamente sus negocios y entregar sus patentes comerciales, con grave desmedro para la economía del país y para el financiamiento del propio erario fiscal y de los presupuestos municipales.

Se han materializado esos estudios en un Proyecto de Ley que pende actualmente de la consideración de esta Honorable Cámara, elaborado por la Comisión de Hacienda y que deberá ser analizado y aprobado próximamente, en cuyo articulado se contempla, entre otros puntos, que los pequeños comerciantes minoristas tributarán en Quinta Categoría de la Ley de Renta y que los que obtengan una renta imponible inferior a un sueldo vital anual estarán exentos de pago; que estarán exentos de emitir boletas de compraventa y llevar libros de ventas diarias, y lo que adquiere mayor importancia, se le condonarán las deudas acumuladas en los años 1960 y 1961 por concepto de impuestos a la compraventa y renta presunta originados por la aplicación de las leyes 14.171, 14.453, 12.120 y 1.463 a los pequeños comerciantes calificados en el artículo 1º del referido proyecto.

Desgraciadamente, Honorable Cámara, aún cuando existe criterio formado del organismo legislativo de ir a las modificaciones de esos preceptos tributarios, la Dirección General de Impuestos Internos y el Consejo de Defensa Fiscal han continuado ejerciendo una rígida acción judicial contra los deudores morosos, llegando inclusive a la notificación de embargo y muchas veces de prisión, a pesar de las reiteradas declaraciones del señor Ministro de Hacienda de suspender el procedimiento coercitivo hasta que el Parlamento aprobase una tributación más justa y más humana para ese sector de comerciantes e industriales, de capitales modestos, que cumplen una efectiva labor social al instalar sus negocios en los barrios suburbanos o campesinos, para expender al obrero modesto, al poblador y al campesino sus productos al mínimo detalle.

Teniendo presente las circunstancias señaladas y en forma especial el interés de los legisladores de anular las tributaciones giradas en conformidad a las leyes señaladas, es de estricta justicia suspender la acción judicial iniciada por los organismos del Estado en contra de los contribuyentes ya mencionados.

Por estas razones me permito proponer a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, y solicitar su aprobación, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO.— La Honorable Cámara de Diputados solicita al señor Ministro de Hacienda disponga la suspensión de las acciones judiciales deducidas contra los contribuyentes morosos de pago de impuestos a la compraventa y rentas presuntas originadas por la aplicación de las leyes 14.171; 14.153; 12.120 y 14.634.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha llegado el término de la hora destinada a tratar los proyectos de acuerdo.

24.—PROBLEMAS DE VIALIDAD QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedan seis minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SUAREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, deseo referirme, en estos minutos, al problema de vialidad que existe en la provincia de Cautín, que tengo el honor de representar en la Honorable Cámara.

Diversos colegas de la zona se han referido en diferentes oportunidades a la falta de medios de la Oficina de la Dirección de Vialidad de la provincia de Cautín para realizar los trabajos indispensables destinados a tener en buen estado los caminos.

Quiero insistir en el planteamiento del problema, porque pareciera que hay oídos sordos ante un clamor tan justo de la mencionada provincia. Con una red de miles de kilómetros de caminos, no cuenta en este momento con los elementos necesarios para mantenerlos en buen estado durante todo el año. Para tal objeto, se requieren por lo menos veinte motoniveladoras, pues, actualmente existen doce en la zona, de las cuales, prácticamente, funcionan sólo ocho. Faltan, también allí palas cargadoras, tractores, rodillos, martinetes mecánicos y vehículos adecuados para la inspección y estudio. Los camiones con que cuenta la Oficina de la Dirección de Vialidad están tan anticuados que, prácticamente, su mantención resulta más cara que su reemplazo por vehículos nuevos.

Deseo insistir ahora en el aspecto administrativo de la Dirección de Vialidad y esto afecta no sólo a la Oficina de la provincia de Cautín, sino a todas las provincias del sur. Se trata de que no cuentan oportunamente con los fondos necesarios para realizar los trabajos. Sabemos que se pueden enviar los recursos durante todo el año, pero la Dirección de Vialidad generalmente los remite al finalizar dicho período, razón por la cual el plazo para ocuparlos es muy breve, debiendo ser reintegrados por no utilizarse oportunamente.

Este sistema administrativo dificulta aún más la ejecución de los trabajos en forma seria y responsable. En efecto, no deja el tiempo necesario para efectuar los estudios correspondientes, ni para aceptar propuestas debidamente estudiadas. Los Ingenieros Provinciales tienen que hacer uso de todos los medios lícitos a su alcance para que esos dineros sean invertidos, a fin de que no vuelvan a Fondos Generales de la Nación al finalizar el año.

Se sabe que en las provincias sureñas el tiempo adecuado para efectuar estos trabajos de caminos comienza normalmente en el mes de septiembre y termina en el mes de marzo.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al Ministerio de Obras Públicas, a fin de que esta Secretaría de Estado disponga que la Dirección de Vialidad estudie un sistema que permita a todas las provincias del sur del país hacer uso de los fondos con que cuentan para ejecutar trabajos de caminos. Que dichos fondos no tengan forzosamente que volver a Fondos Generales de la Nación al finalizar el año, prorrogándose este plazo hasta el mes de marzo del año siguiente, en que termina la época adecuada para poder utilizarlos. Ahora bien, si a esta fecha quedara algún remanente sin usarse, este saldo volvería a Fondos Generales de la Nación. De modo que no pase lo que ha sucedido hasta hoy en todas las provincias del sur, de que a pesar de los esfuerzos de los Ingenieros Provinciales de Vialidad y de los técnicos en trabajos de caminos, no alcanzan a ocuparse bien estos fondos y normalmente se hacen trabajos demasiado rápidos, mal estudiados y que, naturalmente, a veces no resultan.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Lo anterior no es todo, señor Presidente. Existe también, dentro del sistema que señalé anteriormente, una limitación en el monto de las propuestas públicas que se piden en provincia. En la actualidad, los Ingenieros Provinciales de Vialidad solamente pueden resolver propuestas públicas hasta por diez mil cuotas de ahorro. Toda propuesta pública que supere este número de cuotas de ahorro debe ser enviada a Santiago para su resolución, lo que significa, en el mejor de los casos, cuarenta o más días de tramitación.

En consecuencia, es necesario facultar a los Ingenieros Provinciales de Vialidad para que las propuestas públicas a que ellos puedan llamar, no sólo lleguen hasta el tope máximo de diez mil cuotas de ahorro, sino que se suban éstas substancialmente, a lo menos, a cuarenta o cincuenta mil, de manera que se puedan usar estos fondos oportunamente.

Aún más, agregaría que estimamos que si se envían cantidades determinadas de dinero para ciertos caminos, los Ingenieros Provinciales deben quedar automáticamente autorizados, cualquiera que sea su monto, para llamar ellos a propuestas públicas inmediatamente y resolverlas, de manera que puedan usar de estos fondos dentro del plazo fijado por la ley.

Respecto de la provincia de Cautín, quiero también insistir en un problema de vialidad que es muy grave: me refiero al problema de los puentes.

Según oficio del Ingeniero Provincial de Cautín, don Aníbal Frías, de los cuatrocientos y tantos puentes que existen en dicha provincia, ciento catorce tienen estructuras que ya no están en condiciones de soportar las cargas cada vez más crecientes, debido a su mal estado.

Es necesario, entonces, que la Dirección de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, destine los recursos del caso para proceder a la reconstrucción de los puentes a que ha hecho referencia, porque, de lo contrario, no sólo la provincia de Cautín estará paralizada, sino que quedará cortado el camino longitudinal a la altura de la frontera.

Existen además, otras dificultades de tipo administrativo. Por ejemplo, si se descompone alguna maquinaria, el repuesto debe solicitarse a Santiago, lo que significa demora innecesaria. Debe facultarse para comprar dichos repuestos en la provincia.....

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Se enviarán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, y ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas y 36 minutos.

GRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

SEWELL:

VISITA DE ESTUDIANTES A MINERAL DE "EL TENIENTE"

SEWELL.— Veinte alumnos de la Escuela Industrial de Concepción, dependiente de la Universidad Técnica del Estado, visitaron la mina El Teniente, el Molino, el Andarivel y la Planta de Acidos de la Braden. Posteriormente, conocieron la Fundición, en Caletones.

Para el 19 del mes en curso está anunciada la visita de una delegación de la Escuela de Minas de La Serena y para el 24, otro grupo de la Escuela Industrial de Puerto Montt.

Lo que persiguen estas jiras a El Teniente es afianzar el conocimiento práctico de las especialidades mineras. (Corresponsal.)

TURISMO FOMENTA EL MUNICIPIO DE LIMACHE

Comisión que viajó a Santiago encontró facilidades para desarrollo de esta actividad

LIMACHE.— Los miembros del Departamento de Turismo de Limache, regidor Melchor Alegría, Carlos Lazzarini y Florencio Vargas, viajaron a Santiago para efectuar diversas gestiones en favor del desarrollo del turismo en esta comuna. Entre otras conversaciones, sostuvieron una entrevista con el Jefe de Turismo de los Ferrocarriles del Estado, encontrando en él las más amplias facilidades para el fomento de estas actividades, felicitándolos, además, por su labor de difusión del turismo en toda la región.

Visitaron también al gerente de Wagons-Lits Cook, Uwe Ketels, empresa que traerá una caravana de turistas norteamericanos, que próximamente serán huésped del Hotel Villa Sol de Olmué. Manifestó el señor Uwe Ketels que dará toda su cooperación al Departamento de Turismo de Limache, por considerar los sitios de esa comuna como los más acogedores y de grandes bellezas naturales en plena Zona Central.

Los señores Alegría, Lazzarine y Vargas, al regresar, expresaron sus agradecimientos para con las personas y entidades que contribuyen a que

Liam hcpe

Limache pueda desarrollar el turismo en esta comuna. (Corresponsal.)

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA. — Desvistase, doctor. Picadilly. Enigma entre cenizas.

CENTRAL.— La leyenda del amor. La carta no enviada.

COLON.— El diablo en la carne.

CONDELL.— La muchacha de la valija. Palabra de ladrón.

IMPERIO.— El pecado de una madre. Carmen la de ronda.

METRO.— Lolita.

PACIFICO.— Ivanhoe. La flecha rota.

REAL. — Divorcio a la italiana.

RIVOLI.— Todos eran valientes. Pluma roja.

VALPARAISO.— Panorama desde el puente.

VELARDE.— Primavera. Romana.

VICTORIA. — De Dunkerque a Hiroshima. Paso franco a los mosqueteros.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— El mundo cómico de Harold Lloyd.

ORIENTE.— Bill el renegado. Floyd el gangster.

REX.— Esplendor en la hierba.

RIALTO.— Mi bella acusada. El secreto de su vida.



VALPARAISO.— CONTRABANDO SORPRENDIDO A BORDO.— Con gran energía continúa en este puerto la represión del contrabando. En el grabado, puede observarse una parte de las valiosas mercaderías decomisadas a bordo del barco mercante chileno "Andalién", sólo días después que en una visita de fondeo al vapor "Imperial" se sorprendió otro cuantioso contrabando.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Mañana corresponde intervenir al diputado Edmundo Eluchans Malherbe, sobre el tema "La posición de su partido ante los problemas educacional, internacional y económico", en el ciclo de conferencias, organizado por el Comité de Extensión Cultural de la Escuela de Enfermería "Carlos van Buren" y en el que participan parlamentarios de los diversos partidos políticos. Esta conferencia será a las 19,30 horas en la sede de la institución.

—o0O0o—

■ Continuando la celebración de la Semana de la Asistente Social Portuaria, se realizó en la sede de dicha institución la clausura de las actividades de grupo cumplida en el año y entrega de diplomas correspondientes. Se inauguró también la exposición de trabajos. Habló el director suplente de la EMPORCH, Carlos Hunt Sharpe; el Administrador del Puerto, Gonzalo Andrade, y la Jefe de Asistentes de la empresa, señora Adriana Villa de Morales. Amenizaron el acto el Conjunto artístico y Coro Portuario.

—o0O0o—

■ **Una heroica acción realizó el cabo submarinista René Pinochet Cofré, de la dotación del submarino "Thomson", al salvar la vida de un pequeño de cuatro años que se ahogaba cerca del molo de abrigo, luego de haber caído al agua al soltarse de la mano de su padre con quien paseaba por el sector. René Pinochet se lanzó al mar y logró salvar al pequeño.**

—o0O0o—

■ Un proyecto para convertir caleta Portales en un moderno balneario ha presentado al Municipio el regidor Sergio Cabrera Llona. Establece que se pida a la Dirección del Litoral concesión por 20 años de dicha playa. Solicita el traslado de la caleta de pescadores a otro sitio costero y que se encargue a la Dirección de Obras el estudio respectivo con ese objeto.

—o0O0o—

■ **Desde hoy comienza a regir el nuevo horario de verano para el comercio detallista de esta ciudad. Será de lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 16 a 20,45 horas. Los sábados de 9 a 13 horas.**

—o0O0o—

■ El sábado próximo será inaugurada la nueva Población Los Castaños, construida por la Caja de Previsión de Empleados Particulares en Avenida Los Castaños. A esta ceremonia asistirán autoridades civiles y militares, altos personeros de la Caja y la CORVI y otros invitados especiales.

—o0O0o—

■ **La próxima semana será entregado en el puerto francés de Nantes, a la Compañía Interoceánica, el primer barco gasero nacional, el "Galileo", que luego partirá a Valparaíso, con tripulación chilena que viajó a Francia con tal objeto. El "Galileo" debe llegar a este puerto a fines de diciembre para iniciar de inmediato su labor de transporte del combustible en nuestras costas.**

—o0O0o—

■ Exito asegurado tiene el Festival de la Canción que se efectuará en febrero próximo en Viña del Mar, presentado por el Municipio, y organizado por su Departamento de Turismo en conjunto con Radio Minería. Se han recibido ya numerosos trabajos, incluso del extranjero. Es un hecho que animará el Festival el locutor Raúl Matas, actualmente en España. Además vendrían el famoso conjunto folklórico argentino "Los Trovadores del Este" y un conjunto de jazz que actualmente está en Europa, además de otros valores artísticos de categoría internacional.

—o0O0o—

■ **La Municipalidad de Viña del Mar, ante el problema que le ha creado la dictación del Decreto N.o 2411, que prohibe la edificación de viviendas económicas en el corazón del balneario, acordó iniciar de inmediato gestiones en la capital para lograr la derogación de esa medida, lesiva para la comuna desde todo punto de vista.**

—o0O0o—

■ Dos incendios destruyeron dos pequeñas viviendas. Uno en Los Placeres, provocado por una vela que su ocupante, José Flores Flores, dejó encendida en una pieza, y el segundo en San Roque, que consumió totalmente una casita de material ligero habitada por el obrero Francisco Marcarena Marcarena y su familia. No fueron avaluados los daños de ambos siniestros y no se registraron desgracias personales.

—o0O0o—

■ **Ayer en la mañana, el Intendente de la provincia, Luis Guevara Ortúzar, en compañía del delegado provincial de la CORVI, Helmuth Schwemberg y funcionarios técnicos, sobrevoló en helicóptero la ciudad, para apreciar determinados problemas que la afectan, en especial relacionados con la construcción de poblaciones. Sobrevoló de preferencia el sector de Quebrada Verde, donde se proyectan centros básicos de viviendas. La primera autoridad y comitiva embarcaron en helicópteros de la Armada, desde el aeródromo de Rodelillo.**



Sra. ROSA C. DE BUSTOS

Maipú:

Falleció Sra. Rosa Cubillos de Bustos

MAIPU.— Profundo pesar ha causado el fallecimiento, ocurrido en la mañana de ayer, de la señora Rosa Cubillos de Busto, madre del corresponsal de LA NACION en esta comuna, don Enrique Bustos Cubillos. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 9 de la mañana, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la Parroquia de los Padres Cottolengos, de Los Cerrillos. El cortejo partirá desde ese templo al Cementerio General de Santiago.

El desaparecimiento de esta distinguida dama enluta a familias de Concepción, Quillota, Maipú, Arica y otros puntos del país.

AUMENTA PRODUCCION DE PETROLEO EN MAGALLANES

Dos nuevos pozos resultaron productores de combustible

PUNTA ARENAS.— Los nuevos pozos Daniel Este 24 y Daniel 54, situados en el continente, resultaron productores de petróleo, según informe del Departamento de Operaciones de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP).

Respecto a la producción total de los yacimientos, el citado informe señala que en el mes de octubre la producción totalizó 170.131,6 metros cúbicos, que significa un aumento de 6.793,5 metros cúbicos sobre el mes anterior. En la primera semana de noviembre la producción diaria alcanzó un promedio de 5.488 metros cúbicos de petróleo.

Asimismo, se registró una nueva marca record. El equipo N.o 7, que perfora en el yacimiento Calafate, avanzó 1.341 metros en 26 horas de trabajo; la marca anterior era de 1.336 metros.

Quedará terminada pavimentación de camino longitudinal a Cuya

ARICA.— El próximo año quedará terminado el tramo de pavimentación del camino longitudinal entre Arica y Cuya, según expresó René Birke, jefe de construcciones de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Birke se encuentra en Arica en visita de inspección, acompañado del ingeniero visitador Julio Echavarría.

COMITE DE DAMAS PRO PAZ.— El Comité de Damas Pro Paz, que preside Fanny de Encina, esposa del Gobernador, Antonio Encina, celebró reunión para recibir a los expertos de las Naciones Unidas Jaime Vela, David Girvan y Miguel Angel Gordillo.

La delegación de la NU fue saludada a nombre del Comité por Catalina Gómez Gallo, quien en parte de su discurso dijo que "Chile tiene en Arica el corazón de América".

PRESTAMO PARA JUNTA DE ADELANTO LOCAL.— Viajaron a la capital los consejeros de la Junta de Adelanto Local señores Antonio Weimborn e Ignacio Munita, siendo probable que también viaje el presidente de la Junta y Gobernador de Arica, Antonio Encina.

El grupo estudiará la petición de un préstamo internacional de doce millones de dólares para la Junta de Adelanto ariqueña.

JIRA DE SENADOR BERNARDO LARRAIN.— Realizando una jira por el Norte Grande, llegó a esta ciudad Bernardo Larraín Vial, presidente del Consejo del Banco de Crédito e Inversiones y senador por Santiago. Le acompaña el gerente general, Alejandro Vivanco, y el director del Banco, Sergio Larraín.

En declaraciones a la prensa, Larraín Vial dijo que le había causado óptima impresión el progreso del Norte Grande y que tenía especial confianza en Arica.

ESCUELA DE TEMPORADA DE CHILLAN FUE CLAUSURADA CON BRILLANTE PROGRAMA

Los 19 cursos de esta Segunda Escuela de Primavera contaron con 795 alumnos y la dirección de Marta Brunet. Los actos culturales de clausura fueron presenciados por miles de chillanejos

Un brillante programa, que se realizó durante todo el día sábado último, cerró la segunda Escuela de Temporada de la Universidad de Chile, efectuada en Chillán del 29 de octubre al 10 del presente. Miles de entusiastas chillanejos se hicieron presentes en los diversos actos públicos, que constituyeron el programa de clausura, los que se iniciaron a las 9 de la mañana y culminaron en un festival que se inició a las 19.30 horas en la plazoleta de la Intendencia de Ñuble.

A la Escuela de Primavera, que dirigió la laureada chillaneja Marta Brunet, asistieron 795 alumnos, incluidos los becarios, los que se repartieron en 19 cursos, con un total general de 1.100 matrículas.

El programa de clausura se inició el sábado, a las 9 horas, con la entrega de un retrato de Marta Brunet al Liceo de Niñas de Chillán, obsequio del Centro Hijos de Ñuble, de Santiago, a cargo del escritor chillanejo Walterio Millar, homenaje que fue agradecido por Marta Brunet. A las 10.40 horas se efectuó un acto cívico cultural en la Plaza de Armas, durante el cual las profesoras de la escuela María Teresa Fricke y Carmen Montellanos depositaron una ofrenda floral al pie del monumento a O'Higgins, contándose con la asistencia de autoridades de la provincia y municipales. Los actos de la mañana terminaron con una clase magistral del astrónomo Guillermo Carrasco, dictada en el Liceo de Niñas, sede de la Escuela de Temporada. En todas estas ceremonias se hizo presente la directora de la jornada, Marta Brunet.

Finalmente, desde las 19.30 horas miles de chillanejos presenciaron el festival artístico presentado por los organizadores de la Escuela, que se efectuó en la plazoleta de la Intendencia con participación del Coro de Chillán que dirige José del Canto, continó con un agradecimiento público de Marta Brunet a la ciudadanía, que contribuyó con tanto entusiasmo al éxito de la jornada, terminando con la actuación de los alumnos de canto y bailes folklóricos de Margot Loyola.— (Tito Aclares, corresponsal).

Listo temario para reunión de mañana de los tres Intendentes

En Valparaíso, lo harán el de esta provincia y los de Aconcagua y Coquimbo, tras acuerdos de vital importancia

VALPARAISO.— Con el objeto de fijar el temario definitivo que se tratará en la reunión que los Intendentes de Valparaíso, Coquimbo y Aconcagua efectuarán mañana viernes, se reunieron los secretarios eecutivos de los tres Comites de Desarrollo Provincial, Sergio Jara, Fernando Espinoza y Ricardo Vidal, respectivamente. Quedó listo dicho temario que abarca obras camineras, de turismo, agrícolas, y otras. A este respecto, el secretario Sergio Jara conversó sobre la materia con el Intendente Luis Guevara Ortúzar, previo a la reunión con sus otros colegas.

Las actividades de los tres Intendentes, se iniciarán mañana con un almuerzo ofrecido por el Alcalde Guillermo Winter en el Auditorio Cultural. A las 15 horas se dara comienzo a las sesiones de trabajo, que se prolongarán hasta las 20 horas, y que será abiertas con un discurso del Intendente Luis Guevara Ortúzar.

A las 21,30 horas se efectuará una comida en el Club Viña del Mar en la que hablarán el Alcalde de Viña, Gustavo Lorca Rojas y el Intendente de Coquimbo, Tulio Valenzuela. En cuanto al Intendente de Aconcagua, Sergio Simonetti, lo hará en el amuerzo en el Auditorio, al igual que el Alcalde Guillermo Winter.

Las conclusiones a que se llegue en esta importante reunión tripartita, de indudables beneficios para las tres provincias, serán dadas a conocer de inmediato por las autoridades nombradas.

MARITIMO MOVIMIENTO

LLEGAN

Mañana:

GULF TRADER, de Nueva Orleans.

El sábado:

ANTOFAGASTA, de Iquique.
STELLA NOVA, de Guayaquil.
TOCOPILLA, de Concepción.
BUCHENSTEIN, de Talcahuano.

SALEN

Hoy:

MARGRETHE BAKKE, para Oslo.
ANGELMO, para Chiloé.

Mañana:

HUALLAGA, para El Callao.
MARIA ELISABETH, para Arica.

Contrabando por seis millones sorprendido en el "Andalién"

VALPARAISO.— Una nueva afortunada pesquisa de represión del contrabando realizó personal de la Aduana y Policía Marítima, al sorprender a bordo del mercante nacional "Andalién", en visita de fondeo, importantes partidas de mercaderías importadas destinadas a ser introducidas clandestinamente.

Entre estas mercaderías, cuyo valor se estimó a primera vista, en más de seis millones de pesos, figuran televisores, medias, ropas nylon, camisas, tocadiscos, radios portátiles, máquinas de afeitar, porcelanas, etcétera, todo lo cual quedó depositado en el Almacén de Rezagos de la Aduana.

Cabe agregar que varios tripulantes, al percatarse de la visita de fondeo, arrojaron al mar numerosas mercaderías entre las cuales había cajones de whisky, cajas de jabón, etcétera, con el fin de evitar su decomiso y denuncia al Tribunal de Aduanas, al encontrarlas en poder de ellos.

Un hecho la construcción de nuevo Hospital del Empleado

VALPARAISO.— El Servicio Médico Nacional de Empleados procederá a la construcción de un hospital de cinco pisos, cuyo costo es de 300 mil escudos, que estará ubicado a un costado del actual Hospital del Empleado, ubicado en Avenida Brasil con Pudeto.

Para este efecto se gestiona por este Servicio un préstamo por intermedio de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y de la CORVI. En este nuevo hospital habrá servicios de maternidad, cirugía, de niños y otras especialidades.

Al concretarse el préstamo, las obras de construcción se iniciarían a comienzos del año próximo, estando ya los planos y otros detalles prácticamente listos.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Pirque

OBRAS DE ADELANTO.— **Hoy, en la tarde, serán inaugurados una moderna policlínica y el balneario de La Puntilla, obras que han sido financiadas por la Municipalidad de Pirque, que dirige la Alcaldesa María del Solar.**

A este acto han sido invitados las autoridades del departamento de Puente Alto y dirigentes vecinales de Pirque. Antes de la inauguración de estas obras, que significan un gran adelanto para esa comuna, el Municipio ofrecerá un almuerzo a los invitados.

Puente Alto

CHARLA DEL ALCALDE.— **Hoy, a las 20 horas, en la sede del Partido Radical, Balmaceda 375, el Alcalde de Puente Alto, Olegario Allende Gálvez, dará una charla sobre la Conferencia de Municipalidades, celebrada recientemente en Punta del Este, Uruguay.**

Entre las bases radicales y dirigentes, y vecinos de Puente Alto, existe gran interés por asistir a esta charla del Alcalde Allende, para conocer las materias que se trataron en ese torneo internacional de Municipios. (Silva, corresponsal.)

Ñuñoa

REUNION DE BOY SCOUTS.— Recientemente se efectuó, en la medialuna municipal de La Reina, una concentración provincial de brigadas de Boy Scouts.

En esta oportunidad, centenares de niños y jóvenes disfrutaron de vida al aire libre, durante tres días, en el acogedor Parque Municipal de La Reina, Quinta Normal.

Quinta Normal

REUNION DE COMERCIANTES.— **El Subdelegado de Gobierno, de Quinta Normal, Javier Navarrete, celebró una reunión con un numeroso grupo de comerciantes de esa comuna, en la cual le solicitó, a nombre del Gobierno, una mayor cooperación para con el público consumidor, que está siendo víctima de una desenfrenada especulación, en Quinta Normal.**

Los comerciantes se comprometieron a mantener las listas de los precios oficiales a la vista, y hacerlas respetar. Por su parte, el Subdelegado Navarrete les manifestó que se organizará una campaña para combatir a los malos comerciantes, y que atenderá todas las denuncias del público en las oficinas de la Subdelegación, ubicadas en calle Nueva Imperial 4285.

Renca

COMANDANTE DE BOMBEROS.— **Recientemente fue elegido Comandante del Cuerpo de Bomberos de Renca, Miguel Bustos Vega, quien había desempeñado en varias oportunidades el cargo de capitán de la Novena Compañía de Bomberos de Santiago.**

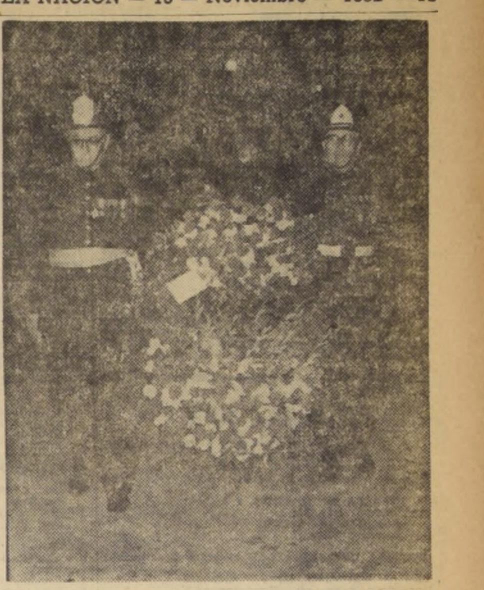
Las Barrancas

DEFICIENCIAS DE AGUA POTABLE.— El Subdelegado de Gobierno, Eduardo Almuna, y el regidor Mario Pinto, acompañados del diputado por el Segundo Distrito, doctor Héctor Lehuedé, se entrevistaron con diferentes jefes de la Empresa de Agua Potable y del Ministerio de Obras Públicas, con el fin de dar solución a la falta total de agua potable en esa comuna, la cual fue normalizada, comprometiéndose las autoridades a colocar en servicio la Copa de Agua Potable en Cerro Navia.

Conchalí

HEROES DE LA CONCEPCION.— **El próximo domingo, a las 19 horas, el Centro de Madres Héroes de La Concepción, celebrará su aniversario con un coctel a los parlamentarios del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos Vera, Héctor Lehuedé Alvarado, Manuel Tagle Valdés, Alfredo Lorca; a los senadores Angel Faivovich, Luis Quinteros Tricot y Pedro Ibáñez Ojeda; a los regidores Alfonso Ortega, Samuel Salas, Exequiel Segundo Espinoza y Camilo Fontova; a dirigentes vecinales y de instituciones sociales, deportivas y políticas.**

El Centro Héroes de La Concepción, que tiene más de quinientos socios, junto con celebrar su aniversario, inicia las fiestas de la Semana Saltina, en que participan todas las poblaciones del barrio residencial El Salto. Este acto se efectuará en el local social del Centro, ubicado en calle Héroes de La Concepción 3160, esquina de Duque de Kent.



VALPARAISO.— HOMENAJE A MARTIRES DE CUERPO DE BOMBEROS.— El Cuerpo de Bomberos, en un acto que revistió especial solemnidad, rindió un homenaje a sus mártires, efectuándose previamente una misa de recuerdo en la Iglesia Catedral. En el grabado, aparecen el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Guillermo Purcell Winter, y el Vicesuperintendente del mismo, Horacio Rodríguez Mackenna, en los momentos que se dirigen al Monumento al Bombero en el Parque Italia, para colocar una ofrenda floral.

El Centro para el Progreso designó a nuevo presidente

Fue elegido el ingeniero porteño Francisco Pastene Mardones

VALPARAISO.— Fue elegido presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso, en reunión efectuada anteayer por este organismo, el conocido y prestigioso ingeniero porteño, Francisco Pastene Mardones, quien reemplaza en el cargo a Jorge Mustakis Dragona, fallecido en septiembre pasado y a quien se rindió en esta sesión un cálido homenjae de recuerdo y reconocimiento por su magnífica labor como presidente del Centro durante los dos años que lo ejerció.

Entre los principales puntos tratados por el Centro, se acordó activar las gestiones para la construcción del Túnel de Lo Prado y la Variante La Dormida. Asimismo se abordo lo relativo al Barrio Universitario, designándose una comisión para hacer estudios sobre la materia.

LINARES:

Un moderno Hospital será inaugurado el 1.o de diciembre

LINARES.— El 1.o de diciembre próximo será entregado oficialmente el moderno hospital construido en esta ciudad, en una ceremonia a la que concurrirán el Ministro de Salud, Benjamín Cid; el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Fricke, y otras autoridades.

Este hospital, que constituía una antigua aspiración de toda esta región, ha sido construido en cumplimiento de los planes de salubridad trazados por el Gobierno del Presidente don Jorge Alessandri, y está dotado de todos los modernos servicios que requieren los tratamientos de prevención y reparación de la salud.

El Director Subrogante del área hospitalaria, Dr. Guillermo Vásquez, ha invitado para hoy a los periodistas locales de prensa, radio y corresponsales para efectuar una detenida visita a las instalaciones, con el objeto de proporcionarles antecedentes completos sobre esta verdadera y modernísima casa de salud.— (VICTOR M. ZAVALA, corresponsal.)

CLUB HIPICO *Resultados* GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o (3) GUACHO, 51; por Oribero y Morera; del Stud "Honey Dew"; jinete, P. Muñoz	18830	
2.o (5) Meissen, 53; E. Guajardo	15710	0,48
3.o (1) Admiral Crown, 55; O. Pezoa	12500	0,60
4.o (10) Pachamanca, 52; J. M. Aravena	37900	0,70
5.o (7) Tenorio, 51; J. Aliaga	2670	2,81
6.o (6) Moai, 55; R. Valenzuela	7850	0,96
7.o (8) Vlado, 53; R. Medel	2960	2,54
8.o (2) Dust Mog, 51; F. Venegas	1990	3,77
9.o (9) Agst, 48; C. Miranda	1360	3,51
	101770	

GANADA por 1 cuerpo y pescuezo; el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.13.
Preparador, P. Valderrama.
No corrió: Leoncavallo.
DIVIDENDOS: E? 0,40 y 0,14; 0,14 y 0,18.

DESARROLLO.— Tenorio, Dust Mog, Admiral Crown salieron al frente. En la recta, por el medio, arremetió Guacho que al pasar al primer lugar recibió dos latigazos para cortarse en busca del triunfo.

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— (Sin Apuestas.)

1.o (2) THOR, 56;; por Le Tellier y Tana; del Stud "Anita"; jinete, H. Pilar
1.o (2) THOR, 56 por Le Tellier y Tana; del Stud "Anita"; jinete, H. Pilar.
2.o (1) Placentero, 56; R. Parodi.
3.o (3) Azorella, 53; F. Toro.

GANADA por 1|2 cuerpo, y 2 cuerpos.
Tiempo: 1.30 3|5.
Preparador, A. Bullezú.
Corrieron todos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o (7) MAGICIAN, 56; por Holmbush Media Furia; del Stud "Gerona"; jinete, H. Pilar	25140	
2.o (3) Banquier, 56; E. Araya	56530	0,18
3.o (12) Sun Vido, 56; G. Farfán	13830	0,75
4.o (9) Pherrer, 52; S. Pradenas	1670	6,24
5.o (2) Astor, 56; O. Muñoz	13740	0,76
6.o (4) Big American, 54; E. Guajardo	6400	1,63
7.o (10) Respaldo, 56; G. Jorquera	12020	0,87
8.o (11) Skyring, 55; L. García	1930	5,40
9.o (8) Midas, 54; R. Medel	910	11,45
10.o (6) El Treintasiete, 56; O. Pezoa	8750	1,19
	140920	

GANADA por cabeza y 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cabeza, y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 0.51.
Preparador, A. Breque.
No corrieron: Aforismo, Caudillo y Amazona.
DIVIDENDOS: E? 0,41 y 0,14; 0,12 y 0,14.

DESARROLLO.— Banquier tomó el mando seguido por Pherrer y Respaldo. A la recta el líder entró con tres cuerpos, pero en los últimos 300 metros comenzó a pararse. En los metros finales arremetió con energías Magician y obtuvo, frente al disco, el triunfo.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o (8) LA CHUNGA, 53; por Volpir y Usurpadora; del Stud "Los Juanes"; jinete, R. Madariaga	34540	
2.o (2) Colono, 56; E. Araya	36310	0,35
3.o (6) Dolce Vita, 54; R. Parodi	15860	0,80
4.o (12) Simona, 53; S. Vera	60080	0,21
5.o (11) Queridita, 49; P. Muñoz	3490	3,65
6.o (1) Alexis, 52; S. Pradenas	6210	2,05
7.o (9) Pitagua, 49; J. Aliaga	6550	1,95
8.o (10 Prenda, 53; V. Bravo	410	31,02
9.o (7) Eda, 53; H. Salas	6610	1,93
10.o (3) Finado, 52; E. González	1790	7,12
11.o (4) Malborough, 54; B. Parra	550	23,14
	172400	

GANADA por 1 cuerpo, y 2 1|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a cabeza.
Tiempo: 0.59 3|5.
Preparador, A. López.
No corrieron: Tizón y Zoltoni.
DIVIDENDOS: E? 0,37 y 0,13; 0,14 y 0,18.

DESARROLLO.— Queridita se escapó adelante. Colono, Eda, La Chunga, más atrás. En la recta, por fuera avanzó Simona. A 300 metros Colono se metió por los palos y pasó adelante. En los últimos 200 metros, por fuera, apareció La Chunga que al final fue la vencedora.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o (10 BRILLARA, 49; por Lucky Lord y Acacia; del Stud "Elliot"; jinete, P. Muñoz	36200	
2.o (3) Argos, 56; F. Toro	37360	0,41
3.o (12) Tetrarquia, 53; S. Vera	22070	0,69
4.o (7) Parlante, 56; E. Araya	58850	0,26
5.o (4) Bailando, 54; E. Guajardo	11550	1,32
6.o (6a) Pinigón, 56; J. Escobar	18960	0,80
7.o (8) Tenebroso, 56; R. Parodi	12030	1,26
8.o (5) Carrasco, 56; L. Fuentes	2290	6,63
9.o (1) Ambicionero, 56; E. Contreras	1910	7,95
10.o (9) Batuca,a 49; L. Godoy	1600	9,50
11.o (11) Sabanas, 52; F. Suárez (P. M.)	2580	5,89
	205400	

GANADA por cuerpo, y 4 1|2 cuerpos; el 4.o a cabeza, y el 5.o a 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 0.59.
Preparador, J. Inda.
No corrieron: Amical, Imperio.
DIVIDENDOS: E? 0,42 y 0,16; 0,18 y 0,23.

DESARROLLO.— Bailando salió al frente. Sabanas se quedó parada. A la recta Argos entró siguiendo al líder. Pasó al frente Argos a 300 metros, pero comenzó a abrirse. Por el costado izquierdo, de puntero, avanzó Brillará que luego le dominó y tomó ubicación en el primer lugar. Ganó bien mientras el jinete de Argos peleaba contra él.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— 5a. serie.— Handicap.

1.o (2) LUCAS, 55; por Agasajo y Lutecia; del señor A. Lasalvia; jinete, A. Núñez	26620	
1.o (6) CHACONA, 50; por Chatau Yquem y Chiquita Bacana; Stud "Bio Bio"; jinete, C. Sepúlveda	39770	
3.o (7) Recanto, 50; C. Pezoa	28190	0,46
4.o (4) Orlando, 55; E. Araya	31240	0,42
5.o (8) La Buly, 47; A. González	23490	0,55
6.o (5) Angelina, 51; J. M. Aravena	19070	0,42
7.o (1) Nevado, 56; R. Valenzuela	7180	1,80
	175560	

GANADA en empate; el tercero a 1|2 pescuezo; el 4.o a 1 cuerpo, y el 5.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo:...
Preparador: de Lucas, J. Zúñiga, y preparador de Chacona, L. Espinoza.
No corrió: Maktub.
DIVIDENDOS: de Lucas, E? 0,22 y 0,26, y dividendos de Chacona, E? 0,18 y 0,21.

DESARROLLO.— Lucas y La Buly salieron al frente. Ultimo, Orlando. En la curva final La Buly descontó terreno y dio la impresión que pasaría al frente. No lo consiguió y se mantuvo adelante Lucas. Al final se mantuvo en el lugar de honor, pero cuando se creía en una victoria cómoda avanzó Chacona, que en la raya alcanzó al puntero. El "ojo eléctrico" determinó empate.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— Handicap.

1.o FRU FRU (2), 55; por Quelús y Guajira; del stud "Papamoscas"; jinete, H. Pilar	38260	
2.o Lustre (5), 54; J. Martínez	55000	0,31
3.o Idéntico (4), 54; R. Parodi	20670	0,81
4.o Condecorado (1), 58; C. Pezoa	42840	0,39
5.o Batacián (7), 53; C. Ojeda	33870	0,50
6.o Gran Amigo (3), 55; J. Escobar	13360	1,26
7.o Tronio (6), 54; G. Jorquera	23410	0,72
	227410	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 3|4 de cuerpo; el 4.o a 3|4 de cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.17 2|5.
Preparador: A. Breque.
No corrió: Vejestorio.
DIVIDENDOS: E? 0,44 y 0,17.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Fru Fru se ubicó al frente. Se mantuvo en esa colocación hasta el disco, pese a que en los metros finales mucho empeño le hizo Lustre por alcanzarla.

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— Especial.

1.o HALCON (2), 58; por Tale of Two Cities y Ankara; del stud "Parlament"; jinete, A. Núñez	30360	
2.o Doralisa (4), 52; C. Sepúlveda	45060	0,26
3.o Palo Blanco (3), 54; A. González	23440	0,49
4.o Sarajevo (5), 52; H. Pilar	24010	0,48
5.o Soplido (6), 51; C. Pezoa	32750	0,35
	155620	

GANADA por 4 cuerpos; el 3.o a 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 8 cuerpos.
Tiempo: 1.43.
Preparador: A. Petit.
No corrieron: Epigrama y Carácter.
DIVIDENDOS: E? 0,38, y de la Dupla, 0,50.

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— 4a. serie.— Handicap.

1.o AQUILA (8), 49; por Basiléus II y Aquí Está; del señor J. M. Pozo; jinete, A. Núñez	42740	
2.o Chacalluta (2), 54; S. Vera	63170	0,35
3.o Anarquista (1), 54; H. Pilar	34890	0,63
4.o Inquisidor (3), 54; J. M. Aravena	26750	0,83
5.o Codorniz (7), 51; C. Pezoa	35920	0,66
6.o Qué Valor (4), 52; F. Suárez	9250	2,38
7.o Arlette (5), 51; C. Sepúlveda	52690	0,42
8.o Bull Finch (6), 51; A. González	33390	0,66
	298800	

GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a cabeza; el 4.o a 2 cuerpos, y el 5.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.54 3|5.
Preparador: J. Zúñiga.
No corrió: Confucio.
DIVIDENDOS: E? 0,52 y 0,15; 0,15 y 0,19.

DESARROLLO: Codorniz movió al frente pero luego Anarquista pasó al frente y se cortó tres cuerpos. En la curva descontaron terreno Arlette, Aquila y Chacalluta. En la recta, por fuera arremetió Aquila que frente a las tribunas populares, ya estaba adelante. Ganó bien.

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— 6a. serie.— Handicap.

1.o GRIMPOLA (10), 45; por Rodogat y Síntesis; del stud "Panchito"; jinete, F. Meneses	22250	
2.o Montufar (5), 55; R. Parodi	28720	0,74
3.o Lucanor (4), 55; R. Madariaga	59090	0,36
4.o Toronto (1), 57; C. Pezoa	29920	0,71
5.o Agresor (2), 56; F. Toro	49680	0,43
6.o Smile (9), 49; J. M. Aravena	30980	0,69
7.o Dolmar (6), 53; G. Jorquera	41040	0,52
8.o Ecurie (3), 55; O. Muñoz	14590	1,47
9.o El Pirata (7), 53; R. Montoya	12670	1,69
	288940	

GANADA por 1|2 cabeza; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a pescuezo, y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.58 3|5.
Preparador: V. Romo.
No corrió: Sansón.
DIVIDENDOS: E? 0,96 y 0,24; 0,21 y 0,17.

NOTA: Esta carrera fue ganada por Montufar, que fue distanciado al segundo lugar por la Junta de Comisarios.

DESARROLLO: Grimpola, definidas las colocaciones, se ubicó adelante. Dolmar. Agresor más atrás. En la curva Grimpola siempre estaba al frente y entró en esa colocación a la recta. Por los palos, faltando 400 metros, avanzó Montufar, elemento que luego estuvo al lado de la puntera. Cuando estaban en una línea se fue hacia afuera. Paulatinamente se fue abriendo y así fue como al disco llegaron corriendo por quinta línea. Ganó Montufar, pero Grimpola le descontaba, pese a los inconvenientes, terreno. Reunidos los Comisarios cambiaron el orden y decretaron ganador a Grimpola.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— Handicap.

1.o BAYAO (7), 51; por Biriatou y Tanganyika; de la señora S. Y. de Valdés; jinete, A. Núñez	78620	
2.o Cumbanchero (6), 52; R. Madariaga	45590	0,68
3.o Cañón de Oro (4a), 52; F. Toro	76620	0,40
4.o Terad (9), 50; R. Valenzuela	35370	0,87
5.o Abombillada (10), 49; C. Sepúlveda	60850	0,51
6.o Abydos (12), 47; J. M. Aravena	33220	0,93
7.o Loco Verde (3), 56; S. Vera	42340	0,73
8.o Diego (1), 56; O. Muñoz	6610	4,67
9.o Careo (4), 54; E. Araya	——	0,40
10.o Contrabando (11), 49; A. González	19280	1,60
11.o Jordania (2), 56; G. Jorquera	18530	1,67
	417030	

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.17 2|5.
Preparador: A. Valdés.
No corrieron: Sibila y Cocorocó.
DIVIDENDOS: E? 0,39 y 0,15; 0,20 y 0,17.

DESARROLLO: Careo salió al frente seguido por Abombillada y Cumbanchero. En la curva, desde atrás paulatinamente se fue acercando al grupo de avanzada Bayao, elemento que pasando por cuanto hueco encontraba logró llegar al primer lugar imponiéndose en forma fácil.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Quinta Serie.

1.o MISS LOCURA(11), 50; por Underworld y María Bonita del Stud "Cuatro Hermanos". Jinete: B. Parra	37120	
2.o Bengasi (4), 54; R. Madariaga	28040	1,37
3.o Doraya (5), G. Sepúlveda	32950	1,17
4.o Despistada (7), 53; H. Salas	106120	0,36
5.o Antimaco (6), 53; R. Parodi	47110	0,52
6.o Romaña (13), 47; J. Baeza	15870	2,42
7.o Royal Marine 10), 51; L. A. Paredes	7440	5,16
8.o Castaña (9), 51; A. Núñez	34710	1,11
9.o Le Touquet (2), 57; H. Pilar	57690	0,67
10.o Espadista (14), 56; J. M. Aravena	19530	1,97
11.o Huaso Segundo (15), 45; F. Meneses	58840	0,65
12.o Hossegor (3), 55; A. Salas	12430	3,09
13.o La Tucana (12), 47; R. Gatica	35040	1,12
	519110	

GANADA: por cabeza y cabeza el 4.o a ventaja apreciable, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.18.
Preparador: A. Valdés.
No corrieron Cachuco y Tía Claudina.
DIVIDENDOS: 1,03 y 0,37; 0,35 y 0,44.

DESARROLLO: Huaso Segundo movió al frente. Espadista más atrás. En el tercer lugar Antimaco. A la recta como líder entró Espadista, elemento que en los últimos 200 metros, recibió una fuerte atropellada de varios rivales. El triunfo fue para Miss Locuras en forma estrecha.

Justo y Perfecto

Con aplausos por parte de los asistentes —confesamos que éso no lo habíamos visto nunca en nuestro medio— recibió el público asistente al Club Hípico el distanciamiento de Montufar en favor de Grimpola.

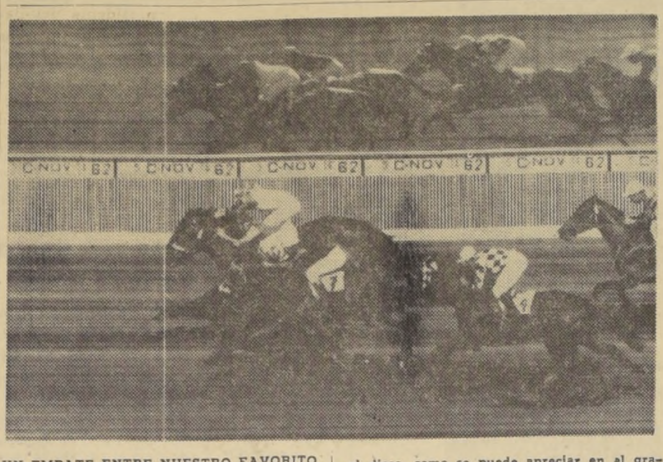
La medida la encontramos muy acertada, pues el pupilo de Melero entró corriendo por la línea interior y remató por quinta línea.

A muchos llamó la atención que Fernando Meneses no reclamara, pero una vez dentro de la Sala de Jueces manifestó que no lo había hecho por no saber el lugar donde se hacían los reclamos.

Un distanciamiento muy justo.

Cuarto triunfo consecutivo de Halcón

POR 4 CUERPOS SUPERO A DORALISA, MIENTRAS 3º FUE PALO BLANCO



UN EMPATE ENTRE NUESTRO FAVORITO LUCAS y la yegua CHACONA, tuvo como resultado la quinta carrera de la tarde. LUCAS vino al frente casi todo el recorrido, y fue alcanzado por CHACONA, justo frente al disco, como se puede apreciar en el grabado, que pertenece a la fotografía del "ojo eléctrico". A medio pescuezo, ocupó el tercer lugar, Recanto.

Completó HALCON, pese a los 58 kilos que cargaba en esta ocasión, su cuarta victoria consecutiva. En su triunfo de ayer tuvo mucho valor la actuación cumplida por su látigo AURELIO NUÑEZ, hombre que sabe, pues la experiencia se lo ha dicho, que las carreras se ganan corriendo y no afirmando, como sucedió con el resto de los rivales.

Fue tan notoria la "afirmada", para "guardar" caballo del resto de los competidores, que el flojo PALO BLANCO, elemento que "corre de atrás", salió siguiendo al veloz puntero.

En el pique inicial, el "remolón" Palo Blanco lució sus colores al frente. Halcón, por el lado de afuera, quedó a continuación. En las otras colocaciones, Sarajevo y Doralisa. Al fondo, Soplido.

A los cien metros corridos, los dos punteros habían sacado cerca de diez cuerpos a sus rivales. Halcón aventajaba a Palo Blanco sólo por dos. Sarajevo y Doralisa seguían en una línea, mientras al fondo continuaba Soplido, muy sujeto.

En el entrecodo, los que venían "de atrás", al darse cuenta que el puntero les traía mucha ventaja, debieron apurar. El líder se mantuvo con mucha tranquilidad al frente, para ser largado por su jinete inmediatamente que entró a la recta. Tomó tres cuerpos a su favor y se fue en busca del disco. Se comenzó a parar su escoltador, Palo Blanco, y fue entonces cuando desde atrás, tardíamente, se veía arremeter a Doralisa, que pese a su mucho esfuerzo debió conformarse con el segundo lugar, a cuatro largos del vencedor, Halcón. El tercer puesto, a 1 1|4 cuerpo, fue para Palo Blanco, mientras cuarto, a 1 1|2, remataba Saravejo. Ultimo, a ocho cuerpos, fue Soplido, en una baja actuación.

Para los 1.700 metros, el ganador empleó 1 minuto 43 segundos.

30 DIAS DE SUSPENSION PARA MONTUFAR

No fue castigado el jinete Rogelio Parodi. Labor de la Junta de Comisarios del Club Hípico

PISTA N.o 1.— NORMAL (Palizada a 4 metros en la curva).

En vista de los certificados extendidos por el **veterinario** oficial se autorizaron los retiros de **los** siguientes caballos los cuales no podrán actuar durante el tiempo que se indica: CARACTER (15 días), AFORISMO (20 días), EPIGRAMA (15 días), COCOROCO (15 días), SIBILA (15 días), ZOLTONI (21 días), TIZON (15 días), AMICAL (10 días), IMPERIO (15 días), CONFUCIO (10 días), SANSON (10 días), MAKTUB (8 días), y LEONCAVALLO (10 días).

Se multó en E? 8 al preparador Guillermo Urquidi por no presentar oportunamente el compromiso de monta de TETRARQUIO y en 12 escudos al preparador Miguel Valenzuela por no presentar oportunamente el compromiso de monta de EL PIRATA y ser reincidente.

El jinete Luis A. Díaz no cumplió sus compromisos por no encontrarse en condiciones según consta en un certificado extendido por el médico de turno.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamó C. Pezoa (EL TREINTAISIETE), contra R. Medel (MIDAS) y contra L. García (SKYRING), por encerrarlo a los 100 metros corridos. Casual.

TERCERA CARRERA.— Dio cuenta S. Vera SIMONA, que se le salió un pie del estribo, corriendo 200 metros desestribado.

CUARTA CARRERA.— Dieron cuenta F. Toro, ARGOS, que su caballo se abrió en el curso de la carrera, se suspendió a ARGOS por 21 días por indócil reincidente para correr; E. Guajardo, BAILANDO, que su caballo se abrió en la recta. Se notifica a su preparador que lo adiestre para correr. Dieron cuenta L. Godoy, BATUCA, que se abrió a poco de partir y F. Suárez, SABANAS, que su caballo se negó a partir. El juez de partida suspendió a BATUCA y SABANAS por 30 días.

SEXTA CARRERA.— Dio cuenta G. Jorquera, TRONIO, que su caballo mañoseaba y no se empleó a 300 metros de la meta. Se suspendió a TRONIO por 21 días por indócil reincidente para correr. El juez de partida multó en E? 3 a los jinetes Héctor Pilar y J. Escobar por llegar atrasados al punto de partida.

OCTAVA CARRERA.— Dio cuenta A. González, BULL FINCH, que su caballo no le respondió a 500 metros de la meta y que lo notó sentido; su preparador deberá presentar certificado del veterinario en día de carreras para autorizar su inscripción.

NOVENA CARRERA.— Se llamó a los jinetes Fernando Meneses GRIMPOLA y Rogelio Parodi, MONTUFAR, por los contra tiempos ocurridos en los últimos 200 metros. Meneses reclamó contra Rogelio Parodi, por abrirlo a 200 metros de la meta y huasquear a su caballo en la cabeza en las últimas distancias. Meneses declaró que no hizo el reclamo en la garita respectiva porque no sabía donde se hacían los reclamos, pero que iba a presentarlo a la Junta. Con lo visto por los Comisarios y lo informado por los jueces de cancha del sector respectivo, se acordó modificar el orden, pasando al primer puesto GRIMPOLA y al segundo lugar MONTUFAR. Se suspendió por 30 días a MONTUFAR, ya que su jinete trató de enderezarlo con la huasca para evitar que se le abriera, demostrándose indócil para correr. Reclamó además R. Montoya (El Pirata), contra J. M. Aravena (Smile), por cruzarlo a 200 metros de la meta. Casual.

En esta carrera rodó el jinete Carlos Pezoa (Diego), al regresar después de la carrera.

El juez de peso multó en 5 escudos a c|u a los siguientes preparadores: Fernando León Juan Salas, Luis Santos, Mario Valenzuela, Oscar Silva, por no presentar con sus colores a los caballos: Vlado, Pitagua, Prenda, Batuca y Gran Amigo, respectivamente.

UNDECIMA CARRERA.— El jinete J. Baeza no cumplió su compromiso para correr ROMAÑA, por no encontrarse en condiciones, según consta en un certificado extendido por el médico de turno. Reclamó H. Salas (Despistada), contra R. Parodi (Antimaco), por estrellarlo en las primeras distancias. Casual. Dio cuenta A. Núñez (Castaña) que no pudo seguir el tren de carrera y no le respondió. Se suspendió a Castaña por 21 días.

Dio cuenta R. Gatica (La Tucana), que no le respondió en la recta. Se suspendió a La Tucana por 21 días, además dio cuenta F. Meneses (Huaso Segundo), que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros, porque el caballo no se empleó en el curso de la carrera.

GUSTOS y DATOS

por John Timba

¿Recuerdan los que les dije la otra semana? Mal Pagá es fija y Noctámbulo, también. Los que me hicieron caso, deben haber salido con buena torta para jugar en la tarde, porque eran las dos últimas de la mañana.

Esta semana, vamos a ver que tenemos para ustedes, y pongan mucha atención, porque creo que más de un ganador va a salir.

Para comenzar, hay que jugar MUKTARA. Estos potrillos del "Anita", cuando figuran, ganan de inmediato, porque muestran un estado insuperable y siempre están en alza. El golpe es DORIAN GREY, uno que hace tiempo que está amenazando con algo grande.

En la segunda, creo que hay una especie de asalto con AZUCARADA, que debió ganar su reciente si no la encierran y la estrellan. Su entrenador, la creen punto menos que fija y es sabido que don Antonio, rara vez se equivoca.

Para la tercera tengo "con piedra", el dato de CORAL. En realidad sobresale en este lote y todo está en que responda a sus buenas figuraciones anteriores para que los robe.

Un dato muy firme, es el de IGNORADO, que corre en la quinta carrera. Si les gusta, pónganle firme porque creen ganar con él. Su enemigo, COMO EL, que puede venírseles de un viaje.

En la sexta, PAPELUCHO no debe dar ni para el susto, pero son tan contreras los hermanos burreros que a lo mejor no sólo los gana fácil, sino, además, paga un buen sport. Otra ganadora que debía ser decreto nacional, es Migolosa, pero a veces se producen cosas raras en la hípica y las fijas más fijas fallan lamentablemente. En ese caso, MONTEAGUDO es la carta más conveniente.

En el clásico, creo que ROYAL DANCER no pierde. Ya se le compuso la naipada a Don Rafa, y se merece ganar una especial con su regalona, que está en sobresaliente estado.

Alguien me dijo: QUE SERA, en 1.500 metros, no pierde". Yo le hice caso la última vez que corrió, y escasamente llegó 7a., pero eso sí, fue una carrera muy curiosa y con muchos inconvenientes. Ahora, puede ser que mi amigo se rehabilite; personalmente, creo que puede salir.

Con los 55 kilos que le pusieron, me gusta ON BENJA casi como un salteo La monta lo va a ayudar mucho, y por la forma en que ganó, debiera imponerse otra vez.

CUCALON, es un golpe con mucho color para la duodécima. Se ve sobresaliente de aspecto y es un buen dividendo con cara de ganador.

Y para el desquite, MOLLENDO. A ese peso va a volar y debe dar lo suficiente para el auto y algo más. Su enemigo, ELIANO que atraviesa por un período insuperable.

Y veamos el panorama del Club Hípico. En la primera me han dado el dato de CHILLANEJO. un buen sport que traspasó todas las reservas del caso y sin hacerme responsable. (¿Cuándo me habré hecho responsable de alguno?).

Para la tercera, me juraron que LOMBARDEO no perdía. Personalmente, creo que es razonable el juramento, pero me parece que ahí, puede producirse un golpe de los grandes: DIDU, una que si encuentra pasada en el Hipódromo, la última vez que corrió, los deja en la calle. Ojo, que puede ganar sin hacer pasar susto.

Dos "fijas universales" debían ser PITARRILA y FANTASTICO, pero la cartilla a los dos creo que no dobla la plata. En fin, a veces estas cosas se dan mejor de lo que uno cree, y si a alguien le gusta comprar huevos calados y con bisagra, ahí tienen lo suyo.

LIZ me gusta en la séptima, y no le veo enemigos serios. La monta está diciendo la chance que lleva, y es sport de cuatro veces lo apostado.

En la especial de la tarde, creo que MINO, con los 58 kilos, va a abusar con el lote de rivales que le tocó. No veo enemigos serios, salvo que se produzca una cosa ya no ilógica, sino descabellada, y de ésas, me parece que sólo ORGIA podría ser la enemiga. Otra con alto juego es ROSA GIL, y debe estar en el marcador.

¿Tendrá ganas de correr TULIPAN? Esa es una pregunta grave, porque si tiene ganas de correr, es fijo. El golpe de la carrera es TANTIBY, y no me pregunten nada.

En la undécima corre QUEEN OF CLUB. ¿Se acuerdan que les dije que era un buen dividendo con opción? Bueno, ya ven, en empate dio doce veces la plata. Ahora puede volver a repetir.

Y para el desquite, RAPA. Ahora sí que tiene que pelear, y debe dar buen sport. Y no va más hasta la otra semana, y que la suerte les sea propicia.

Match II se quedará en Estados Unidos

WASHINGTON, 14. (UPI).— El caballo francés Match II, ganador del Undécimo Premio Internacional corrido el lunes, quizás sea comprado por un sindicato norteamericano.

El diario "Washington Daily News" dice hoy que un sindicato estadounidense ofreció 600 mil dólares por el ganador de la carrera de 125.000 dólares. En esa competencia correspondió al propietario ganador una bolsa de 70.000 dólares.

El cronista de asuntos hípicos francés, Godolphin Darley, se afirmó, sirve como agente del propietario del caballo francés, Francois Dupré.

No se reveló quiénes integran el sindicato norteamericano, pero se señaló que en dos ocasiones Darley ha sido agente en la compra de dos caballos franceses, Master Boing y Mahan.

Inscripciones para el miércoles 21 en el Hipódromo Chile

Carreras Extraordinarias a beneficio de las Obras Sociales de la provincia de Talca.

Premio INSTITUCIONES DE TALCA. 2.000 metros. — Carrera Especial.— Handicap.
Atropello 56
Temperley 56
Multimillonario 54
Montecatini 52
Valenciano 50
Black Cargo 45
Black Emperor 45

Premio TALTAL. — 1.200 metros.— Tercera Serie.
Hillman 56
Taguapiré 54
Oberón 54
Riña 54
Dollinco 53
Balandro 53
Marcianita 53
Arc. de Triomphe 52
Lao Tse 51
Nanmarú 51
Sardiniere 50
Alerón 50
Calerano 49
Mequetrefe 48
Platino 48
Cañamal 48
Careo 48

Premio TALA. 1.200 metros.— Cuarta Serie.
Huarello 57
Asturia 56
El Jerarca 56
Quality 56
Vergonzoso 56
Corbacho 53
Legendario 53
R. Enclosure 53
Canaletto 52
Bobby 49
Free Life 49
Rafumón 49
Spartanera 49
Adicto 48
Imperial Eagle 47
Palaciego 47
Pte. Verde 47

Premio TALAMAR.— 1.200 metros.— Quinta Serie.
Binding 54
OBrien 54
Llahué 53
Cuyano 53
Llegará 53
Nizám 53
Cielo Claro 52
Errata 52
Leviathan 52
Maktub 51
Lomaso 51
Vorobey 51
Emiliano 50
Biblioteca 50
Mazucamba 50
Rara 50

Premio TALAVERA. 1.200 metros.— Sexta Serie.
Ballantain 54
Conspicuo 54
Diestro 54
Gramour 54
Makarios 54
Nipororo 54
Cotería 53
Talvox 53
Pista 52

Quelle Nuit 52
Tabalí 52
Orfeo Negro 52
Esponja 51
Rubicunda 50
Lleca 50
Monacal 50

Premio TALCA. — 1.200 metros.— Séptima Serie.
Cabiria 54
Ernesto 53
Espartero 53
Hija de Oro 53
Marjorie 53
Menorca 53
Pasión 53
Romance 53
La Siesta 52
Trilaleo 52
Olimpia 51
Abeluk 51
Baroncella 51
Fra Angélico 51
Huaso Segundo 51
Didé 49

Premio TALCUAL.— 1.200 metros.— Octava Serie.
Caudalosa 54
La Unica 54
Míster Chuki 54
Lloroncito 53
Rebuena 53
Shangaicita 53
Aldebarán 52
Belarmina 51
Corsi 51
Huxley 51
Newhaven 51
Romántico 51
Teche 51
Purapinta 48
Conciliador 48

Premio TALIMU. — 1.200 metros.— Novena Serie.
Farellones 55
Gran Patria 55
Australiana 54
Happy Boy 54
Buque 53
Robinson 53
Momentito 52
Huechuquito 52
Abedul 51
Livorno 51
Quenequén 51
Sagaz 51
Storm Cloud 50
Pastorcita 50
Sun Glory 49

Premio TALONETA. 1.200 metros.— Décima Serie.— Jinetes Aprendices.
Don Alfonso 56
Aura 55
Nereidita 54
Silente 54
Vulcano 53
Inversionista 52
Meissen 51
Entusiasmo 51
Mister Gay 51
Morenilla 51
Príncipe Negro 51
Milsán 50
Trotil 50
Vanagloria 48
Siracusana 48

Premio TARANTO.— 1.200 metros.— Serie "A".
Al Rodeo 56
Centauro 56
Hill Fox 56
Lightkeeper 56

Monocle 56
Sardabad 56
Watusy 56
Doris Day 53
Eudemis 53
Gaucha Linda 56
Metida 53
Mulpún 53
My Hill 53
Realeza 53
Solera 53
Tadea 53
Ventisca 53

Premio TALQUIETA. 1.200 metros.— Serie "B".
Alexis 56
Bombardón 56
Lardeco 56
Oscarillo 56
Saturday 56
Siracuso 56
Sun Ren 56
Termar 56
Antiparra 53
Bucara 53
Citación 53
Coneja Rubia 53
Lonjista 53
Mangosta 53
Nariva 53
Venturita 53

Premio TALON. — 1.200 metros.— Serie "C".
Baldosín 56
Big Captain 56
Carmorán 56
Diablo Mocho 56
Diablo Rojo 56
Quinto Año 56
Volcador 56
Albahaca 53
Ancoa 53
Birlocha 53
Búlgaria 53
Connie 53
Cuchilla 53
Felicia 53
Figale 53
Mona Roja 53
Seda 53

Anulados por estar inscritos para el día 18 de noviembre.
Aunty
Portalito
Yoyo
Rebotado
Ahora Sí
Cataviento
Chambeco
Aries
El Madrileño
Baribal
Pretoria
Pircano
Coral
Azucarada
Monteagudo
Temucana
Angula
Camaguina
Salinita
Salima
Kleber
Kon Kon
Cavour
Impasable
Lady Fau
Teatino
Don Manuel
Regreso
Gran Visir
Tejuelita
Titanita
Ignorado
Combativo
Cariñoso
Mosquete
Big Winner
Cri de Guerre

SERIE ANULADA

Cocotero, Hungría, Cielo Azul y Camorrero.

Caballos que deberán certificar que están diestros para salir del partidor:
Felicia, Vorobey, Pasión, Huxley, Lloroncito, Bucara y Birlocho.

Jinetes que se encuentran suspendidos y no pueden contratar montas:
Sergio Escudero, Juan Ameteally, Iván Sandoval, Juan García, Hernán Quijada y Samuel Meneses.

Retiros vencen hoy ,a las 10 horas; compromisos de montas, a las 12 horas.

¿Qué hizo su caballo?

CLUB HIPICO
Miércoles 14 de noviembre.

1a. CARRERA.— GUACHO: actuó entre los primeros, para atacar por el medio cuando quedaban 350 metros. Recibió castigo en los metros finales. MEISSEN: tuvo muchos contratiempos. ADMIRAL CROWN: venía muy fácil en las primeras distancias. PACHAMANCA: muy tapada hasta la curva. TENORIO: punteó hasta los 300 metros. DUST MOG: se abrió en la curva. MOAI y ANGST: venían últimos.

2a. CARRERA.— MAGICIAN: por los palos encontró una feliz pasada BANQUIER: entró a la recta con tres cuerpos a su favor. Se paró mucho en los últimos 300 metros. SUN VIDO: al final corrió mucho. PHERRER: corrió detrás del puntero hasta faltando 250 metros. ASTOR: por momentos, en la recta, arremetió mucho. RESPALDO: venía con los punteros. SKYRING: igual que el anterior. El resto muy inferior.

3a. CARRERA.— LA CHUNGA: corrió colocada. En los últimos 200 metros cambió de línea para obtener el triunfo. COLONO: actuó a la expectativa. No se perdió terreno pasando por dentro. Lo ganaron porque no tuvo clase. DOLCE VITA: apareció al final. SIMONA: partió mal. En la recta hizo una asomada QUERIDITA: punteó gran parte de la carrera. EDA: venía con los punteros.

4a. CARRERA.— BRILLARA: a la recta entró a la expectativa. A 300 metros estaba detrás del puntero. Lo pasó corriendo más. ARGOS: le mañoseó a su jinete. TETRARQUIA: mucho avanzaba al final. PARLANTE: no fue capaz. BAILANDO: rápido sólo al comienzo TENEBROSO: no fue capaz.

5a. CARRERA.— LUCAS: vino adelante desde la partida. Tuvo energías para llegar en el primer lugar. CHACONA: se abrió levemente a la llegada. Por ello empató. RECANTO: desde el vamos con los punteros. ORLANDO: venía lejos, como es su modalidad de correr, al final pasó por varios huecos que encontró. LA BULY: se agotó a la llegada. Los otros nada.

6a. CARRERA.— FRU FRU: desde la largada en el primer lugar. LUSTRE: mucho terreno descontó a la llegada. IDENTICO: se pasó por los palos, pero le faltó garra al final. CONDECORADO: muchos kilos. BATACIAN: algo le pasó. TRONIO: rápido sólo al comienzo. GRAN AMIGO: salió mal

OCTAVA CARRERA. — AQUILA: actuó a la expectativa hasta la curva. En la recta atacó con energías. CHACALLUTA: por los palos descontó terreno por dentro; cambió de línea en la recta. ANARQUISTA: se paró en los últimos 350 metros. INQUISIDOR: no fue capaz. CODORNIZ: nada. QUE VALOR: venía muy lejos. ARLETTE: la forzaron mucho en la curva.

NOVENA CARRERA. — GRIMPOLA: ganó en secretaría. Fue molestada visiblemente. Reaccionó pese a los obstáculos que le pusieron. MONTUFAR: justa su relegación al 2.o lugar. Muchas "condiciones" demostró su jinete. LUCANOR: mucho corrió en los metros finales. TORONTO: cuarto, y su jinete se cayó pasada la meta. AGRESOR: bajó mucho con respecto a su chance. DOLMAR: se entregó en la curva. El resto, muy bajo.

DECIMA CARRERA.— BAYAO: un triunfo muy cómodo. CUMBANCHERO: mucho empeño le puso. CAÑON DE ORO: no fue capaz de algo más. TERED: en la curva estuvo mal. ABYDOS: peleó la punta. ABOMBILLADA: en la curva desapareció. LOCO VERDE y CONTRABANDO: muy bajos.

UNDECIMA CARRERA. — MISS LOCURAS: corría en el grupo. En la recta, por el medio, logró una pasada, y ganó guapeando. BENGASI: no tuvo suerte. DORAYA: también apareció al final. DESPISTADA: cargó abierta y libre, pero no fue capaz. ANTIMACO: peleó hasta los 300 metros. ROMAÑA: con muy mala suerte. HUASO SEGUNDO: punteó hasta la entrada de la recta.

Sin Marraqueta

Pese a que no ganó con la yegua DESPISTADA en la prueba de clausura, al jinete HECTOR SALAS, los periodistas le tenían un buen premio.

En efecto, una vez que se desmontó, los cronistas le informaron que en su sala de trabajo habían recibido un llamado telefónico donde se hacía saber que pocos instantes antes había nacido un hijo suyo. Era varón.

Sus colegas, al saber la buena noticia, le felicitaron efusivamente.

EL GENERAL DE GAULLE SE REUNIO CON SU GABINETE

Esta es la última reunión antes de primera de las dos elecciones que se efectuarán en Francia

PARIS, 14 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle se reunió hoy con su Gabinete, por última vez antes de la primera de las dos elecciones que se llevarán a cabo en todo el país y que decidirán la forma en que se elegirán los próximos Gobiernos Nacionales.

La reunión, que fue mucho más breve que las habituales, fue calificada "de rutina".

El comunicado oficial emitido por el Ministro de Informaciones, Christian Fouchet, dice que el Gabinete escuchó informes sobre viviendas para estudiantes, la situación en materia de empleos y la situación internacional.

Se prevé que la primera de las dos elecciones, que tendrá lugar el domingo próximo, demostrará el grado en que los que De Gaulle llama "partidos políticos del pasado" podrán quebrar la mayoría del partido oficial.

Si los degaullistas logran mantener una sólida mayoría en la Asamblea Nacional, se cree que el Presidente volverá a designar el Gobierno del Primer Ministro, Georges Pompidou, que fue derribado el cinco de octubre último por la asamblea, y que sigue en funciones hasta que sea elegido el nuevo Parlamento.

Pero en caso de que la oposición combinada obtenga la mayoría, se cree que el Parlamento será considerado "incompatible", por lo menos para otro gobierno sólidamente degaullista.

Epidemia de rabia en el Gran B. Aires

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Constituye un problema nacional la epidemia de rabia que se ha declarado en la zona del Gran Buenos Aires, y que este año causó la muerte de 24 personas, dijo el Ministro de Asistencia Social y Salud Publica, Dr. Tiburcio Padilla.

De un momento a otro aparecerá un decreto por el cual todas las personas que posean perros deberán tenerlos en sus residencias o jardines. Los perros que sean encontrados en la calle serán sacrificados.

De un total de 570 personas mordidas por perros, 234 fueron tratadas en el Instituto Pasteur y recibieron inyecciones contra la hidrofobia. Más de 1.200 perros rabiosos fueron capturados y unos 1.500 están en observación.

A pesar del tratamiento que recibieron en el Instituto Pasteur, se prevé que morirá una de cada cinco personas, atacadas por perros.

Los perros rabiosos son sacrificados en cámaras de gas. En total funcionan siete cámaras, y el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública estima que por lo menos son necesarias treinta.

Peligro de estancamiento económico irremediable denuncia Felipe Herrera

Calurosa defensa de la Alianza para el Progreso hizo el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. El progreso —dijo— no se logrará copiando viejas fórmulas europeas sobre aranceles aduaneros

WASHINGTON, 14 (UPI).— El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, dijo hoy que el hecho de que no se logre la integración del desarrollo económico latinoamericano podría conducir a un "crecimiento vegetativo o un estancamiento irremediable".

Según Herrera, esa integración no se conseguirá copiando viejas fórmulas europeas, sino que requerirá la coordinación de normas de inversión, monetarias, fiscales y sociales.

En un discurso pronunciado en un almuerzo del Club de la Prensa Nacional, de Washington, el banquero declaró que el público latinoamericano "es acaso más susceptible a este concepto (de la integración) que sus gobernantes".

"Desgraciadamente, al esforzarnos por lograr la integración en la América Latina —dijo—, hemos copiado viejas fórmulas europeas con respecto a la reducción de los aranceles aduaneros, sin darnos cuenta de que la integración es un proceso general en el cual los países deben inevitablemente coordinar sus normas de inversión, monetarias, fiscales y sociales.

"Sólo con una autoridad supranacional suficiente podrán ser superados los obstáculos que se oponen naturalmente a este proceso."

Afirmó que, aunque ha habido progreso en el fomento del desarrollo económico en la esfera nacional, los esfuerzos por complementar y unificar la economía regional de la América Latina no han producido resultados análogos.

Herrera defendió a la Alianza para el Progreso contra los detractores que la "menosprecian" y los apologistas que la encomian sin idea clara de lo que son estos "principios de la Alianza".

Manifestó que la reciente Conferencia de México, en la cual se pasó revista a la Alianza, "demostró que nuestros países no consideran esta política meramente como una inyección masiva de fondos de los Estados Unidos a la América Latina y, aún menos, como solución mágica a corto plazo de los problemas creados por siglos de miseria, ignorancia, enfermedad e injusticia que han dado forma a nuestro destino histórico".

Dijo también que la reunión de México demostró que "si la América Latina quiere acelerar su desarrollo y transformarse durante esta década en una región próspera y bien equilibrada, debe esforzarse por alcanzar los objetivos de la Carta de Punta del Este (De la Alianza) por medio de los métodos entonces adoptados".

Después de afirmar que los delegados de la Reunión de México hicieron hincapié en "la necesidad de hacer más fuertes nuestros esfuerzos, aún débiles, en la esfera de la integración", prosiguió:

"Afortunadamente, los países latinoamericanos no sólo declararon su disposición a trabajar en este sentido, de acuerdo con los principios de la Carta de Punta del Este, sino que un firme y audaz compromiso de los Estados Unidos está actualmente proporcionando el impulso necesario a esta tendencia continental hacia la integración de nuestros países".

Herrera dijo que, a pesar del aumento del financiamiento público en la América Latina por medio de la Alianza, "este aumento no llega con mucho a llenar el vacío creado por los términos negativos del comercio".

Manifestó que con el fin de contrarrestar el déficit del comercio, algunos países latinoamericanos han tomado acertadas medidas para reemplazar las importaciones, aumentar y diversificar la oferta nacional de artículos manufacturados e instalar nuevas industrias básicas.

Informó que el banco de su presidencia aprobó préstamos por valor de más de 100 millones de dólares desde hace un año, para financiar proyectos industriales en la América Latina, y que desde que el banco inició sus operaciones a principios de 1960, ha aprobado 126 proyectos, por un valor total de 562.300.000 dólares de aportación.

"Este volumen de préstamo, junto con nuestras actividades de asistencia técnica —afirmó—, nos hace hoy, en la esfera regional, quizá la más importante fuente de financiamiento de proyectos específicos".

Filipinas protesta ante USA por reducción de cuota de azúcar

WASHINGTON, 14. (UPI).— (Por Leroy Hansen).— El Embajador de Filipinas en Estados Unidos, Amelito R. Mutuc, anunció hoy que presentó "una enérgica protesta" al Gobierno norteamericanos por lo que calificó de decisión unilateral de Estados Unidos de reducir la cuota de azúcar que importa de Filipinas.

El citado representante diplomático se entrevistó ayer con Robert Ballantyne, titular del Departamento filipino del Departamento de Estado. Hoy conferenciará con Lawrence Meyers, jefe de la División azucarera de la Secretaría de Agricultura.

"He pedido y volveré a pedir que Estados Unidos tome en cuenta nuestro progreso bajo el Gobierno del Presidente Diosdado Macapagal", dijo Mutuc a la United Press International.

Agregó: "Estamos haciendo todo lo posible para fortalecer nuestra economía y para alentar a nuestro pueblo a que produzca más. Y precisamente en este momento ocurre este problema de la cuota".

La controversia sobre esta cuestión constituye el problema más agudo entre Estados Unidos y Filipinas, países que desde hace mucho tiempo son sólidos aliados.

Gigantesco cohete Atlas lanzó EE. UU.

Base de la Fuerza Aérea, en VANDEBERG, California, 14 (UPI).— Estados Unidos disparó hoy con éxito un gigantesco cohete "Atlas-F" desde un silo subterráneo por segunda vez en esta base del Pacífico.

El proyectil, el más moderno y veloz de los cohetes Atlas, fue lanzado de su plataforma a las 14.37 horas. En Cabo Cañaveral se han disparado con éxito estos cohetes desde la superficie.

El Atlas tiene 90.000 libras de empuje y 27 metros de alto, y carga su propio combustible mientras está en vuelo.

Cuarenta y cinco segundos antes de hacerse el disparo, se abrieron las puertas del silo a prueba de bombas, y cuando el cohete surcó el espacio dejó tras sí una estela de llamas. El primer Atlas-F lanzado desde aquí avanzó 8.000 kilómetros hacia la zona de ensayos de la Isla Wake. No se dieron detalles sobre el curso que seguirá el disparado hoy, excepto que avanzará por la dirección señalada unos 6.000 kilómetros.

El Atlas-F, que fue lanzado después del primer experimento triunfal realizado aquí, tuvo que ser destruido menos de un minuto después de despegar. No hubo lesionados cuando sus restos cayeron cerca.

Atraco a mano armada hubo en La Habana

LA HABANA, 14 (UPI).— Seis desconocidos armados, cuatro de ellos con uniforme de policías, asaltaron una céntrica casa de empeños y robaron alhajas por valor de 10 mil pesos. Los bandidos huyeron después de maniatar al gerente y dos empleados del establecimiento.

Los seis atracadores llegaron a la tienda en automóvil con el pretexto de practicar una investigación. Uno de los dos vestidos de paisano, a quien los otros llamaban teniente, dijo a los empleados de la tienda que tenía que detenerlos y les ordenó pasar a la trastienda, donde les ataron con cuerdas y cable eléctrico.

Los atracados fueron desatados por Mercedes Paredes, vecina de los altos de la casa.

2.162 votos a favor y 46 en contra obtuvo reforma a liturgia católica

"CEREBRO ELECTRONICO" CONTABILIZO VOTACION DE PRELADOS

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UPI).— El Concilio Ecuménico aprobó hoy casi por unanimidad —2.162 contra 46, con siete inválidos— las líneas generales del proyecto de la Liturgia Sagrada.

El Concilio dio a la Comisión de Liturgia instrucciones para preparar inmediatamente el texto de algunas enmiendas propuestas, para someter el documento a la votación final.

La que hoy fue, aparte de la elección de los miembros de las comisiones, la primera votación efectuada por el Concilio, y la primera vez que se usó el complicado "cerebro" electrónico instalado en la Basílica de San Pedro con motivo de la reunión.

El Concilio, que ayer completó un debate de 23 días, capítulo por capítulo, sobre la liturgia, en el que intervenieron 326 oradores, aprobó el "criterio directivo" del proyecto sometido por una comisión preparatoria presidida por el Cardenal español Arcadio Larraona.

Una referencia verbal facilitada sobre la sesión de hoy no explicó en qué consisten las enmiendas propuestas, pero el hecho de que el Concilio haya encomendado a la comisión redactar nuevamente su texto en seguida indica que son de importancia secundaria.

La votación se efectuó sobre una moción del Cardenal Eugene Tisserant, decano del Sacro Colegio Cardenalicio, que decía:

Habiendo terminado la discusión del proyecto "de Sacra Liturgia", se propone proceder a la votación de lo siguiente:

"(1) El Segundo Concilio Ecuménico del Vaticano, habiendo visto el proyecto de la Sacra Liturgia, aprueba su criterio directivo, que tiene el fin de hacer, con prudencia y comprensión, las diversas partes de la Liturgia más vitales y formativas de los fieles, de acuerdo con los presentes requisitos pastorales.

"(2) Las enmiendas propuestas en las discusiones conciliares, tan pronto como sean examinadas y compiladas en forma adecuada por la Comisión de Asuntos Litúrgicos, deberán ser inmediatamente sometidas a la votación de la Congregación General (el Pleno del Concilio) para que sus votos sirvan para la redacción final del texto."

No se mencionó fecha para la sumisión del texto enmendado ni para la votación final.

El cerebro electrónico, de construcción ítalo - francesa, consta de siete máquinas instalas en una sala auxiliar de la Basílica. Contó automáticamente las papeletas perforadas, en las cuales cada padre conciliar había señalado con un estilo metálico las inscripciones en latín de "me place", "no me place", o "me place con reservas". Hoy no hubo abstenciones.

El instrumento descartó automáticamente los votos inválidos por estar o mal marcados o sin firmar.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 29 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE, INCLUSIVE.

Clase 7 Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "AD 12", "ASFALTEX", "ANTICOR", "VITRIFELT", "EMULTEX", "PENETRO", "PROTECTO", "BITUMEX", "PLASTICEM", "ASFALTECH".

Clase 9 Productos textiles vegetales preparados.— "LEACRIL".

Clase 12 Caucho, gutapercha, corcho.— "GLORIA", "G", "FLEXICO"

Clase 15 Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc.— "TACOFLEX-MINGO", "TAPAFLEX-MINGO", "CERCO-FLEX", "CAMBREFLEX-MINGO".

Clase 19 Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA", "KRYLON".

Clase 20 Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA" "REFLEX", "BIP".

Clase 21 Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "ROCA", "MECANO", "MEGATON".

Clase 22 Vidrios para construcciones.— "FANTASIA", "MEDIUM", "SIMPLEX".

Clase 24 Papeles decorativos.— "FLEXICO".

Clase 30 Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "TRIPOLAR-BLITZ".

Clase 32 Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA", "COCINETA".

Clase 34 Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "RIVIERA", "MONTERREY" "ACAPULCO", "HABANA", "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA".

Clase 36 Maquinaria y vehículos.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA" "PRESTOLITE", "JOHN DEERE", "PEGASO", "G", "MAXIBRAKE", "FLEXICO", "EDOARDC BIANCHI".

Clase 37 Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA", "PALACE", "GOLDCROWN", "STENORETTE".

Clase 40 Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "FLEXICO".

Clase 41 Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "VIDECOR", "CENTURA"

Clase 42 Muebles metálicos y de madera.— "TRIMSA", "REMABOR", "FLEXICO".

Clase 45 Telas y tejidos.— "TETERON", "FLEXARMIT", "DYCROLENE", "LAVILISTO" "LAVIUSO".

Clase 47 Ropa de vestir.— "GLORIA", "MANHATTAN JUNIOR", "STICK", "LAVILISTO", "LAVIUSO", "MIS PLIS", "PLITERN", "STARK LINE", "GIFT", "RELAX", "FLEXICO".

Clase 50 Calzado.— "CHARLES".

Clase 53 Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciendefuegos.— "HARVARD", "DALLAS", "CONCORD", "BOSTON", "BILTMORE", "NEVADA".

Clase 57 Productos de perfumería y para el tocador.— "TANTALIZE", "FIGURINE", "ERIVOCHKA", "HENOGAL", "ROSABELLE", "ZUING", "COLORAL", "KAMEL", "LEADER", "MAUWOTON", "ONALKALI", "SABRINA", "AL SOL", "FRISIFIX", "SEARLE".

Clase 58 Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "H. N.".

Clase 59 Grasas comestibles.— "VITA".

Clase 61 Aliños y condimentos.— "MAYONA", "VITA", "NELLITA".

Clase 62 Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "TRI-CHO", "VITA".

Clase 64 Conservas alimenticias no dulces.— "TIC-TAC", "SUPER-MERCADO", "VITA".

Clase 66 Galletería, pastelería, confitería, postres y jarabes.— "TIC-TAC", "SUPER-MERCADO", "YO-YO".

Clase 68 Bebidas analcohólicas, helados.— "CONDOR".

Clase 69 Vinos y bebidas alcohólicas.— "BADILLA", "SOL DE PICA", "SAN SATURNINO", "VIEUX BOURGOGNE", "CONDE DE LA CONQUISTA", "ORO DEL RHIN", "CLOS DE PIRQUE", "FIVE SCOTS", "CONDOR", "DRAMBONNIE".

Clase 70 Alimentos especiales para animales y aves.— "ACERVAC".

Clase 71 Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "DORADO", "HARVARD", "DALLAS", "CONCORD", "BOSTON", "BILTMORE", "NEVADA".

Clase 72 Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "MABOX", "FUTBOLITA", "FOTOBOLITA".

Clase 75 Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "NITRORETAR", "ANGITRINA", "TRINIRETAR", "NITROLENT", "TRINITRAR", "HEPAGENOL", "NALED", "LENITOIL", "NOTOMICINA", "GESAGARD", "NEOAMFO", "SENSATOL", "ANGIUM", "COFERRLECIT", "EPLID", "ES-POLYTAMIN", "GUTHION", "PROVERA", "TRIANDOMYCIN", "TRIPLIN", "EFERVACE", "EXAZOL", "CRONAZOL", "VITAFE", "EFEVIT", "HONGIN", "HONGATEX", "SILIMET", "FLATULEX", "ESPAFLAT", "CONS-TRIP", "TRYPSANIL", "CARADATE", "RETIPHON".

Clase 79 Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "PHOTEK".

Clase 80 Instrumentos acústicos y musicales.— "SONO-MAGNETIC", "AUDIO-MAGNETIC", "AUDIO-RECORD", "EMERSON RECORD".

Clase 81 Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "LOS HEROES DEL 79", "RATELSA", "VICTORIA", "TREVIRA EL TEJIDO MARAVILLOSO", "TREVIRA DURA TRES VIDAS", "SEDA NATURAL, ¿QUIZAS? ¡¡TREVIRA, SI!!", "MESA PUESTA", "COMO ALIMENTAR EL CUERPO SIN DEBILITAR EL BOLSILLO", "EL JABON ATOMICO DESINTEGRA LA SUCIEDAD".

Clase 82 Publicaciones periódicas.— "LAS NOTICIAS GRAFICAS".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"FINECOR", oficina de corretajes, propiedades, comisiones y negocios en general, en la provincia de Santiago; "SACVE", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "REX", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago, fábrica de ropa de vestir; "BOBBY JUNIOR", un seudónimo; "THE CLIPPERS", conjunto orquestal"; "ASTRAL AUTOS", establecimiento comercial de compra-venta de automóviles y similares, en la provincia de Santiago; "LOS ACONCAGUINOS", conjunto folklórico; "TORINO CALZATURE", zapatería, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "RATELSA", empresa dedicada a la importación y distribución de toda clase de artículos electrónicos, en todas las provincias de Chile; "CINE EN SU HOGAR", empresa de propaganda de programas, hablada, radiada y televisada y escrita, en la provincia de Santiago; "LUJAN", zapatería, en la provincia de Santiago; "SAN CRISTOBAL", empresa constructora de viviendas, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "EXTRA", empresa periodística, en la provincia de Santiago; "LOS CANARIOS", bar y similares, en la provincia de Santiago; "VICTORIA", imprenta, taller de litografía, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; "LAUTARO", imprenta, en la provincia de Santiago; "LATINOAMERICANA", academia folklórica de guitarra, en la provincia de Santiago; "CHILE LINDO", conjunto folklórico; "EN RELIEVE"; "IN ILLO TEMPORE"; "SUCESION DE MELODIAS"; "MUJERES UNIDAS, S. A."; "ALO, HABLA JULIETA"; "HISTORIAS QUE ESCRIBIO LA VIDA"; "EL LA ENCRUCIJADA"; "MIENTRAS LLEGA EL DOCTOR"; "PIDA, ESCUCHELO Y LLEVELO"; "UN ROSTRO EN LA MUCHEDUMBRE"; "UN AMOR DE SIEMBRE"; "PATRULLA 130"; "PASAJE AL TERROR"; "EL DIPUTADO DEL PUEBLO", empresa de propaganda en general, hablada, radiada y televisada, en la provincia de Santiago; "RADIO RELOJ", radioemisora; "FEE DRAGEE", establecimiento comercial de venta de ropa para niñas en la provincia de Santiago; "EILAT", tienda de modas, en la provincia de Santiago; "ENVASAL LTDA.", fábrica de productos alimenticios; "PALACIO DE LOS CONFITES", confitería, en la provincia de Valparaíso; "ABC", establecimiento comercial de venta, distribución de radios, televisores, películas; empresa de propaganda de programas radiada, hablada, televisada, en todas las provincias de Chile; estación radioemisora y de televisión; "MATEC", establecimiento comercial de importación, exportación y representaciones, en la provincia de Santiago; "BREHMER", imprenta, en la provincia de Santiago; "PROTEXA", fábrica de asfaltos; "MIS PLIS", fábrica de plisados; "EL MONO PANCHITO", tienda en general, en la provincia de Tarapacá; "CAPRI", restaurante, boite y similares, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "REMABOR", fábrica de artículos de las clases 10, 23, 42, y establecimiento comercial de venta, distribución y propaganda de artículos de las clases 10, 23, 42, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "FLEXICO", establecimiento comercial de venta, distribución y propaganda de artículos hechos de materiales plásticos; artículos clases 12, 24, 36, 40, 42 y 47, en la provincia de Santiago; "PRECISION SANTIAGO", taller de reparaciones de básculas, romanas y balanzas, en la provincia de Santiago; "DECORAVIT", oficina de decoración de vitrinas comerciales, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "SAMPDORIA", club deportivo, en la provincia de Santiago; "EDOMAR", establecimiento comercial dedicado al tratamiento, pulimiento, conservación y restablecimiento de maderas, pisos, muros de tal material, y comercio de productos pertinentes y actividades similares, en todas las provincias de Chile; "MARALVA", restaurante y salón de té, en la provincia de Santiago; "OLIMPO", teatro y sala de espectáculos, en la provincia de Valparaíso; "LOS DUENDES GITANOS", conjunto de bailes y canciones de España; "SYLVANIA", fuente de soda, restaurante, en la provincia de Coquimbo; "CAPRI", laboratorio dental, en la provincia de Santiago; "LIDO", mueblería, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

15-16-17-XI-962

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA NUMERO 131/62

DE IMPORTACION

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE POR RAZONES DE SERVICIO

Se Anulará la Propuesta del Rubro.

EL JEFE

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DEPTO. DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CODIGO TRIBUTARIO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES DE LA COMUNA DE SAN FABIAN, DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, QUE EN EL DIARIO OFICIAL DE HOY SE PUBLICA EL AVISO DE REMATE DE LOS INMUEBLES QUE ADEUDAN CONTRIBUCIONES EN DICHA COMUNA.

SANTIAGO, 15 de noviembre de 1962.

ABOGADO - JEFE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD.—

OFICINA CENTRAL.— Solicítanse propuestas públicas para el suministro de 2.000 toneladas métricas netas de asfalto AC.85/100, envasado en TAMBORES.

Las bases y antecedentes deberán ser retirados en Morandé N.o 71, segundo piso, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el 28 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la Oficina del señor Ingeniero-Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones.

PROVINCIA DE ATACAMA

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de construcción del camino de acceso al Cementerio San Félix, en San Félix, departamento de HUASCO, entre Kms. 0,000 y 0,720, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 5.000,00.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial de Copiapó.

Las propuestas se abrirán el día 17 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquier categoría del Registro General y del Registro de Obras Menores.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de MULCHEN a Santa Adriana, por Pile, entre Kms. 20,100 al 22.900, con un presupuesto oficial de E° 9.962,38.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 22 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquier categoría del Registro General, y en Primera Categoría de Obras Menores.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de REÑECO a Caledonia, sector Km. 31,520 al 33,320, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 7.253,22.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 21 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquier categoría del Registro General, y en Primera Categoría de Obras Menores.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos en segunda categoría y superior en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de los siguientes puentes, ubicados en la Carretera Panamericana, provincia de Tarapacá.

PUENTE TANA.— Longitud de 82,50 metros, calzada doble vía de 8 metros. Estará constituido por cinco tramos, cada uno de los cuales estará sobre cinco vigas rectas de acero soldado de 16,50 metros de largo cada una.

Infraestructura de hormigón armado.

PUENTE TILIVICHE.— Longitud de 66 metros, calzada doble vía de 8 metros. El puente estará constituido por cinco tramos, cada uno de ellos sobre cinco vigas de 16,50 metros de largo cada una. Infraestructura de hormigón armado.

PRESUPUESTO OFICIAL

PUENTE TANA	E°	145.282,20
PUENTE TILIVICHE		144.396,85
PRESUPUESTO TOTAL	E°	289.679,05

Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1962, a las 11 horas. Recepción de documentos calificatorios, hasta el 24 de noviembre de 1962.

Bases, antecedentes y planos, a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad.

DIRECCION DE ARQUITECTURA.—

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la Obra Gruesa de la ESCUELA N.o 194, de BATUCO (1a. etapa).

Podrán participar en ellas los contratistas inscritos en el Registro de Obras Menores, en las categorías 5a. y superiores en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura) del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

Apertura de la Propuesta en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago, el día 21 del presente, a las 11 horas.

Antecedentes en la Oficina Provincial de Santiago, de la Dirección de Arquitectura.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA.—

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado, en diversas calles de la comuna de CONSTITUCION, con un presupuesto oficial de E° 9.496,10.

Apertura: Alcaldía de Constitución, el jueves 29 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Ia. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 17 al 22 de noviembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Talca.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de TOME, con un presupuesto oficial de E° 31.876,00.

Apertura: Alcaldía de Tomé, el jueves 29 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 17 al 22 de noviembre, en la Oficina d Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Concepción.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de VIÑA DEL MAR, con un presupuesto oficial de E° 127.318,90.

Apertura: Alcaldía de Viña del Mar, el miércoles 28 de noviembre de 1962, a las 12 horas.

Categoría: Primera, segunda y tercera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 17 de noviembre al 22 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Valparaíso.

DIRECCION DE RIEGO.—

Solicítanse propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto al efecto, para la construcción de la segunda parte de la Variante F.C. Embalse Paloma, en el departamento de OVALLE, provincia de Coquimbo, con un presupuesto oficial de E° 2.934.326,30.

Las propuestas se abrirán el 3 de diciembre próximo.

Bases y antecedentes, en la Secretaría de la Dirección, Morandé 59, quinto piso.

Adenauer felicitó a Kennedy por su firmeza frente a caso cubano

Anuncian posibilidad de un "viraje" en relaciones de Oriente y Occidente

WASHINGTON, 14 (UPI).— El Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, en su visita al Presidente John F. Kennedy, felicitó hoy a éste y al pueblo estadounidense "por la firme actitud adoptada ante la cuestión cubana".

Modificando una declaración hecha anteriormente en Bonn, en el sentido de que el asunto cubano fue solamente un éxito para los norteamericanos, el Canciller alemán dijo: "Estimo que éste ha sido un gran éxito para los Estados Unidos de América y un fracaso para el señor Khrushchev".

El Presidente Kennedy y Adenauer se reunieron hoy para coordinar medidas de política en momentos que, según calificó el Primer Mandatario norteamericano, quizás señalen "un importante punto de viraje" en las relaciones entre Oriente y Occidente.

Adenauer declaró que esa reunión "hacía falta urgentemente en la situación tan crítica en que nos encontramos".

El estadista alemán convino con el Presidente en que su primer día de conversaciones ha sido fructífero.

Kennedy y Adenauer se entrevistaron, a ratos a solas, a ratos en compañía de sus asesores, durante dos horas y cinco minutos de esta mañana; almorzaron en el comedor oficial, en unión de 38 comensales, y reanudaron a las 16.31 horas su reunión de trabajo luego que el Jefe del Gobierno alemán, que ya tiene 86 años de edad, se retiró con sus colaboradores a descansar por un rato en la casa de huéspedes presidencial.

El Presidente fijó el carácter de esta visita de Adenauer, su undécima a Estados Unidos desde 1953, rindiéndole al Canciller los honores militares correspondientes a un jefe de Estado.

A la hora de los brindis en el almuerzo de la Casa Blanca, Kennedy dijo que fue "juicio instintivo" de los gobiernos norteamericanos de la postguerra que hubiera una Alemania fuerte e independiente.

"Esto se combinó con el juicio instintivo del pueblo alemán de que su porvenir estaba en una Europa libre, expansiva y creciente", añadió.

Kennedy declaró asimismo que "esta percepción del futuro será recordada como una de las decisiones más significativas en la historia del mundo moderno.

Kennedy dio la bienvenida a Adenauer como uno de los arquitectos de las relaciones Atlántico-Europeas, y dijo: "todavía consideramos los lazos estrechos e íntimos existentes entre la Rep. Federal (Alemania Occidental), y los Estados Unidos como el seguro más fuerte posible para la defensa de Europa, que es esencial a la defensa de los Estados Unidos, y seguimos creyendo que ésta es la base de donde deben emanar aquellas acciones que brinden protección a nuestros intereses vitales y, si nos determinamos a ser lo bastante fuertes, a la paz del mundo".

SOVIETICOS DETUVIERON EN BERLIN UN CONVOY DE EE. UU.

BERLIN, 14. (UPI).— Guardias soviéticos demoraron hoy a un convoy militar norteamericano en la tercera tentativa que realizan este mes para imponer nuevos procedimientos de fiscalización de los movimientos militares de los aliados occidentales en la autopista que atraviesa Alemania oriental.

Un pequeño convoy de siete camiones y 14 soldados fue demorado una hora y 13 minutos en el cruce de Babelsberg.

Al igual que lo que hicieron el dos y el nueve de noviembre, los rusos detuvieron al convoy alegando que se debió haber informado por anticipado acerca de su paso.

El comandante del convoy sostuvo categóricamente que no era necesaria la notificación previa, en virtud de los acuerdos subscritos por las cuatro potencias con respecto al uso de la autopista.

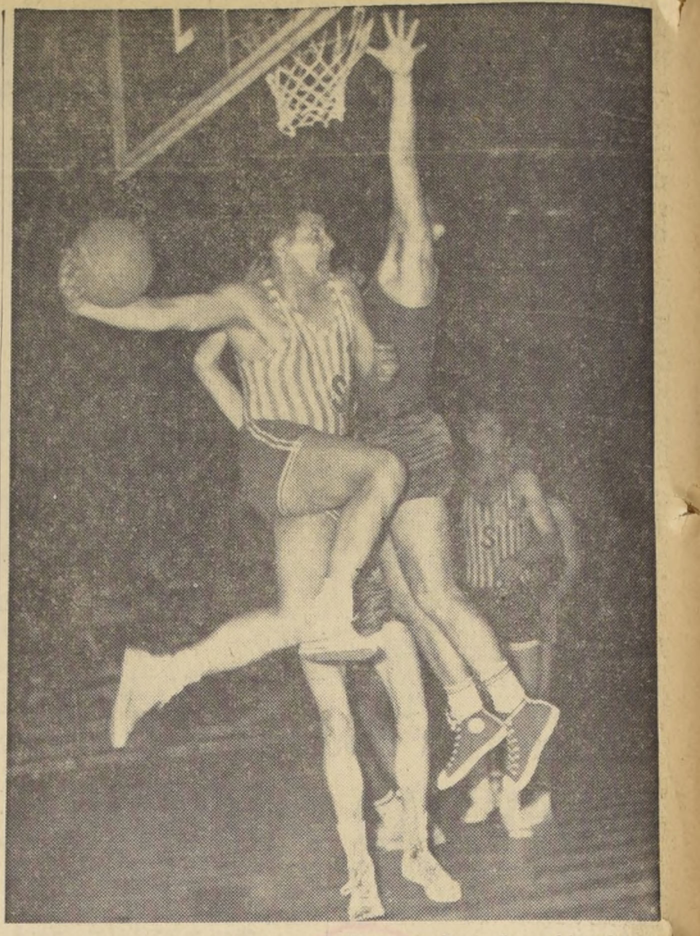
Los dos convoyes anteriores fueron demorados 80 y 89 minutos, respectivamente.

El aumento de la insistencia soviética sobre información anticipada acerca del movimiento de convoyes parecería indicar que tratan de imponer nuevos procedimientos de fiscalización en la vital autopista, señalaron fuentes occidentales.

INTERES DE EE. UU. EN LA ZONA LIBRE DE ARMAMENTOS NUCLEARES

WASHINGTON, 14 (UPI).— Se supo hoy que Estados Unidos ha hecho conocer a los diplomáticos de América Latina en esta capital que este país está "activamente interesado" en una propuesta de establecer una zona libre de armamentos nucleares en América Latina.

La propuesta fue presentada a las Naciones Unidas por Brasil, Bolivia y Chile como medio de asegurar la inspección internacional en las regiones en que estuvieron las bases de proyectiles de Cuba, y de evitar que se repita la amenaza nuclear desde esa Isla.



Torres, delantero de Santiago, intenta un cesto obstaculizado por Luksic. Observa Lichnovsky (14), quien, junto con Torres, se constituyeron en buenas figuras del cuadro metropolitano, que ganó fácil anoche a Viña del Mar, 82 por 52.

Orden de "desalojar a chinos de la India" dio Parlamento a Nehru

NUEVA DELHI, 14 (UPI). Por Patrick J. Killen.— En forma estruendosa, y golpeando sus puños sobre las bancas, los miembros del Parlamento dieron hoy al Primer Ministro Jawaharlal Nehru, en el día de su septuagésimo-tercer cumpleaños, el mandato de "desalojar a los chinos del sagrado suelo de la India". También le dieron un voto unánime de confianza.

Inmediatamente después de la reunión, Nehru designó Ministro de Defensa al izquierdista Y. B. Chavan, de 48 años de edad, hasta ahora Primer Ministro del Estado de Maharashtra (Bombay). Chavan reemplazará a V. K. Krishna Menon.

Para otro cargo, que también desempeñó Krishna Menon, el de Ministro de la Producción para la Defensa, fue nombrado Kotha Raghramaiah.

En su discurso en el Parlamento, Nehru reveló que, además de los 2.500 indios que murieron o desaparecieron en el asalto realizado por los chinos el 20 de octubre último, resultaron heridos 3.000. Otros 1.600 que figuraban en la lista de desaparecidos, ya regresaron.

Los 7.000 o más soldados indios que fueron puestos fuera de acción en la etapa culminante de la batalla, representaban, aproximadamente, media división. Si los comunistas chinos sufrieron pérdidas superiores, tal como lo anunció el Ministerio de Defensa, en esos cuatro días se libró una de las batallas más sangrientas desde la Segunda Guerra Mundial.

El voto de confianza a Nehru lo dio el Parlamento al aprobar una serie de medidas de emergencia que confieren al Primer Ministro poderes casi dictatoriales para dirigir la guerra. Otro voto de confianza lo constituyó la aceptación del compromiso que asumió Nehru de desalojar a los chinos comunistas, "cualesquiera que sean las consecuencias".

Nehru habló una hora y puso término a un debate que se prolongó seis horas y en el que hicieron uso de la palabra 165 oradores.

"Esta guerra entre la India y China no puede terminar con la rendición de ninguna de las partes. Debemos terminar esta guerra en condiciones honorables para ambos bandos", dijo el Primer Ministro.

300 mil petardos "rompe-puertas"

SANTA FE, Argentina, 14 (UPI).— Más de 300.000 petardos de los llamados "rompe-puertas" fueron secuestrados por la policía, en una batida que se realizó anoche.

La mayor parte de los explosivos fueron hallados en el domicilio de Oscar Roldán, de 38 años de edad, situado en Entre Ríos N.o 346, quien fue detenido para que explicara el caso.

S. A. DE BOXEO:

JIMENEZ Y GAJARDO VENCIERON ANOCHE

Perdió Alfredo Rojas ante el brasileño Luis Rocha

BUENOS AIRES, 14 (UPI).- En la segunda fecha del Campeonato Latinoamericano de Boxeo Amateur, se registraron estos resultados:

Categoría gallo: El púgil argentino Antonio Figueroa venció por decisión unánime al paraguayo Luis Schinini.

El púgil brasileño Luis Rocha venció por puntos al chileno Alfredo Rojas.

El uruguayo Washington Rodríguez venció por nocaut técnico al peruano Manuel Llanos, en la tercera y última vuelta.

Categoría liviano: El uruguayo Washington Trapani venció por nocaut técnico en la segunda vuelta al paraguayo Bernardino Toledo.

El púgil brasileño Eugenio Almeida superó por puntos al peruano Luis Minami.

Categoría mediomediano: El chileno Luis Jiménez venció por decisión unánime al paraguayo Atilio Fleitas.

El púgil brasileño Antonio Dos Santos derrotó por decisión unánime al uruguayo gregorio Hernández.

El púgil argentino Mario Pereira superó por decisión unánime al peruano Carlos Chávez.

Categoría mediano: Luis Servioli, Argentina, venció por decisión unánime a Saul Calistro, de Uruguay, José Gajardo, de Chile, venció por puntos a Carlos Estrada, de Perú.

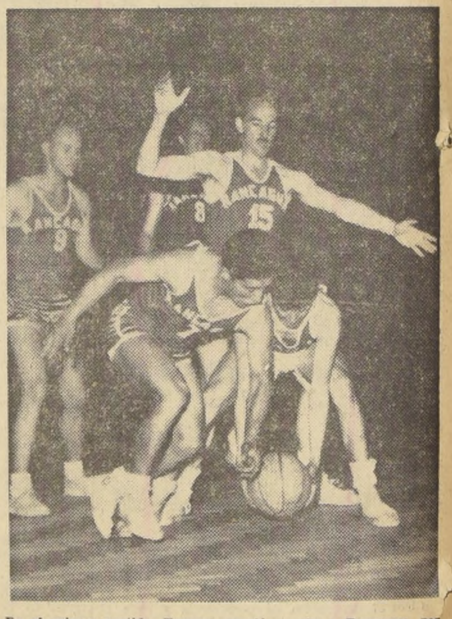
NACIONAL DE BASQUETBOL:

TEMUCO Y SANTIAGO, PRIMEROS VENCEDORES

Los temuquenses vencieron anoche a Rancagua, por 67 a 60. Finalmente, el cuadro metropolitano ganó fácil a Viña del Mar, por 82 a 52

A local repleto y con un show artístico previo tipo "Clásico Universitario" a cargo de la "barra" de la Universidad de Chile y el tradicional desfile de las 10 delegaciones concurrentes al certamen, anoche se dio comienzo en el Gimnasio Nataniel, el 26.o Campeonato Nacional Masculino de Básquetbol.

Terminado el espectáculo preliminar, en el que hubo despliegue de danzas artísticas y bailes modernos, ocuparon la cancha, para desfilar ante el público, los conjuntos representativos de Antofagasta, Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Universidad Católica, Rancagua, Concepción, Temuco, Manantiales y Universidad de Chile, cerrando la marcha. De acuerdo con el protocolo, los discursos de bienvenida y apertura del torneo, estuvieron a cargo del doctor Guillermo Rodríguez Moore, presidente de la Asociación Universitaria organizadora de la justa, y el abogado Sabino Aguad Kuncar, presidente de la Federación de Básquetbol de Chile.



En el primer partido, Temuco venció anoche a Rancagua, por 67 a 60. En el grabado, los rancagüinos Morgaer (9), Meléndez (7), López (8) y Maturana (15), rodean a Oswald (10), de Temuco, que, junto con Salvadores, definieron el match a su favor.

TEMUCO (67) RANCAGUA (60).— De reñidas facetas y desordenado trámite fue este encuentro inaugural del torneo. Temuco, con valores más jóvenes y ganosos, se mostró más veloz e incisivo y mediante estas virtudes, más la magistral dirección que supo dar al equipo, el internacional chileno Luis Salvadores, hizo suyo el primer tiempo por la cuenta 34—27 y luego el partido por 67 a 60. En el segundo tiempo, el cuadro vencedor se vió sorprendido por su adversario que reaccionó en gran forma y logró acumular en la fracción, igual número de puntos que los del sur: 33.

La anotación de equipos y puntos en este encuentro fue: **TEMUCO**: Gilbert 0; L. Salvadores 20; Gallardo 8; González 12; Barnech 8; Bochmwald 19. Total 67. **RANCAGUA**: E. Inostroza 5; J. Inostroza 12; López 24; Meléndez, 4; Morgaer 2; Romanini 9; Paulic 2 y Maturana 2. Total: 60.

Dirigieron la brega los jueces Alfredo Valdés y Arnaldo Pérez.

SANTIAGO, 82; VIÑA DEL MAR, 52.— Un triunfo fácil logró la representación de Santiago sobre el quinteto de Viña del Mar en el cotejo de fondo. Se esperaba este triunfo de los hombres que dirige Luis "Caluga" Valenzuela. Sólo en los primeros minutos del match el cuadro formó con los elementos que parecen ser los titulares, es decir, Sibilla, Torres, Bute Lichnovski y Vásquez. Y en ese lapso se vio el mejor básquetbol de todo el encuentro, el trabajo bajo los tableros, tanto de Bute como de Lichnovski fue sencillamente apabullante para el quinteto viñamarino, que no tiene un conjunto bien ensamblado, y donde el jugador alemán Luksic, de discretos atributos técnicos es su mejor jugador. En la segunda etapa, Santiago cambió totalmente su alineación, dando la oportunidad para que jugaran todos sus elementos. Esto provocó un desorden en las acciones y el match sólo fue de discreto nivel, más que todo, por la enorme superioridad metropolitana. Actuaron y convirtieron: SANTIAGO: Schneider, 2; Sibilla, 2; Pacheco 6; Giannoni, 4; Vásquez, 8; Urzúa, 7; Bute, 17; Torres 8; Abugoch, 11; García, 0; Lichnovski, 19; Sánchez, 0. Total 82. VIÑA DEL MAR: Estay, 7; Cepeda, 7; Chamorro, 0; Sánchez, 0; Martínez, 4; Cianferoni 0; Luksic, 19; Aguad, 11; Araya 4. Total, 52. Dirigieron las acciones Enrique Castillo y Juan Izquierdo en forma acertada.

Funcionario del Almirantazgo inglés intentó huir a la Unión Soviética

LONDRES, 14 —(UPI)— El Primer Ministro Harold Mac millan dijo hoy que las afirmaciones de que un alto funcionario del Almirantazgo proyectó huir a la Unión Soviética, lo obligaron a crear un tribunal de tres personas para investigar el "Caso Vassall de Espionaje".

Macmillan compareció ante la Cámara de los Comunes, para iniciar el debate sobre la moción relativa a la creación del tribunal investigador. Su discurso constituyó la culminación del debate de tres semanas, durante el cual se hicieron acusaciones y contra-acusaciones. La prensa también se sumó a quienes acusan al Gobierno de no actuar con firmeza sobre supuestas violaciones de seguridad en el Almirantazgo.

Este caso de espionaje, en razón del cual ya renunció un alto funcionario civil, comenzó el 22 de octubre último cuando el empleado del Almirantazgo William Vassall, fue condenado a 18 años de prisión después que confesó haber sido espía soviético.

El Primer Ministro defendió la actuación de su Gobierno en este asunto y previno que "se están realizando esfuerzos en gran escala, mediante el empleo de todos los métodos posibles para socavar nuestra seguridad". Reveló que hacía dos meses el Primer Lord del Almirantazgo le había anunciado el descubrimiento de otro espía. Este resultó ser Vassall.

Macmillan designó un comité de tres civiles para investigar el caso Vassall y determinar si había en el Almirantazgo otros elementos peligrosos para la seguridad. Dijo que el viernes pasado surgió "una nueva situación" al informar un periodista a un miembro del Parlamento que si Vassall no hubiese sido detenido, se habría unido en Italia a Tomás Galbraith, otro funcionario del Almirantazgo.

"Esto indicaría claramente —dijo el Primer Ministro— que Galbraith también se proponía huir a Rusia.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, señora
ESTER ACEVEDO VDA. DE DONOSO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará en la Iglesia San Ramón, a las 10 horas (Valdivieso con Avenida El Salto), partiendo el cortejo en dirección al Cementerio Católico.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y hermano, don
VICENTE VALDIVIA URBINA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde la Capilla de la Universidad Católica, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, por el descanso de su alma.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hermano, don
FLORENTINO SEGUNDO MOLINA NEIRA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su casa habitación, calle 3 Poniente N.o 8458, Paradero 23 por Santa Rosa.
Sus hermanos.

✝ Ha fallecido nuestra querida hija, esposa, madre, suegra y abuelita, señora
MARIA ISMENIA CELIS SOTO
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa, a las 9 de la mañana, en Santo Cura de Ars. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio San Bernardo, a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle 5a. Avenida N.o 1137, Gran Avenida, Paradero 14 1/2.
La familia.

In Memoriam.-



Hoy, 15 de noviembre, se cumple un año del fallecimiento de nuestra inolvidable madre, abuelita y tía, Sra.
MERCEDES PEREZ vda. de FIGUEROA
(Q.E.P.D.)

Fue esposa modelo y ejemplar, y el recuerdo de sus hermosas virtudes es como una fuente de gracia que sigue regando su recuerdo inolvidable en los corazones de sus hijos, sobrinos y nietos.

Los suyos la recordarán en este primer aniversario de su partida por el eterno descanso de su alma.
La familia

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor
CARLOS MUJICA VALENZUELA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, en la Iglesia del Patronato San José (Bellavista N.o 0550).
La familia.

✝ Ha fallecido la señora
ROSENDA CUBILLOS DE BUSTOS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia de Los Padres Cotolengos (Cerrillos).
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, hermano y tío, señor
NEFTALI SOLOZAR DURAN
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde el Santuario de Santa Hermita (Avda. Suecia 3051) al Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en el Santuario antes indicado.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
TRISTAN ALVARADO PIZARRO
(Q.E.P.D.)
Carmen B. vda. de Alvarado y familia.

Un Concilio "progresista" pide prelado

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UPI).— Un eminente perito en liturgia católica dijo hoy, que el papel del Concilio Ecuménico no es solamente poner a tono las formas de adoración con las necesidades del siglo veinte, sino también con las del siglo veintiuno.

Quien así se expresó ha sido el padre Pierre Gy, del Instituto de Liturgia de la Universidad Católica de París y Consultor de la Comisión Preparatoria del Concilio. El padre Gy dijo que, "la iglesia encara el mundo de hoy y el del futuro".

"Por ejemplo, citó el Concilio de Trento no solamente respondió a las necesidades pastorales de aquellos tiempos, sino que renovó toda la vida pastoral por varios siglos", dijo.

Expuso que pudiera haber algunas objeciones a "estos grandes cambios en la liturgia que contempla el Concilio".

"A los feligreses, por lo general, no les gusta que se les alteren sus modos de rezar, y un pastor siempre prefiere la educación paciente, a un cambio violento", dijo.

El padre Gy manifestó que, el Concilio es una invitación a fieles y pastores, a rebasar sus "horizontes habituales" y "las exigencias de la comunidad local", de modo que la Iglesia "pueda, en época de grandes renovaciones, responder a los hombres del futuro..."

SUPLEMENTO DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

XXVI NACIONAL MASCULINO DE BASQUETBOL:

Ahora... Desfile de los Varones

Valparaíso viene dispuesto a defender su título de campeón. Santiago, formidable rival. Universidades de Chile y Católica, animadores de la competencia. Concepción y Temuco estarán en la puja final. Antofagasta trae un cuadro donde prima la juventud. La sorpresa: Cerro Manantiales-Osorno



EUFORIA, VIBRACION, ALEGRIA Y EMOCION.— Así es el básquetbol. Brinda espectáculo con su accionar rítmico y veloz. El marcador, que sufre variaciones a cada instante, produce este fenómeno. No hay ganador absoluto hasta que la mesa de control no haga sonar su "chicharra" dando por terminado el match. Ahí recién se produce la claridad en los rostros. Ahí es donde saltan jugadores, público, dirigentes e hinchas a abrazar a sus cracks predilectos. Otra jornada llena de estos atributos presenta el básquetbol desde anoche en el Gimnasio de la Federación con su nueva edición del XXVI Torneo Chileno de este deporte.

Anoche se inició, en el rectángulo de Nataniel, el XXVI Torneo Chileno de Básquetbol Masculino, organizado esta vez por la Asociación de Universidad de Chile. Nueva edición de una competencia que apasiona a la afición, porque en ella se pasa revista al básquetbol chileno. Diez Asociaciones llegan en esta ocasión representando a todo el país. Se verá básquetbol de todas las tonalidades, y jugado en todos los ritmos. Pero, estos certámenes nacionales nos permiten apreciar, cada cierto tiempo, si este deporte ha tenido o no un avance en su progreso, o si se mantiene estático. El desfile de las mejores figuras ofrece la perspectiva de poder aquilatarlo en forma fehaciente y aclarar cualquier duda que haya al respecto.

Sobre el particular, tenemos nuestra propia impresión. Somos aquéllos que pensamos que el básquetbol chileno tiene dos etapas bien definidas, una, antes de existir el Gimnasio de la Federación, en calle Nataniel, y la otra, desde hace dos años, cuando se inauguró esta cancha.

En la primera etapa se jugó un básquetbol diferente, más estático, con mejores fundamentos basquetbolísticos y también con una mayor capacidad física en la mayoría de los cuadros. Hacer un parangón entre el básquetbol de años anteriores y el actual, no cabe, por esta misma circunstancia. Aquél lo aventaja en títulos y pergaminos, en figuración continental. Pero tuvo una contra y grande; le faltó escenario para poder mostrarse. No tuvo la suerte de los basquetbolistas de hoy que cuentan con un gimnasio cómodo y céntrico.

Y la duda existirá; los basquetbolistas de antaño ¿podrían haber resistido el ritmo que tienen las acciones con la nueva reglamentación?... Quizás sí, quizás no. De ahí entonces que tengamos fe en un resurgimiento en este deporte que en la última década no ha tenido una buena figuración internacional. El Gimasio Nataniel puede proporcionar este milagro. Hay muchos jugadores de básquetbol que desean llegar a figurar en el primer plano del ambiente cestero. Y todo por la rueda, por el círculo que se ha formado con este aporte enorme que significa un escenario propio. A mayor cantidad de público, mayor entusiasmo en las directivas por tener en sus equipos jugadores que den espectáculo y respondan al interés de la afición. A mayor necesidad de jugadores, mayor número de personas que lo practican, y un torneo emocionante que provoque el interés de la prensa y de la radio, que no pueden mantenerse ajenas a un espectáculo que reúne en sus jornadas nocturnas a miles de aficionados. Y así se produce la rueda, el círculo que sólo va en beneficio del básquetbol. Sin querer, llegamos a nuestros días.

El básquetbol que se juega en la actualidad tiene como misión fundamental la obtención del gol por cualquier medio y por diferentes técnicas. Ya no se ven esos encuentros donde el rotar del balón, ejecutado con elegancia y ritmo, producía un agrado a la vista. Hoy la reglamentación exige que los conjuntos no puedan retener el balón más allá de treinta segundos. Hay que lanzar, hay que arriesgarse a disparar y perder el control del balón. Y así han surgido nuevos valores que en esta modalidad son de excepción. Sibilla, en la Santiago; Aravena, en Universidad de Chile; Thompson, en Universidad Católica; Sánchez, en Valparaíso, y así por el estilo. Bien acompañados por jugadores que no les van en zaga en efectividad.

Al torneo llegan diez equipos que ganaron sus series respectivas. Representando al norte llegó Antofagasta, con un plantel joven, de gran puntería pero escaso en estatura. Los nortinos con su básquetbol fluido pueden ser una sorpresa en este torneo.

De los de la Zosa Central, Valparaíso, actual campeón, acusa un momento bajo en su juego. Ya lo demostró en los dos encuentros que jugó frente a Santiago haber perdido muchos de los atributos que lo hicieron temible en otros certámenes, pero es el campeón y a lo mejor responde a su condición de tal.

Santiago, aparece como el cuadro con mejor opción a quedarse con la corona. Su torneo oficial fue pleno de efectividad y calidad, que lo hace llegar en espléndidas condiciones. Las Universidad de Chile y Católica también se han preparado con esmero. La "U" contará en sus filas con el panameño Ocaña, jugador de 30 puntos por partido y la "UC" con el norteamericano Rogers, junto a Etchepare y Thompson.

Concepción llega con un plantel de categoría, donde los internacionales Peralta y José de la Fuente son sus piezas fundamentales.

Un torneo que puede resultar todo un éxito. Hacía más de quince años que Santiago no podía ofrecer un certamen de esta naturaleza y éste iniciado anoche puede marcar una nueva etapa en este deporte, que lo repetimos, puede tener una evolución grande que permita en el futuro reeditar las grandes actuaciones cumplidas por Chile en torneos internacionales.

Alfredo Leonel Parra



SANTIAGO TENDRA QUE BREGAR DURO para llegar a la fase final de este evento nacional. Los jugadores metropolitanos aparecen en el plano de las posibilidades con la mejor opción para obtener el título, pero... en torneos nacionales todo juicio anticipado es audaz y aventurado. En el grabado, Bute y Lichnovski, dos "estrellas" que tendrá el equipo y seguramente el certamen.

Figuras en el Básquet

Del historial de los campeonatos nacionales masculinas de básquetbol, surgen figuras notables de esta especialidad. No se pueden dejar de nombrar a Eduardo Toro y Fernando Primard, en 1930; Alex Murray, "Pepino" González y Pedro Fornazzari, en 1932; Enrique "Chicharra" Ibaseta, Miguel Mehech, Antonio y Miguel Ferrer, Rafael Salamovich, Alberto Ulloa, Rafael "Palito" Palacios, Oscar Muñoz y Eduardo Kapstein, en 1933 al 37; Francisco Gil, José Iglesias, Víctor Mahana, Manuel "Indio" Ledesma, Juan Gallo, Exequiel Figueroa, Freddy Wood; Enzo y Enrique Marmentini, Marcos Sánchez, Enrique Parra, Alejandro Moreno, Andro Mitrovich, Eric Mahn, Eduardo Cordero, "Chupetero" Fernández, del 38 al 49; Juan Zitko, Rufino Bernedo, Alvaro Salvadores, Raúl López, Juan Ostoic, y Rolando Etchepare, hasta el 55. ¡Qué nombres!



GOLEADOR.— Valparaíso, pese a no pasar por un buen momento en su básquetbol, llega a Santiago con el título de campeón nacional. Galardón ganado el año pasado en Melipilla, en el cual Francisco Valenzuela resultó el goleador del cuadro, con 47 puntos.

GRAN TORNEO EL DE 1952

Uno de los mejores torneos nacionales masculinos de básquetbol fue el realizado a fines de 1952, en el Gimnasio Sokol de la lejana ciudad de Punta Arenas. Este certamen, fue el vigésimo del historial del baloncesto chileno y sirvió de inauguración al moderno local del club yogoslavo de la capital de Magallanes.

Campeón se clasificó nuevamente Santiago que estuvo representado esta vez por: Fernández, Moreno, Urra, Araya, Skoknic, Silva, Zitko, Gianoni, Muñoz, Nyada, Bruges y Martini.

Siguió al campeón, el cuadro de Valparaíso; tercero Universidad de Chile; cuarto Osorno; quinto Concepción y sexto Punta Arenas.



UNA DUPLA que tendrá mucha importancia en la ubicación del equipo de Universidad Católica la forman Juan Guillermo Thompson y Gustavo Ortlieb. El primero, un valor de categoría continental y sobre quien recaerá el mayor peso del trajín del cuadro universitario, y el segundo, el entrenador estudioso y hábil que tendrá que planificar muy bien el juego de la UC para poder llegar al tramo final del certamen.

EL PRIMERO DE LOS 26

El Primer Campeonato Nacional Masculino de Básquetbol se realizó en Santiago a fines de 1930. Tuvo como participantes a los conjuntos de Arica, Iquique, Antofagasta, Taltal, Quillota, Valparaíso, Rancagua, Santiago, Concepción y Valdivia.

El título quedó en poder de la Selección Santiago, que estuvo representada por Saravia, Toro, Retamal, Primard y Prado.

Subcampeón se clasificó Valparaíso.



FEHLANDT: una disposición del básquetbol osornino dejará al buen jugador que es Fehlandt en los tablones del gimnasio de Nataniel. En último momento, no aceptó la dirigente sureña hacer equipo con la Asociación de Manantiales. Se opusieron las autoridades, los deportistas osorninos y la prensa. Y Fehlandt, que ya estaba listo para actuar, se quedó de espéctador.

Valparaíso se llevó las palmas en 1961

En el partido final se impuso a Concepción, 61-54. UC fue 2.o en el torneo de Melipilla. Ganó a la "U" 82-66

El cuadro de Valpraíso que ganó el torneo de 1961, en Melipilla, no conformó a los entendidos. Tuvo un comienzo de poco valor, pues de debutar ganando a Temuco por 72-63, cayó estrepitosamente frente a Concepción, que se impuso a los porteños por 70 a 63. Ya en la rueda final, volvió a caer sin apelación ante un adversario de poca monta, como fue entonces el de Melipilla, que triunfó por 66 a 48.

Sin embargo, el equipo de Valparaíso se recuperó en los cotejos finales. En efecto, arrasó con los más encopetados. Ganó a Universidad Católica, por 70 a 68, en tiempo suplementario; a Osorno por el estrecho score de 74 a 73, ventaja que sacó en los segundos postreros; a Universidad de Chile, 80 a 76, y finalmente, a Concepción, por 61 a 54.

En el último encuentro, jugado el 1.o de febrero los cuadros de Valparaíso y Concepción, formaron así:

VALPARAISO: González, 2; Olea, 1; Flores, 18; Santana, 9; Valenzuela, scorer del torneo con 122 tantos, 27; Estay, 4, y Arancibia, 0. Total, 61.

CONCEPCION: Peralta, 33; Rojas, 0; Pelem, 6; Fernández 10; Pozo, O; De la Fuente, 4; Glaria, 0, y Kunsack 1. Total, 54.

U. C., VICECAMPEON. — La misma noche del 1.o de febrero, Universidad Católica batió a la de Chile, por 82 a 66, haciendo suyo el título de vicecampeón nacional.

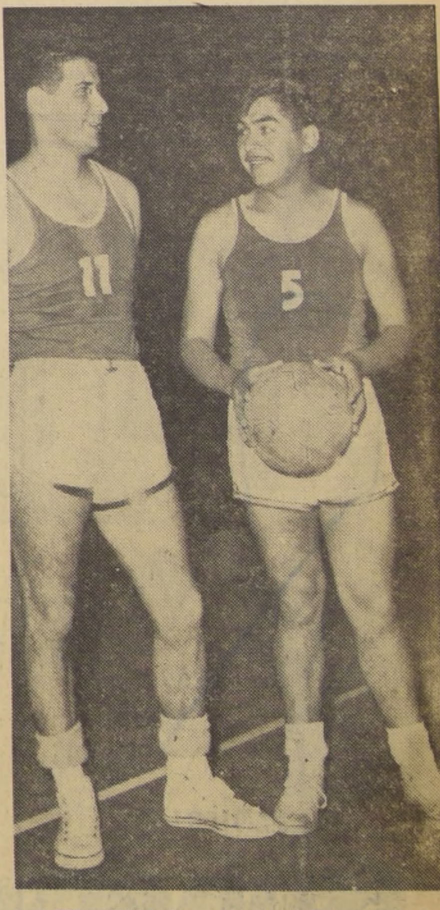
OSORNO, TERCERO.— En su última actuación, Osorno doblegó a Melipilla, por 71 a 49, clasificándose en el tercer lugar del campeonato

Santiago, nueve veces campeón

De los 25 Campeonatos Nacionales de Básquetbol Masculino realizados hasta la fecha, 9 los ha hecho suyos Santiago como vencedor absoluto, siendo por ello, la Asociación que mayor número de veces ha ganado el título. Lo siguen Universidad de Chile, con 5 piochas, y Valparaíso, actual campeón, con 4.

La relación es la siguiente:

Año	Sede	Campeón
1930	Santiago	Santiago
1932	Iquique	Iquique
1933	Rancagua	Valparaíso
1934	Santiago	Santiago
1935	Valparaíso	Valparaíso
1936	Valdivia	Valdivia
1937	Antofagasta	Santiago
1939	Temuco	Antofagasta
1941	Rancagua	Santiago
1941	Linares	Iquique
1942	Talca	Iquique
1943	Iquique	U. de Chile
1944	Valparaíso	Santiago
1945	Concepción	Santiago
1946	Antofagasta	Valparaíso
1947	Valparaíso	Santiago
1948	Temuco	U. de Chile
1949	Santiago	U. de Chile
1951	Antofagasta	Temuco
1952	Punta Arenas	Santiago
1953	Puerto Montt	U. de Chile
1955	La Serena	U. de Chile
1956	Chuquicamata	Santiago
1958	Osorno	Viña del Mar
1961	Melipilla	Valparaíso



DOS PENQUISTAS: Concepción viene al Torneo Nacional con un cuadro que puede resultar la sorpresa del certamen. En el cuadro destacan con nítidos caracteres las figuras de Peralta y José de la Fuente, ex internacionales ambos y jugadores de experiencia en certámenes de esta naturaleza.

EN PARIS, CON RAY "SUGAR" ROBINSON:

"Y cuando subo al ring, jamás pienso en mi edad"

Breve charla con el "Príncipe de Harlem". Viaja con una corte de raza negra. "Me iré del boxeo sin esperar que me lo digan". El fabuloso pugilista tuvo frases de elogio para Arturo Godoy y Antonio Fernández. Proyecta venir a Chile en 1963

Escribe desde París: RAUL HERNAN LEPPE

PARIS (Aeropuerto de Le Bourget exclusivo para LA NACION, por Raúl Hernán Leppé, enviado especial).— Empezamos a escribir luego que el caravelle de Iberia se ha remontado a 10.500 metros. Vamos con rumbo a Barajas, el aeropuerto de Madrid. Abajo está París, cuyas luces se van extinguiendo a medida que el pájaro de acero va levantándose por sobre la lluvia que cae fuerte y persistente. Es un adiós casi melancólico a la Ciudad Luz. Nuestras últimas horas en París han sido de un trajín intenso. Virtualmente, con un pie en el avión hemos vivido la última emoción: el encuentro con el fabuloso "Sugar" Ray Robinson.

El día anterior nos llamó por teléfono Gilbert Benaim, el empresario del Palais des Sports, y nos dijo:

"Si usted desea ver a Ray Robinson véngase por acá que yo lo llevo a Orly".

Fuimos, pero haciendo un viaje en vano; el ex campeón del mundo de los pesos medios no llegó. En Londres perdió el avión por 10 minutos luego de haber hecho un vuelo urgente desde Leeds donde había realizado una exhibición la noche anterior. Estuvo en París al día siguiente, a pocas horas de partir nosotros. Pero pudimos verlo siempre, gracias a la gentileza del promotor Benaim que nos informó que si íbamos hasta el Gare de Lyon lo alcanzaríamos antes de que tomara el tren. Allá llegamos 30 antes de la hora de salida de la máquina y conocimos al púgil que alcanzó lo que ningún otro en la historia del ring: reconquistó cuatro veces su corona de campeón del mundo.

Ray Robinson no viaja sólo por Europa. Lo acompaña una verdadera corte: su esposa, el manager Gainsford y cuatro personas más, todas de raza negra. Viste saco azul y pantalón gris con camisa blanca y corbata negra. Se ve elegante, distinguido, con una apariencia juvenil, lleno de prestancia. Es amable, sin poses ni remilgos. Todo un rey del deporte. Subimos al coche que le han reservado y allí nos ponemos a conversar.

—Nadie, al verlo, diría que usted pasó ya los 40 años. ¿Qué edad tiene realmente?

—La que me ve. Yo me siento bien, quizá si como nunca, y cuando subo al ring jamás pienso en mi edad. Es importante, sobre todo en una profesión como la mía, tener la edad que uno siente y mi espíritu está joven, además de que físicamente estoy entero. Jamás tuve lesiones serias.

—¿Hasta cuándo piensa seguir peleando?

—Hasta que yo me dé cuenta de que me llegó el fin. Pero esa hora aún no suena para mí. Cuando llegue, yo seré el primero en comprenderlo y entonces sí que me iré sin esperar a que me lo digan. Yo analizo mis combates y llego a la conclusión de que aún lo hago bien, que soy capaz de pararme frente al mejor de mi peso...

—Pero usted perdió con Paul Pender y con el inglés Terry Downes, "Sugar"...

—Stop! Mon ami. Es cierto que perdí en las tarjetas de los jurados, pero yo sé que no fue así. Y no sólo lo creo yo, sino que también lo dijo el público y la prensa. No crea que se lo digo como una manera de ilusionarme falsamente. No, señor. No perdí ninguno de esos dos combates y lo sostendré hasta el fin. En todo caso, yo tomo las cosas con filosofía, porque el boxeo es así. Pero en encuentros como esos dos, es donde saqué para mí el convencimiento de que aún podía seguir. Ray Robinson aún puede comportarse honorablemente en el ring frente a cualquier rival.

—Usted que peleó con todos podría indicar al mejor, al adversario más grande.

—No lo sé a ciencia cierta. ¡Son tantos! Tal vez "Bobo" Olson o Carmen Basilio. Tampoco puedo olvidar al cubano Kid Gavilán ni a Jack Lamotta. Ellos fueron muy grandes y el boxeo no podrá olvidarlos.

La conversación se sostiene con un poco de francés y otro poco de castellano, ya que entre los acompañantes de Ray hay uno que habla nuestro idioma.

Me voy a otro tema:

—¿Por qué dejó de bailar? Me dicen que aquí en París tuvo mucho éxito.

—Es cierto, pero se trata de una profesión incompatible con el boxeo. Tal vez vuelva a bailar una vez que me resuelva a abandonar el pugilismo...

—¿Le pagan bien, verdad?

—Siempre cobré bien y me siguen pagando así. Y donde voy llevo toda esta gente que usted ve aquí conmigo. Me gusta estar junto a mi esposa, mi manager y todos mis amigos que tienen participación en mi vida del ring.

Esto de vivir bien quedó bien en claro en esta visita a París. El fabuloso pugilista negro y su comitiva se alojaron en el hotel Claridge, uno de los más suntuosos de la Avenida de los Campos Elíseos. Y no se trata de un snobismo o un afán de derrochar dinero. Robinson da sus razones:

—En un tiempo lejano, en Harlem, yo era muy pobre. La vida en mi familia era dura y difícil y por años me privé de muchas cosas. Luego vino el box, el campeonato del mundo, el triunfo definitivo. Y el dinero. Ahora que lo tengo dispongo de él y vivo bien y le doy bienestar a los míos. Quizás sea una revancha que me tomo, pero hace ya muchos años que llevo esta vida y estoy acostumbrado a ella.

—¿Peleará usted en París?

—Es casi seguro. Ahora voy a Lyon, como usted sabe, para realizar un combate y volveré aquí para ponerme de acuerdo con el empresario Benaim. En realidad, ya estamos de acuerdo; sólo que la fecha del 17 de diciembre no me gusta. Para esos días yo quiero estar de vuelta en Nueva York, más exactamente en Harlem, a fin de pasar la Navidad con toda mi familia y mis amigos. Es algo que nunca dejé de hacer.

El tiempo ha corrido y falta muy poco para que el tren parta. Salimos al andén para la despedida. Le hago una pregunta más. ¿Qué boxeadores chilenos vio?

—Recuerdo muy bien a dos: Arturo Godoy y Antonio Fernández. Godoy era guapo, valiente, con una movilidad extraordinaria para peso pesado. Le hizo un combate notable a Joe Louis. Fernández tenía ciencia, era muy elegante, pero sabía jugarse. Tenía la calidad y la inteligencia de los boxeadores que a mí me gustan.

Por los parlantes anuncian la salida del tren. Nos despedimos con un apretón de manos y Ray Robinson dibuja una sonrisa en su rostro al tiempo que me dice:

—El año pasado casi voy a Chile, en una jira por Sudamérica. Quizás vaya para 1963. Yo mantengo mi deseo de ir por allá. Dígale a los aficionados de su país que les envío mi simpatía y mi anhelo de poder conocerlos algún día.

Bajo del tren cuando éste inicia lentamente su marcha rumbo a Lyon. Se podría decir que la máquina lleva un coche real porque en él viaja Ray "Sugar" Robinson, el "Príncipe de Harlem", como lo llama toda Europa.

Nuestro avión sobrevuela el aeropuerto de Barajas. Estamos, una vez más, en Madrid. Es como haber llegado a casa. ¡Qué lindo suena el castellano hablado por doquier! La Madre Patria nos recibe otra vez con afecto y cariño. En pasaportes y aduana el saludo es el mismo:

¡Pase usted, señor! ¡Bienvenido a España!



RAY ROBINSON: fue su maravilloso estilo de pelea, su clase y calidad excepcional, lo que llevó a la afición norteamericana a bautizarlo con el sobrenombre de "Sugar" (Azúcar). Y así, con ese apodo, entró a figurar en la antología de los grandes boxeadores de la historia y cruzó el umbral de la fama y de la gloria



HA CAIDO sorpresivamente batido por Paul Pender en Boston y su hermana Evelyn acude al camarín a consolarlo. El rostro del moreno gladiador delata aquí el estado físico en que combatió. Muy por debajo de su peso normal. Y esto le fue fatal en aquella oportunidad.



FUE EN LOS ANGELES, el 12 de marzo de 1960, cuando Ray "Sugar" Robinson, dio una nueva prueba de su esgrima excepcional. Apabulló en 15 rounds, en brillante gala de boxeo, al entonces campeón mundial de los medianos, Gene Fullmer, que muestra aquí una cara terrorífica, ante un gancho de derecha del extraordinario púgil de color.

LA DE BORIS GARAFULIC:

Performance que mereció más bulla

El volante chileno remató segundo entre 286 corredores que largaron en el VI Gran Premio Standard de Argentina, y fue ganador en su categoría. Menor cilindrada es el motor de su pequeño "Volvo", pero mayor en el corazón. Etapas duras. "Las campeonas suecas son superbuenas" —declaró Garafulic. Batieron todos los records habidos y por haber en la dura prueba de 4.600 Kms.

Tenemos que reconocerlo. La verdad es que no se le ha dado la importancia que realmente se merece a ese triunfo anónimo, silencioso y esforzado, pero grande, de Boris Garafulic en el VI Gran Premio Internacional Standard de Argentina. Su performance mereció más bulla...

De una parte, hubo carencia de noticias claras, completas y fidedignas de su hazaña, y de otra, como consecuencia de lo anterior, confusionismo en justipreciar en su exacta medida dicha proeza. Porque, al César lo que es del César, no merece otro calificativo lo que hizo el espigado corredor chileno.

Vamos a explicarnos.

Esta sexta edición del Gran Premio Standard de Argentina se corrió, como otras veces, dividida en series, conforme a la capacidad o potencia de las máquinas en lucha. A Garafulic le tocó quedar clasificado con su pequeño "Volvo", de 1.600 cc., en la Categoría "F". Las extraordinarias ganadoras del evento, las glamorosas conductoras suecas Ewy Rosquist y Ursula Wirth, actuaron en la Categoría "A", con su poderoso Mercedes Benz 220-S. E. A esta diferencia de Serie correspondía un mayor caballaje y velocidad en el motor, a favor de las corredoras europeas. Lo mismo acontecía, en desmedro del nuestro, con los coches de las Categorías "B", "C", "D" y "E", superiores en potencia a su "Volvo". Sin embargo, pese a ese factor en contra, Garafulic no sólo fue ganador en su Serie, sino que al final emergió 2.o en la Clasificación General de la brava prueba.

Y hay que agregar un antecedente más.

Esa competencia automovilística, como todos los Grandes Premios en Europa y América, reúne a los mejores volantes del mundo. Y es una competencia de marcas. A la lucha se presentaron esta vez, con varias unidades formando "equipo", los coches Mercedes Benz, Alfa Romeo, Skoda, Lancia, Fiat, Auto Union, Peugeot, General Motors, Jaguar, Isard, Autoar, Citroen, Borgward y Volvo. Tomaron la salida en Pilar, Buenos Aires, para acometer los 4 mil 600 kilómetros de recorrido, 286 binomios de participantes. De este total, sólo 53 terminaron la carrera. La Volvo se hizo representar por 14, y de esos 14, ocho completaron la prueba. Y entre esos 8, Boris Garafulic.

Hemos conversado con el joven "driver" chileno. Y pedido una explicación respecto al "secreto de su triunfo". Nos ha contestado: "Es el mismo al cual recurrieron las campeonas suecas. Trabajo y labor de "equipo". No de corredores en carrera, sino que de observadores, ingenieros, técnicos, mecánicos y ayudantes siguiendo la prueba metro a metro para ver lo que le ocurría a los suyos. Nosotros, los del "equipo" o escudería "Volvo" contamos con un servicio perfecto por tierra y por aire. En la ruta 6 camiones y 4 camionetas rápidas, listas para socorrernos en cualquier instante, y arriba, atentos a informar por radio cualquiera detención a los puestos móviles, un avión. E inmediatamente, el "equipo" entraba en acción".

—¿Cuáles fueron las etapas más duras para usted?

—La primera, a Villa Carlos Paz, en Córdoba. Largamos lloviendo y tuve que hacer milagros en el resbaladizo pavimento, primero y luego en el barro de las rutas cordobesas, para poder avanzar entre el grimillón de máquinas corriendo. Apenas logré clasificarme 7.o en la etapa pero entré 4.o en la Clasificación General. Mejoré en la 2a. etapa, Villa Carlos Paz — San Juan sobre 858 kms., dónde entré 4.o en mi Categoría y 4.o en la General. Volví a mantener esas mismas colocaciones en la 3a. etapa, San Juan—Catamarca, sobre 728 kms., pero aquí viendo que había retrocedido mucho Gunnard Anderson, ganador de esta prueba en 1960, y capitán de nuestro equipo, me jugué entero en la 4a. etapa, Catamarca-Tucumán (515 kilómetros), teniendo la satisfacción de entrar 2.o de Ewy Rosquist, a San Miguel de Tucumán, y quedar 3.o en la General.

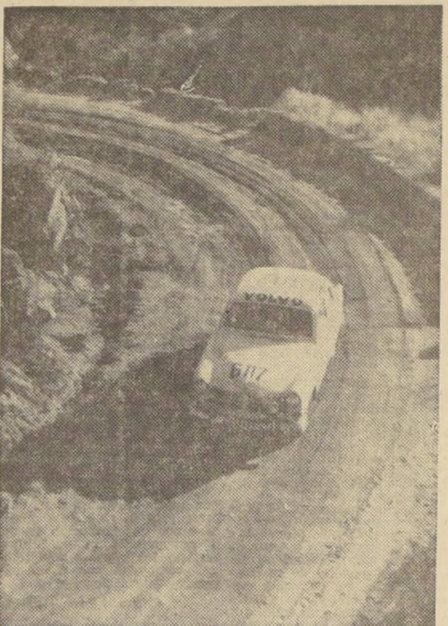
—¿Por qué bajo al 5.o lugar en la llegada a Córdoba, en la 5a. etapa?

—Muy sencillo. Los ingenieros de la "Volvo" me informaron que yo podría ser el vicecampeón de la carrera y aventajar a todas las demás marcas, salvo la "Mercedes-Benz" de las suecas, si corría con tranquilidad, guardando máquina. Y así lo hice. Llegué 5.o de Ewy Rosquist, Antonio van Dory, José Migliore y Henry Bradley, pero en la Clasificación General avancé al 2.o puesto. El resto lo saben ustedes. En la 6a. y última etapa, Córdoba-Arrecifes, dejé atrás al peruano Bradley y mantuve el 4.o lugar en el camino hasta cruzar la meta, seguro de que era 2.o en la prueba. Y así fue. Mi satisfacción fue grande, inmensa, indescriptible, cuando me confirmaron la noticia. Había ganado en mi categoría, era viceganador en la general y había dado un triunfo más al automovilismo chileno en el campo internacional. Con Juan Kahuert, mi grande y fiel copiloto, nos abrazamos y nos pusimos a bailar como niños chicos.

—Una última pregunta, Garafulic, ¿son buenas las suecas?

—Super buenas. Especialmente Ewy, que condujo la mayoría del tiempo. Como que batieron todos los records habidos y por haber en Standard y Turismo en Carretera, para la prueba... ¡Los hombres, esta vez, mejor dicho una vez más, no la pudimos con ellas! El que anduvo más cerca fuí yo... ¡Y me contenté con mirarlas desde lejos...!

RAUL AEDO RUIZ



POR LAS SIERRAS DE CORDOBA, con el pie a fondo escalando la montaña, va, solitario pero resuelto, avanzando por la ruta polvorienta, el pequeño "Volvo" del chileno Boris Garafulic, viceganador del VI Gran Premio Internacional Standard de Argentina.



CUARTETO CAMPEON: terminada la durísima prueba, Ewy Rosquist Rosquist, ganadora absoluta de la carrera; Atilio Viale, tercero; Boris Garafulic, segundo, y Ursula Wirth, copiloto de la sensacional "driver" sueca, juntan sus manos felicitándose mutuamente por sus notables performances.

RICARDO DIAZ, UN "INSIDER" CON VOCACION

El N.o 10 de Wanderers se dedica por entero al fútbol, del cual ha hecho una profesión

Wanderers se ha caracterizado siempre por ser un equipo poseedor de un padrón de juego simple, veloz, con hombres realizadores, buscando siempre la mayor efectividad, de fútbol práctico, pues no ha contado con un número elevado de jugadores con recursos innatos de técnica individual. No obstante, su fútbol moderno se ha impuesto y gusta mucho por la briosidad y garra que derrochan los hombres de Wanderers.

En Valparaíso y alrededores no existe un pequeño que no sueñe con llegar a defender algún día los colores de Santiago Wanderers. Vestir la tricota verde y triunfar en el cuadro, siendo partícipe con la euforia de la enorme hinchada porteña.

Eso fue lo que sintió RICARDO DIAZ, el fornido insider izquierdo mientras defendió a un club de barrio en la Alejo Barrios, de Playa Ancha. Anhelo que un día se hizo realidad cuando por primera vez el año 1958 llegó a Wanderers. Díaz, a los 25 años, es el jugador que más se identifica con Wanderers. El correcto y disciplinado player, es un profesional a carta cabal y más que nada hincha de su club.

Resulta grato mantener una conversación con Ricardo Díaz, a quien muchos le ven algo del extraordinario Manuel Muñoz. Tal vez sea su forma de llevar la pelota, o la valentía de penetración. Como gran jugador corajudo. Realizador, de una perfecta visión del arco y de reflejos instantáneos. Díaz, atraviesa en la actualidad por su mejor momento. ¡Exactamente!, el mismo que el año pasado anduviera de tumbo en tumbo para culminar su escasa fortuna con un desgraciado accidente a fines de diciembre, que lo mantuvo alejado del fútbol, al sufrir principio de conmoción cerebral y una profunda herida en el pómulo izquierdo, por lo que debió ser operado de urgencia.

"Mire, creo que de seguir el ritmo de entrenamiento que llevábamos el año anterior, habríamos fundido. Don Sergio también reconoció que estábamos con exceso de entrenamiento. Igualmente, ahora el jugador tiene más libertad en su accionar. No hay jugadores estáticos, porque éstos son los más fáciles de marcar. El número de la camiseta no influye para nada en el cuadro. Creo que no puede hablarse del mejor momento, pues siempre se va adquiriendo mayor experiencia. El futbolista debe ser un jugador de vocación y dedicarse por entero a esta profesión. Yo no hago otra cosa que entrenar cada vez con mayor constancia."

"De los delanteros nacionales, considero que Jorge Fuenzalida, del Morning, es un gran valor. De los zagueros, Guevara, de Colo Colo. ¡Sí!, pienso que el público terminará por aburrirse de los "cerrojos", porque son sistemas destructivos que no solamente impiden jugar, sino que se contraponen con el espectáculo."

"Wanderers debe jugar su fútbol de siempre, es decir, atacando de contragolpe, con velocidad y defendiendo a presión. Este planteamiento es el que más se adapta a nuestro cuadro, porque son escasos en el equipo los jugadores de calidad individual."

Armando Jorquera M.



"Jugadores con vocación, requiere el fútbol chileno", nos dijo Ricardo Díaz, el buen interior izquierdo de Wanderers.



SERENO, tranquilo, pero de reflejos felinos, Ricardo Storch, es uno de los puntales de San Luis. Equipo quillotano que viene de obtener su segunda victoria en el torneo, y nada menos que derrotando a U. Católica.

RICARDO STORCH:

El "Héroe" de Independencia

Nunca se había visto a un arquero parar tanto. En él se estrellaron los afanes constantes de U. Católica.

La sorpresa más grande del actual campeonato la ha constituido el triunfo de San Luis sobre Universidad Católica. Pocos, salvo los propios quillotanos, creían en una victoria del "colista" sobre el puntero. Pero lo difícil —aunque no imposible— se dio. Y San Luis derrotó a la UC.

En esta victoria de los canarios que sorprendió a profanos y entendidos, San Luis tuvo en su valla un guardarredes que paró hasta el viento... Su nombre: Ricardo Storch. El hace tiempo que viene sonando entre los buenos arqueros chilenos. Sin embargo, el hecho de jugar en un equipo chico no le ha abierto todavía el camino para ser considerado entre los más capacitados metas del fútbol nacional.

Veamos quién es, cómo vive y qué piensa Storch, "el héroe de Independencia".

—Nació en Santiago el 27 de julio de 1936. Casado, sin hijos. El tercero de una familia de cuatro varones de ascendencia alemana. Sus primeras armas en el fútbol profesional las hizo en Iberia. Y su club de barrio fue el "Antonio J. Vial". En la serie de honor jugó por O'Higgins, y ahora por San Luis.

—¿A qué se dedica aparte del fútbol?

—Comerciante.

—Soy dueño, en sociedad con mis hermanos, de la Botillería "La Iberia", ubicada en Independencia casi esquina Sevilla. Su nombre tiene relación con el club de los amores de todos los Storch: Iberia.

—¿Conoce, entonces, mucho de licores y vinos?

—En lo relacionado con el negocio sí. Aunque no me gusta ni siquiera paladearlos. Cuando mucho, de vez en cuando, me sirvo mi cervecita. Es que estando rodeado de "trago" no dan ganas de tomar.

—Otra actividad?

—Sí, poseo un taxi que lo trabajo con un hermano. Lo manejamos solo de día, porque en la noche es muy peligroso...

—¿Toda esta situación se la ha dado el fútbol?

—Sí. Y también gracias a la ayuda de mi papa. El me apuntala cuando nó tengo para pagar alguna letrita.

—¿Económicamente entonces el fútbol lo ha tratado bien?

—No me puedo quejar. He sabido aprovechar el dinero que he recibido, porque felizmente no tengo vicios.

—¿Y deportivamente?

—Estoy conforme con lo que soy hasta el momento. Aunque no he visto cumplido el sueño de todo jugador: el ser seleccionado, me siento satisfecho de lo que he podido hacer bajo los tres palos. Por un lado el estar en equipos no muy fuertes, me ha servido para una mayor actividad. Siempre hay que trabajar bastante. Nunca descuidarse. Y sí cuidarse mucho, para responder.

—¿Ha sido su actuación en el match con la UC la mejor del torneo?

—Yo creo que sí, porque ante la Católica no tuve casi un momento de respiro. Y me parece respondí bien.

—¿Cuál ha sido su peor partido del año?

—Contra Ferro. Y también frente a Colo Colo.

—¿Por qué?

—Porque se me soltaron algunas pelotas que ya tenía entre las manos. Como abono valga anotar el hecho que ante los albos jugué enfermo. El médico no me había dado el pase para actuar, pero yo insistí y... fallé.

—¿Cómo recibió San Luis el triunfo sobre la UC?

—Imagínese. La felicidad de ese puñado de quillotanos que llegó hasta Independencia fue tremenda. Ojalá la victoria sirva para levantar la moral nuestra, y la de los parciales.

—¿A qué cree que se debió? la conquista?

—Al compañerismo de todos los jugadores, quienes nos enforzamos hasta el último instante, dando el máximo de nuestras energías. Y a nuestro coach Andrés Prieto, que planteó bien la táctica. Teníamos fe en el triunfo, porque ya en la primera rueda debimos ganar a los católicos.

—¿Se safarán de la "cola"?

—Yo creo que sí. No vamos a ser "colistas". Esta fue la primera victoria de una serie larga. Recién ahora las cosas comienzan a salir como las planea nuestro buen coach, y conforme las deseamos realizar nosotros.

—¿Algún deseo especial Storch?



SE INFORMA EN LA NACION del comentario del match en qué San Luis, derrotó a Universidad Católica, gracias en mucho a su brillante actuación. Ricardo Storch, un muchacho que sin haber alcanzado la cúspide, se ha hecho de una situación económica con el fútbol.

—Seguir cumpliendo lo mejor posible para dar satisfacciones a la sufrida hinchada quillotana que nos ha sabido esperar, y a los dirigentes que ni en los momentos más difíciles nos han abandonado.

Manuel Emilio Cossa

EL MEDALLON DE LA SEMANA



No hubo mucho que pensar para conferir el "Medallón" de la semana pasada a Juan Enrique Lira.

El caballeroso representante del Club de Tiro al Vuelo "Lo Curro" se lo mereció de sobra. En la temporada ha estado brillante, sin conocer derrotas en su especialidad "Pedana Olímpica", ni tampoco en "skeet", ante figuras de tanta nombradía internacional como su notable compañero de tienda, Gilberto Navarro.

La semana pasada, Lira se adjudicó todos los premios en disputa en ambas modalidades platilleras, incluso la Copa de Oro "Leonard Woods". Y el domingo último, puso rúbrica excepcional a su campaña, conquistando el título de Campeón de Chile en "Pedana Olímpica".

Su perseverancia, dinamismo, alegre fe en sí mismo y corrección, lo han llevado a superarse hasta alcanzar el mejor momento de su ejemplar carrera deportiva. Y a merecer, con toda justicia, el "Medallón de la Semana".

HECTOR FUMARONI:

GOLEA Y JUEGA...

El forward de Lister Rossel, de Linares, jugó en Arsenal con Maschio y Angelillo. Actuó también en Boca Juniors, Peñarol, de Mar del Plata y Deportivo Maipú, de Mendoza. Prefiere la función de mediocampo. Ha recibido propuestas de varios equipos de primera división

En Buenos Aires, y tal vez en toda Argentina, es un buen antecedente y enriquece el record de cualquier jugador, el haberse formado futbolísticamente en el Club Arsenal, que fue durante muchos años un vivero notable de grandes estrellas. Allí nacieron, entre otros, Anido, Maschio y Angelillo, estos dos, integrantes con Sívori, de aquel recordado trío de "caras sucias", que deslumbró al público peruano en el sudamericano de 1957.

De esa misma escuela es también Héctor Fumaroni, el forward que vistiendo la camiseta de Lister Rossel, semana a semana, hace sonar su nombre en el Campeonato de Ascenso. Claro que la suerte futbolística de Fumaroni no ha sido la misma de sus engalonados compañeros de equipo, pero ha recorrido también bastante y en todas partes ha dejado establecido que sabe hablar en el lenguaje de los goles.

Después de jugar 6 años en Arsenal, volvió a Boca, donde se había iniciado en la novena división. Jugó en la escuadra xeneise del 55 al 58, para al año siguiente ser traspasado a Dock Sud que actua en Primera "B". Tentado el 60 por Peñarol de Mar del Plata, jugó esa temporada allí, para de nuevo el 61 tomar las maletas y radicarse en Mendoza, donde jugó por el Deportivo Maipú.

Allí estaba cuando casi por casualidad tomó contacto con Lister Rossel, quien lo contrató por la actual temporada. La contratación fue circunstancial y la aclara el propio Fumaroni: "En realidad estaba bien en Mendoza. No tenía problemas, pero usted sabe... un día cualquiera, un dirigente chileno fue a buscar a un compañero, y como éste no podía venir me recomendó y yo... que tenía buenas referencias de Chile, no lo pensé dos veces y aquí me tiene.

—¿Tuvo dificultades para jugar aquí?



SEÑORITA... ¿PODRIA COMUNICARME con Buenos Aires...? Aquí habla Héctor Fumaroni... el goleador del Ascenso...

—No muchas. El fútbol de ascenso de Chile es parecido al de Mendoza: de mucha fuerza y muy corredor. En cambio hay diferencias claras con el que se juega en Buenos Aires. Allí no se marca tanto, pero hay mayores exigencias técnicas. De modo que como le digo no tuve problemas. No me conocían, no me cuidaban y así podía hacer goles. Ahora creo que ha cambiado un poco y todas las semanas me mandan uno o dos a vigilarme...

El hecho que Fumaroni haga muchos goles (es el scorer del torneo) pudiera inducir a error en cuanto a su estilo de juego. Al analizarse futbolísticamente, dice: "Técnicamente no soy un jugador definido. Juego más o menos igual adentro que en la media cancha. Claro que prefiero jugar de atrás, armando juego. Hay más campo para moverse. Ahora, que a veces por exigencias tengo que entrar a la olla y allí buscar el hueco para tirar. Pero por gusto, prefiero, como digo, cumplir las funciones del entreala de enlace. No es tan espectacular, pero es también muy importante para cualquier cuadro.

—¿Qué equipos le parecen mejores en el ascenso?

—Los dos punteros, aunque son muy diferentes. Técnicamente es mejor el cuadro de la Universidad Técnica, pero le falta continuidad y garra. Coquimbo Unido, por el contrario, es más rústico, pero tiene mayor vigor, más espíritu de guerra.



UN FISICO GENEROSO, muy apropiado para una competencia dura como es la del Ascenso, posee Héctor Fumaroni, el forward que triunfa en Lister Rossel, de Linares.

—¿Y Lister Rossel, cómo lo analiza?

—Una mezcla de los dos anteriores, aunque sin el roce que tienen éstos por su mayor contacto con el fútbol de primera división. Ahora, en cuanto a posibilidades, creo que el Campeonato no está resuelto ni mucho menos, y que tenemos todavía mucha chance. En esto el fixture nos favorece. Los punteros tienen que jugar entre sí y en cambio nosotros tendremos que enfrentar a los cuadros que están de la mitad para abajo en la tabla Es decir, que si no se produce algo anormal y no perdemos partidos en casa, estaremos muy en la quemada.

—Se ha dicho mucho que tiene conversaciones con varios clubes grandes. ¿Qué hay de eso?

—En realidad he recibido ofertas, pero sin carácter oficial, así que tendré que esperar a que termine la temporada para resolver. Claro que prefiero jugar en Santiago, pero de hacerlo tendrá que ser en buenas condiciones económicas. Si no es así, y hay interés en Lister Rossel, me quedaré en Linares. Estoy bien; el público, los dirigentes, todos han sido muy amables y no hay razón para alejarme, salvo como digo que profesionalmente me convenga venirme a Santiago.

—¿Qué llama usted buenas condiciones económicas?

—Es cosa de números. En Lister Rossel me dieron 2 millones 250.000 pesos de prima por 5 meses y un sueldo de 225, más los premios por partidos ganados. Para cambiar de equipo tendré que recibir una cantidad más o menos similar. Si no, ya lo digo, me quedo en Linares donde estoy muy bien...

JORGE FERNANDEZ R.

HOGAR DE CRISTO, esperanza del niño abandonado.

VOLVIO OTRO SANTANA

El tenista N.o 1 de España llegó casado con su compatriota María Fernanda. Ha subido en el ranking mundial y aspira a un título grande antes de profesionalizarse

Manuel Santana, el joven tenista hispano, N.o 1 de España y de los cinco mejores del mundo en canchas duras, ha llegado por tercera vez a Chile. Y ahora lo ha hecho casado, recientemente, con su compatriota María Fernanda, una morena españolita de ojazos negros.

Santana ha subido mucho en el ranking mundial desde aquella ocasión que nos visitó en 1960. Ha mejorado su juego, y como algunos players que lo superaban se enrolaron en el profesionalismo, su número en la escalerilla es ahora muy destacado. Es, a no dudar, el más serio aspirante al título de campeón chileno.

Lo abordamos en el Club "Santiago". Acompañado de su esposa, nos concedió algunos minutos, dándonos a conocer sus impresiones.

—¿En qué condiciones afrontará este campeonato?

—Creo que en las mejores.

—¿Ganará el título?

—Por empeño no nos quedaremos. Pero habrá rivales muy bravos. Como el chileno Patricio Rodríguez, que me ganó en Buenos Aires, y mi mismo compatriota José L. Arilla, que está jugando muy bien.

—¿Por qué no ha ingresado al profesionalismo? ¿Ha tenido ofertas?

—Sí que las he tenido. Pero por el momento no lo he decidido.

(Interviene su esposa, María Fernanda, y nos dice: "Quiere ganar primero Wimbledon.)

—¿Es verdad esto, Santana?

—Bueno, cierto es que deseo ganar un título grandote, como el Wimbledon. Pero no juego bien en la "yerba". De todas maneras, harto me esforzaré por lograr ésta, una de mis metas. Y luego, ya veremos si me hago profesional.

—¿Qué compromisos tiene después del torneo chileno?

—Volveremos a Buenos Aires. Seguiremos en jira para estar en febrero en Sudáfrica, donde tenemos compromisos que cumplir. Enseguida, regresaré a Europa, y espero darme en Madrid un descanso de un par de meses, para luego volver a las canchas.

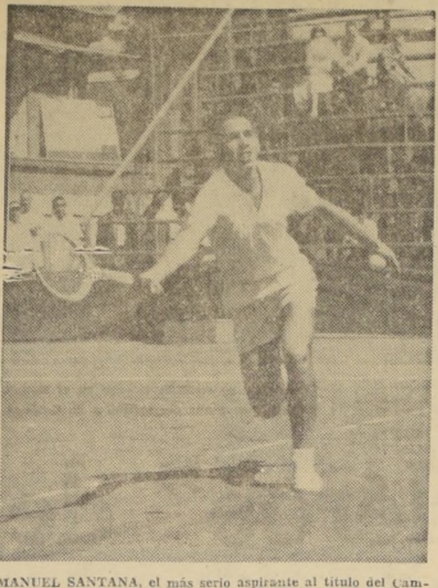
Muchacho sencillo y simpático este Manuel Santana. El prototipo de la gente bien. Nacido en cuna modesta, supo labrarse una situación. Dura fue su niñez. De una familia pobre. Papá murió cuando él tenía 15 años. Se ganaba la vida de "pasador de pelotas", en el Club de Tenis "Velásquez". Al morir su padre, y dado que la prole era numerosa, su mamá debió repartir a sus pequeñuelos entre familias acomodadas. Manolo fue adoptado por la familia Romero Jirón.

A ellos les debe lo que es. A ellos y a su esfuerzo. Estudió y estudió, hasta que rindió bachillerato. Pero, paralelo a los estudios, había ido en aumento su pasión por el tenis, deporte del que antes de los 21 años ya era un destacado cultor. Salió de España en 1957, junto con sus compatriotas Arilla y Gimeno, este último ahora profesionalizado. El torneo de Europa, para menores de 21 años, fue su primer campeonato en grande. Luego a rodar mundo. Y en esto de recorrer y recorrer canchas ya ha dado varias vueltas al globo.

Siempre hizo muy buenas migas con Lucho Ayala y su esposa. Admirador del juego de nuestro compatriota, se encontró en el Club "Santiago" con María Tort de Ayala, y la charla de recuerdo fue grande, junto a la que es su compañera inseparable, María Fernanda. Ellos tienen vidas paralelas, aunque los Ayala les llevan terreno ganado. Viajar, jugar. Hacer maletas. Hoteles. Aviones. Esposas que esperan y que, cansadas de esperar, parten con ellos. Pero como hay hijos que cuidar y educar, las mamás tienen que anclar.

Lo hermoso que parece el viajar y viajar, cansa para quienes viven en dicha función. Así es para los Ayala y los Santana.

M. E. C.



MANUEL SANTANA, el más serio aspirante al título del Campeonato de Chile. Ha mejorado mucho el hispano. Está ubicado entre los más destacados del mundo.

AJEDREZ EN LA PENITENCIARIA

Interesante resultó la presentación que realizó el domingo último en la Penitenciaría de Santiago —accediendo a una invitación especial— una delegación de jugadores del Club de Ajedrez Lo Ovalle.

En dicho establecimiento, el equipo del "CALO", integrado por los directores Ramón Robles, Martín Carreño y Alejandro Molina y el jugador del Mayor, César León, alternaron en ajedrez con un gran número de aficionados de la Penitenciaría. El campeón del Club de Ajedrez Lo Ovalle, Martín Carreño, acogiendo una petición, dio una simultánea a 16 tableros, ganando en 12 y perdiendo en 4. Sus vencedores fueron Heinz Herpel, Osvaldo Muñoz, Mario Simpson y Juan Gana, los que fueron muy felicitados por la dirección del establecimiento por esta performance.

La delegación del "CALO" (Club de Ajedrez Lo Ovalle) se retiró altamente impresionada por el espíritu de disciplina y corrección deportiva existente entre los recluidos, los que además practican fútbol, básquetbol y pimpón.

Santana se desmayó

El campeón español hubo de ser llevado con urgencia a la Posta 2, cuando ganaba al nacional Eduardo Guell. Sufrió un ataque de insolación y deberá guardar reposo absoluto durante tres días. Vera Sukova fue la atracción de la segunda jornada. Hammersley se retiró cuando iba a un set con Zuleta. Patricio Rodríguez enfrenta hoy al alemán Dieter Eckleve

Manuel Santana, la figura más destacada del Campeonato Nacional de Tenis, sufrió un desmayo cuando aventajaba al nacional Eduardo Guell. El español ganó el primer set por 6-1, y el segundo por 7-5. En éste se advirtió precarias condiciones físicas, tomándose de continuo la cabeza. Su oponente le ofreció resistencia en base a un repunte claro de su juego. En el tercer set se acentuó la baja del hispano, y la levantada del nacional. Iba en ventaja Guell por 4-3, y sacaba la primera pelota del octavo game, cuando Santana se tendió en una esquina del campo, mostrando síntomas de desmayo. Fue llevado a la Posta 2, donde el médico de turno diagnosticóle insolación, y reposo absoluto durante tres días. Posteriormente, fue trasladado a su hospedaje en el Hotel Emperador.

Reglamentariamente, dicho match lo habría ganado Guell, pero el chileno, en una actitud muy correcta, dijo que esperaría a Santana, para continuar el partido, en caso de que éste estuviese en algunos días más en condiciones de actuar. Ello lo determinará un especialista que examinará a Santana.

VERA SUKOVA

La atracción de la segunda jornada del Nacional de Tenis la constituyó la checoslovaca Vera Sukova. Mostrando la vicecampeona de Wimbledon un juego potente, ganó con facilidad a Margarita Bender, por 6-1 y 6-1. La chilena se superó en algunos pasajes dando ocasión para que la checa mostrara muchas de sus ricas virtudes

En otro match internacional de damas, la campeona de Sudáfrica, Renée Schurmann, venció con relativa facilidad a la nacional Helen Jacobs, por 6|1 y 6|2. En este partido también se vieron bonitas jugadas, gracias a la superación de la jugadora chilena.

SE RETIRO HAMMERSLEY

Andrés Hammersley, que comenzó muy bien su match con el jugador ecuatoriano Eduardo Zuleta, se retiró en el tercer set, por incomodidades producidas por la cancha. El chileno hizo suyo con facilidad el set inicial, por 6|1. El segundo —ya molesto por la luz solar— lo perdió, 6|1. Y perdía en el tercero por 4|2, cuando decidió retirarse.

GANARON LOS ALEMANES

Con algunas dificultades los tenistas germanos ganaron sus primeros encuentros. Dieter Eckleve derrotó a Luis Cornejo, por 6|4, 6|3 y 6|4. y Wilhem Bungert a Roberto León, por 6|4, 6|4 y 6|4. En algunos sets, como se puede apreciar por el marcador, los chilenos apuraron bastante a los alemanes.

DAMAS.— Los partidos entre las damas chilenas los hicieron suyos, María Tort de Ayala, quien derrotó a María Ibarra, por 6|1 y 6|4, y Carmen Ibarra, quien venció a M. L. Soto, por 6|1 y 6|0.

VARONES.— Los encuentros entre los varones nacionales significaron triunfos para Patricio Apey, quien derrotó a R. Keymer, por 6|1, 6|0 y 6|1, y J. Pinto, quien venció a R Maureira, por 6|2 y 6|1.

SINGLE POSTERGADO

El español José L. Arilla pidió la postergación de su match con el venezolano Ivo Pimentel, debido a la enfermedad que sufrió su compatriota e íntimo amigo, Manuel Santana, a quien acompañó a la Posta.

PROGRAMA PARA HOY

En el programa de la tercera fecha destacan los singles que disputarán esta tarde el chileno Rodríguez con el alemán Eckleve, y el español Arilla con el venezolano Pimentel.

La programación completa es la siguiente:

DOBLES, DAMAS

14.30 horas: V. Sukova-María Tort con M. Herceg-Y. Valdés, M. Bender-M. Ibarra con Y del Solar-R. Yunis, R. Schurmann-C. Ibarra con H. Jacobs-S. Baeza, y A. Cornejo-S.Berrios con M. L. Soto-V. Zaror.

SINGLES, CABALLEROS

16.30 horas: P. Rodríguez con Dieter Eckleve, e I. Pimentel con J. L. Arilla.

DOBLES MIXTOS

18 horas: A. Hammersley-Vera Sukova con E. Zuleta-M. Bender, I. Pimentel-C. Ibarra con D. Eckleve-S. Berrios, W. Bungert-R. Schurmann con E. Argón-A. Cornejo, y J. L. Arilla-M. Ibarra con J. Tort-M. Tort de Ayala.

En los encuentros de dobles varones, los últimos de la jornada de ayer, se registraron los siguientes resultados: Bungert-Ecleve derrotaron a Tort-Ossandón por 6|0 y 6|2, y Pimentel-Argón a León-Sanhueza por 6|1 y 6|3. El match entre Rodríguez-Apey y Pinto-Cornejo se disputará hoy, a las 10.30 horas.



VERA SUKOVA, vicecampeona de Wimbledon, fue la atracción de la segunda fecha. Mostró en su partido con Margarita Bender —que ganó fácil—, mucha de la rica gama de sus recursos. En la escena, la checa en acción.

Por los Courts

■ Ha extrañado que el Campeonato Nacional de Tenis no haya sido programado para el Estadio Francés, escenario tradicional de competencias de importancia. La razón del cambio al club Santiago —de acuerdo a la información proporcionada por los dirigentes de la Federación— se debe a que el Stade solicitó el quince por ciento del borderó bruto, lo cual fue considerado un porcentaje excesivo.

■ No dio resultado la fijación de encuentros en el Nacional a las 13.30 En el momento del partido inaugural no había más de diez personas. Se trata indudablemente de un horario que no acomodó a nadie. Y por lo tanto, lo lógico fue desahuciarlo.

■ Helen Jacobs, juvenil y buenamoza participante en el campeonato, es una futura colega. Estudia periodismo y se especializará en deporte. Pocos creían que ganaría a Sonia Berríos, ya que había perdido el primer set. Y al considerarla eliminada no había sido programada para la segunda fecha. Pero con calidad y tesón se sobrepuso al marcador adverso y se alzó con una bonita victoria.

■ Lucho Ayala es el gran ausente de este torneo, pero su nombre esta presente en el court. Su esposa, María Tort de Ayala, es la encargada de que se recuerde a cada instante a quien ha sido el mejor tenista chileno de los últimos tiempos.

■ No será muy acogedor el escenario tenístico del Parque Cousiño, pero está lleno de gratos recuerdos para este deporte. En él, el tenis nacional conquistó hace muchos años una hazaña que está escrita con letras de oro. Y él fue la cuna de Luis Ayala.

■ En número este Campeonato de Chile no ha juntado tantos astros y estrellas extranjeros. Pero hacia tiempo que los aficionados no tenían la oportunidad de ver en acción a una vicecampeona de Wimbledon, como la checoslovaca Vera Sukova. Ella sola llena el torneo.

HECHOS DEL DEPORTE:

SIR STANLEY MATTHEWS

● El más viejo y el mejor futbolista del mundo, empezó a jugar a los 7 años y hoy, en que ya tiene 47, sigue llevando multitudes a los estadios. ● Un extraordinario caso de longevidad deportiva

Los españoles y los argentinos dirán que nunca hubo en el mundo un futbolista como Alfredo Di Stéfano, la espectacular "saeta rubia" de River Plate, o el maestro de maestros de Real Madrid. Antes, tuvimos la España de Zamora, Ricardo Zamora, el "Divino", el mejor guardavallas que puso los pies sobre esta tierra, el mismo que cuando vino a Chile, allá por el año 1926, le hicieron 8 goles en dos partidos. Y los brasileños con su Pelé, fabuloso, inimitable y todos los otros adjetivos que quieran agregarle.

Pero hay en el muno un sólo jugador de fútbol imposible de emular, no sólo por su arte, sino que por su longevidad increíble. Un hombre que a los 47 años, que son los que tiene hoy, sigue reinando y llevando multitudes a las canchas.

Ese jugador se llama Stanley Matthews, de Inglaterra. Un puntero derecho, digamos de ésos a la antigua, no como los de ahora que llevan el número 7 en la espalada, como podía ser cualquier otro, porque sus funciones son múltiples y porque no se lo pasa junto a la raya como hace años. Antes los punteros eran así. Tomaban la pelota y se iban como de piquera por su lado, hasta casi estrellarse con el banderín del corner y desde ahí hacer unos centros preciosos por alto. ¡La que se armaba frente al pobre guardavallas! Olguín de Colo Colo, también era de ésos.

Otros fueron modernizando su misión, como el "Chueco" García, Enrique García, el puntero izquierdo de Racing y de todos los seleccionados argentinos de la época de oro. Un zurdo excepcional. Le llamaban "el poeta de la zurda". El "Chueco", después de burlar a cuantos quisiera, con el sólo manejo de su zurda —la derecha la tenía nada más que para afirmarse en la cancha—, se metía al centro, se acercaba al arquero y cien veces llegó con la pelota hasta las mismas redes. Espectacular, único. Nunca hubo otro parecido a él por estos lados.

Pero ninguno alcanzó ni hizo las cosas que Stanley Matthews, ni tampoco duró tanto tiempo en actividad como este inglés fenomenal.

Matthews es un caso ejemplar, en donde queda perfectamente en descubierto su auténtica vocación de crack del fútbol. Su padre, Jack Matthews, fue boxeador, pero Stanley nació para futbolista.

En un pueblecito inglés, Hanley, nuestro héroe tenía siete años cuando ya era centro half en su colegio, el Wellington Road School. Le gustaba el fútbol más que el pan. Era de los que jugaba solo, cuando nadie lo quería acompañar a las "pichangas". Verdad. Las sillas que encontraba en su casa le prestaban una gran ayuda, porque hacía cuenta que eran adversarios y con la pelota pegaba a los pies las burlaba como quería, para terminar con remates terribles y con goles imaginarios. Era algo que lo llevaba en la sangre. Así se lo pasaba horas y horas, días enteros, semanas, meses y años, hasta llegar a lo que quería: que el fútbol ni el balón tuvieran secretos para él.

Stanley Matthews a los 17 años, fue el puntero derecho del Stoke City, su club de siempre, el que lo vio crecer y triunfar, y que también lo vio cuando partió para el Blackpool, luego de pagar 11.500 libras esterlinas por su transferencia.

De 20 años lo seleccionaron para el representativo de Inglaterra y de ahí para adelante la gloria y la fama le sonrieron generosamente. Y también los honores como que la Reina de Inglaterra lo ungió con el título de Sir, cosa nunca vista en la historia del deporte mundial. Pero es que Stanley se merecía eso y mucho más. No se trataba sólo de un astro del fútbol, sino que de un hombre de virtudes morales realmente excepcionales. Correcto hasta decir basta, ejemplo de disciplina y de sobriedad, y de una modestia impresionante, no obstante su fama universal. Por eso, por caballero y por ser un artista del fútbol fue que la Reina hizo lo que hizo.

Y como en un fin de novela, después de ser admirado y vitoreado por los públicos del mundo, el formidable puntero derecho internacional de Inglaterra, volvió este año a su club de origen, el viejo Stoke City. Volvió después de un paréntesis de 30 años, y, por cierto que fue recibido como un héroe, como el hijo o el novio que vuelven después de la guerra.

Hoy tiene 47 años, y sigue jugando con brillo. Seguramente no como cuando hizo sensación, pero siempre con brillo. Más que un caso extraordinario, el de Stanley Matthews pasa ya a ser un milagro de longevidad deportiva. Podría preguntársele a un fanático inglés de cualquier época, sobre quién ha sido el mejor jugador británico de todos los tiempos, y la respuesta sería siempre la misma: ¡Stanley Matthews! Sí, el mejor de todos, el más correcto, el más popular, y, por cierto, el más querido.

"El Mago", "El Brujo", "El Matusalem del Fútbol", "El Maestro", en fin, ¡qué no le han dicho los periodistas! Y ahora, el mismo Stanley escribe en el "Daily Express", con gracia, con mucha simpatía y, sobre todo, con conocimiento de la materia sobre la cual escribe.

Tuvimos la suerte de ver jugar a Stanley Matthews, por Inglaterra, contra España, en el Campeonato Mundial de 1950, en Río de Janeiro. Ganaron los españoles 1 por 0, con gol de Zarra. Ahí vimos a Stanley, ya maduro, pero siempre un espectáculo. Los españoles tuvieron que apelar al foul y a la picardía para pararlo, sacándole la camiseta o haciéndole cosquillas... De otro modo, se les iba. No había caso. Rapidísimo, con un dribling limpio, a base de fintas, con la pelota pegada a los pies, sin tocar siquiera a su rival, parecía que corría en el aire, como bailando, al compás de la orquesta de su genio futbolístico. ¡Sir Stanley Matthews!

PEDRO GAJARDO C.

CICLISMO:

JUAN TIMON INVITADO A LA "BIANCHI-PIRELLI"

■ **De intenso trajín para el ciclismo, serán estos últimos días del año que se va. Las sendas, rutas y caminos de nuestra accidentada geografía, vestirán de carnaval. No se verán desiertas. Habrá lucha alegre y bullanguera en todas partes, sin dejar pasar día festivo.**

Que descansen otros, el ciclismo no.

■ A la emoción de la última "Doble Los Andes", ganada por Isaías Macaya, dos veces subiendo y bajando la brava Cuesta Chacabuco y a la que deparó el domingo último el Circuito Cerro San Cristóbal, con Guillermo Vargas como triunfador, el Club Ciclista Cóndor, Decano del deporte pedalero en América del Sur, anuncia para el 18 de este mes, la Subida a Farellones, por el "Gran Premio Nacional de la Montaña".

■ **Y como para que no se aletargue el entusiasmo, el 24 y 25 se correrá la "Doble San Felipe", organizada por el Bata, prueba para todos los gustos y aficiones; el 2 de diciembre, las "Cinco Horas a la Americana", en el Parque Cousiño, y el 9 de ese mismo mes también, la tradicional "Bianchi-Pirelli", de Green Cross.**

■ Esta "Bianchi-Pirelli" 1962, merece un párrafo aparte.

Prueba cumbre de los "pistards" en ruta, allí sobre los guapos 100 kilómetros tipo persecución, contra reloj, los taitas del pedal alcanzan su consagración. Pero, para ello, hay que echar el quilo. Agachar la cabeza desde el "¡vamos!" y pedalear tupido y sin respiro, 50 kilómetros de ida y 50 kilómetros de vuelta.

Y allí mostrará el guapo sus hechuras...

■ **La "Bianchi-Pirelli" de este año tendrá un invitado regio. Señor de las rutas en el mundo: el charrúa Juan Timón, campeón del Uruguay en carretera; cuarto campeón mundial en ruta y reciente ganador de la "Vuelta de la Juventud" de México.**

Aquí hará equipo con Guillermo Vargas, otro "cojo" del camino, y es difícil que los ganen.

R. A. R.

Selección de la Liga de Italia superó a Escocia

Cuatro goles contra tres, fue el score. En el cuadro peninsular formaron cinco extranjeros. Nuremberg venció 3-0 a St. Etienne, en partido que valía para la Copa Europa de campeones de Copas

FUTBOL EN EL Mundo

■ ROMA, 14 (UPI).— El seleccionado de la Liga Italiana de Fútbol batió esta tarde por cuatro goles a tres al de la Liga Escocesa, en un partido jugado en el Estadio Olímpico. El primer tiempo había terminado dos a cero a favor de los locales.

Italia incluyó cinco futbolistas extranjeros en su alineación: el español Del Sol, el dinamarqués Nielsen, el alemán Haller, el galés Charles y el sueco Hamrin.

El seleccionado local dominó las acciones en la primera etapa, pero en la complementaria los escoceses reaccionaron y tal vez haya sido por un poco de mala suerte que no lograron dividir honores.

Los equipos formaron así:

Liga Escocesa: McLaughlan, Hamilton y Kennedy; Crerand, Ure y Baxter; Henderson, Hamilton, Millar, Cooke y McParland.

Liga Italiana: Albertosi, Casteno y Losi; Pavinato, Salvadore y Nielsen; Hamrin, Del Sol, Charles, Haller y Petris.

■ NUREMBERG, 14, (UPI).

El equipo de fútbol de Nuremberg se clasificó hoy fácilmente para la tercera rueda de la Copa Europea de Campeones de Copas, al vencer a la escuadra francesa de St. Etienne por tres tantos a cero.

El tiempo inicial había dado a Nuremberg ventaja de un gol.

Sousa Publicidad en torneo de la ACHAP



En el grabado, el elenco de Sousa Publicidad; parados, de izquierda a derecha: L. González, Tassara, Molina, Clavería, Ramírez, Calvo y Valdés. Agachados: Vermehren, L. Sousa, Ortega, P. González, Madrid y G. González.

Como todos los años, el Campeonato de Fútbol de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP) ha reunido los cuadros que representan a las importantes oficinas de esta actividad.

El sábado pasado se cumplió una fecha más del torneo, y en ella el equipo de Sousa Publicidad cumplió una actuación meritoria al igualar a un tanto con el cuadro de Storandt, campeón de las competencias anteriores y uno de los favoritos para adjudicarse el título.

FUTBOLERIAS

RAMIREZ, FOUILLIOUX, LANDA, VALDES Y SANCHEZ, BIEN

Practicó ayer el cuadro que irá a Buenos Aires para el segundo cotejo con Argentina, por la Copa Dittborn. El 29 de abril de 1963, en Tel-Aviv se jugaría el encuentro de Israel con Chile. Tomaron contacto Antonio Labán e Isaac Guendelman, representante del fútbol israelí. Berly y Picó iniciaron su entrenamiento

■ Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol, tomo contacto ayer con Isaac Guendelman, representante de la Federación de Fútbol de Israel, conociéndose, en esta oportunidad, algunos pormenores relacionados con la proyectada presentación del cuadro nacional en cancha de Tel-Aviv. Esta se haría el 29 de abril de 1963, y el segundo cotejo se fijaría para el 3 o 4 de mayo, o sea, antes del compromiso del fútbol israelí con el brasileño acordado para el 17 de mayo.

■ La fecha del partido de Israel - Chile coincide con el aniversario patrio de ese país, y formará parte del programa de festejos que se harán en esa oportunidad en la ciudad de Tel-Aviv.

■ Las demás condiciones de la actuación del cuadro chileno seguirán acordándose en próximas entrevistas de los dirigentes antes mencionados.

■ Las recientes actuaciones del equipo israelí fueron frente a Obisinia, a quien ganó por 3-1 y ante Austria, con quien empató 1 a 1, en presencia de 65 mil personas, que pagaron 51 mil dólares. En el encuentro con los abisinios, la recaudación llegó a 41 mil dólares.

■ Ayer en la mañana con intenso calor practicó la selección que irá el lunes a Buenos Aires para disputar el segundo encuentro por la Copa Dittborn, frente al cuadro argentino, en la noche del miércoles venidero, en el Estadio de River Plate.

■ Bajo el control de Alamos y Hormazábal, el equipo entrenó frente a la Selección de Cadetes a quien le hizo 10 goles contra 2. Primeramente, se pasó lista y sólo Barrientos no justificó su inasistencia. Godoy y Lepe, pidieron permiso para entrenar con su equipo. Eladio Rojas se movió un poco solamente por estar algo resentido. Lo mismo hizo Manuel Rodríguez, lesionado de la pierna derecha.

■ En los primeros 55 minutos, el cuadro "A", dirigido por Alamos, formó así:

Escuti; Eyzáguirre, Sánchez y Navarro; Contreras y Sepúlveda; Ramírez, Fouillioux, Landa, Valdés y L. Sánchez.

Marcó 7 goles: Fouillioux (3), Landa (2), Valdés y L. Sánchez.

■ En los 55 minutos restantes, cumplidos bajo el control de Hormazábal, el conjunto "B" formó así:

Escuti; Valentini, Donoso y González (Rodríguez); Olivares y Leonel Ramírez; Betta, Hormázabal (Yávar), Verdejo (Sepúlveda), Cabrera e Ibáñez. Goles: Yávar (2) y Cabrera.

■ En general, no obstante la sofocante temperatura, los equipos A y B se vieron bien, impresionando mejor aquél, donde el ataque se movió con más soltura y penetración. Individualmente, destacaron Verdejo, Fouillioux, Raúl Sánchez Navarro e Eyzáguirre. Leonel Sánchez se vió un tanto flojo o debido a que tuvo que prácticar con botines préstados, que le causaron dolorosas ampollas.

■ El médico que acompañará al cuadro en su viaje a Argentina, es el Dr. Esteban Marzulo Irán en avión Panagra, el lunes a las 13,20 horas. El equipo será concentrado el domingo en la noche, o sea, después que Alamos haya entregado la nómina de los 20 jugadores que integrarán el élenco.

■ En trenes especiales irán los socios de Colo Colo a San Felipe, para presenciar el partido con el equipo local. Saldrán el domingo a las 10,15 y 10,30 horas, desde la Estación Mapocho, para regresar el mismo día, a las 19,15 y 19.30. Los pasajes, que se venden en la secretaría de los albos, calle Cienfuegos 41, tienen un valor de E° 1,40 en 1a. clase y 0,90 escudos en 2a.; ida y vuelta.

■ Una baja experimentó San Luis en su triunfo sobre la UC.. Se trata del zaguero lateral Chávez, quién es inseguro que actúe ante Everton. Andrés Prieto cumplió su compromiso con los cracks quillotanos, invitándolos a comer en un restaurante viñamarino, acto que se desarolló en medio de intensa alegría.

■ Ha reiniciado su preparación el insider Jesús Picó, de Magallanes. Igual ocurre con Berly, zaguero de Wanderers, que estuvo obligado a permanecer inactivo por una seria lesión.



ROJAS Y RODRIGUEZ trabajaron suave ayer, pues se encuentran resentidos. No hicieron fútbol, sólo caminaron entre ellos. La selección le hizo 10-2 al cuadro Cadetes.



BOTINES QUE LE FUERON prestados provocaron ampollas en los pies de Leonel Sánchez. Con todo, en su entrenamiento de ayer mostró visible recuperación. Será el titular del cuadro que actuará en Buenos Aires. Observa al crack de la "U" el kinesiólogo Nelson Ibacache.



CUATRO DE SIETE GOLES que hizo el equipo "A" fueron conquistados por Fouillioux, a quien vemos cuando disputa una pelota con un defensa del equipo de Cadetes. A la izquierda aparece Landa. El ataque que practicó ayer, formado por Ramírez, Fouillioux, Landa, Valdés y Sánchez, se vio muy bien.

XXVI NACIONAL MASCULINO DE BASQUETBOL:

OSORNO NO ACEPTO FORMAR EQUIPO CON MANANTIALES

Reunidas las autoridades deportivas de esa ciudad, tomaron el acuerdo de no actuar en el certamen. Esta noche se cumple la segunda fecha de la fase preliminar del campeonato

"Osorno no acepta ni formar combinado con Manantiales ni autorizamos a Fehlandt participar en el campeonato como refuerzo. Osorno defiende sus propios colores." Así reza el cable que en la tarde de ayer le llegó al presidente de la Asociación de Básquetbol de Osorno, Julio César Angulo, el que fue enviado después de una extensa reunión sostenida entre los presidentes de Clubes de Osorno, el Consejo Local de Deportes, el Círculo de Cronistas Deportivos y el resto de la directiva de la Asociación sureña. Con esta noticia queda descartada en forma definitiva la posibilidad que la Sexta Zona fuera integrada por un combinado de la zona sur.

Mientras tanto, el torneo continúa esta noche en su segunda fecha de la primera fase. El programa anuncia tres encuentros, los que se inician las 20.15 horas con el cotejo de Antofagasta-Rancagua. Los nortinos debutan en el torneo. Luego, a las 21.30 horas, otros dos debutantes, Concepción y Cerro Manantiales, para dejar el match de fondo a cargo de los cuadros de Universidad Católica y Temuco, que debe resultar el más interesante de la reunión.



NO TUVO EXITO.— Presidente de la Asociación de Básquetbol de Osorno, Julio César Angulo quien realizó exhaustivas diligencias para conseguir que Osorno estuviera presente en el torneo nacional. Ayer le llegó el cable cancelando toda posibilidad de formar un combinado con Cerro Manantiales.

Con tres partidos sigue básquetbol de Carabineros

Esta noche, en gimnasio Maccabí. Dirección de Personal con Radiopatrullas, en el match de fondo

Esta noche se cumplirá en el Gimnasio Auditorio del Club MACCABI, Tarapacá N.o 850, la segunda fecha del campeonato de básquetbol, que con tanto éxito se inauguró el sábado pasado, organizado por la Sección Cultura y Deportes de la Dirección General de Carabineros, donde participan todas lás reparticiones y Prefecturas de la Guarnición de Santiago.

En esta ocasión medirán sus fuerzas seis quintetos, que llegarán al Gimnasio del MACCABI en óptimas condiciones de entrenamiento, a que han sido sometidos por sus distintas directivas, y se esforzarán al máximo por obtener una clara victoria y así dar los primeros puntos a su unidad.

PROGRAMA: 20.30 horas: Prefectura General de Santiago con Grupo de Aspirantes a Suboficiales de Macul. Director de turno: Señor Pedro Luna González.

21.30 horas: Hospital de Carabineros con Prefectura Rural de Santiago. Director de turno: Sr. René Walker Trujillo.

22.30 horas: Departamento del Personal con Prefectura de Radiopatrullas y Tránsito. Director de turno: Sr. Máximo E. González Morales.

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

POBLACION "LLANO SUBERCASEAUX"

PRE-SELECCION DE IMPONENTES

LISTA N.o 1 (10 a 15 años de imponente)

N.o	NOMBRE	Puntaje
1	Muñoz Villalobos Elena	175
2	Valencia González Eliana	130
3	Pérez Santana Marcos Mario	124
4	Fernández Veas César Rolando	116
5	Torres Muñoz José Pedro	116
6	Tronche Aguila Flor Mireya	114
7	Cerda Morales Ana Elvira	112
8	Munitz Gálvez Alfonso	106
9	Castillo Urrutia Hugo Arnoldo	104
10	Carrasco Salinas Andrés Avelino	103
11	Pinto Rodríguez Alberto	102
12	Jiménez Riquelme María Mireya	101
13	Courtin Castro José Toribio	99
14	Cárdenas Aguilar Ercira	98
15	Vera Pérez Humberto	98
16	Villablanca Sandoval María	96
17	Rojas Arcos Mercedes Aída	96
18	Pineda Mery Manuel Antonio	95
19	Soberano González Juan	95
20	Quinteros Urra Danila E.	94
21	Espinoza Pérez Jorge Adolfo	94
22	Devia Ampuero Luis Hernán	91
23	Pareja Troncoso Alina	90
24	Arteaga Gómez Victoria	90
25	Garay Paredes María Adriana	90
26	Carrillo Muñoz María	90
27	Medina Zúñiga Blanca	89
28	Labbé Zubicueta Raúl Luis	88
29	Ríos Soro Isabel Mercedes	88
30	Barrientos Sáez Raquel del Carmen	88
31	Canto Oliveros Manuel H. del	87
32	Arce Valenzuela Yolanda	87
33	Latorre Podestá Luis Alfredo	86
34	Elorrieta Cárdenas Orlando	86
35	González Peralta Osvaldo	85
36	Cerda Illanes Julio A.	85
37	Franco Amaro Eliana	85
38	Yuseff Durán Ramón Washington	85
39	Pedraza Alvarez Ana Silvia	85
40	Pizarro Monardes Ramón	84
41	Orellana Olivares Alejandro	84
42	Gadal Díaz Juan Ambrosio	84
43	Fuente González Dina de la	84
44	González Lazo Mercedes	83
45	Jiles Labraña Hernán	83
46	Olguín Olivares Ana Alicia	83
47	Leiva Durán Jorge	82
48	Arratia Vidal Rosa Adriana	81
49	Ballas Ostergaard Carlos	81
50	Labra Villarroel Víctor Manuel	81
51	Jaque Rohde Medardo	81
52	Pena Cordero Alcides	81
53	Osorio Luis, Alberto	80
54	Alveal Lagos, Luis	80
55	Vergara Núñez, Omar Leopoldo	80
56	Echeñique Seco, Eliana	80
57	Cuevas Matus, Apolinario	79
58	López Vivar, Manuel	79
59	Rojas Lobos, Darío Héctor	79
60	Flores Bravo, Eliana	79
61	Ayala Román, Hernán de L.	79
62	Labbé Jiménez, Longinos	78
63	Jeldres Vinagre, Edelmira	78
64	Hernández Jorquera, Fernando G.	77
65	Lira Mourgues, Luis Enrique	75
66	Santoro Godoy, Filomena	75
67	Riveros Peters, Marcia Antonia	75
68	Allende O'Kington, Oscar Fco.	74
69	Cruz Lagos, Calixto	74
70	Romero Casas Cordero, María I.	74
71	Cares Matamala, Leonila	74
72	Elgueta Rivera, Fidel Andrés	73
73	Andrade Valenzuela, Agustín	72
74	Gómez Gutiérrez, Rolando Antonio	71
75	Mongión Quevedo, René	71
76	Quintana Ferrada, Carlos	71
77	Alarcón Pávez, Graciela	70
78	Osorio Muñoz, Adela	69
79	Pereira Becerra, F. Santiago	69
80	Rodríguez Bravo, Sergio César	69
81	Sáez Silva, Prudón	69
82	Pizarro Velásquez, Héctor	68
83	Soto Sandoval, Jorge	68
84	Calvo Guzmán, Jorge E.	67
85	Díaz Yanbrin, Elías	67
86	Paunovic Karapesic, Dusan	67
87	Verdugo Sánchez, Ana Odette	66
88	Advis Lobos, Jorge Raúl	64
89	Arce Haydn, Germán Lino	64
90	Correa Chapor, Leopoldo S.	64
91	Soto Soto, Roberto Armando	64
92	Suárez Arraño, Marta de las M.	64
93	Alvarez Carreño, Juan Orlando	63
94	Reyes Soto, Josefina	63
95	Ríos Rivero, Pablo Patricio	63
96	Sotomayor Rueda, Jorge	63
97	Ravano Moya, Alberto	62
98	Serrano Yurich, Juan Jacobo	62
99	Lillo Mora, Beatriz Eliana	61
100	Cuevas Lagos, Fernando	60
101	Gómez Saavedra, Sonia	60
102	Guzmán Lagos, José Hernán	59
103	López Aguilar, Mario Lorenzo	59
104	Palma Montero, Luis Albino	59
105	Rojas Cartagena, Domingo Omar	59
106	Fúnez Fúnez, Eliana	58
107	Romo Romo, Jacinto Del Carmen	58
108	Banda Poblete, Isabel del Carmen	56
109	Chiffelle Besnier, Sergio Alberto	56
110	Rodríguez Martínez, Elba	56
111	Troncoso Morán, Juan Bautista	56
112	Valdebenito V., José Moisés	56
113	Echeverría Chacón, Jorge Manuel	55
114	Garcés Altamirano, Eduardo	55
115	Bahamondes Gutiérrez, Blanca	54
116	Cabrera Gaytan, Alfredo	54
117	González Inzunza, Leonardo	54
118	Gutiérrez Bellicia Fresia	54
119	Sáez René Jesús	53
120	Tapia Villarroel Francisco R.	53
121	Vargas Vargas Eddie Osvaldo	53
122	Muñoz Silva Nilda Leontina	52
123	Yáñez Briceño Atilio Heriberto	52
124	Díaz Jiménez Isabel Alicia	51
125	Figueroa Palacios Ramón	51
126	Vergara Rodríguez Rebeca Fresia	51
127	Acuña Sotomayor Raúl	50
128	Avalos Avalos Norma Doris	50
129	Espinoza Carvajal Hugo	50
130	Hewit Soto Miguel	50
131	Raygada Rivadeneira Leandro G.	50
132	Toledo Torres Desiderio Guillermo	50
133	Arancibia Molina Raúl O.	49
134	Castillo Maldonado Mario	49
135	Castro Rojas Mario Enrique	49
136	Díaz Bórquez María R.	49
137	Espinoza Torres José Juan de D.	49
138	García Pareja Manuel	49
139	González Díaz Sergio Julián	49
140	Solar Veloso Martín	49
141	Valeria M. Francisco Edo.	49
142	León Vergara Jorge	48
143	Vera Lamperein María S.	48
144	Cares Alberto Jorge	47
145	Jara Vigueras Manuel Segundo	47
146	Rodríguez González Guillermo	47
147	Bettancourt Barría Rolando I.	46
148	Pinto Aravena Graciela	46
149	Aguayo Lobos Juan R.	45
150	Azúa Escribano Sylvia	45
151	Cáceres Placencia Domingo	45
152	Espinoza Goycolea Norma E.	45
153	Gamonal Lagos Sergio E.	45
154	Gutiérrez Leyton Mario	45
155	Hidalgo Alvarez Osvaldo M.	45
156	Moreno Arriagada Omar	45
157	Ramírez Fernández Ema Lucita	45
158	Vargas Espinoza Luis	45
159	Vásquez Vásquez Homero	45
160	Vertiola Rojas Selva	45
161	Acuña Gatillon Luis Alberto	43
162	Cazor Demiere Juana Rosa	43
163	Lagunas López Mario R.	43
164	Freyhoffer Ramírez Carlos Germán	42
165	Rojas Vásquez Eleazar Salvador	42
166	Valle Egaña Osvaldo Del	42
167	Gallardo Iribarren Berta	40
168	Machado Hoppin Leonardo A.	40
169	Poblete Bravo Perla Miriam	40
170	Rivera González Héctor Gmo.	40
171	Soto Pizarro Fresia María	40
172	Cavieres Vargas Luis Enrique	39
173	Espinoza San Martín Jorge Segundo	39
174	Lobos Juan Luis	39
175	Ramos Staforelli Hortensia	39
176	Coron Araya José Hernán	38
177	Villalobos Jara Heriberto S.	38
178	Ramírez Ruiz María Elisa	37
179	Ríos Olivares Raquel	37
180	Flores Carrasco Violeta	36
181	González Márquez Carlos	36
182	Pérez Gutiérrez Ana Felisa	36
183	Vera Puente Franklin Sergio	36
184	Campos Serney Diego	35
185	Gallardo Rolando	35
186	Jiménez Castro María Eugenia	35
187	Marfull Rodríguez Carlos H.	35
188	Mejías Nilo Ernesto Enrique	35
189	Ramos Góngora Fresia	34
190	Soto Avaca León	34
191	Cuéllar Soto Jorge	33
192	Brower Gajardo Gastón	32
193	Lillo Aravena Carlos	32
194	Madrid Ried César	31
195	Villarroel Silva Sócrates L.	31
196	Gutiérrez Moreno Luicia	30
197	Herrera Núñez Herminia Reinela	30
198	Maure Segovia Hernán	30
199	Pérez Pérez Luis Andrés	30
200	Heinne Belmar María Verónica	29
201	Pesce Martínez José Lorenzo	28
202	Lemus Vargas Guillermo	27
203	Prats Gundelach María Josefina	27
204	Salas Monardes Carlina	27
205	Guitart Muñoz Bernardina	26
206	Rivera Salinas Alfonso	26
207	Pinochet Rojas Olga Inés	25
208	Guadalupe Cerón Luis Anatolio	24
209	López López Carlos	20
210	Olivares Santis Isabel	17
211	Fuentes Saa Luz Elena	16
212	Lazo Jaime Adriana	16
213	Ocaranza Troncoso Myriam	15

Seleccionados hasta el número 51, inclusive

LISTA Nº 2 (DE 15 A 25 AÑOS DE SERVICIO)

Nº	Nombre	Puntaje
1	Andrade Fuentes Hugo	186
2	Letelier Green Gustavo	176
3	Escobar Espiñeira Carlos	169
4	Watt Torres Elena	161
5	Aranda Farías Carlos	145
6	Gacitúa Toledo Laura Flor L.	141
7	Maturana Flores Yolanda del C.	137
8	Arratia Vidal María	134
9	Gamboa Soto Eliana	128
10	Viveros Venegas Manuel	116
11	Poupin Grove Arnoldo	113
12	Vergara Lorca María Teresa	112
13	Sanhueza Inclán Wilfredo	111
14	Meneses Ramos Roberto	111
15	Miranda Miranda Pedro	109
16	Cárdenas Ramírez Ignacio Jorge	106
17	Pineda Mery Ernesto	104
18	Aguilera Aguilera Lidia	104
19	Quiroga Salinas Raúl H.	103
20	Johnson Nieto Carlos	99
21	Gutiérrez Macaya Marta I.	98
22	Véliz Muñoz Jorge Mario	98
23	Tobar Pavez Orlando	96
24	Lavín Barros Jorge Raúl	96
25	Dastres Soto Gil	95
26	Flores Acevedo Nora	94
27	Aravena Pereda Pedro	93
28	Urzúa Stokes Carlos	93
29	Jiménez Avila Carlos	92
30	Poisson Luan Carlos Enrique	92
31	Medina Contreras Hilario	92
32	Meza González Arturo	92
33	Montenegro Ramírez Octavio	91
34	Barrera Rubilar Elena del C.	91
35	Moraga Valdés Mary Noemí	91
36	Rosales Munizaga Raquel E.	91
37	Maldonado Irigoyen Julio E.	89
38	Molina Piña Jorge Segundo	89
39	González Díaz Agustín	89
40	Quezada Alegría Rita	89
41	Cataldo Caro Mario	88
42	Freire Montero María	88
43	Valdés Cardemil Luis	88
44	Salgado Rodríguez Héctor R.	87
45	Leiva Menares Alicia Ester	87
46	Meza González Vicente	87
47	Reeve González María Hortensia	87
48	Barrios Herrera Pedro	87
49	Garafulich Flores Mariano	87
50	Rojas Sandford Jaime Gastón	87
51	Vargas Silva Inés	87
52	Ramírez Azócar Hugo Rodolfo	86
53	Zamora Messina Raúl	86
54	Jorquera Acuña Luis Guillermo	86
55	Serey Evans Lucía Adriana	86
56	Arenas Moreno Bolívar Fernando	85
57	Gallardo Novella Olga Delia	85
58	Castro Salamanca Alfonso	85
59	Arellano Monje María	84
60	Godoy Corvalán Juan	84
61	Salinas Cordero Sergio M.	84
62	Guerra Rodríguez Eusebio S.	84
63	Villarroel Torrejón Celinda	84
64	Carrasco Rodríguez Sinforosa	83
65	Gamboa Ayala Juan Nicanor	83
66	Polla Acevedo Filomena	83
67	Gil Ibarra Luis Donato	83
68	Maturana Centurión Miguel A.	82
69	Pérez Santana Carlos S.	82
70	López Figueroa Héctor	82
71	Cortés Silva Hilda	82
72	Pérez Mora Honorio	81
73	Ahumada Adasme Carlos	81
74	Tapia Herrera Elena	80
75	Castillo Rocco Javier	79
76	Arratia Vidal Flavia	79
77	Viveros Sanhueza Manuel Jesús	79
78	Devivo Oyarzún Ana	78
79	Esbry Aviedo Francisco E.	78
80	D'Otival Espinoza Agustín	77
81	Labraña Ramírez Arturo	77
82	Sanhueza Chávez Del n S.	77
83	Díaz Oscar Humberto	77
84	Candia Nieto Jorge	76
85	Barraza Adams Hugo E.	75
86	Comparini Boni Emilio	75
87	Díaz Gamboa Francisco J.	74
88	Palacios Pinochet Oscar M.	74
89	Fernández Soto Jorge	73
90	Salvo Roa Jorge Hernán	72
91	Sánchez Aliste Luis Gonzalo	72
92	Schifferli Chaumont Alberto	71
93	Dresner Arenas Adriana	71
94	Rojo Castro Raúl Alejandro	71
95	Salvatierra Rodríguez Mario	70
96	Marín Lawrence Julio	70
97	Avalos Hernández Lorenzo	70
98	Ovalle Valenzuela M. Eliana	70
99	Acevedo Méndez María A.	68
100	Pino Mardones Ana	68
101	Berríos Waidele Eduardo	67
102	Cubillos Cubillos Alvaro D.	67
103	Morán Hefter Magdalena	67
104	Morandi Marín Amílcar	67
105	Osses Osses Otto Gastón	67
106	Benítez Basáez María A.	66
107	Vallejo Aguilera Edwing	66
108	Benvenuto Stagno Leonilda	65
109	Pérez Garín Isabel	65
110	Sanhueza Ulloa Edelmira	65
111	Vidal Hermosilla Edelberto	65
112	Alarcón Villanueva Ovidio	64
113	Cabello Peña Delfina	64
114	Campos Bustos Jorge Alejandro	64
115	Campusano Hidalgo Leopoldo	64
116	Cienfuegos Navarrete Cristina	64
117	Herrera Lafuente Jorge Antonio	64
118	Naranjo Urrutia Claudio	64
119	Oyarzún Durán Juan	64
120	Donoso Carreño Jorge Enrique	63
121	Gálvez Arriaza Juan Roberto	63
122	González Ríos Rubén	63
123	León Rojas Brisaida de las M.	63
124	Varas Iriarte Oscar G.	63
125	Vilches Escobar Sergio	63
126	Aburto Toledo Amalia Haydée	62
127	Jorquera Solís Gilda	62
128	Oyarce Villalba Luis David	62
129	Urrutia Urrutia Manuel J.	62
130	Santoro Aldunce Arturo	62
131	Yaeger Jiménez Raúl	62
132	Salazae Cordero Jorge	62
133	Ayala Navarro Carlos	61
134	Bravo Pérez Alicia	61
135	Díaz Saavedra Víctor R.	61
136	Reyes Herrera Osvaldo	61
137	Cumplido Ponce Silvia	60
138	Navarrete Herrera María	60
139	Olivares González Arturo S.	60
140	Ortiz Quiroga René	60
141	Flores Cáceres Raúl H.	59
142	Salazar Labrín Jorge Enrique	59
143	Francke Díaz Emilio	58
144	Pino Lara Olga	58
145	Ríos Barriga Graciela Aída del	58
146	Saavedra Aliaga Hernán H.	58
147	Salazar Olmedo Sergio	58
148	Cubillos Santelices Alfonso	57
149	Mardones Bermudes Rosa L.	57
150	Moraga Mandriaza Humberto	57
151	Aguilar Vera Eugenia	56
152	Jiménez Castro Luis	56
153	Leiva Cariaga Abel	56
154	Quintana Echavarría Ignacio	56
155	Riquelme Lagarriga Emilio	56
156	Boroevic Restovic Pedro	55
157	Carrasco Rojas José A.	55
158	Carreño Capetillo Estrella	55
159	Correa Contreras Octavio	55
160	Maldonado Aguirre Raquel	55
161	Martínez del Fierro Florencio	55
162	Morris Bysivinger Orlando	55
163	Antognoni Alvarado Guido	54
164	Candia Bahamonde José A.	54
165	Muñoz Pereira Sergio	54
166	Valenzuela Sepúlveda Graciela	54
167	Avila Olivares Mario	53
168	Avilés Jara Orlando	53
169	Franco Meza Oscar	53
170	González Mella Carlos R.	53
171	Lauriani Jiménez Fernando	53
172	Moris Montenegro Gerardo	53
173	Araneda Zúñiga Lidia M.	52
174	Campos Pessini Hugo Franklin	52
175	Carrasco Carrasco Cristina	52
176	Dahl Hurtado Violeta	52
177	Lillo Nilo Jorge	52
178	Manríquez Rozas Raúl	52
179	Salvo Gallardo Jorge Hernán	52
180	Sanhueza Maquimillan Elisa	52
181	Sepúlveda Gutiérrez Blanca	52
182	Cortés Contreras Hilda I.	51
183	Escobar Martín Osvaldo	51
184	Espoz Valenzuela Idilio Alejandro	51
185	Orellana Orellana Cruz del C.	51
186	Reyes Carranza Víctor M.	51
187	Vega Vega Rolando Heraclio	51
188	González Sendra Oscar	50
189	Melo Gerrero Mariano	50
190	Meneses Castro Samuel A.	50
191	Morales Rivera Jorge R.	50
192	Muñoz Oyaneder Oscar O.	50
193	Nawrath Alvarez Enrique	50
194	Orellana Valdés María del R.	50
195	Pinto Peralta Juan Manuel	50
196	Urrutia Peña Elena	50
197	Valenzuela Herrera Héctor G.	50
198	Aguilera Aguilera Hilda	49
199	Bustos Castro Mario S.	49
200	Cornejo Romareda Miguel R.	49
201	Longoni Ayala José R.	49
202	Muñoz Sotomayor José G.	49
203	Allende Villanueva Lucrecia	48
204	Ipinza Mayer Jorge	48
205	Larraín Pina Adelaida	48
206	Poblete Rocco María	48
207	Sánchez Cornejo Germán E.	48
208	Bulo Jodas Magdalena	47
209	Bustamante Vargas Rubén A.	47
210	Cruz Cobo Raúl	47
211	Donoso Guzmán Hermógenes	47
212	Ponce Muñoz Ramón E.	47
213	Tacussis Mira Fernando	47
214	Torres Torres Joaquín	47
215	Vargas Díaz Efraín	47
216	Aguirre Villagrán Rubén A.	46
217	Carrasco Martínez René	46
218	Castillo Rocco María Elena	46
219	Gaete Astorga Benito	46
220	Huepe Godoy Máxima	46
221	Lizama Quilodrán Ernesto	46
222	Villalón Benbow Haydée	46
223	Contreras Machado María	45
224	Copier Oltzmans Luis	45
225	Rocco Sironvalle Hernán	45
226	Segovia Molinos Arturo	45
227	Antúnez Avila Inés	44
228	Bustos Oviedo Temístocles	44
229	Olmedo Vargas Renato R.	44
230	Velasco Guzmán Pedro	44
231	Becker Becker Liborio	43
232	Pino Ubilla Jorge	43
233	Romo Maldonado Roberto	43
234	Duarte Sudy Ramón	42
235	Fariña Riquelme Elvira H.	42
236	Montes Peña Mireya	42
237	Moya Pottstock Mario Alfredo	42
238	San Martín Paredes Violeta J.	42
239	Aravena Gómez José	41
240	Cortés Fuentes Raúl	41
241	Jorquera Ortiz Hugo	41
242	Wuth Ojeda Enrique	41
243	Anguita Cortés Renata	40
244	Bischoffhaussen Morales Olivia von	40
245	Bravo Sepúlveda Albertina	40
246	Carrera Ronda José M.	40
247	Herrera Araya Elsa Antonia	40
248	Millán Aguayo Natalia	40
249	Pérez Yáñez María Rosa	40
250	Soto Barrios Fernando	40
251	Chávez Contreras Guillermo	39
252	Espinoza San Martín Raúl	39
253	Rojo Farías Benjamín	39
254	Vega Bustos Eliana	39
255	Cárcamo Gallardo Clara	38
256	Herrera Santana Natalio	38
257	Letelier Valenzuela Raquel	38
258	Clavel Lizana Olga A.	37
259	Fuenzalida Ramírez Jorge	37
260	Lafuente Guajardo Santiago	37
261	Boza Pardo Luis Alberto	36
262	Corrales Morales Ernesto	36
263	Valenzuela V. Flavio A.	36
264	Altamirano Peredo Eliana	35
265	Ibarra Díaz Mariela Lucy	35
266	Figari Rodríguez Elba Adriana	33
267	Sánchez Martínez Dora Elsa	33
268	Albornoz Quilpatay Adriana del C.	32
269	Campos Ramos Elsa	32
270	Cornejo Salinas Fernando	32
271	Azócar Silva Eduvigis E.	30
272	Melo Lisperguer Iris	29
273	Zúñiga Collao Nelly Raquel	28
274	Acevedo Acevedo Osciel Marino	27
275	Castro Arroyo Juan N.	27
276	Olguín Troncoso Raúl S.	27
277	Cortés Césped Luis A.	25
278	Herrera Monzón Celia Elena	24
279	Romero Jara Olivia Raquel	24
280	Nogales Paredes María	22

Seleccionados hasta el N.o 63 inclusive

LISTA N.o 3 — (MAS DE 25 AÑOS DE IMPONENTE)

N.o	Nombre	Puntaje
1	Insinilla Lazcano Angela	146
2	Villalba Donoso Julio	141
3	Rojas Valenzuela Luis Horacio	137
4	Ebensperger Cifuentes Juan Carlos	117
5	Merino Valdivia Carlos	102
6	Paredes Pardo Benigno	99
7	Espinoza Alvear Corina	97
8	Urzúa Larenas Reinaldo	94
9	Baglioli Miquel Guillermo	90
10	Infante Moncada José	90
11	Véliz Sánchez Héctor Enrique	89
12	Fellenberg Furer Constante	89
13	Morales Miranda Gregorio	89
14	Soto Valenzuela Jorge	87
15	Ortega Faúndez Luis Segundo	87
16	Labbé Zubicueta Manuel Antonio	86
17	Baeza Osorio Guicela	86
18	González Herrera Hernán	85
19	Pla Morales Pelayo	84
20	Vera Torres Jorge	84
21	Gaete Orellana Orlando Hernán	83
22	Moreno Villalobos Mario	82
23	Moreno Astaburuaga Tomás	82
24	Navarro Cerna Carlos A.	82
25	Escobar Ahumada Laura	82
26	Marchán López José	82
27	Torrealba Palacios Manuel	80
28	Moreno Villalobos Osvaldo Humberto	80
29	Vera Astete Arnoldo	80
30	Ríos Basulto Alejandro de los	80
31	Lopehandia Monardes Humberto	79
32	Munizaga Villalobos María	79
33	Varas Varas Demetrio	78
34	Díaz Belmar Aída	78
35	Leiva Requena Irene	78
36	Alvarez San Martín Gaspar Octavio	77
37	Aravena Falcón Ramón	77
38	Maza Urrutia Germán de la	76
39	Escudero Amodeo Clementina	76
40	García Zamorano Luis V.	75
41	Inostroza Inostroza Eduardo E.	75
42	Urbina Urbina Víctor	75
43	Boric Crnnosija José	75
44	Alvarez Tapia Julia Raquel del C.	74
45	Estay Bascuñán Aquiles	74
46	Hunt Garcés Guillermo	74
47	Barría Alvarez Félix	74
48	Moyano Vega Octavio	73
49	Acevedo Herrera Luis Alberto	73
50	Rodríguez Randolph Sergio	73
51	Canto Pineda Manuel Orlando	72
52	Turres Orrego Jorge	72
53	Ramírez de Luca Fidel	72
54	Ugarte Rubio Alejandro	72
55	Espinoza Ibáñez María Luisa	72
56	Sánchez Martínez Nila	72
57	Chogue García Carmelo	72
58	Jerez Rojas José Antonio	72
59	López Calderón Luis Antonio	71
60	Silva Pulgar Inés	71
61	González Donoso Julio	70
62	Rivera Berríos, Luis César	70
63	Ramírez Jaramillo Julio Guillermo	70
64	Carrasco Heldt Olga Edminda	70
65	Allende Burgos Olga	70
66	Vigneaux Novoa Laure	70
67	Martínez Gallardo J. Máximo	69
68	Ilabaca Farías Juan	69
69	Sepúlveda Núñez María del R.	68
70	Aguirre Hernández José	67
71	Campo Flores María del	66
72	Serrano Alvarez Juan	66
73	Larraín Pina Carlos	66
74	Muñoz Ferre Julio	66
75	Cádiz Rojas Máximo	65
76	Figueroa García Guillermo	65
77	Contreras Videla Pascual	65
78	Valenzuela Grez Maximiliano	65
79	Pezoa Fuentes María	65
80	Loyola Bustamante Jorge Edmundo	64
81	Valverde Gallagher Eleuterio	64
82	Ravest Fuenzalida Davis Alberto	64
83	Zenteno Guzmán José de la Cruz	63
84	Fuente de la Fuente Eduardo de la	62
85	Araya Araneda Elsa Leonor	62
86	Salinas Lagos Justino	61
87	Toro Morandé Carlos Guillermo	60
88	Reynoso Reyes Elsa	60
89	González Argomedo Claudio	60
90	Moraga Segovia Enrique	59
91	Medina Azagra Carlos	57
92	Mc-Manus Ravest Eduardo	57
93	Ferreira Bettancourt David Alberto	57
94	Retamal Lobos María	57
95	Cárdenas Díaz Roberto A.	57
96	Inzunza Pinilla Julia	57
97	Hernández Reyes Julio	57
98	Pacheco Silva Ester	57
99	Correa Reyes Luis Augusto	56
100	Fernández Donoso Raúl	56
101	Porras Castillo Luis	56
102	Barriga Araya Fco. Javier	56
103	Fuentes Hermosilla Enrique	56
104	Gallagher Leiva Luis	55
105	Hinojosa Canave Jorge Eduardo	55
106	Tomocic Karzulovic José	55
107	Jara Alarcón Verónica	54
108	Alarcón Andrade Quintiliano	53
109	González Elgueta Guillermo	53
110	Ugarte Corvalán Carlos Mario	53
111	Darrigrandi Valdés Margarita	52
112	Loyola Vásquez Eduardo	52
113	Ramírez Gutiérrez Laura	52
114	Ramírez Monreal Ricardo	52
115	Rocco Fernández Pedro Pablo	52
116	Carvajal Ortiz Alfredo	51
117	Maturana Díaz Nicolás	51
118	Pinochet Hornby Carlos	51
119	Valdebenito León María Yolanda	51
120	Abarca Espinoza Luis Segundo	50
121	Hurtado Figueroa Arturo	50
122	Morales Fernández Raúl	49
123	Cabrera Ipinza Elvira	48
124	Coll Nieto Luis Humberto	48
125	Gómez Muñoz Héctor	48
126	Saavedra Lavado Guillermo	48
127	Naranjo Riquelme Adrián	47
128	Suazo Parada Teobaldo	45
129	Vargas Celis Héctor	45
130	Barría Vidal Clara	44
131	Estrada Merino Mercedes	44
132	Aliste Quezada Abel	43
133	Henríquez Verdejo Margot	43
134	Moya Bravo Hernán	43
135	Segovia Díaz Modesto Rosendo	43
136	Rosenmann Vargas René Enrique	40
137	Arancibia Barría Felicindo	39
138	Sánchez Martínez Rogelio	39
139	Ortiz Ortiz María Hilda	38
140	Valenzuela Castillo Angel	38
141	Vargas Gallardo Santiago	33
142	González Castro Ana	32
143	Valenzuela Bello Flor	29

Seleccionados hasta el número 63 inclusive

LISTA N.o 4 — (OPERACIONES EN CONJUNTO)

N.o	Nombre	Puntaje
1	Rivas Herrera, Juan Adolfo	136
2	Zúñiga Latorre, Carlos Francisco	117
3	Kanterovitz Galdames, David	116
4	Ardiman Schapira, Víctor	111
5	Carrasco González, Leonardo	103
6	Quintero Riquelme, Javier Antonio	96
7	Cádiz Contreras, Oscar	91
8	Bustos Zárate León	91
9	Tapia Berríos, Adelaida Isabel	90
10	Catalán Villegas, Alfredo	87
11	Herman Davison, Julio Guillermo	86
12	Murga Santos, Víctor Manuel	86
13	Martínez Valdés, Juan Francisco	86
14	Briceño Vásquez, Marta	84
15	Cerda Gatica, José María	84
16	Freire Campos, Luis A.	83
17	Lazcano Bustos, Humilde	83
18	Rubio Chouteau, Luis Gonzalo	83
19	Canto González, Oscar Enrique	82
20	Miranda Cabezón, Luis Fernando	81
21	Espinoza Pineda, Edgardo	81
22	Muñoz Fernández, Nora	81
23	Hurtado Barría, José Eduardo	80
24	Morales Oyarce, Ernesto	80
25	García Floto, Olga Alicia	80
26	Soto Muñoz, Raúl Gilberto	79
27	Araya Cofré, Guillermo	79
28	Urzúa Montero, Alejandro	78
29	Foweraker Rojas, Gladys	78
30	Riquelme Sánchez, Ana	78
31	Ayares Crichton, Jorge Eduardo	78
32	Arias Ortega, Juan	77
33	Chaparro White, Mario	76
34	Díaz Ugarte, Elsa	75
35	Ibarra de la Fuente, Tránsito	75
36	Martínez Fuentealba, Raúl	74
37	Morales Villarino, Hugo	74
38	Tapia Barros, Raúl	74
39	Santibáñez Garrido, Alejandro R.	73
40	Yupanqui Ormeño, Oscar Antonio	73
41	Contreras Velásquez, Héctor	73
42	Vargas Vera, Inés	72
43	Venegas Muñoz, Elcira Inés	72
44	Alarcón León, Omar Arturo	71
45	Baeza Sandoval, César	71
46	Pizarro O'Ryan, Roberto José Miguel	71
47	Yáñez Pérez, Eustaquio	71
48	Micaly Parada, Jadilly	71
49	Ayala Limeres, Bélgica Emperatriz	71
50	Sáez Parra, Reinal	70
51	Bustos Núñez, Norma	70
52	Pinto Herrera, Guillermo	70
53	Pérez Flores, Guillermo	70
54	Vásquez Astudillo, Manuel Jesús	70
55	Sánchez González, Daniel	70
56	Alarcón León, Oscar	70
57	Meneses Muñoz, Tirso	69
58	Díaz Rodríguez Guillermo	69

(CONTINUA EN LA PAGINA 22)

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PRE-SELECCION DE IMPONENTES

N.o	NOMBRE	Puntaje
59	Saavedra Quezada Ruth del Pilar	69
60	Muñoz Gárate Sara E.	69
61	Arias Fajardo Juan R.	69
62	Castillo Lara Juan Alcides	68
63	Padilla Padilla Luis A.	68
64	Silva Calderón Luis	68
65	Aguilera Gutiérrez Raúl	68
66	Calderón Lucero Rosa Herminia	67
67	Mondaca Méndez Erasmo	67
68	Urquieta Alvarez Luis A.	67
69	Cubillo Videla Julio	67
70	Gutiérrez Ravello Oscar	66
71	Escobar Serey Hugo	66
72	García Gismondi Francisco	66
73	Domínguez Vera José María	66
74	Durán Bello Juan Alvaro	66
75	López Amas Nelson	65
76	Muñoz Salazar Crescente Tomás	65
77	Hidalgo Monardes Arturo	64
78	Miranda Torres René	64
79	Troncoso Constancio Helio	64
80	Fuentes Alegría Juan de Dios	63
81	Alvear Alvear Renato Raúl	63
82	Orellana Narváez Delia del Rosario	62
83	Guzmán Aránguiz Maximiliano	61
84	Riquelme Garrido Carlos	61
85	Flores Troncoso Aldo E.	60
86	Pozo Parada Carlos	60
87	Salvo Gallardo Renato Ernesto	58
88	Solis Morales Lidia	58
89	Alarcón Farías Rolando	57
90	Farías Pardo Arturo	57
91	Godoy Levton Francisco	57
92	Ojeda Uribe José Emeterio	57
93	Céspedes Silva Sara	56
94	Jaramillo Rozas Ernesto	56
95	Oyarzún Canales Rubén Darío	56
96	Schuffeneger Maldonado Cristina	56
97	Guzmán Guzmán Adolfo	55
98	Macías Bravo Leopoldo	55
99	Zúñiga Castro Alberto	55
100	García Haro Víctor Ramón	54
101	Valenzuela Alvarez Graciela	54
102	González Merino Orlando	53
103	Torrejón Aceituno Iris	53
104	Gallegos Lafuente Carlos	52
105	Jáuregui Castro Osvaldo	52
106	Santander Albornoz Rodolfo	52
107	Elgueta Fritz María Marta	51
108	Morales González Ciro	51
109	Carreño Donoso Héctor	50
110	Salgado Verdugo José de la Cruz	50
111	Alarcón Ossa Ignacio	49
112	Herrera Martínez Alicia del C.	49
113	Salazar Vallejos Helda	49
114	Sermeño Flores Eleodoro	49
115	Castillo Lagos Eleodoro	48
116	Moreno Salas Miguel Enrique	47
117	Encina Macaya Clelia	46
118	Fuentes Palma Sylvia A.	46
119	Díaz Belmar Gladys	45
120	Gómez Gómez Víctor	45
121	Gutiérrez Jofré José	45
122	Ibáñez Ortega Artilio	45
123	Romero Videla Perla Amada	45
124	Pantoja Pérez Arturo	44
125	Reyes Muñoz Mario	44
126	Torres Godoy Belisario Segundo	44
127	Véliz Alvarez Bessi Viola	44
128	Venegas Echeverría Mario	43
129	Castillo Ceballos Juan	42
130	Ardimán Schapiro Mario	41
131	Bustamante Cuevas María	41
132	Jiménez Troncoso Aurea Nira	41
133	Martínez Echánez Luis Mario	41
134	Castro Gárate Lila Yolanda	40
135	González Orellana Rosa Elena	40
136	Nazar Abazyán Víctor Manuel	40
137	Oñate Lara Luis	40
138	Pinats Jara Francisco	40
139	Castillo Marambio Guillermo E.	38
140	Alvarado Hernández Adolfo	37
141	Correa Pizarro César Elías	37
142	Oyarzún Zepeda Ramón	36
143	Arenas Polanco Sergio	35
144	Berghammer Quelopana Jorge Alberto	34
145	Grandi Ortega Graciela	34
146	Zapata Cubillos Froila del C.	34
147	Arenas Luengo Lilian	31
148	Carrión Saavedra Luis Carlos	31
149	Michea Aguirre Fernando E.	31
150	Portales Faulbaum Edith	31
151	Varas Cortés Ricardo	31
152	Arriaza Lucero Ana Rosa	30
153	González Cuadra Rubén Darío	30
154	Ibaceta Castillo Sergio	30
155	Oñate García Horacio	30
156	Amaya Mancilla Ernesto Humberto	29
157	Madariaga Aránguiz Marta Margarita	28
158	Bruce Larrañaga Belisario	27
159	Gómez Orellana Elsa de C.	27
160	Berríos Lobos Rubén	26
161	Riquelme Carrasco Graciela E.	26
162	Lillo Parada Oscar Mario	24
163	Pinto Miranda Edison	24
164	Allendes Sánchez Ester	22
165	Guajardo Collao Juan	22
166	Dachiardi Alvarez Roberto	14

Seleccionados Hasta el Número 63

LISTA N.o 5 — (SOLTEROS Y VIUDOS SIN HIJOS)

N.o	NOMBRE	Puntaje
1	Bórquez Montana María	140
2	Contreras Alarcón Waldo	134
3	Gómez Agez Miguel Luis	132
4	Antoniz Navarro Otilia	117
5	Urmeneta Muñoz Horacio	92
6	Zepeda Hidalgo Olga	83
7	Hernández Fernández Heliana	81
8	Leiva Cabanillas Julia	81
9	Torres Rubilar Lilia	80
10	Campusano Ramos Carlos Edo.	80
11	Olmo Barcelona Juana T.	80
12	Andrade Chacón Edith Eliana	79
13	Zavala Espinoza Berta	79
14	Verdugo Pantoja Inés	77
15	Kastuolvic Valdés Jorge	76
16	Palavecino Fernández Josefina del	73
17	Díaz Navarro Guillermina	72
18	Arroyo Lanchini Evaristo Segundo	72
19	Belmar Henríquez Manuel Fabio	70
20	Suazo Ramírez Agueda	69
21	León Latorre Clara	67
22	Morales Sánchez M. Ester	67
23	Letelier Letelier Selva Inés	64
24	Figueroa Hevia Marta Beatriz	63
25	Araya Corral Sergio René	61
26	Cárcamo Lastra Olga	61
27	Corday Flores Carlota	60
28	Zapata Puelles Alicia	59
29	Ponce Vallejos L. Emelina	58
30	Rojas Cadoceo Alba	57
31	Castro Cáceres Olga	55
32	Ladrón de Guevara Quiroga María	55
33	Alvarez Mercedes Jesús	54
34	Estay Andrade Fresia	54
35	Guerra Pareja Irma	54
36	Mezzano Hernández María Ernestina	53
37	Rodríguez Rodríguez Margarita	53
38	Bahamonde Bahamonde Doralisa	52
39	Rodríguez Barrios Beatriz	52
40	Gacte Avilez Francisca Uberlinda	50
41	Oviedo Celedón Linda Iris	49
42	Bocca Villalón Dalila	46
43	Ruiz Rojas Antonieta	46
44	Sepúlveda Mora Sara del Carmen	46
45	Conejeros Asencio Getulia	45
46	Humphrey Quiroz Elsa	45
47	Carrera Espinoza María E.	44
48	Martínez Sánchez Atenas	43
49	Redoles Ibacache María Inés	43
50	Astudillo Herrera Hermógenes	42
51	Poblete Polanco Martina	40
52	Torres Femenías Rafael	40
53	Aravena Sánchez María Graciela	38
54	Maas Sagner Elisa	38
55	Peralta Carrasco Sergio	38
56	Tamayo Leiva María	38
57	Bello Vargas Fresia	37
58	Garcés González Laura	36
59	Espinoza Lillo Victoria	35
60	González Herrera Eugenia	35
61	Gordillo Figueroa Filomena	35
62	Amaro González Ana	34
63	Loyola Burgos Leonor	32
64	Muñoz del Campo Gladys de la Paz	32
65	Antúnez Avila Nora	31
66	Cruz Lobos Carmen	31
67	Thorn Valenzuela Augusto	31
68	Figueroa Barahona Adriana	30
69	Infante Spottke Oscar Augusto	29
70	Ramos Mena Irma Lucía	29
71	Tocoua Rebolledo Irma	28
72	Cáceres Rubilar Alberto	27
73	Céspedes Flores Ester	27
74	Figueroa Honorata Marta	27
75	Salinas Figueroa Lucía R. Clara	27
76	Campillo Sánchez María Rosa	25
77	Pérez Araya Adriana Agustina	25
78	Zamorano Azúa Estela	25
79	Bustos Sepúlveda Brusela Frida	24
80	López Moraga Isaura	24
81	Munita Munita Nelly	24
82	Pavez Ahumada María Rosa Nelly	24
83	Pérez Rojas Alicia	24
84	Dell'Orto Moreno Julia	23
85	Fuentes Castro María Elena	23
86	Fuentes Castro Marta	23
87	Torres Astaburuaga Mercedes	23
88	Valdebenito Anabalón Lucrecia	23
89	Grez Gómez María	22
90	León González Electa del C.	22
91	Lizana Durán Zulema	22
92	González Bustos Edith	21
93	Palma Carrasco Gladys	21
94	Riquelme Lagos Carlos	20
95	Canto Oliveros Héctor Enrique del	18
96	Hidalgo Olivares Rebeca	18
97	Lillo Gallegos Edilia	17
98	Mardones Braga Santiago	17
99	Campos Durán Aída	16
100	Carrasco Vivanco Hernán	16
101	Elgueta Fritz Aída Elena	16
102	Pino Guerra Emilio	16
103	Venegas Salazar Mercedes	16
104	Camus Fernández Josefina	15
105	Lillo Montt Lorenza Nieve	14
106	Marchant Galliano María Teresa	13
107	Vaccaro Ponce José	12
108	Tapia Boero Delia Eliana	11
109	Cuevas Morales Dilia	10
110	García Floto María	10

Seleccionados Hasta el N.o 13 Inclusive

POSTULANTES SIN DERECHO POR NO AJUSTARSE AL REGLAMENTO

(Menos de 10 años de imponente, fuera de residencia y rentas incompatibles)

1 Abarca Espinoza Julián A.
2 Aciares Aracena Sara
3 Acuña Fuentes Marcial
4 Acuña Fernández Alicia
5 Aguilar Vera Juana Luisa
6 Alarcón Romero Daniel
7 Allen Carvajal Nelly
8 Aránguiz Pérez María
9 Aravena Fuenzalida Manuel E.
10 Arcos Naranjo Lidia Amanda
11 Arellano Ortiz Elvira del C.
12 Arévalo Gaete Guillermo
13 Armijo Cerda Alicia
14 Avila Escobedo Enrique A.
15 Badilla Garín Julio
16 Báez Bozo Jorge

N.o	Nombre	Puntaje
17	Baquedano Naranjo Carlos y otra	
18	Barría Barría Lupercio	
19	Bascuñán Fernández Digna	
20	Beaz Vega Víctor Hugo	
21	Basualdo Taján Elisa del C.	
22	Belmar Ravello Rómulo	
23	Braga Portuz Bernardo A.	
24	Briones Espina Adriana	
25	Bruna Vache Gustavo	
26	Bustamante Caro Julio	
27	Bustos Sepúlveda Rosa C.	
28	Cabello Olguín Pedro	
29	Cabeza González Rebeca	
30	Campos Marín Luisa L.	
31	Campos Ramos José A.	
32	Canales Ormazábal Hugo	
33	Canales Pizarro Isabel	
34	Cancino Roa Sergio E.	
35	Caro Riquelme Ruth E.	
36	Carrasco Almonacid José R. y otra	
37	Carrasco Carrasco María R.	
38	Carreño Palacios Carlos H.	
39	Cartagena Pinto Norka y otro	
40	Castillo Oliva Fresia	
41	Castro Navarrete Eliana M.	
42	Céspedes Peña Clara	
43	Chávez Ruiz Lucas E.	
44	Cisternas Franco Yolanda	
45	Cisternas Franco Nelly	
46	Colil Morales Juan D. y otra	
47	Contreras Cabrera Miguel	
48	Contreras Contreras Alejandro	
49	Cortés Gómez Luisa	
50	Cuevas Villegas Froilán	
51	D'Andurain Arias Eduardo	
52	Deboni González José A.	
53	Delgado Zúñiga Germán	
54	Díaz Arismendi Fernando	
55	Díaz Camilliere Yolanda L.	
56	Díaz Cárcamo Candelaria	
57	Díaz Iturrieta Marta E.	
58	Díaz Solís Eliana	
59	Díaz Pérez María del R.	
60	Dittus Bayer Carlos A.	
61	Donoso Carrasco Berta	
62	Donoso Passi Blanca Elena	
63	Donoso San Martín Sergio	
64	Donoso Santa Cruz María	
65	Donoso Vidal Elsa	
66	Escobar Espinoza Guillermo	
67	Esparza Valenzuela Sergio Alberto	
68	Espinace Poblete Tegualda	
69	Espíndola Sánchez Gilda I.	
70	Estay Ramírez Elsa R.	
71	Fajardo Fajardo Manuel F.	
72	Fariña Caracciolo Bruno	
73	Farías Pérez Delfín	
74	Fernández Céspedes Carlos	
75	Fernández Fuentes Celia del C.	
76	Fernández Gálvez Rafael	
77	Fernández Parra Carlos H.	
78	Flores Cuevas Fernando	
79	Fonseca Isla Bernabé	
80	Fuentes González Clotilde	
81	Fuentes Sánchez Juan	
82	Fuentes Ubilla Juan	
83	Fuentes Vega Juana	
84	Galaz Ibarra Juan	
85	Gallardo Valenzuela Eliana	
86	Galleguillos Valenzuela José	
87	Gálvez Gálvez Víctor B.	
88	Gamboa Díaz Jerónimo	
89	García Porras José del C.	
90	Garín Troncoso Carlos Antonio	
91	Garrido Garrido Luis Humberto	
92	González Camus Víctor M.	
93	Gómez Carrillo María V.	
94	Gómez Herrera Luis	
95	Gómez Mateluna Emma	
96	Gómez Ruz Gilda E.	
97	González Alvarez Irma E.	
98	González Bustos Raúl	
99	González Correa Ernesto	
100	González Palatier Víctor	
101	González Prado Héctor R.	
102	González Quezada Pedro 2.o	
103	González Rocha Eliana	
104	González Venegas Luis H.	
105	Guajardo Guajardo Angel Lucio	
106	Guajardo Gutiérrez Gustavo A.	
107	Guajardo Muñoz Elisa	
108	Guerra Castillo José M.	
109	Guerra Molina Rosario	
110	Guerrero Guerrero María L.	
111	Guzmán Núñez Berta	
112	Henríquez Severín Hortensia C.	
113	Herrera del Solar Graciela	
114	Hoffens Aramburo María T.	
115	Holstein Alvarez Heraclio	
116	Ibáñez Honorato Armando	
117	Ibáñez Muñoz Carlos	
118	Inostroza Arancibia Manuel	
119	Jara Díaz Jorge	
120	Jara Jara María.	
121	Keay Jeldres Dagoberto	
122	Kiel Correa Eliana C.	
123	Labra Cabrera Agnodis	
124	Lara Núñez Elsa	
125	Lazcano Fuenzalida Rafael	
126	Leiva Carvajal Juan L.	
127	Lira Millán Olga	
128	Leizana Donoso Nicolás A.	
129	Lobos Ortiz Oscar	
130	López Blanca Rosa	
131	López Miranda Acrao René	
132	López Pinto Luis H.	
133	Machuca Jorquera Matilde	
134	Maira Gazzana Violeta S.	
135	Malagueño Pineda Victory K.	
136	Mansilla Espinoza Carmen	
137	Marambio Soto José	
138	Marín Morgado Edmundo	
139	Martínez Cumplido Luis A.	
140	Martínez Olate Luciano de las M.	
141	Mateluna Aravena Juan	
142	Mazuelos Quiguaillo Alberto	
143	Medina Silva Pedro Arturo	
144	Medina Zúñiga Avelino y otra	
145	Melo Miranda María	
146	Mena Rivas Warner	
147	Mercader Ormeño Gilberto Orlando	
148	Mesa Vera María	
149	Meza Pedreros Enrique	
150	Millán Labra Santos A.	
151	Miranda Valenzuela Angel	
152	Mora Cáceres Fernando del C.	
153	Morales Bahamondes Myrna	
154	Morales Figueroa José	
155	Morales Oyarce Daniel	
156	Morales Romero Alfredo E.	
157	Morales Tobar Juana	
158	Moroni Villouta Orlando E.	
159	Muñoz Cornejo Hernán del C.	
160	Muñoz Villalobos Elena	
161	Murga Santos Víctor M.	
162	Narbona Oscar René	
163	Novoa Dinamarca Luisa E.	
164	Olivares Dotte Luis	
165	Orellana Ortega Enrique	
166	Ortega Ibarra Carlos	
167	Ortiz Méndez Patricio	
168	Ortiz Ortiz Luis Mario	
169	Osorio Olivares Raúl	
170	Oyarzún Oyarzún Gumercindo	
171	Palacios Figueroa Deidamia	
172	Palacios López Julio H.	
173	Paredes Pardo Manuel	
174	Parra Ibarra Elena	
175	Parraguez Acevedo Julio H.	
176	Paz Garrido Sofía del C.	
177	Pérez Romero Carlos S.	
178	Pérez Schell Edith	
179	Pérez Serce Luis	
180	Pino Poblete Eduardo	
181	Pinochet Canales Froilán	
182	Pinto Rifo Juan R. y otra	
183	Polloni Vega Pedro	
184	Ponce de León Chávez Amelia	
185	Puga Ríos Guillermo A.	
186	Quezada Millaleo Benedicta I.	
187	Quijano de Ortega María	
188	Quintana Ferrada Fernando E.	
189	Ramírez García Lucía L.	
190	Rebeco Castro María	
191	Rendich Alvarez Pedro	
192	Reyes Alcalde Jorge S.	
193	Reyes R. Constancio	
194	Riquelme Silva Enrique	
195	Riquelme Troncoso Romualdo.	
196	Rivas Unda Leda E.	
197	Rivera Canto Oscar.	
198	Rivera Fernández Gladys.	
199	Robles Cid Eleazar.	
200	Rojas Rojas Humberto.	
201	Romero Román Lautaro.	
202	Rosas Pardo Teresa.	
203	Rubio Terra Georgina L.	
204	Saavedra Garrido Oscar.	
205	Sáez Sepúlveda Juan B.	
206	Salazar Luco Manuel G.	
207	Saldivia Barría David.	
208	Salinas Cerda Teresa.	
209	Salinas Roig Pedro José.	
210	Sánchez Carliny Arturo.	
211	Sánchez Riquelme Raquel.	
212	Sandoval Ortiz Marta.	
213	San Martín Ledesma Laura.	
214	Santander S. Mario.	
215	Santis Araneda Julio.	
216	Sayago Arenas Manuel.	
217	Segovia González Rosalía.	
218	Segovia Tobar Gustavo.	
219	Sepúlveda Canales Gabriela.	
220	Sepúlveda Valenzuela Berta.	
221	Silva María Olga.	
222	Silva Guzmán Cristina.	
223	Silva Vergara Iriz de las M.	
224	Solar Collao Rosa E.	
225	Soto Corro Hugo.	
226	Soto Novoa Julio.	
227	Soto Peralta Rosa.	
228	Soto Soto Ramón.	
229	Squella Reyes Juana.	
230	Tambley Romandini Jorge y otra.	
231	Tapia Tapia María J.	
232	Toledo Vásquez José G.	
233	Torres López Sylvia.	
234	Torres Saravia Doralisa.	
235	Trujillo Madariaga Carlos.	
236	Ulloa Acuña María M.	
237	Urbina Villegas Orlando.	
238	Urzúa Montero Isaías del T.	
239	Varela Barrionuevo Felipe.	
240	Varela Pérez Domingo.	
241	Vargas Astudillo Margarita.	
242	Vargas Barrera María I.	
243	Vargas Carvajal Georgina.	
244	Vargas Sir Mercedes O.	
245	Vasquinzay Vasquinzay Juvencio.	
246	Vega Monardes Manuel del T.	
247	Vega Vega Rolando A.	
248	Velasco Sturoy Luis.	
249	Vettiger Cabrera Sergio R.	
250	Venegas Silva Guillermo.	
251	Vergara Corrales Lucía.	
252	Vicencio Parraguez Eloísa.	
253	Vidal Miranda Flor M.	
254	Videla Garrido Félix E.	
255	Villegas Salazar Rubén.	
256	Viollo Herrera Ida.	
257	Zúñiga Fuentes Pedro.	
258	Zúñiga Vivanco María E.	

A contar de la presente publicación, los postulantes disponen de 10 días para presentar sus reclamos y observaciones a los puntajes asignados.

RAUL ALAMOS PEREZ
Vicepresidente Ejecutivo

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

¡GRAN OCASION! VENDO MOtoneta Lambretta 1960 LI. Tratar Ricardo Cumming 383. Teléfono 91375. Z 15|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

Eº 40 DOY EN ARRIENDO DOS piezas, sitio frutal, matrimonio sólo. Madreselva 3320 A. Tratar, Muños Gamero 546. Recoleta. Z. 17|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

DIBUJANTES, LAMPARA ESPEcial para dibujos vendo. En la tarde. Lira 211. Z. 17|9.

COLCHON NUEVO CON SOMmier de huincha vendo. En la tarde. Lira 211. Z. 17|9.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SANTIAGO, 9 DE AGOSTO DE 1962.— Vistos: 1.— Don Patricio Dussaillant Benítez, agricultor, domiciliado en calle Huérfanos N.o 757, oficina 705, expone a fs. 40 de autos que vendió a don Antonio Leone Stringaro, comerciante en vinos domiciliado en Santiago, Avenida Salvador N.o 2720-B, dos mil arrobas de vino semillón y dos mil arrobas de vino Burdeos de la cosecha 1961, al precio de Eº 4,40 por arroba de semillón y Eº 5,40 por arroba de Burdeos. En pago del precio del vino, el comprador entregó 15 letras de cambio con vencimientos escalonados mensuales a los días 24 de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1962, por la suma total de Eº 19.600, todo según consta del contrato de compraventa de vinos suscrito por instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 1962, instrumento que rola a fs. 1 de estos autos. Expresa que ha entregado la totalidad del vino vendido a satisfacción del señor Leone, y que éste, en cambio, no ha pagado parte alguna del precio, lo que acredita acompañando a la demanda y a una presentación posterior a ella las 15 letras de cambio antes referidas, con su correspondiente acta de protesto por falta de pago. Añade que, de la liquidación de litros y grado alcohólico practicada por el propio señor Leone, se desprende que el precio líquido del contrato asciende a la cantidad de Eº 18.457,23, de la cual no ha recibido nada el señor Patricio Dussaillant. Con estos antecedentes demanda el cumplimiento del contrato con indemnización de perjuicios y, en definitiva, solicita que el árbitro declare: 1) Que don Antonio Leone Stringaro deberá pagar al señor Dussaillant, dentro del plazo de tercero día de notificado el fallo, la suma de Eº 18.457,23, correspondiente al precio del vino objeto del contrato cuyo cumplimiento se solicita; 2) Que don Antonio Leone deberá pagar al señor Dussaillant los intereses corrientes devengados y que se devenguen desde las fechas de vencimiento de las letras de cambio que se entregaron en pago del precio de venta y hasta la fecha del fallo, sin perjuicio de los intereses que se devenguen con posterioridad a esa fecha y hasta el entero pago de lo adeudado, pago de intereses que deberá efectuarse dentro de tercero de notificado el fallo; 3) Que don Antonio Leone deberá pagar al demandante, dentro del mismo plazo, el valor de los gastos de protesto de las letras de cambio entregadas en pago del precio; 4) Que don Antonio Leone deberá pagar al demandante las costas del juicio y los honorarios del árbitro; y 5) En subsidio de las peticiones anteriores, lo que el árbitro estime de justicia. 2.— A fs. 2 de autos, el señor Patricio Dussaillant solicita la aceptación del cargo de árbitro y pide se cite a comparendo. El suscrito aceptó el cargo y juró en forma legal, ante el Notario Público de este departamento, don Maximiliano Concha, con fecha 4 de abril de 1962. Con fecha 5, dio por constituido el compromiso y citó a las partes a comparendo. 3.— A fs. 22, don Patricio Dussaillant, con el mérito del contrato y de las letras de cambio protestadas por falta de pago, que vencieron en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, solicitó se decretaran en el carácter de urgentes y sin notificación previa, la retención de hasta 6.000 arrobas de vino de bodegas del señor Antonio Leone, quedando éste como depositario provisional y pudiendo retirar el señor Dussaillant este vino en el acto de la retención o posteriormente; y la prohibición de celebrar actos y contratos sobre el inmueble del señor Leone, inscrito a su nombre a fs. 30, vuelta, N.o 32, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, correspondiente al año 1956. El solicitante ofreció fianza y solicitó ampliación de plazo, exhorto y fuerza pública para la medida de retención. El árbitro acogió lo solicitado, previa la constitución de la fianza ofrecida, que se constituyó hasta la suma de Eº 25.000. 4.— Consta de fs. 32, que se practicó la retención de 46.000 litros de mosto del tipo Semillón-Sauvignon, en parte sin fermentar y otra parte con principio de fermentación y todo con borras, diligencia que se llevó a cabo por el Receptor de Mayor Cuantía de Linares, señor Maximiliano Ossandón. El vino retenido quedó en poder del señor Patricio Dussaillant y bajo su responsabilidad, dejándose muestras lacradas, firmadas y timbradas por el ministro de fe. 5.— Consta de fs. 38, vuelta, que la prohibición de celebrar actos y contratos se inscribió a fs. 55, vta., N.o 75, del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, correspondiente al presente año. 6.— De la demanda se confirmó traslado por término de ocho días hábiles, dejándose sin efecto la citación a comparendo y disponiéndose la notificación por avisos en el "Diario Oficial" y en "La Nación", de la demanda y del decreto de medidas prejudiciales precautorias, forma de notificación que el árbitro ordenó por haber constancia de que el señor Leone abandonó la casa que ocupaba en Santiago y porque se ignora su actual paradero. Las notificaciones se publicaron los días 30 de junio y 2 y 3 de julio, según se ha certificado en el expediente a fs. 56. 7.— Con fecha 11 de julio de 1962, el señor Dussaillant acompañó las letras protestadas al señor Leone y que vencieron en mayo y junio de 1962, documentos que se tuvieron por acompañados bajo apercibimiento. La resolución respectiva se notificó por los diarios con fechas 21, 23 y 24 de julio, según consta del certificado respectivo. 8.— A petición del señor Dussaillant, con fecha 2 de agosto, el tribunal declaró evacuado en rebeldía el trámite de contestación del demandado, resolución que se notificó por avisos con fecha 4, 6 y 7 de agosto, según certifica el actuario. 9.— Se rindió la prueba documental que consta de autos. Considerando: Primero.— Que del instrumento suscrito con fecha 24 de noviembre de 1961, consta que don Antonio Leone Stringaro compró a don Patricio Dussaillant Benítez, la cantidad de dos mil arrobas de vino semillón y dos mil arrobas de vino Burdeos, al precio de Eº 4,40 la arroba de semillón y de Eº 5,40 la arroba de Burdeos; y que en pago del precio el comprador entregó 15 letras de cambio por la suma total de Eº 19.600, documentos que se individualizan en el contrato. Segundo.— Que la parte vendedora ha acompañado a estos autos 15 letras de cambio por Eº 19.600, que vencen de tres en tres los días 24 de febrero, de marzo, de abril, de mayo y de junio de 1962, giradas por don Patricio Dussaillant y aceptadas por don Antonio Leone, las que llevan adjuntas sus respectivas actas de protesto por falta de pago del aceptante. Tercero.— Que tanto el contrato como las letras de cambio deben por reconocidos por el árbitro, ya que tales instrumentos fueron puestos en conocimiento del señor Leone, sin que éste los tachara o formulara observaciones a su respecto. Cuarto.— Que resulta, por consiguiente, acreditado que el señor Leone no pagó parte alguna del precio del vino que compró al señor Dussaillant, y, aunque evidentemente ha tenido conocimiento de este juicio, desde que, en virtud de una medida prejudicial precautoria se le retiró vino de sus propias bodegas, y posteriormente se le practicaron tres notificaciones por avisos, en que conoció las medidas prejudiciales, la demanda y demás actuaciones, el demandado no ha formulado alegaciones ni deducido excepciones a la demanda. Quinto.— Que la principal obligación del comprador es pagar el precio de la compraventa, según lo prescribe el Código Civil en forma expresa, norma que, por otra parte, no hace más que traducir una regla que surge de la esencia de este contrato y de la equidad natural. Las normas de la ley y la equidad establecen también que el pago del precio debe hacerse en el lugar y tiempo estipulados; que el comprador está en mora de pagar el precio si no cumple su obligación dentro del término estipulado; y que, por último, el vendedor tiene derecho a exigir el precio o la resolución de la venta y a obtener en ambos casos el debido resarcimiento de los perjuicios. Sexto.— Que estando el comprador en mora de pagar la totalidad del precio, el Árbitro se encuentra en la necesidad de acoger la demanda de cumplimiento del contrato con indemnización de perjuicios y de considerar que esta última comprende los intereses corrientes sobre el monto de las letras de cambio que componen el precio, devengados desde la fecha de protesto de dichos documentos hasta su pago efectivo; los gastos de las diligencias de protesto; las costas personales y procesales del presente juicio y los honorarios del árbitro. Séptimo.— Que, según la liquidación acompañada por el demandante, el precio líquido del vino entregado asciende a la cantidad de Eº 18.457,23, suma que es inferior en Eº 1.142,77 al valor de las letras aceptadas por el señor Leone. Octavo.— Que para precaver las resultas del juicio es de todo punto necesario disponer que se mantengan las medidas prejudiciales precautorias decretadas sobre los bienes del demandado. Se declara: Que ha lugar a la demanda en todas sus partes y que, en consecuencia, dentro de tercero día de notificado el presente fallo, don Antonio Leone Stringaro deberá pagar a don Patricio Dussaillant Benítez, la suma de Eº 18.457,23, correspondiente al precio del vino vendido; más los intereses corrientes devengados por las letras de cambio protestadas al comprador, desde la fecha de los respectivos protestos hasta la fecha del presente fallo, sin perjuicio de que el capital adeudado devengue intereses corrientes hasta su entero pago; más el valor de las diligencias de protesto y de las costas procesales, según tasación que practicará el Actuario; y más el valor de las costas personales y de los honorarios del árbitro. Manténganse las medidas precautorias decretadas, hasta la entera ejecución del fallo. Autorícese el presente fallo por el Actuario y notifíquese por tres avisos publicados en el diario "La Nación" en tres días distintos.— Arturo Fontaine A., Arbitro. Maximiliano Concha R., Actuario. A. 17|14.

EN AUTOS, CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulados "Soc. Constructora Bulnes Ltda.", proposiciones convenio judicial preventivo, comparecen Enrique Waisbein y Samuel Goldstein, en representación sociedad nombrada, solicitan se tengan por presentadas siguientes proposiciones convenio, se convoque Junta Acreedores, fijándose día y hora reunión: Comisión compuesta tres miembros, dos nombrados por acreedores y uno por Sindicatura Quiebra liquidarán activo y pasivo sociales, representará con más amplias facultades acreedores y sociedad deudora, sin perjuicio de las que le otorgue esta última en poder especial, tendrá las siguientes: cobrar y percibir cuanto se adeude Soc. Constructora Bulnes Ltda., realizar venta privada o al martillo totalidad bienes activo, fijando precios y condiciones; determinar, sin ulterior recurso, pasivo exigible calificando monto créditos y preferencias; distribuir entre acreedores, a medida su percepción, valores ingresen masa, a prorrata créditos reconocidos; convenir con acreedores privilegiados forma pago créditos, sea con producto realización o por dación en pago valores masa. Cumplir estos fines, sociedad deudora otorgará Comisión poder amplio e irrevocable dentro cinco días siguientes aprobación convenio. Dentro plazo treinta días aprobación convenio, acreedores verificarán créditos ante Comisión y alegarán preferencias, poniendo disposición Comisión documentos justificativos. A medida Comisión perciba bienes suficientes, los repartirá entre acreedores que hubieren verificado créditos. Comisión rendirá cuenta su cometido declarando extinguido pasivo sociedad. Si valores distribuidos no alcanzaren pagar totalidad pasivo, sin intereses, saldo no cubierto será remitido por acreedores. Si quedare remanente, ingresará activo Soc. Benjamín y Enrique Waisbein y Cía. Comisión actuará como árbitro arbitrador cuanto interpretación, alcance y objeto convenio. Juzgado proveyó: Santiago, 26 de octubre de 1962. A lo principal, como se pide, y el Tribunal dispone: 1.o Que el deudor quede sujeto a la intervención del Síndico del distrito jurisdiccional correspondiente a su domicilio, según lo dispone el Art. 168, y Sgtes; 2.o Que el Síndico informe al tribunal sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de treinta días; 3.o Que todos los acreedores residentes en el territorio de la República se presenten dentro de treinta días, con los documentos justificativos de sus créditos; 4.o Que los acreedores concurran a una Junta General que se verificará después de los cuarenta días siguientes para deliberar sobre las proposiciones de convenio; 5.o notifíquese esta resolución al Síndico y a los acreedores en la forma dispuesta por los Arts. 50 y 51 de la Ley de Quiebras; al primer otrosí, ténganse por acompañados; al segundo, téngase presente. Papel Eº 0,05. Rol N.o 163.711. Francisco Pérez, Teresa Hameau. Petición apoderado sociedad deudora se fije día y hora para la junta, proveyóse: Santiago, 8 de noviembre de 1962. Como se pide y se fija la audiencia del día ocho de enero de 1963, a las diez horas. Háganse las publicaciones en "La Nación". Téngase presente que debe mediar entre la última publicación de avisos y la fecha de la Junta cuarenta días, a fin de hacerlas oportunamente. —Abraham Meersohn, Francisco Pérez, secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Felipe Lacamara Ruiz a heredera testamentaria, su cónyuge Basilia Montalvo Fernández, sin perjuicio sus derechos y los que puedan corresponder como fideicomisarios de residuo los hermanos del causante y heredera o su descendencia legítima.— Secretario. A 15|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. "Quiebra Celia Claro". Resolución 27 octubre 1962, túvose por verificado crédito don Benjamín Velasco Donoso, por Eº 19.970,49, provenientes acciones varias depositadas en custodia Sociedad Claro y Calvo y Cía. — Secretario. A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Oscar Horacio Moreno García a Oscar José Manuel, María Elvira Isabel y Gaspar Carlos Moreno Mucke, sin perjuicio derechos cónyuge María Elisabet Mucke Schwabe.— Secretario. A 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 4241, CORVI, del Banco del Estado de Chile, Suc. Avda. Matta, perteneciente a Mario Alberto Lemus Zamora, queda nula por haberse dado aviso. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. "Quiebra Celia Claro". Resolución 23 octubre 1962, túvose por verificado crédito don Manuel Velasco Wightman, por Eº 8.821,91, provenientes acciones varias depositadas en custodia Sociedad Claro y Calvo y Cía.— Secretario. A. 15|14.

POR ORDEN DEL 5.o JUZGADO de Mayor Cuantía Civil de Santiago, en el expediente rol 95998, caratulados Herlin Gunnar con Gómez Alfredo, se rematará el 29 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el Tribunal, las parcelas 7 y 7 A de la antigua hacienda San Luis de Longaví, de la comuna de Longaví del departamento de Linares, título inscrito a fojas 34 N.o 46, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 1952. Mínimo de la subasta, Eº 13.000. Precio se pagará 50 o|o al contado, 25 o|o a 6 meses y 25 o|o a 12 meses. Garantía 10 o|o del mínimo, en dinero efectivo, vale vista bancario o boleta de depósito en la Cuenta del Tribunal. Cabida del fundo 73 hectáreas planas regadas. Mayores antecedentes en el expediente, en la Secretaría del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago. A 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Emiliano Sánchez Pavés a Emiliano Andrés y Amada Luz Sánchez Soto y cónyuge Ana María Soto Aguilera, sin perjuicio sus derechos. — Secretario. A 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Javier Hernán Toloza a Javier Humberto, María Angelina y Verónica del Carmen Toloza Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge Arcadina del Carmen Vásquez Hormazábal.— Secretario. A 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Osvaldo Inostroza Farías a Osvaldo, Ana Mercedes, Hernán, Mario Enrique, María Elena y Ximena del Carmen Inostroza Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Sepúlveda Núñez. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. A 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Aurora Martínez Linares a Germán y María Amelia Lacamara Martínez. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. A 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Autos interdicción caratulados "Guajardo con Guajardo". Cítase audiencia del viernes 16, a las 10.30 horas, a parientes de señoritas Guajardo, fin deliberar interdicción.— Secretario. Z-15|14

MINUTA.— ANGELA GALVEZ Parragué, María Rebeca, José Ignacio, Juan Antonio, Mercedes Rosa, Lucía del Carmen, Angel Custodio y Victorino del Carmen Carreño Gálvez, uniendo su posesión a la de sus antecesores por más de 30 años, mediante posesión tranquila, ininterrumpida y exenta de vicios, son dueños de un retazo de terreno ubicado en calle Buin, de Paine, Rol 28-8 Comuna de Paine, que deslinda: Norte, Desiderio Moreno Donoso, en 32,5 metros; Sur, Angela Gálvez Parragué, en igual medida; oriente, calle Buin, en 16 metros; y poniente, Carlos Pérez Pérez, en igual medida. Se avisa para inscribir. Buin, 8 de noviembre de 1962, Eduardo Preuss González, Notario Conservador. A-15|14 A-15|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía, San Miguel, resolución 8 noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Edelmira Vallesteros González, también nombrada Edelmira Ballesteros González y de Carlos Arturo Díaz Pinto, la primera sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente del último al tiempo abrirse su sucesión a hijos legítimos María Leonor, Luis Alberto y Angel Custodio Díaz Vallesteros.— Secretario. A-15|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, cítase audiencia parientes indicados Art. 42 Código Civil, para el día 19 de noviembre a las 14.15 horas. Motivo nombramiento curador del menor Miguel Fernando Arce Gatica.— Secretaría. A-15|14

QUIEBRA MARIA SANCHEZ CAtejo. Segundo Juzgado Civil. Resolución 19 octubre 1962, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Jorge Chateau Aguayo por Eº 650,19; valista; Fisco por Eº 154,97. Preferente primera clase.— Síndico. C-15|14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo cheques serie A-A-2, N.o 1935395 al 1935400, del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A-15|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque serie B. G. 4812342, Banco del Estado, Alameda de la firma Mladineo y Villanueva Limitada, queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. A-15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Corvi N.o 17785, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Manuel Enrique Flores Caqueo, queda nula por haberse dado aviso. A-15|14

QUIEBRA RENE LATORRE LATOrre. 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 24 de septiembre de 1962 se declaró en quiebra a don René Latorre Latorre, comerciante, domiciliado en calle Nataniel N.o 156 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deberán entregarlos, dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados cómplices o encubridores quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C 10, 12, 13, 14, 15|14

PROPOSICIONES CONVENIO Sansur Hnos. y Cía. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Representante Sociedad deudora pide se tengan formuladas siguientes proposiciones convenio y se convoque Junta Acreedores: Pago 60 o|o créditos, sin intereses ni gastos, condonándose saldo 40 o|o, en veinticuatro cuotas iguales y sucesivas, venciendo primera cuota noventa días después aprobado convenio. Para pago cuotas, sin importar novación, se entregarán letras aceptadas sociedad deudora. Esta proposición convenio es sin perjuicio lo acordado Junta. Resolución 9 noviembre 1962, túvose formuladas proposiciones, fijóse celebración Junta 10 enero 1963, a las 10 horas, disponiéndose que deudor queda sujeto intervención Síndico que informará sobre convenio dentro plazo 30 días. Dentro mismo plazo acreedores residentes Chile deben presentarse con documentos justificativos créditos, bajo apercibimiento indicado. Ordénase notificar avisos en extracto en LA NACION. Secretario. A. 14, 15, 16, 17, 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. SANtiago. Nulidad matrimonio Ahumada con González 96073. Dictóse resolución: Santiago, dos octubre 1962. Vistos: Se recibe causa prueba término legal, fijándose hecho controvertido: Domicilio partes fecha celebración matrimonio y residencia mismos tres meses anteriores a manifestación matrimonial. Miguel Stuardo. Luis Manterola. Lo que notifico Francisco González Chaibun. Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Sapiain Narváez a Luisa Elena y María Eliana Sapiain Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Escobar Espinola. Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Luisa Salamanca Walch a Elena Salamanca Mora, heredera testamentaria. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas. Secretario. A. 16|14.

NOTIFICA SENTENCIA EXPROpiación. Expediente N.o 33.820 "Corporación Vivienda con Dorfmann Salomón". Decreto Supremo N.o 801 del Ministerio Obras Públicas, de 24 abril de 1956, se autorizó expropiar a la Corporación de la Vivienda los sitios ubicados en Avda. La Parroquia N.o 1259, N.o 1257, N.o 149 y N.o 1251, calle Rancagua N.o 6714 y Avda. El Mirador N.o 1208-10, en favor de los siguientes adquirentes: Juan González Morales, Sucesión Elías San Martín, Pedro Tapia Araya, Segundo Espinoza Pinto, Nicolás Araya Díaz y Sucesión Miranda Bravo, respectivamente, de propiedad de Salomón Dorfman o quien acredite dominio, fijando saldo insoluto de precio como indemnización legal suficiente las sumas de Eº 2,90, Eº 4,65, Eº 2,10, Eº 3,24, Eº 3,72 Eº 4,99, respectivamente, lo que da un total de Eº 15,80. Se notificó por avisos al propietario, quien no se opuso a la expropiación. Se dictó sentencia acogiendo la demanda en todas sus partes. Mayores antecedentes en esta secretaría.— El secretario. C 17|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROPIAción. Juzgado Mayor Cuanta Civil San Miguel. Expediente N.o 33.838. "Corporación Vivienda con Dorfman Salomón". Decreto Supremo N.o 1565 del Ministerio Obras Públicas, de 2 agosto 1956, autorizó expropiar sitio calle Florida N.o 6705, La Granja, de propiedad Salomón Dorfman, y en favor de Sucesión Rosalía Oyarzún viuda de Gaete, fijando indemnización en Eº 2,39. Se notificó al propietario por avisos y no se opuso a expropiación. Se dictó sentencia acogiendo en todas sus partes demanda. Mayores antecedentes en esta secretaría.— El secretario. C 17|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROpiación. Expediente N.o 33.743. "Corporación Vivienda con Pizarro viuda de Espejo Antonia". Decreto Supremo N.o 803, Ministerio Obras Públicas, de 24 abril 1956, autorizó Corporación Vivienda expropiar sitios San Joaquín N.o 2599 y El Carmelo N.o 2318, en favor adquirentes Juan Aguilera Lobos y Máximo Alday Parragué, de Antonia Pizarro vda. Espejo, fijando saldo insoluto precio en Eº 1.64 y Eº 1.86 respectivamente, solicitando se tenga por indemnización legal suficiente. Se notificó por diarios al propietario, que no se opuso. Se dictó sentencia acogiendo la solicitud de la institución expropiante. Mayores antecedentes en esta secretaría.— El secretario. C 17|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROPIAción. Expediente N.o 33.840. "Corporación Vivienda con Cornejo Tomás". Decreto Supremo N.o 1362 del Ministerio Obras Públicas, de 25 junio 1956, autorizó a Corporación expropiar sitio calle Casma N.o 717 en favor adquirente Amalia Santis Miranda, de propiedad Tomás Cornejo Abarca. Se fijó la indemnización legal en la suma de Eº 1,50. Se notificó la demanda por avisos al propietario, quien no se opuso a la expropiación. Se dictó sentencia acogiendo la demanda en todas sus partes. Mayores antecedentes en secretaría de este tribunal.— El secretario. C 17|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROpiación. Juzgado Mayor Cuantía Civil San Miguel. Expediente N.o 33.744 "Corporación Vivienda con Aravena Cornelio 2.o". Decreto Supremo N.o 1362 del Ministerio Obras Públicas, de 25 junio 1959, autorizó expropiación de sitio en Avenida Carvajal N.o 0616 La Cisterna de propiedad Cornelio Segundo Aravena, y en favor del adquirente Abel Labrín Bravo. Se notificó al propietario por avisos, que no se opuso a la expropiación. Se dictó sentencia acogiendo en todas sus partes la demanda y fijando como indemnización legal suficiente la suma de Eº 7,46. Mayores antecedentes esta secretaría.— El secretario. C 17|14

NOTIFICA SENTENCIA EXPROPIAción. Juzgado Mayor Cuantía Civil San Miguel, expediente N.o 33.839 "Corporación Vivienda con Suc. Cornelio Aravena". Decreto Supremo N.o 1945 del Ministerio Obras Públicas, de 16 septiembre 1955, autorizó expropiación del sitio Santa Camila N.o 6.600, La Cisterna, de propiedad de Sucesión de Cornelio Segundo Aravena, y en favor de la adquirente doña Natalia Núñez Bahamondes. Se fijó indemnización legal suficiente la suma de Eº 4,73. Se notificó por avisos al propietario, que no se opuso a expropiación. Se dictó sentencia acogiendo en todas sus partes la demanda. Mayores antecedentes en esta secretaría.— El secretario. C 17|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 2 octubre 1962, modificó auto posesión efectiva de Grineldo Flores, dictada 12 junio 1962, en sentido que también es heredero calidad hijo legítimo Dinator Caupolicán Flores Dávila.— Secretario. A 17|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 7 noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Italo Rolando Muñoz Navia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Leontina del Rosario Robledo Rodríguez a hijos legítimos Joaquín Ricardo, Patricio Alfonso, Víctor Rolando, Aquiles José, Luis Humberto y Juan Carlos Muñoz Robledo.— Secretario. A 17|14

QUIEBRA ALBERTO SOTOMAYOR Cataneo. El 16 de noviembre 1962, a las 15 horas, practicaré inventario en Coventry N.o 363.— El Síndico. C 15|14

QUIEBRA ERNESTO QUEZADA Medina. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Por resolución de 13 de septiembre de 1962, se declaró en quiebra a don Ernesto Quezada Medina, comerciante, domiciliado en García Reyes N.o 769 de esta ciudad, antes en calle San Martín N.o 463. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deberán entregarlos, dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados cómplices o encubridores quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". — Secretario. C 10, 12, 13, 14, 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 65, Olga Gallegos, queda nula por aviso. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Fresia Zelada López a Ignacio Enrique, Ramón Fernando, Enrique Ernesto, Carmen Fresia y Elisabeth Eugenia, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Muñoz González. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas. Secretario. A. 16|14.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Luis Cuevas Mackenna, dentista, Phillips 16, segundo piso oficina A., Fernando Ríos Ide, abogado, Huérfanos 1011 y César Montoya Pampin, industrial Avenida Francia 1790, como miembros Junta Liquidadora y en representación Compañía Pesquera y Comercial "Antares" Sociedad Anónima, domiciliada Agustinas 1070, oficina 440, formulando siguientes proposiciones convenio judicial preventivo: 1.o) Déjase constancia que "Antarés" cesó cumplimiento obligaciones mercantiles, habiéndose dado cuenta ello a Superintendencia Sociedades Anónimas y que citóse a reunión informal acreedores, no siendo partidarios éstos de estado quiebra sino de presentar proposiciones convenio judicial preventivo; 2.o) Déjase constancia que acuerdos que consígnanse han sido ratificados por Junta General Extraordinaria Accionistas de "Antarés", celebrada 17 junio 1961; 3.o) Desígnase Comisión Liquidadora formada por dos miembros designados sociedad, y cuatro miembros nombrados por acreedores, siendo uno ellos designado por Compañía Pesquera Arauco, quedando facultado Directorio de "Antarés" para designar sus representantes en Comisión y para aceptar nombres que propongan acreedores; Comisión actuará con tres de sus miembros mínimo, pero debiendo integrarse por dos representantes acreedores, actuarán anteponiendo sus firmas frase "Comisión Liquidadora Antarés Sociedad Anónima", estas personas representarán deudora obligando bienes con las más amplias facultades y atribuciones; en orden judicial representarán deudora con facultades enumeradas ambos incisos artículo Séptimo Código Procedimiento Civil, que danse por reproducidas, quedando facultados para delegar poder, pudiendo Comisión Liquidadora, continuar giro total o parcial negocios deudora; 4.o) Con producto que obténgase Comisión procederá pagar obligaciones de carácter preferentes o privilegiadas; acreedores valistas serán pagados medida reúnanse fondos para efectuar abonos sus créditos por suma no inferior 10 o|o éstos y en forma proporcional; ;5.o) Créditos valistas serán pagados su totalidad hasta monto que alcance ser cubierto con producto liquidación bienes; si totalidad liquidación, no alcanzare cubrir saldos deudas éstas quedarían condonadas; ;6.o) Comisión liquidadora pondrá término sus funciones una vez realizados bienes necesarios y repartido producto entre acreedores; si producto liquidación bienes alcanzare para pagar totalidad créditos y restare remanente poder de Comisión, éste será entregado a Compañía Pesquera "Antares" o quien la represente, y 7.o) Verificación créditos y su impugnación, se harán acuerdo disposiciones Ley de Quiebras y ante Tribunal que conozca proposiciones convenio; 8.o) Comisión Liquidadora tendrá plazo de dos años contados desde que quede legalmente aprobado convenio para cumplir su cometido; este plazo se prorrogará automáticamente por otro año, si al término mismo hay bienes que liquidar y créditos por pagar; 9.o) Comisión queda facultada en calidad mandataria de acreedores y de deudora para determinar procedimientos y normas que estime conveniente para la expedita y pronta liquidación bienes; 10.o) Para efectos convenio, partes fijan domicilio Santiago; 11.o) Compañía deudora no quedará sujeta a intervención; 12.o) Acreedores que firman acta de 10 julio 1961 confieren poder a Hewes Krauss Flores, para estos efectos. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer pleito quien proveyó: "Santiago, primero octubre 1962. A lo principal, por deducidas las proposiciones de convenio, debiendo la solicitante quedar sujeta a la intervención del Síndico, quien deberá informar al Tribunal dentro de los treinta días acerca de las proposiciones; preséntense dentro de 30 días los acreedores residentes en el territorio de la República, con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volverles a citar; para la Junta General de Acreedores se fija el diez de enero próximo, a las diez horas, y efectúense las publicaciones legales en el diario "La Nación"; al primero, segundo y tercer otrosíes, como se pide y al cuarto, téngase presente. Usese papel de Eº 0.05. N.o 57842. — Elia Osorio. Manuel Puga.— Lo que notifico a interesados.— Secretario. A 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Proposiciones Convenio Judicial preventivo Sociedad de Obras Materiales y Técnicas Domate Ingenieros Limitada. Presentóse Sociedad indicada, representada por socios administradores Luis Erazo Nogueira y Fernando Aguirre Tupper, ingenieros civiles, Pedro León Ugalde 70, octavo piso, formulando siguientes proposiciones: Primero: Proponente, Sociedad Domato Ingenieros Limitada, hace abandono favor acreedores total bienes y créditos por cobrar, que serán realizados y vendidos. Segundo: Liquidadores generales bienes será comisión integrada por abogado proponente señor Miguel Rogers Martínez, y otros tres abogados designados por mayoría acreedores. Tercero: Producto realizaciones ventas e ingresos por cobros ingresarán cuenta corriente bancaria nombre liquidadores. Cuarto: Cada sesenta días liquidadores entregarán acreedores a prorrata créditos sumas percibidas. Quinto: Facultades generales liquidadores determinaranse en Junta General u otra posterior, proponiéndose entre otras facultades las que se indican en presente convenio. Sexto: Comisión liquidadora suscribirá contratos necesarios para realización o venta bienes. Séptimo: Comisión percibirá remuneración 10 por ciento sumas percibidas producto realizaciones bienes, abonándose cada oportunidad hubiere pago acreedores. Octavo: Acreedores condonan todo saldo insoluto respecto a deudas del proponente, desistiéndose toda acción civil o criminal intentada o por intentar. Noveno: Ni proponente, ni bienes, ni convenio quedarán sujetos intervención Sindicatura Quiebras, salvo informes legales. Acompañan documentos y minuta, teniéndose presente posibles variaciones activo y pasivo, necesidad pagos indicados durante tramitación convenio, se remitan copias, autorizándose uso papel proceso y designando abogado a don Miguel Rogers Martínez, Pedro León Ugalde 70, octavo piso. Proveyóse: Santiago, 13 noviembre 1962. Principal, por formuladas proposiciones Convenio Judicial preventivo, sujétase deudores intervención Síndico Quiebras Santiago, quien deberá informar sobre proposiciones relacionadas plazo 30 días. Mismo plazo acreedores residentes territorio República presentarán documentos justificativos de sus créditos. Se convoca a los acreedores a Junta General el día 28 diciembre próximo, diez horas, para deliberar proposiciones, notificándoseles mediante cinco avisos extractados diario "La Nación"; primer, segundo otrosíes, como pide; tercero y cuarto otrosíes, téngase presente; quinto y sexto otrosíes, como se pide; al séptimo, téngase presente. Papel Eº 0,050. N.o 100.120.— Miguel Stuardo Inostroza. Juez.— Luis Manterola. Secretario.— Lo que notifico a interesados.— Secretario. A. 14, 15, 16, 17 y 19|14.

QUIEBRA SERGIO SILVA GATIca. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución de fecha 28 de marzo del año en curso, Juzgado declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos y preferencias: Salvador Caussade Pochelu, letras Eº 531,60; José de la Vega San Pedro, letras, Eº 221,—; Sergio Buzeta González, letras, preferente, 1a. clase, Eº 467,96, y Carlos Wolff Palma, letras, Eº 325,83. Secretario. C. 16|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse doña Marta Yolanda Gutiérrez Salazar, labores, domiciliada Santiago, Población Villa Sur, Avenida La Feria 5839, solicitando en lo principal la remoción de don Mario Mayol Córdova, periodista, domicilio ignorado, como curador de su padre legítimo don Ramón Gutiérrez Letelier, internado en el Hospital Psiquiátrico, en razón de no ayudarle económicamente ni rendirle cuenta de la jubilación que a nombre del señor Gutiérrez percibe mensualmente, y pide que en su reemplazo sea ella designada como curadora general definitiva. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, oficio; tercero, patrocinio y poder. Juzgado proveyó. Santiago, trece de junio de 1962. A lo principal, por interpuesta la demanda, vengan las partes a comparendo audiencia quinto día hábil después de notificado demandado, a las 14.30 horas, o a las 8.30 horas si el Tribunal funcionare en la mañana; primer, segundo otrosíes, como se pide, con citación; tercero, téngase presente. Rol 2184-62. Papel Eº 0,05.— Garbarini, Juez.— Fernández. Secretario.— No ubicado demandado solicitóse notificación avisos, y cumplidas diligencias ordenadas Tribunal, decretóse: Santiago, septiembre siete de 1962. A lo principal y otrosí, como se pide, y notifíquese al demandado por medio tres avisos en diarios "La Nación" y "El Mercurio" y el correspondiente "Diario Oficial".— M. Garrido. Juez.— Homero Retamal. Sec. Sub.— En consecuencia, notifico a don Mario Mayol Córdova demanda y providencias insertas.— Secretario. A. 16|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Antonio González Leiva a Mariano Enrique, Ana Esther, María Isabel y Carmen Luisa González Leiva. Practicaré inventario solemne 19 noviembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 755, a nombre Raúl Santander Olea, queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Sofía Pavés Pino a Pedro Antonio Pavés. Secretario. A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie S. G. N.o 0361894, Banco Español-Chile, Santiago, del Liceo Nocturno "Federico Hanssen", queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. A. 16|14.

AVISOS ECONOMICOS

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Gajardo Gajardo a Víctor Alfonso, Patricio Cupertino, Carmen Ernestina, Vladimir Osvaldo y María Loreto Grimilda Gajardo Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Eduviges Escobar Galarce.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Núñez a Pablo Eduardo, Rosa Arcadia, Francisco Esteban Font Núñez.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— INventario solemne bienes herencia Teófilo Augusto Baeza Corvalán, practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ada Florence Newman Walters a Alice Mary Sutherland Newman y Patricia Anne Mary, Susan Marión, Philippa Judith Nan y Elisabeth Joan Gibbons Sutherland, representación Ada Florence Sutherland Newman.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Bernardo Onetto Vidal a Gabriela Aurora, Eliana, Alicia Germana, Bernardo Sergio, Patricio, Víctor Hugo, Digna Victoria Yolanda y Leonardo Salvador Onetto Bastoure.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio Pardo Villalón a Gustavo Enrique León Pardo, representación Liliana Otilia Pardo Dohse.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Angel Moreno Cabrera a María Irene, Elvecia del Carmen y Eliana Moreno Vicencio.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julia Violeta Faúndez Cereceda a Inés Haydeé, Violeta Ester del Carmen e Isabel Adriana Torrejón Faúndez, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Solano Torrejón Salinas. Inventario solemne practicaré, 19 actual, 15 horas.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Sapiain Narváez a Luisa Elena y María Eliana Sapiain Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Escobar Espinola.—— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Raquel Baeza Baeza a Elisa y Guillermo Vargas Baeza.— Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 19 actual ,15 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Walser Palombo. Autos curatela. —Secretario. A. 17|14.

INVENTARIO. — PRACTICARE inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Fidelisa Díaz Parra, el 19 noviembre, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342. Secretario. A. 17|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 951177, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María Luisa Arriagada Fraeno, queda nula por haberse dado aviso. A. 17|14.

SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes de la Línea "Bernardo O'Higgins". En reunión efectuada el 13 de noviembre de 1962, en presencia del inspector del Trabajo, señor Juan Gévenes, se efectuó la elección del nuevo directorio para el período 1962-63, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente, Hernán Moreno Martínez; secretario, Mario Romero Martín; tesorero, Hernán Díaz Cassel; directores, Manuel Rodríguez y Roque Sepúlveda. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Código del Trabajo. Santiago, 13 de noviembre de 1962. — El secretario. A 17|14

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, Modas e Infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914 Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 15|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Aproveche fin año. Estudie peinados modernos, permanentes también peluquería hombres. Diplomas, Catedral 1257. A-22|18

ACADEMIA SUPERIOR: CORTE confección. Catedral 1257. Empiezan cursos: modistas, lencería, sastrería, cortador, diplomas. A-22|18

EN 15 DIAS APRENDA DACTIlografía en dos meses, taquigrafía, contabilidad. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. A-22|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Planillera. "Underwood" Bandera 517. A. 25|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "Underwood", otra portátil, calle Rodó 1912, Bilbao-Lyón. A-12|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir, portátil, fono 497288. A-12|24

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir, sumadoras, calculadoras. "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. A-12|24

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA SE OFRECE PARA cuidar sitio o casa, sabe todo el trabajo de jardín. Tratar en Porvenir 731, María Izquierdo. Z. 15|36

SE OFRECE CHOFER, DOCUmentos profesionales para camioneta reparto o ayudante chofer. Loreley 3790, Población Carabineros. Z. 15|36.

SEÑORA SE OFRECE PARA AYUdar quehaceres de casa. Santa Josefina 244, Puente Alto. Z. 15|36.

JUBILADO NECESITA OCUPARSE en ésta o provincia, cuidador de departamentos, administrador, etc., cargo de responsabilidad. Dirigirse a San Francisco 185 a M. G. C., también por correspondencia. Z. 15|36.

PARA ATENDER VENTAS O trabajos contables ofrézcome, especialmente cajero turnos día o noche. C. Demuth, Casilla 14073, Correo 15. Z. 15|36.

JOVEN, SOLTERO, CONTADOR, SE ofrece para cargo de cierta responsabilidad, sin pretensiones de sueldo. Ofertas, Contador. Correo Central. Z. 17|36.

JOVEN DE 16 AÑOS SE OFRECE como portero, aseo y mandados. Tratar, San Martín 958. Z. 17|36.

JOVEN DE 15 AÑOS SE OFRECE como ascensorista, aseo y mandados. Tratar, San Martín 1077. Z. 17|36.

40.—PROPIEDADES VENDEN

CASA GRANDE VENDO, EDISON 5098, Quinta Normal, ver y tratar en la dirección ya indicada. Z. 15|40.

VENDO SITIO, POBLACION Santa Elisa (Cartagena), 20x15. Alonso Ojeda 5060, Población Muzza. Z. 15|40.

SE VENDE SITIO 35x20, EN LAS Cruces (Playa Blanca). Tratar en Laura León Coloma N.o 206, Paradero 28, Gran Avenida, La Cisterna. Z. 30|40.

VENDO SITIO, 2.500 MT. VERLO Egaña 1603. Tratar fono 371900. Z. 30|40.

SE VENDEN SITIOS, AV. EGAÑA N.o 1480 esquina Lo Hermida, 14 por 26; Los Plátanos 299, 22 por 32. Tratar Dardigñao 179. Z. 30|40.

48.—REMATES Y CITACIONES

SINDICATO PROFESIONAL OPErario Sección Cerdos del Matadero Municipal de Santiago, cita a reunión general para el día viernes 16 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local social ubicado en calle Germán Riesco N.o 1936, con el objeto de efectuar la elección de renovación del directorio sindical. Dicha reunión será presidida por un señor Inspector del Trabajo.— El secretario. A 15|48

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se rematará día 28 de noviembre de 1962, a las 10.30 horas, propiedad, ubicada en calle Bascuñán Guerrero N.o 1311 al 1315, y Bascuñán Guerrero N.o 1317 al 1321, en dos lotes, en forma indicada precedentemente. Dichas propiedades corresponden a las porciones cinco y seis plano loteo archivado Conservador Bienes Raíces Stgo., bajo N.o 6571 año 1951. Mínimum cada lote Eº 2.514. Forma de pago al contado. Tomar parte subasta acompañar caución dinero efectivo u otra garantía orden tribunal aquivalente 10 por ciento mínimum. Todos gastos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 153848 "Suárez Eliana con Cuadros Mario". Ejecutivo.— El secretario. A. 16|48.

HABIENDOSE CUMPLIDO EL mandato de la Directiva del Club Radical "Armando Quezada Acharán", Catedral N.o 2208, llámase a junta general para el lunes 10 de diciembre, a las 22 horas, en primera citación; y 22.30 en segunda citación, efectuándose la votación para la nueva directiva, con el número de socios que asistan.— Varios socios. A. 15|48.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil de Letras de Menor Cuantía de Santiago, remataráse el 3 de diciembre próximo, a las 16 horas, sitio 5 del plano de subdivisión de los sitios 13, 14 y 15, de la Población "Campos de Batalla de Maipú". Mínimum: Eº 584. Depósito para poder tomar parte en el remate, 10 por ciento del mínimum. Pago del precio al contado. Bases de remate: Ejecución: "Sociedad Arellano y Cía. Ltda.". Bustamante.— El Secretario. A-16|48

REMATE.— EL 30 DE NOVIEMbre de 1962, a las 10 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad calle Obispo Donoso N.o 38, departamento 5 de esta ciudad. Mínimum, Eº 7.777. Boleta, 10 o|o. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. Autos N.o 97644, caratulados Suárez Ricardo con Rencoret Carlos. A. 17|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré, por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Juicio Burgos con Bustamante: Una camioneta marca Studebaker, modelo 1946, tipo pick-up, carrocería de madera, motor N.o 2M22412, patente GT-353, con neumático INSA y Atlas. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 16|48.

AVISA HABERSE EFECTUADO REmate judicial. En causa N.o 26.717, sobre cobro de contribuciones bienes raíces caratulada Fisco con Alarcón Abarca José, comuna de Malloa, seguida ante el Juzgado de Letras de Caupolicán, se avisa de conformidad art. 189 del Código Tributario que el 28 de junio de 1962, se adjudicó a don Félix Gálvez Maturana, por la suma de treinta y dos escudos el inmueble de Carlos Peña García, ubicado en Rigolemo, comuna de Malloa, departamento de Caupolicán, rol 25 36. Apercíbase, a los interesados que, transcurrido plazo dos meses desde último aviso, se extenderá escritura de venta. Rengo, 25 de octubre de 1962.— Luis Lira C., secretario subrogante. A 15|48

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa judicial y voluntario, viernes 16 de noviembre, a las 3.30 de la tarde, calle Compañía 1390, por orden de los señores Carmen Montero, Carlos Sobrero, Alonso Figueroa, Rebeca Puelma, Carlos Icarán, Hernán Zañartu, Ema Osorio, Leoncio Grez, Pablo Polizzi, Lidia Bezana, Marcos García, Cosme Colón, Guillermo Canales, Luis Zarricueta, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C 16|48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes 16, a las 3 P.M.: Héctor Mazzo, Héctor Kemp, Roberto Saavedra, Luis Vergara, José Rodríguez Villela, Erwin Duwe, Pedro Granifo, Boris Bittencourt, Carmen Larrondo, Carmen Salazar, Juan Almarza, Manuel Salas, Luis González Avendaño, Hugo Díaz, Alberto Lers Jorge Campos, Luis Farías, Isabel Saldivar, Mauricio Wolde, Luis Rojas, Manuel Fernández, José Vargas, Mario Silva, Heriberto Keim, Lorenzo Zúñiga, Hugo Costa, Organización Dazmart.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C 16|48

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos. Deber y Constancia. Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles 14 y viernes 16, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel El Ayudante. O. 14, 16|55.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 16, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida de civil.— El Ayudante. O. 16|55.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". — Bomba "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 14, y el viernes 16, a las 22 horas. Punto de reunión, Román Díaz y Providencia. Tenida, Uniforme de trabajo. — El ayudante. O. 16|55.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el jueves 15 del actual, a las 20.30 horas. Tabla: Proyecto de Presupuesto de entradas y salidas, y fijación de cuotas para el año 1963. Reincorporación de voluntarios y demás a que haya lugar.— El secretario. O-15|55

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "La Unión es Fuerza". Cítase a la Compñía a ejercicio para el martes 13, miércoles 14 y jueves 15 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. — El ayudante. O 15|55

10a. CIA. DE BOMBEROS "BOMBA ESPAÑA", PATRIA Y TRABAJO.— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el martes 13 y viernes 16 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. El ayudante (O. 16|55).

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI. Pompa Italia.— D'ordine del sig. Capitano, convocasi la Compagnia ad esercizio per mercoledì 14, e venerdì 16 c. m. alle ore 21. Tenuta di lavoro. Punto di riunione in Caserma.— L'Aiutante. O. 16|55.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". — Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 14, y el viernes 16, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. O. 16|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Sexta Compañía. Bomba Alberto Ried Silva. Lealtad y Abnegación. Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión solemne de aniversario, a efectuarse el día sábado 17 del presente, a las 21.30 horas en el cuartel. Tenida: uniforme de parada.— El secretario. O 17|55

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal.— De orden del señor Director, cito a reunión extraordinaria de Compañía, para mañana viernes 16, a las 21.30 hrs. Tabla: Nombramiento honorario.— El Secretario. O. 16|55.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO



Señorita Angelina Rabat Graell cuyo matrimonio con el señor Cristián Yrarrázaval Correa fue bendecido en una elegante ceremonia que tuvo lugar en la Iglesia del Sagrado Corazón, de Avenida El Bosque.

MALON

Con motivo de ser el día del santo de la señora Yolanda Peña de Vicuña pasó a saludarla un númeroso grupo de sus relaciones sociales. Recordamos, entre los asistentes a Miguel Calvo Badilla y señora Alicia Larraín de Calvo, Juan Browne Verluys y señora Amelia Valdivieso de Browne, Alejandro Undurraga Thompson y señora Blanca Larraín de Undurraga, Enrique Opazo y señora Picha Valdivieso de Opazo, Jorge Calvo Rezpaldiza y señora Maruja Fernández de Calvo, Alfredo Portales Velasco, Manuel Undurraga Iquierdo y señora Luz García-Huidobro de Undurraga, Raúl Bascuñán y señora Antonieta Portales de Bascuñán, Manuel Guilisasti Tagle y señora Silvia Portales de Guilisasti, Santiago Aldunate Carvallo y señora Carmen Tocornal de Aldunate, Genaro Letelier Fuenzalida y señora Mercedes Larraín de Letelier, Jorge Barriga Blanco y señora María Angélica Larraín de Barriga, señora Rosa Garcés de Smith, Gaby Ducló Alfaro, Gerardo García-Huidobro Serevin, Víctor Pellegrini Portales y señora Carmen García-Moreno de Pellegrini, Osvaldo Montes Rodríguez y señora Raquel Cruzat de Montes, Humbrto Aguirre, Jorge Llosa, Domingo Godoy Matte, Fernando Bravo y señora Eliana Zañartu de Bravo, Hernán Letelier, Alberto Maluk Alegría y señora Luz María Vicuña de Maluk, Rodrigo Larraín Fernández, Raúl Silva, Iván Bustamante Iñíguez y señora Alicia Moure de Bustamante, Arturo Videla Coo y señora Josefina Marín de Videla.

COCTEL

El señor Héctor Barrios Sánchez y señora Raquel Valdés de Barrios ofrecieron un coctel a un grupo de sus relaciones sociales.

PARTE DE MATRIMONIO

Herbert Mac-Auliffe Martínez y Olga Granello de Mac-Auliffe participan a Ud. el matrimonio de su hija Valerie con el señor Eduardo Fernández León, que se efectuará privadamente en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján (Colo Colo 829), por Salvador 1900, el viernes 30 de noviembre, a las 19 horas.

EL SEÑOR JUAN BALMACEDA OSSA

Cuando desaparece un hombre como Juan Balmaceda Ossa, que tuvo el privilegio de prodigar su amistad en el noble sentido en que él lo hizo, cierta angustia tiene razón de permanecer en muchos espíritus. Nació en un hogar ilustre como es el de don José Manuel Balmaceda Toro y de doña Blanca Ossa Lynch, que le sobreviven. Su muerte, ocurrida en la plenitud de su vida, pone una nota de inmensa pena en todos los que tuvieron la suerte de tratarlo en el diario vivir, su alma bien puesta y su ánimo ingenioso y optimista estuvo en todas partes donde jamás se lamentó su presencia. Formó su hogar con la señora Cecilia Grosser, de cuya unión quedan varios hijos. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General después de un misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia de San Ignacio, a las 10 horas.

TE A BENEFICIO DE LAS OBRAS SOCIALES DE LA REINA

Hoy jueves, se efectuará el gran té-canasta a beneficio de las obras sociales de La Reina, que ha organizado un grupo de damas de nuestra sociedad y que se realizará en los nuevos salones de "Las Brujas". Los fondos recaudados serán para las numerosas obras sociales de esa hermosa comuna. Hasta la fecha han reservado mesas para este té las siguientes señoras: Gabriela Ortúzar de Delano, Mercedes Larraín de Letelier, Chichi Fernández de Villanueva, Nena Vergara de Arratz, Luz Vergara Astaburuaga, María L. de Moreno, Rita Prieto de Díaz, Carmen Troncoso de Cereceda, Mayo Calvo de Guzman, Inés Varela de Acevedo, Luz Echenique de Arroyo, Carmen de Jacobs, Estela de Graham, Beatriz Rodríguez de Errázuriz, Marta Correa de Vergara, Rafaela de Monreal, Lucía Valdés de Guzmán, Paz de Alfonso, y Chichi Atria de Bravo.

CURSO DE ARTES DECORATIVAS

Clases de arreglos de mesa en papel crepé para primera comunión y cumpleaños, muñecas, adornos, etc., lunes 19 y miércoles, de 15 a 17 y de 19 a 20.30. Inscripciones en Bombero Salas (al lado del Hotel Carrera) edificio Lancaster, primer piso, al fondo, de 9 adelante.

ALMUERZO

El próximo domingo ofrecerá un almuerzo en su residencia de La Reina, la señorita Bernardita Guzmán Valdés.

ENFERMO

Se encuentra delicado de salud el señor Julio Becker Herrera.



Señorita María Luisa Zuloaga Lema que mañana contraerá matrimonio con el Tte. de la Fuerza Aérea, don Pedro Quinteros Sprovera, en una ceremonia privada que tendrá lugar en casa de la novia, y que será oficiada por el Rvdo. Eduardo Jiménez.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Alameda esquina Mac-Iver. Cerrada por reparaciones.

HOY

ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL LITERATURA 1962. — A las 19.30 hrs. Salón de Honor de la U. de Chile. Hablarán el Rector Gómez Millas y los poetas Juan Guzmán Cruchaga, Juvencio Valle y Guillermo Atías. Entrada libre.

LA SOCIOLOGIA MARXISTA. — Por el R.P. Vekemans, a las 19 hrs. en el Gimnasio de la U. Católica. Entrada libre.

CONMEMORACION HISTORICA. — Sesquicentenario del Reglamento Constitucional Provisorio del año 1812. Ausp. Inst. Investig. Históricas J. M. Carrera, a las 19 hrs. Salón Honor del Congreso Nacional. Hablarán los directores Julio Alemparte y Jorge Inostrosa.

GASTON JIMENEZ: Exp. de óleos. Casa de la Cultura de Ñuñoa. Avda. Irarrázaval 4055. Inaugura a las 19.15 horas.

SALON DE ARTES PLASTICAS DEL COLEGIO MEDICO. — Entrega de las obras hasta el lunes 19, en el 5.o piso del Colegio Médico Esmeralda 678.

BERTA BURGHI: Exp. de la pintora uruguaya. Sala Decor., Miraflores 109.

CIEN CUADROS.— Exp. de arte antiguo europeo. Edificio Municipalidad de Las Condes. Avenida Apoquindo 3300.

BONATTI, NUÑEZ, VIAL, GARAFULIC, etc. Sala Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

ROSA COMINETTI.— Xilografías, Sala Exposición Ministerio Educación Avenida B. O'Higgins 1371, piso 1.o.

ROBERTO POHLHAMMER: Exp. esculturas en madera. Inst. Ch.-Británico. Teatinos 307.

29 SALON ANUAL DE BELLAS ARTES.— Exp. de 150 obras. Palacio "La Alhambra", Compañía 1340.

ROSA VICUÑA Y JAIME GONZALEZ: en Galería Bolt. Londres 92, recién inaugurada.

PAULO BECKER: Exposición. Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

SALA LIBERTAD.— Exposición Pan Pacífico de Pintores Jóvenes de Tokio. Catedral 1261.

LILY VASQUEZ: CLARO.— Exp. pinturas, Sala Previsión Bco. de Chile. San Antonio 327, subterráneo, desde lunes 12 del pte. De 10.30 a 13 y de 16.30 a 21 hrs.

MIREYA LAFUENTE.— Expone sus obras bajo el título de "Escafandrismo". Sala Universidad de Chile. Altos Librería Universitaria.

ESCUELA DE PEDAGOGIA DE UNIVERSIDAD CATOLICA. — 19 horas. Inaugura exposición de trabajos realizados durante el año en el Departamento de Artes Plásticas. Estará abierta hasta el 21, en Dieciocho 102.

LA SEGURIDAD SOCIAL, INCUMBENCIA DEL ESTADO MODERNO: Conf. del ex Ministro de Hacienda, Jorge Prat, a las 19 horas. Auditorio Biblioteca Nacional. Moneda 650. Entrada libre.

DIBUJOS, PINTURAS Y CERAMICAS.— Por alumnos del Jardín Infantil La Girouette. Inaugura, jueves 15 del pte., a las 18 hrs. en Inst. Cultural de Providencia, Av. Providencia 2653.

ARTE MEDIOEVAL YUGOSLAVO.— Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, inaugura jueves 15 del pte., a las 19 hrs.

CONMEMORACION HISTORICA EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL

El Sesquicentenario del Reglamento Constitucional Provisorio del año 1812 que, con sus declaraciones pasó a ser la Carta Magna de la Emancipación de América Latina, será conmemorado hoy por el Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera, que cumple 13 años de existencia.

El Instituto de Investigaciones Históricas, ruega a sus socios y simpatizantes que concurran a este acto, que se realizará hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, en vista que debido a la premura del tiempo, no se han repartido invitaciones.

Hablarán en esta ceremonia, los directores Julio Alemparte y Jorge Inostroza. Amenizarán la banda de la Escuela Militar, y los Coros de la Universidad de Chile. La entrada es libre.

Conferencia sobre novelista alemán Gerhart Hauptmann

El Instituto Chileno-Alemán y el Depto. de Extensión y Relaciones Universitarias de la U. de Chile han programado para hoy en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 horas, una conferencia a cargo del profesor Roque Esteban Scarpa, en homenaje al centenario del nacimiento del dramaturgo y novelista alemán, Gerhart Hauptmann.

El catedrático Scarpa se referirá a la personalidad y la obra de Hauptmann y a sus relaciones con otras tendencias de las letras alemanas de su época. El novelista alemán, uno de los mayores representantes del naturalismo germano, fue el ganador del Premio Nobel en 1912. La entrada es libre.

Hoy será entregado Premio Nacional de Literatura 1962

A las 19.30 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tendrá lugar el acto de entrega del Premio Nacional de Literatura 1962 al poeta señor Juan Guzmán Cruchaga.

En este acto hablarán el Rector de la Universidad de Chile, señor Juan Gómez Millas, los poetas Juan Guzmán Cruchaga y Juvencio Valle, y en representación de la Sociedad de Escritores el señor Guillermo Atías. La parte musical estará a cargo de Ximena Gautier.



BERTA BURGHI, pintora uruguaya, exponente en varias bienales de Sao Paulo, y en la Galería Ladowski de Buenos Aires, ganadora del Premio "Medalla de Bronce" en el Salón Nacional de Artes Plásticas de 1960 de Uruguay, exhibe sus telas en la Sala Decor, auspiciada por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile. Sus obras pueden visitarse de 10 a 13 y de 16.30 a 20.30 horas en Miraflores esquina Moneda. En el grabado, Berta Burghi ante su tela "Sombra proyectada".

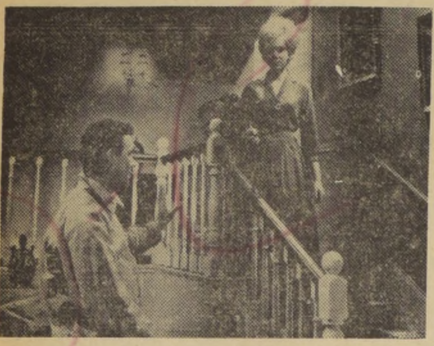




De los archivos secretos de Scotland Yard se sacó el tema de

EN LAS GARRAS DEL TIGRE

EXITO DEL VICTORIA



Se está proyectando con gran éxito en el cine Victoria, EN LAS GARRAS DEL TIGRE, según la célebre novela de Agatha Christie y con una distribución de Universal con censura mayores de 21 años, a causa de una escena de alcoba mutilada en España, Perú y la propia Inglaterra. Afortunadamente, este pasaje no fue impugnado en Chile, seguramente con un criterio más amplio. Hitchcock dijo que éste era el tema que siempre soñó filmar. Verdaderamente, la cinta es de directo impacto policial. Agatha Christie confiesa que ella halló en los propios archivos de Scotland Yard el tema de esta dramática historia, a la que únicamente se añadió un nuevo elemento sensual y sexual.

"Claudia no se baña sola": éxito de público en el Marú

A teatro lleno se ha estado presentando en los últimos días, la liviana y chispeante comedia de Hernán Millas, "Claudia no se baña Sola', que se presenta en el Teatro Maru, con un elenco formado por Silvia Oxman, Emilio Gaete, Teresa Molinari (que se baña), Alberto Rodríguez y Ramón Núñez.

La obra que se desarrolla en un elegante chalet de Reñaca, permite apreciar los grandes dotes de comediante que pósee Emilio Gaete, y las esbeltas formas de Teresa Molinari, que durante toda la comedia, sólo viste una económica toalla.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1962, MAÑANA VIERNES EN SAN ANTONIO; EL 19 EN BUIN; EL 20 Y 21 EN RENGO; EL 22 EN DOÑIHUE Y 23, 24 Y 25 EN RANCAGUA

El Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1962, de la Empresa Chilena Cóndor, con los graciosos Elefantes Futbolistas, la manada de leones agresivos de Africa, los estremecedores trapecistas estadounidenses Los Vampiros Voladores y las Caras Nuevas 1962 de Europa, sigue marcando relevantes y merecidos triunfos en premio a su esfuerzo e intensa laboriosidad, a través de nuestras provincias.

Hoy jueves 15, se despiden de Melipilla con dos funciones, vermut 6.30 y noche 9.40. Mañana viernes 16, debut en San Antonio, nocturna 9.40; el sábado 17, triples penúltimas porteñas, matiné infantil, vermut y noche, y el domingo 18, tres despedidas porteñas.

Regresarán a Buin el lunes 19, única noche en Estadio de Buin; el martes 20, en Rengo y el 21, dos despedidas en Rengo, vermut y noche; en Doñihue, el jueves 22, único espectáculo, actuando en Rancagua el 23, 24 y 25 de la semana próxima.

C D U C

TELEVISION CANAL 13

El Canal 13 de Universidad Católica televisará hoy, en un programa especial a realizarse a las 18 horas, la entrega de premios a los vencedores de los torneos deportivos de los colegios particulares de Santiago, que bajo los auspicios de la Rama Escolar del Club Deportivo Universidad Católica se efectuaron durante el año 1962.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — El perro del hortelano, de Lope de Vega.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— La pérgola de las flores.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. Viena-Madrid: La opereta de Kalmann, "La princesa de las Czardas". A las 19 y 22.30 horas.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Noche, a las 9.40 horas: Conjunto artístico y acrobático "Lado", de la República Federativa de Yugoslavia.
CENTRO BRASILEIRO DE CULTURA, Alameda 1650.— Teatro de Arte Santa Fe. Historias para ser contadas. "Poemas y canciones del litoral argentino". 19 y 21.30.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía de Américo Vargas y Pury Durante. "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro. "La Idiota".
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Boeing Boeing.
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19 hrs.: La señora Stein y los del Arcángel.
LA COMEDIA, Merced 349.— Un sabor a miel.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — Cía. de Revistas Humoresque: "Picasso en primavera".
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum: Dadme una palanca y levantaré el escudo.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Cía. de Revistas Picaresque.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.30, 16, 18.45 y 22: La ciudadela de los Róbinson.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16.15, 18.45 y 22: El cínico.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: horas: Dos semanas en otra ciudad.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22: Un chileno en España.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Madame Sans Gene.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— El Cid.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— El profesor distraído.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —Tormenta sobre Washington.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Rey de Reyes.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22: Tahití. La Costa Azul.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 16.30, 19.15 y 22.15: Divorcio a la italiana.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Carmen de fuego.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— V. y N.: El cínico.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22: Mi último tango.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — Su mejor enemigo.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Locura de terror. Ribera de heroísmo.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Dos semanas en otra ciudad.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 15.30, 19 y 22 horas: Sueño de una noche de verano.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— Tahití. La costa azul.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) Un guapo del 900.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 21.30 horas: El profesor distraído.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Los crímenes de Adolfo Hitler.
REAL, Compañía 1040 (65555).— El cínico. Mayores de 21.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 14, 16.30, 19 y 22 horas: La ventana indiscreta.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: Yo amo. Tú amas. Noticiario.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Los cuatro jinetes del apocalipsis. Tamango.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — El luchador, Conspiración en Hong Kong. El mejor gatillo.
ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527) —Los amantes persas. El baúl asesino. Maldición del condenado.
AMERICA, Nuble N.o 390 (52443) —La reina de Saba. El hijo de Montecristo. La batalla del infierno.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Una luz en el bosque. El hijo de Montecristo. La batalla del infierno.
AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— Robinson Crusoe.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Lo stres sargentos. El tronar de los tambores. Festival de Tom y Jerry.
BAQUEDANO, P Italia 073 (31787) — Desde las 11 horas: Los valientes andan solos. Alma gitana.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (9'787).— Desde las 14 horas: El salario criminal. Quiere usted bailar conmigo. Terror de las chicas.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— El terror de las chicas. Remolino de pasiones. Los tramposos. La legión del desierto.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Disparen sobre el pianista. Asesino y amante.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685). — El pecado de una madre. Carmen la de ronda.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Frutos prematuros. Mayores de 18.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Desde las 13 horas: El pecado de una madre. Carmen, la de Ronda.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Duelo en Sandoval. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables. Juramento cumplido.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— La gata ataca. Duro para morir. Jóvenes pero peligrosas.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Dos mujeres. La leyenda de los perdidos. El motín de los condenados.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 11 horas: La máscara. mayores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Historia de dos pilletes. Melodías iolvidables.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— La luz en la plaza. Socio secreto.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— La llamada fatal.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La gran cacería. Festival de Tom y Jerry. Cacos a bordo.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — El tronar de los tambores. Vamos al twist. Hijo de lobo.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 15 horas: Camino secreto. Sudán. La ladrona.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Muñequita de lujo. Salvajes inocentes.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52180). — Un paso al infierno. Otra vez adiós. Can Can.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Costa azul. Diez semanas en el circo. Al compás del twist.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — La noche. Jessica. Sin aliento.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Cía. de Arturo Moya Grau.
MARCONI, Manuel Montt 039 (42867).— La luz en la plaza. Socio secreto.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Mis espuelas de plata. Bajo un cielo de gloria.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Fanny. El museo de cera.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Fanny. El museo de cera.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Mi bella acusada. Piratas del río sangriento. Pueblo sin compasión.
MONUMENTAL, Avenida B. O'Higgins 3943 (91555).— Los caballeros del rey Arturo. Salvajes inocentes. Hijo de Montecristo.
NACIONAL, Independencia 891 (370594).— Imperio de titanes. El capitán búfalo. El siete machos.
NORMANDIE, Avenida B. O'Higgins 139 (392749).— Uno, dos, tres. Los médicos jóvenes.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). Rotativo desde las 14 horas.— Túnez, operación secreta. Guerra entre planetas. Las pícaras doncellas.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 15 horas: Meneos y zapateos al ritmo del twist. Maruja. Kalapur.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Beneficio del personal. Los hijos ajenos. Por primera vez. Cimarrón. Ahí está el detalle.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El pecado de una madre. Carmen la de ronda.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: La dama de la madrugada. La reina de Saba. Los comancheros.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: El hijo de Montecristo. El siete vidas. Silencio en el espacio.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Rotativo desde las 14 horas: El bandolero misterioso. Pague o muera. Imperio de gangster.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Esplendor en la hierba. El pecado de Raquel. La legión de los Césares.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Los cañones de Navarone.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Europa de noche. Mala calle.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 801 (36093).— Esplendor en la hierba. El pecado de Raquel.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Plaga de pistoleros. Duelo en la noche. El hombre marcado.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Iván el conquistador.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Laura desnuda.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Los valientes andan sólos.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Naciste en la tierra de los cíclopes. Noticiario.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— La jungla de cemento. Los invictos. Salario criminal.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— El gran circo. Cinco mujeres marcadas. Sombras de sospecha.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La ley del hampa. Kalapur. Puños de roca. El cadáver del baúl.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Me he de comer esa tuna.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Cómo pescar un millonario.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2563 (94321).— General sin rango. Vértigo. La octava maldición.
SUR, San Diego 935 (61524). — Los cuatro jinetes del apocalipsis.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Susana.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Un taxi para Tobrouk.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Silencio en el espacio. El siete vidas. La reina de Saba.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El mundo cómico de Harold Lloyd. Oro mortal. Fantasmas. El que la sigue, la consigue.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — En las garras del tigre.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Nicky, el perro salvaje.

CINES COMUNALES

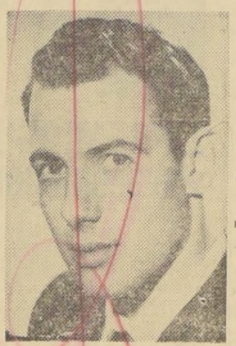
CERVANTES (San Antonio). — El milagro de los lobos. La hermana San Sulpicio. Consejo para casadas.
CINCO DE ABRIL, Avenida Pajarito 1694 (571069).— Gulliver en el país de los enanos. Manto rojo. Mujeres peligrosas.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88). — Escuadrón blindado. Náufragos del desierto.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Maipú.— Látigo sangriento. Condesa descalza. Refugio de criminales.
MUNICIPAL (Peñaflor).— Si Adelita se fuera con otro. Telaraña.
MUNICIPAL (San Bernardo). — El guerrero de Creta. Parada de éxitos. El secreto de la Esmeralda.
NACIONAL (Puente Alto).— El buena suerte. Cartago en llamas. La princesa y el plebeyo.
PLAZA (Puente Alto).— El Alamo. Agregados.
PLAZA (Talagante).— El audaz.
SANTIAGO (San Bernardo).— Todos somos sinvergüenzas. Ruta violenta. La legión del desierto.
ALHUE (Población Dávila).— El niño y la niebla. La ladrona. Flor de mayo.

Amor, celos y honor en graciosa comedia de Lope de Vega



FANNY FISCHER, aparece aquí caracterizada como Marcela, una de las integrantes del reparto correspondiente a la graciosa comedia de Lope de Vega, "EL PERRO DEL HORTELANO", que hoy va en nueva función popular, a las 19 horas, en el Teatro Antonio Varas. Una producción del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile.

¡Ha vuelto la triunfal "PERGOLA DE LAS FLORES!"



Sólo por una corta temporada ha vuelto al escenario de la Sala Camilo Henríquez el más grande éxito del teatro chileno: LA PERGOLA DE LAS FLORES. Todos los días, vermut a las 19 horas. Sábados, vermut y noche. Martes descanso. Jueves popular. En el grabado, Leonardo Perucci, que interpreta el papel de Tomasito.

Ultimos días de inscripciones para el 8.o Festival de Música

La próxima semana se cerrarán definitivamente los registros del 8.o Festival de Música Chilena, en el cual se han inscrito las personas interesadas en asistir al mencionado torneo, y emitir su opinión respecto de las obras que se interpretarán.

Para aquellos que aún no han pasado por el Instituto de Extensión Musical, a fin de perfeccionar su inscripción, aún hay plazo. (Compañía 1264, piso 1.)

El hecho de estar inscrito en los Registros (trámite absolutamente gratuito) significa poder asistir a los 8 conciertos del certamen, también en forma gratuita.

La opinión que a los presentes les merezcan las obras, se hacen presente a través de un voto secreto, en el cual se "coloca nota" de 1 a 7.

Terminado cada concierto, se realiza un escrutinio, a fin de seleccionar las obras que postularán a los premios asignados por el IEM a cada categoría, ya sean sinfónicas, de cámara o corales.

En la etapa final, se procede del mismo modo, por lo que se efectúan "conciertos de premios", en los cuales las obras seleccionadas son interpretadas nuevamente.

Los galardones se otorgan de acuerdo a las preferencias del público.

Los conciertos de música de cámara tendrán lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile los días 22, 24, y 26 de noviembre, y 4 y 5 de diciembre. Los conciertos sinfónicos tendrán lugar en el Teatro Astor los días 30 de noviembre y 6 y 13 de diciembre.





GRAN REPARTO EN LA PELICULA "DOS SEMANAS EN OTRA CIUDAD", QUE HOY SE ESTRENA



Metro-Goldwyn-Mayer llevó a la pantalla una muy comentada novela del escritor Irwin Shaw, bajo el título "DOS SEMANAS EN OTRA CIUDAD", cuyo argumento gravita en torno de un famoso astro cinematográfico que ha claudicado en su carrera y hace desesperados esfuerzos para recuperar su perdido prestigio.

El director Vincente Minnelli, laureado por la Academia, supo reunir un brillante reparto, en que se destacan nada menos que Kirk Douglas, Edward G. Robinson, Cyd Charisse, George Hamilton, Dahlia Lavi, Claire Trevor y Rosanna Schiaffino. Esta reveladora y dramática historia, que se desarrolla en la intimidad de la colonia internacional cinematográfica de Roma, se estrena hoy, con censura para mayores de 21 años, en los Teatros Metro y California.

A VIÑA DEL MAR VIAJA EL BALLET NACIONAL

A fin de colaborar en la celebración del 120.o aniversario de la Universidad de Chile, viajará a Viña del Mar, bajo los auspicios de la Asociación de Egresados, el Ballet Nacional Chileno, que con acompañamiento musical de la Orquesta Sinfónica, se presentará en la ciudad jardín, el próximo sábado.

El acto se celebrará en el Teatro Municipal de Viña y el programa estará formado por "Concertino" de Koner-Pergolessi y "Milagro en la Alameda", de Uthoff-Carvajal, Bayer.

Coordinará el espectáculo el maestro Víctor Tevah.

HOY - EN EL TEATRO CAUPOLICAN



Gran noche de gala en el amplio y querido Teatro Caupolicán, hoy, a las 9.45, que se encenderán los reflectores del enorme anfiteatro para presentar por primera vez en Santiago un también enorme espectáculo europeo, el Conjunto Artístico y Acrobático "LADO", de la República Popular Federativa de Yugoslavia, que al igual que "Berioska", ha despertado curiosidad, interés y expectación en todos los círculos de la capital.

La Compañía, constituida por 80 artistas de ambos sexos, entre músicos, danzarines y cantantes, la dirige el afamado coreógrafo dálmata Ivo Kirigen. Es un ballet combinado con música y canciones regionales de los diversos pueblos indómitos que forman la Federación Yugoslava. La escenificación de sus ballets, permite apreciar la belleza y lozanía del cuadro femenino, que luce 200 trajes originales, de preciosos coloridos, bordados en oro y plata.

La prensa de Europa ha descrito con brillantes elogios el extraordinario sentimiento del ritmo y fantástica precisión de los artistas yugoslavos, ya en las danzas individuales, como en los ballets de conjuntos. Es una sinfonía de colores y complicadísimos ritmos, con acompañamientos de instrumentos de percusión y autóctonos, que es novedad efectiva para Latinoamericana.

El Conjunto "LADO" debuta hoy en el Caupolicán, en única función nocturna a las 9.45.

Mañana viernes 16, segunda demostración también en nocturna, a las 9.45. El sábado 17, dos penúltimos programas, en vespertina a las 6.45, tarde, y en nocturna, a las 9.45. El domingo 18, despedidas de Santiago, dos últimos espectáculos finales en el "Caupolicán", en tarde 6.45 y noche 9.45.

LOCALIDADES NUMERADAS SE AGOTAN EN EL "CAUPOLICAN"

Es necesario adquirir anticipadamente los boletos numerados para los grandes espectáculos del Yugoslavo "LADO", en el Caupolicán. Boleterías permanentemente abiertas, todo el día. Teléfonos 85912 y 82437.

Palcos con 4 sillones, 15 escudos; platea baja numerada, 3 escudos; platea alta-balcón, segundo piso general, 1.500 pesos, y galerías generales, 500 pesos.

A PUNTA ARENAS Y ANTOFAGASTA

Antes de emprender viaje a Argentina y Brasil, jira patrocinada oficialmente por el Gobierno del Mariscal Tito, el Conjunto "LADO" aceptó cordiales invitaciones de las Colectividades Yugoslavas de Magallanes y Antofagasta.

En el Estadio Sokol de Punta Arenas actuará el próximo viernes 23, sábado 24 y domingo 25.

En el Estadio Fraternal Sokol de Antofagasta, actuará el viernes 30, y además, el sábado 1.o de diciembre y domingo 2, inclusive.

"LA PRINCESA DE LAS CZARDAS"

Desde mañana a las 19 y 22.30 horas la Compañía de Operetas "Viena-Madrid" presentará la opereta de Kalman, "La Princesa de las Czardas", en el Teatro "Carlos Cariola" con María Luisa Castellanos, Victoria Sportelli, Darinka Luksic, Alicia Caputo, Elena Barros, el aplaudido barítono Ramón Contreras, Rubens de Lorena, Francisco Viñas y Teseo Stanchi, con la participación de Coros y Ballet bajo la dirección de Olga Enhart y los maestros Eugenio de Briganti y Mario Roca.

QUE PASA EN LA RADIO

PREMIARAN AL MEJOR JUGADOR DE CADA FECHA: COOPERATIVA

Gaceta Deportiva y Tardes Deportivas, los dos programas que anima y dirige Hugo Sainz, en colaboración con Darío Verdugo, Sergio Silva y Guillermo Parada, otorgará semanalmente un estímulo al jugador de fútbol que se haya distinguido por su efectividad, caballerosidad y corrección deportivas. El jugador, que se eligirá de acuerdo con directivos de la Asociación Central de Fútbol, recibirá estímulos otorgados por los tres auspiciadores del programa: Casa Radar, Calzados Guante y Viña Undurraga.

Esto, además de estimular la corrección deportiva, servirá para destacar a los mejores elementos del fútbol nacional.

Aplausos y rivalidades



Anoche se efectuó el estreno de la nueva revista del "Picaresque", en el cual hizo su esperado debut la vedette argentina Lilian del Río, quien recientemente actuara en Berlín, en representación de su país en el "Show de las Naciones". El público que la premió con calurosos aplausos, supo apreciar la indiscutible calidad de la estrella trasandina, cuya bien timbrada voz, dominio escénico y singular belleza física hacen de ella una de las vedettes más completas que han actuado en nuestros escenarios revisteriles. En reciente conferencia de prensa, Lilian del Río, confesó sentir especiales simpatías hacia un redactor de teatro santiaguino, motivando de inmediato una seria rivalidad entre los que se sienten elegidos, en especial dos cronistas de diarios tabloides, que ya se han quitado el saludo. EN EL GRABADO, Lilian del Río, descansa antes de entrar a escena.

Alegre Embajada Folklórica de España Llega Hoy a Santiago y Debuta Mañana

Para hoy está anunciado el arribo del conjunto "Coros y Danzas de España", compuesto por 64 integrantes, escogidos entre los mejores exponentes de la danza folklórica de la Madre Patria.

El conjunto, formado en su mayoría por muchachas, es acogido después de una selección que se realiza durante los Festivales Anuales, a los que concurren más de 24 mil cultivadores de los bailes regionales, en los cuales tan rica es España.

"Coros y Danzas de España" hará su primera presentación el próximo viernes en la noche, en el Teatro Municipal, donde sólo actuarán 3 días.

HUMEDA CHARLA

Para dar a conocer algunos antecedentes a la prensa, sobre el conjunto que nos visita, el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer, invitó a los periodistas especializados a su residencia, donde en amena y regada charla dio pormenores de las diversas danzas y números musicales que el conjunto presentará en su breve jira

VIENEN FRESQUITAS

Este mismo conjunto visitó Chile el año 1950, constituyendo uno de los sucesos mas notables de los últimos años. La enorme afluencia de público que en esa ocasión quiso ver a este grupo, obligó al conjunto a una extenuante temporada, que debió dilatarse más allá de lo previsto.



EMBAJADOR SUÑER Y FERRER: "Tienen que devolver la mano...".

Al preguntársele al Embajador si las muchachas eran las mismas que vinieron hace diez años, éste respondió, con una sonrisa de picardía:

—No señor, las muchachas se cambian todos los años, así que las que verán ustedes ahora son fresquitas...

Estas declaraciones harán que los periodistas que esta tarde están invitados a una conferencia de prensa, para tomar contacto con las jóvenes bailarinas, lleguen mas puntuales que de costumbre.

HAY QUE PAGAR

El Embajador Suñer y Ferrer, que ha sido el impulsor de esta jira artística y de confraternidad, expresó que esta visita debía pagarla Chile a la brevedad, enviando algún conjunto coral o folklórico a España, donde cree que lograría un gran éxito.

Algunos periodistas se ofrecieron gentilmente para ir a España a pagar la visita, aunque otro observó que desde que había estado Tito Mundt, no habían vuelto a convidar periodistas chilenos, porque "hablan demasiado rápido".

El conjunto español hará también dos presentaciones en Viña del Mar, para que los porteños puedan también deleitarse con la gracia de las danzas regionales ibéricas y la belleza de las atractivas bailarinas.



Desde ayer se exhibe nuevamente en Santiago, uno de los films clásicos de Alfredo Hitchcock, considerado el maestro del suspenso cinematográfico, "La Ventana Indiscreta". En él muestra a un fotógrafo de una empresa noticiosa, que está recluido en su departamento, debido a un accidente sufrido en una pierna. Como medio para distraerse, pasa el tiempo mirando las ventanas del edificio vecino. Hasta que le toca presenciar un crimen. Desde ese momento, la obra adquiere relieves que ponen los pelos de punta al espectador más sereno. En el grabado, el "intruso" periodista, encarnado por James Stewart, vigila a sus vecinos. En el reparto interviene también Grace Kelly, la actual soberana de Mónaco.

Teatro de Arte de Santa Fe se presenta con novedades

Hoy se llevará a efecto el estreno oficial del programa artístico y cultural que presenta el Teatro de Arte de Santa Fe, Argentina, en el Centro Brasileiro de Cultura, auspiciado por la Embajada del Brasil.

En la función de gala, se ofrecerá el siguiente programa: en la primera parte, poemas y canciones del litoral argentino, y en la segunda, Historias para ser contadas, de Osvaldo Dragun.

El espectáculo se presentará en el Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650, a las 21.30 horas.

BALLET ARTISTICO ACROBATICO "LADO", DE LA REPUBLICA FEDERATIVA YUGOSLAVA, HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Por primera vez en nuestra capital, esta noche, a las 9.45 horas, en el amplio escenario del Teatro Caupolicán, se efectúa la presentación inicial del renombrado Conjunto Artístico y Acrobático "Lado", de la República Popular Federativa de Yugoslavia, y que con el patrocinio del Gobierno del Mariscal Tito, realiza jira por Latinoamericana, correspondiendo a Chile ser el primer país sudamericano con que inauguran sus actuaciones.

La llegada a Chile directamente de Zagreb, Croacia, de los ochenta artistas yugoslavos, entre músicos, cantantes y danzarinas, ha despertado justa expectación, interés y entusiasmo en todos los sectores del público capitalino, de suerte que hay promisorio ambiente para la brillante y corta temporada que se inicia hoy, a las 9.45, en el prestigioso Teatro Caupolicán.

La prensa de Valparaíso se ha referido con entusiasmo sobre la habilidad, destreza, lozanía y juventud de las danzarinas, que llegan a embriagar con el extraordinario sentimiento del ritmo y la fantástica precisión en la ejecución de las difíciles danzas de conjunto.

El "Lado" yugoslavo es la perfecta unidad de las tres artes reunidas, el canto, el baile y la música regional característica de los pueblos indómitos que constituyen la Federación Yugoslava.

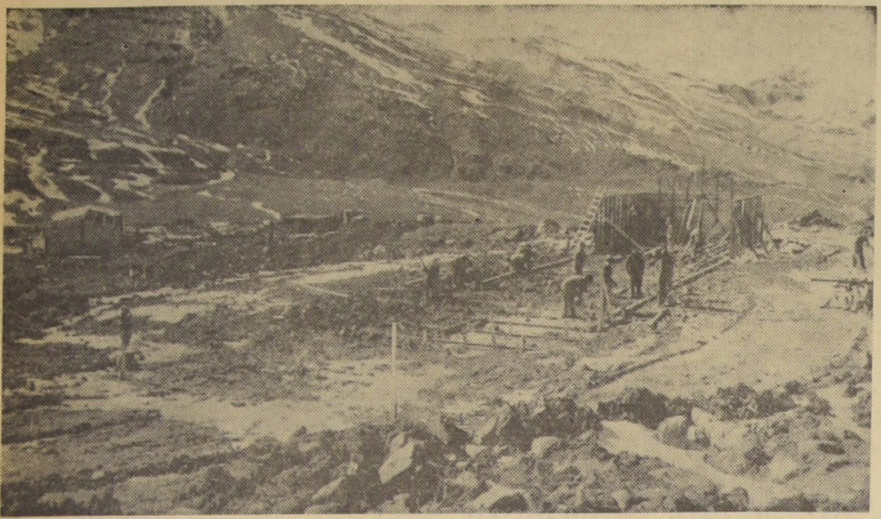
Mañana viernes 16, ofrecen segundo espectáculo nocturno a las 9.40; el sábado 17, dos penúltimos programas, vespertina, a las 7, y noche, a las 9.40, y el domingo 18, despedidas en vermut y noche en el Caupolicán.

Finalizadas las actuaciones en Santiago viajarán al Gimnasio Sokol, de Punta Arenas, invitados por la colectividad yugoslava de Magallanes y de regreso pasarán al Estadio Sokol de Antofagasta, continuando a Argentina y Brasil.

LA NACION

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

Almacenará un millón 500 mil metros cúbicos



En Diciembre del próximo año la Braden entregará el embalse de las aguas del curso superior del río Sapos. Significa una inversión de 3 millones 660 mil dólares y permitirá disponer de un millón 500 mil metros cúbicos de reserva para Sewell, como también cubrir el mayor consumo del concentrador, como resultado del aumento en cinco mil toneladas cortas anuales de cobre, de la capacidad instalada. Las obras se iniciaron ya y se entregarán en diciembre del próximo año. El tranque quedará cerca del mineral El Teniente y conectará con Estación Sapos mediante una tubería de acero de 16 pulgadas de diámetro. En el grabado, trabajando en plena cordillera, en la zona del embalse.

Resucitador zoológico



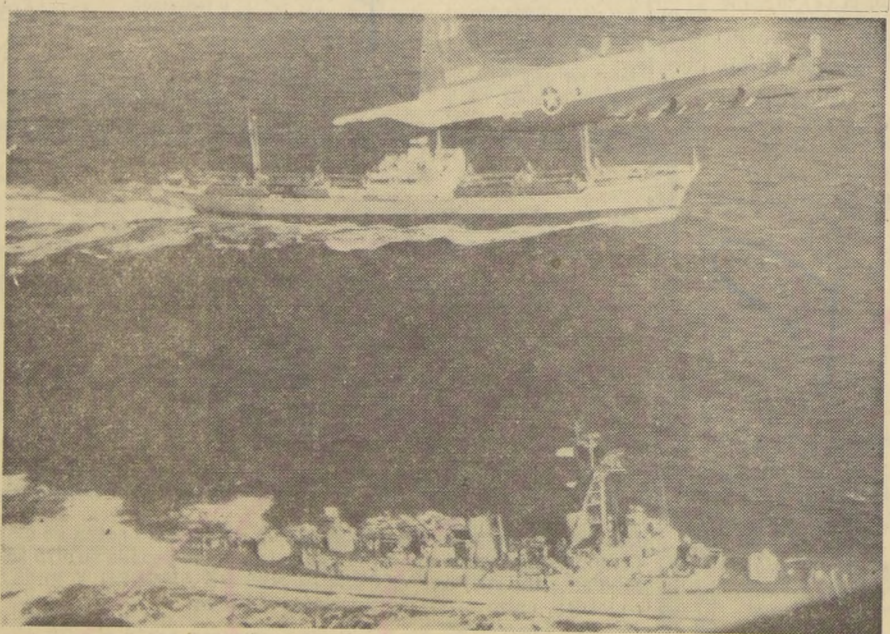
CHICAGO, ILLINOIS.— El técnico Ron Lawson coloca a "Bingo", el joven chimpancé de dos años de edad, del Zoológico de Chicago, el nuevo "Resucitador Zoológico". El chimpancé sirvió de modelo para la demostración de este aparato, construído por la National Cylinder Gas Division de Chemetron, adaptable a la gran variedad de capacidad pulmonar que tienen los animales de zoológicos. (Foto UPI).

Cumpleaños principesco



LONDRES.— El Vizconde Linney, hijo de la Princesa Margarita y del Earl de Snowdon, celebró su cumpleaños el 3 de noviembre. En la fotografía tomada hace poco en el Palacio Kensington, por su padre, el ex fotógrafo Anthony Armstrong Jones, el Vizconde, a pie desnudo, se apoya en un mueble de la época victoriana. (Foto UPI)

ENCUENTRO EN ALTA MAR



AGUAS TERRITORIALES DE PUERTO RICO: Un avión patrulla de reconocimiento de la Marina de los Estados Unidos vuela sobre el buque de guerra de Estados Unidos "Barry" que navega al fondo, en el grabado. El "Barry" se acerca al barco de carga soviético "Anosov", para inspeccionarlo. La cubierta del "Anosov", que zarpó de Cuba, estaba cargada con objetos tapados por arpilleras, que parecerían ser los cohetes soviéticos y sus equipos. (Foto UPI).

Así Atendemos al Público

TRAMITADA LA PENSION DE VEJEZ DE DOÑA ELENA DEL C. NAVARRO

Señor Director de LA NACION.

Presente.

Señor Director:

En la edición del 26 de octubre próximo pasado, de su prestigioso diario, en la sección "Cartas al Director" se publicó una reclamación hecha por doña Elena del C. Navarro San Juan, por el hecho de que su trámite de pensión de vejez en el Servicio de Seguro Social no haya llegado solucionado a la Oficina de Chillán, no obstante haberlo iniciado el 25 de enero del año en curso.

En efecto dicha solicitud se recibió en el Departamento de Pensiones de nuestro Servicio el 7 de febrero pasado.

Por resolución número 333.441 de 12 de septiembre, se le concedió Eº 29,82 mensuales, a partir del 25 de enero de 1962, y despachada al Servicio de Chillán, en Guía N.o 20.015, de 14 de septiembre de 1962.

Valga como explicación, señor Director, y esperamos que lo comprendan los afectados, que la demora sufrida por este trámite se debe exclusivamente al hecho de que promulgada la Ley 14.687, que fijó en 55 años la edad de la mujer asegurada para jubilar, el Departamento de Pensiones de este Servicio, recibió de inmediato 24.000 solicitudes, las que han debido ser atendidas con la misma planta de personal, lo que ha motivado retrasos fuera del plazo considerado en tiempos normales.

Saluda atte a usted **Alfredo Araya Rojas**, Jefe Informaciones y Propaganda, Subrogante.

Reclama pensión de vejez desde hace diez meses

Señor Director:

Soy lector de ese importante diario, y por eso me atrevo a pedirle dé a conocer mi reclamación sobre una solicitud de pensión de vejez, trámite N.o 15.795, a nombre de Rosa Elena Navarro San Juan, y cuya inscripción lleva el número 64.508.800, enviada el 25 de enero del presente año para su correspondiente tramitación.

Como usted ve, señor Director, han transcurrido 10 meses y aquí me dicen que no han recibido ningún documento relacionado con mi caso.

Espero este servicio del diario LA NACION, por ser el periódico que más ayuda presta a los que no tenemos dónde recurrir.

Queda Atta. y S. S. — **R. E. Navarro S. M.**, Chillán.

Cartas al Director

114) Personalidad Jurídica

Señor Director:

La Misión Nacional Evangélica Pentecostal "Pesebrc, luz del Mundo", pone en conocimiento de los miembros y simpatizantes que, con fecha 27 de septiembre del año en curso, le fue concedida la personalidad jurídica N.o 2890 y aprobados sus estatutos por el Supremo Gobierno.

Dicha Corporación mantiene su templo matriz en calle Luis Vicentini 1789, además de los locales circuitos, ubicados en calles Ottolenche 4021, Hostos 1353; Matucana, calle Fresia 130, y Pérez, de calle Sorrento 1441.

La Misión encarece la presencia de sus socios, a fin de cooperar dando cumplimiento a los estatutos correspondientes, cuyos fines son divulgar la doctrina cristiana, en el sentido pentecostal, estableciendo con este fin un pastor en cada comuna de toda provincia del país, crear comedores y piezas para los necesitados e indigentes con atención gratuita; escuela primaria en sus templos, casas de reposo para ancianos de ambos sexos o enfermos; escuela de artes y oficios, junto a talleres, para absorber la cesantía de sus miembros; propender a tener población para los evangelistas.

Con tan laudables propósitos, la Misión Nacional llama a todos los grupos e iglesias libres a ingresar a ella. Las consultas pueden dirigirse a la Casa Pastoral, de 16 a 18 horas, todos los días, calle Río Beker 5958, Plaza Garín.— **El presidente de la Misión.**

115) Problemas de Quinta Normal

Señor Director:

En la edición del día 5 del actual, ese diario, en su Sección "Cartas al Director", publica una interesante nota del corresponsal de Quinta Normal, relacionada con los serios problemas que aún subsisten en esa populosa comuna. Creo necesario agregar algunos detalles de importancia, que dicen relación con el notorio abandono en que se tiene a este sector con más de 180 mil habitantes.

Entre ellos, se puede mencionar la absoluta falta de vigilancia policial en los sectores comprendidos entre las calles Nueva Imperial y Avenida Ecuador, además de Poblacićs Zelada, que, como muy bien dice su nombre, es una "celada" para los incautos, que cometan la temeridad de internarse en ella después de las 21 horas.

En las calles Porto Seguro (?) y Constantino, son frecuentes los asaltos a mano armada. La prensa informó recientemente de un asalto a dos personas en este sector, dejando como consecuencia un homicidio. A los tres días de esta agresión, un nuevo asalto dejó en grave estado a una persona. Lamentablemente, la policía nada ha hecho por esclarecer estos casos, lejos de efectuar una redada general y un control enérgico sobre los innumerables negocios clandestinos que expenden bebidas alcohólicas sin la debida autorización, se ha hecho más visible la ausencia de vigilancia, en perjuicio evidente de los ciudadanos que debemos transitar por este lugar, exponiendo nuestras vidas.

Finalmente, considero que CHILESTRA debía interesarse por dotar de mejor alumbrado las calles de esta comuna, en beneficio de la población.— **Germán Stulze, carnet 3315222, Santiago.**

116) Denigrante espectáculo

Señor Director:

El grave problema que está representando para la ciudad la inmensa propagación de la prostitución callejera, me obliga a enviar estas líneas, en la esperanza de que ellas logren interesar a las autoridades correspondientes y tomar las medidas tendientes a terminar con esta denigrante plaga que extiende sus ramificaciones en todo el sector céntrico de la ciudad.

Los comerciantes que tenemos nuestros locales en el Pasaje Capri, situado en calle Santo Domingo, hemos podido observar con visible desaliento la indiferencia con que las autoridades permiten el tránsito continuo por este sector de numerosas mujeres dedicadas a este oficio a todas horas del día, alejando con su procaz vocabulario y manifestaciones a dignas personas, que se abstienen de concurrir por este pasaje, a objeto de evitarse tan deplorable espectáculo.

Sería conveniente que las autoridades se abocaran a este problema, ejerciendo una vigilancia más estricta que aleje a estos perniciosos elementos del centro de la ciudad. **Un Comerciante.** Carnet N.o 166532, Santiago.

117) Lentitud en tramitación de préstamo

Señor Director:

Es mi ánimo hacer llegar a conocimiento de las autoridades el incumplimiento de la Ley 14.009, sobre préstamo a los damnificados del sur. A raíz del sismo de mayo de 1960, los ferroviarios percibieron dos ayudas, una por parte de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, y otra por cuenta de la Empresa misma, que les concedió una ayuda, antes de un mes, consistente en la suma de Eº 50, completando en total la suma de Eº 100.

Luego se activó y se promulgó la Ley 14.009, equivalente a un préstamo de elevada cantidad, el cual se iba a pagar hace más de un año. Con tal objeto, se exigieron Certificados de Carabineros, Visitadora Social, etc.

Después de tantos trámites, se ha llegado a la desalentadora conclusión de que la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado no tiene fondos para cumplir con dicha ley, sin que nadie se haya preocupado mayormente de la aflictiva situación que afecta a una gran cantidad de personas perjudicadas.

No creo que las autoridades esperen la consecuencia trágica de otro sismo, que termine con la vida de los que tienen derecho a estos beneficios, para dejar sin efecto la citada ley.

Leonildo Moreno Sottolichio, carnet 75592, de Linares. Delicias 874.

118) Control sobre comerciantes ambulantes

Señor Director:

Para quienes hemos tenido oportunidad de concurrir al Cementerio General de nuestra ciudad, ha resultado una deplorable impresión el espectáculo antiestético que ofrecen los numerosos comerciantes que expenden diversos artículos, muchos de ellos alimenticios, carentes de las mínimas condiciones de higiene que establecen los Reglamentos pertinentes de Sanidad.

Si bien es cierto que el derecho al trabajo es invulnerable, no se puede menos que criticar la indiferencia y notorio descuido con que estos comerciantes manipulan su mercadería, que constituye un serio peligro para la salud pública.

Especialmente los días domingo, la puerta del Cementerio General adquiere la fisonomía de una feria libre, restándole el aspecto de respeto que debe tener.

Sería conveniente que la Administración del Cementerio y Sanidad se preocuparan por solucionar este problema, que, si bien es cierto, favorece económicamente a unos pocos comerciantes, está atentando, en cambio, a la salud de la población.

Mario Larenas H., carnet 188756, Santiago.

119) "El Almendro" en completo abandono

Señor Director:

Vecinos del sector "El Almendro", de la Comuna de La Cisterna, hemos visto con visible alarma el completo abandono en que se está dejando esta localidad, acrecentado últimamente con el retiro del retén de Carabineros, que durante 30 años prestó valiosos servicios a la colectividad, alejando elementos indeseables, facilitando el teléfono en casos de emergencia, para llamados de ambulancia, etcétera.

El Almendro es un importante sector habitacional que alberga a centenares de personas, por lo que resulta incomprensible este notorio abandono de parte de las autoridades. La extensa población de que está rodeado merece una mayor atención. Por su costado sur está la Población San Joaquín y la Población del Sanatorio El Pino; por el norte, la Población El Sauce, y lo que anteriormente era la Viña Benítez, de la Gran Avenida, el camino de los Morros, Los Cóndores, dilatada extensión que cubre actualmente la Fuerza Aérea. Frente a El Almendro se está construyendo la Maestranza de San Bernardo de los Ferrocarriles del Estado.

La falta de luz y de agua potable y el reciente abandono de parte de Carabineros, al retirar su retén, dejan en el más absoluto desamparo a los vecinos de esta localidad, que merecen una consideración más detenida de parte de las autoridades. **Humberto Inaulo Sepúlveda.** Parcela 73, El Almendro.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO

